

Propuesta de

**REVALORIZACION DEL TEATRO
MUNICIPAL DE
SAN JUAN OSTUNCALCO**

Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

por

Dunia Valenzuela Morales
al conferírsele el título de arquitecta
en el grado académico de licenciada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, septiembre de 1995

A mi familia y amigos...

Como un aporte a la valorización del
patrimonio cultural de San Juan Ostuncalco

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Decano Arq. Julio Corea y Reyna
Vocal I Arq. José Jorge Uclés Chávez
Vocal II Arq. Víctor Hugo Jáuregui García
Vocal III Arq. Silvia Morales Castañeda
Vocal IV Br. Marco Vinicio Barrios
Vocal V Br. César Mauricio Meléndez Roca
Secretario Arq. Byron Rabé

Tribunal que practicó el examen privado

Decano Arq. Julio Corea y Reyna
Examinador Arq. María Elena Molina
Examinador Arq. Francisco Méndez
Examinador Arq. Carlos Lemus
Secretario Arq. Byron Rabé

Asesora: Arq. María Elena Molina

...toda sociedad encuentra en el teatro una
manera de analizarse, de estudiarse y
de expresarse.”

Jorge Larelli
director de teatro argentino

INDICE

INDICE

1.	INTRODUCCION	1		2.1.9.	Otros Conceptos	22
1.1.	Planteamiento del Problema	1		2.2.	Marco Legal	23
1.2.	Delimitación del Problema	1		2.2.1.	Introduccion	23
1.3.	Objetivos	1		2.2.2.	Sistema Cultural	23
1.4.	Justificación	2		2.2.3.	Legislación Nacional	25
				2.2.4.	Legislacion Internacional	26
2.	MARCO TEORICO	3		2.3.	Marco Histórico	29
2.1.	Marco Conceptual	4		2.3.1.	Introducción	29
2.1.1.	Introducción	4		2.3.2.	El Teatro en Guatemala	29
2.1.2.	Identidad	4		2.3.3.	El Teatro en Occidente	32
2.1.3.	Historia	4		2.3.3.1.	Situacion historica	32
2.1.4.	Monumento: Delación y Signo	5		2.3.3.2.	El Teatro Municipal de Totonicapán	33
2.1.5.	Cultura	7		2.3.3.3.	El Teatro Municipal de Huehuetenango	33
2.1.6.	Patrimonio Cultural	10		2.3.3.4.	El Teatro Municipal de Quetzaltenango	34
2.1.7.	Restauración	11		2.3.3.5.	El Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco	36
2.1.7.1.	Definición	11		2.4.	Revalorización del Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco. Enfoque	40
2.1.7.2.	Evolución	11				
2.1.7.3.	Objeto de estudio	11		3.	ANALISIS	45
2.1.7.4.	Principios de la restauración	12		3.1.	Fisico Geográfico	46
2.1.7.5.	Terminología de Restauración y Conservación	14		3.1.1.	Generalidades	46
2.1.7.6.	Criterios de Intervención	16		3.1.1.1.	Ubicación Geográfica	47
2.1.8.	Centros Históricos	19		3.1.1.1.1.	Jerarquía politico-administrativa	48
2.1.8.1.	Definición	19		3.1.1.1.2.	Coordenadas	48
2.1.8.2.	Características	19		3.1.1.1.3.	Altitudes	48
2.1.8.3.	Factores de Destrucción	20		3.1.1.1.4.	Colindancias	48
2.1.8.4.	Centro Histórico de San Juan Ostuncalco	21		3.1.1.2.	Extensión territorial	49
				3.1.1.3.	División político-administrativa	49
				3.1.2.	Clima	50

3.1.2.1.	Datos meteorológicos	50	3.3.6.1.	Municipalidad	68
3.1.2.2.	Clasificación del clima	50	3.3.6.2.	Mercado Municipal	68
3.1.3.	Geografía	51	3.3.6.3.	Portal del Comercio	68
3.1.3.1.	Orografía	51	3.3.6.4.	Iglesia Parroquial	69
3.1.3.1.1.	Ubicación geográfica	51	3.3.7.	Imagen urbana	69
3.1.3.1.2.	Topografía	51	3.3.7.1.	Topografía	69
3.1.3.1.3.	Accidentes orográficos	51	3.3.7.2.	Edificación	69
3.1.3.2.	Suelos	52	3.3.7.3.	Estructura de Calles y Plazas	69
3.1.3.2.1.	Geología	52	3.3.7.4.	Elementos de Importancia Histórica	70
3.1.3.2.2.	Agrología	52	3.3.7.5.	Zonas de Características Homogéneas	71
3.1.3.3.	Hidrología	53	3.3.7.6.	Relación imagen urbana-imagen rural	71
3.1.4.	Flora y Fauna	53	3.3.7.7.	Límites y Bordes de la ciudad	72
3.2.	Municipio de San Juan Ostuncaico	54	3.3.7.8.	Patrón General de Crecimiento	73
3.2.1.	Población	54	3.3.7.9.	Silueta de la Ciudad	74
3.2.2.	Economía	55	3.3.7.10.	Otros Elementos de Análisis	74
3.2.2.1.	Tenencia de la tierra	55	3.4.	Entorno Inmediato	75
3.2.2.2.	Uso de la tierra	56	3.4.1.	Sistema Vial	75
3.2.2.3.	Producción	56	3.4.2.	Uso del Suelo	78
3.2.3.	Aspectos Etno-Históricos	57	3.4.3.	Características arquitectónicas del Area	78
3.2.4.	Identidad Cultural	57	3.4.4.	Colindancias del Teatro Municipal	78
3.3.	Entorno Urbano	60	3.4.5.	Valores del Centro Histórico	80
3.3.1.	Traza Urbana	60	3.4.6.	Diagnóstico del Entorno Inmediato	80
3.3.1.1.	Factores de Riesgo	60	3.4.7.	Propuesta de Conservación y Rescate	80
3.3.1.2.	Trabajo	60	4.	EDIFICIO DEL TEATRO MUNICIPAL	101
3.3.1.3.	Deterioro Ambiental	60	4.1.	Descripción del Espacio Actual	101
3.3.2.	Sistema Vial	61	4.2.	Evolución Histórica	103
3.3.3.	Infraestructura	63	4.3.	Análisis del Sistema Constructivo y Materiales	105
3.3.4.	Equipamiento	63	4.4.	Análisis Estilístico	107
3.3.5.	Equipamiento Cultural Educativo	64	4.5.	Análisis de Deterioros y Alteraciones	108
3.3.6.	Edificios Importantes	68			

4.6.	Análisis del Sistema Estructural	119
4.7.	Diagnóstico General del Edificio	119
5.	PROPUESTA DE RESTAURACION	133
5.1.	Criterios de Intervención	133
5.2.	Procedimientos para la Intervención	135
5.3.	Especificaciones generales	136
6.	PROPUESTA DE RECICLAJE	142
6.1.	Introducción	142
6.2.	Necesidades expresadas por el Vecindario	142
6.3.	Requerimientos Técnicos según Equipamiento Urbano por Seleccionar	142
6.4.	Potencialidades del Edificio	144
6.5.	Valores del Edificio	145
6.6.	Factibilidad Económica	146
6.7.	Selección de Uso Óptimo	146
6.8.	Programa de Necesidades	147
7.	CONCLUSIONES	154
8.	RECOMENDACIONES	156
9.	BIBLIOGRAFIA	158

1. INTRODUCCION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

San Juan Ostuncalco es un poblado del altiplano guatemalteco que pierde su patrimonio arquitectónico con la introducción de elementos ajenos a su idiosincrasia y por una acelerada desvalorización de la arquitectura local, representada principalmente en las edificaciones de uso habitacional.

Como otro aspecto del mismo problema, se presenta el deterioro y subutilización del edificio del Teatro Municipal, que de ser baluarte de la cultura sanjuanera se ha transformado en un recuerdo de vivencias de tiempos mejores. Además carece de espacios de uso colectivo que puedan desempeñar funciones de carácter social, artístico o educativo. Ni la Municipalidad ni la Iniciativa Privada han podido satisfacer adecuadamente estas necesidades, principalmente por falta de fondos y claridad de objetivos, además de otras causas.

1.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

Conceptual: El presente estudio es una interpretación de las políticas y criterios internacionales y la legislación nacional referente a la Conservación, Restauración y Protección del Patrimonio Cultural a través de un caso específico: El Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco.

Espacial: Este estudio se circunscribe a la cabecera municipal de San Juan Ostuncalco; departamento de Quetzaltenango perteneciente a la región VI (Sur-Occidente). Específicamente; el Centro Histórico, el entorno inmediato al Teatro Municipal y la manzana donde se ubica.

Temporal: Se refiere a la descripción del desarrollo histórico de las actividades teatrales y edificios destinados a ello, desde sus inicios (a nivel nacional) hasta su decadencia (a nivel local).

1.3. OBJETIVOS

- Elaborar un estudio sobre la revalorización del Teatro Municipal, para orientar las futuras decisiones municipales y/o comunitarias acerca del destino de dicho edificio.
- Contribuir con la política de Protección del Patrimonio Cultural, expresada por la legislación nacional y los criterios nacionales e internacionales de Conservación y Restauración.
- Proporcionar a la comunidad sanjuanera de un espacio arquitectónico adecuado para el desarrollo de sus actividades socio-culturales.
- Proveer a la comunidad de arquitectura, de un documento técnico que ejemplifique la validez del enfoque que propone la Teoría de la Conservación y Restauración, en el proceso del diseño de edificios en el altiplano occidental.

1.4. JUSTIFICACION

En el foco cultural, que en el pasado fue la ciudad de Quetzaltenango; San Juan Ostuncalco representó un papel importante y contó con su propio teatro municipal, que en la actualidad es fiel testimonio de esa época histórica. Asimismo, porque la comunidad se identifica con él, considerándolo una esperanza del renacer cultural.

La comunidad sanjuanera necesita recuperar espacios de uso colectivo. Actualmente el teatro se ha convertido en un espacio utilizado inadecuadamente, hasta el punto que de persistir el actual índice negativo de mantenimiento, el edificio puede quedar destruido irremisiblemente.

San Juan Ostuncalco merece ser considerado un poblado histórico¹, principalmente el área aledaña a su parque central, por lo tanto las intervenciones arquitectónicas deben ser guiadas por criterios de Protección al Patrimonio Cultural de Guatemala, y la recuperación del teatro municipal puede constituirse en un ejemplo para restauraciones futuras.

¹ Este tema se amplía en el punto 2.1.8.4. Centro Histórico de San Juan Ostuncalco pág. 21.

MARCO TEORICO

2. MARCO TEORICO

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1. INTRODUCCION

En el marco conceptual se definen algunos términos fundamentales para este estudio: identidad, historia, monumento, restauración y conservación. Centro histórico y por qué San Juan Ostuncalco debe ser considerado un centro histórico. Finalmente se define lo que es cultura, folklore y patrimonio cultural, por ser estas unas ideas que se manejarán con frecuencia en este estudio.

2.1.2. IDENTIDAD

Dentro de este estudio se maneja el término "*identidad*" en su acepción: "*conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás*"². Dicha identidad se perfila en el campo de las ciencias humanas como una concientización del hombre que lo distingue del animal.

Los grupos sociales, así como los individuos que los integran, experimentan en forma natural el deseo de reconocerse a si mismos como sujetos diferentes y semejantes a sus congéneres. Esta necesidad de buscar su propia identidad les permite reconocer estadios anteriores y al evaluar el curso de su evolución pueden planificar su futuro desarrollo. Con esto logran la oportunidad de aceptar o rechazar elementos culturales que reafirmen o debiliten la conciencia de su propia individualidad.

Sin embargo, es indispensable manejar con sumo cuidado la satisfacción de esta necesidad, pues el extremismo en la búsqueda de diferencias culturales que individualicen a cada grupo humano, puede conducir a un etnocentrismo peligroso o al contrario el extremismo en la búsqueda de rasgos y características comunes conlleva a la homogenización de la cultura.

Es importante asumir una actitud situada en el justo medio donde la palabra clave es valoración de la personalidad o carácter de cada grupo social con la aceptación de los elementos culturales que ha producido.

En el caso específico de San Juan Ostuncalco, este término se manejará como identidad cultural, es decir, unido al concepto cultura y valorizado desde el punto de vista social.

2.1.3. HISTORIA

El hombre, desde tiempos remotos ha experimentado la necesidad de saber lo que ocurrió antes, es decir, de conocer su origen. Ese "darse cuenta" o adquirir conciencia, marca una diferencia fundamental con el resto de seres vivos, y es a la sombra de esto que surge el germen de la Historia. La inmemorial transmisión de los conocimientos de padres a hijos, de viejos a jóvenes, de maestros a discípulos no es sino la lógica manifestación de la conciencia histórica.

Esta necesidad de saber, ha creado diferentes formas de satisfactores que aún se mantienen vigentes y son complementarios entre sí. Asimismo marcan la evolución y progreso del pensamiento.

² Enciclopedia Salvat., Pág. 1754.

La primera de ellas (cronológicamente) es la tradición oral que a través de la memoria, individual o colectiva, hizo posible que hechos y personajes seleccionados fueran perpetuados en el tiempo. Esta transmisión continúa ahora pero en ámbitos más limitados.

La segunda forma es el registro escrito, que surgió apremiante en la medida que los conocimientos y sucesos importantes se fueron acumulando de tal manera que no fue seguro confiarlos únicamente a la memoria humana. La secuencia de hechos originó la exigencia de una cronología y el establecimiento de un punto de partida.

Más adelante, ya en las postrimerías del siglo XVIII, existía una “antigua versión de una primitiva ‘edad de oro’ (Grecia y Roma), seguida de una larga degeneración para la raza humana (Edad Media)”³, que fue cada vez más discutida por una “novedosa corriente que hablaba de un progreso continuo a partir de etapas iniciales de cultura y civilización”⁴. “El Movimiento Ilustrado, durante el siglo XIX”⁵ consolidó esta idea que condujo indefectiblemente a la colocación de la historia entre las primeras ciencias sociales. Para entonces ya se habían definido las normas que confieren validez científica a los hechos ejecutados según ellas. Una de estas es el carácter objetivo u objetividad que a partir de entonces se le exigió al conocimiento histórico.

“De esta objetividad fundamental para la historia, lentamente surgió durante el siglo XIX, y ha venido desarrollándose desde entonces un nuevo satisfactor, la restauración, que tiene por objeto proteger las fuentes de donde surge la objetividad del conocimiento histórico, las que reunidas, sirven para identificar al grupo humano que las produjo, diferenciándolo de los demás”⁶.

Y es a la luz de esta idea que un monumento o edificio se valoriza históricamente, es decir, adquiere un valor histórico que es fundamental conservar y proteger.

Se considera que un objeto arquitectónico o urbanístico⁷, posee un valor histórico cuando su fecha de construcción se remonta 50 años atrás respecto del momento actual. Por consiguiente, al Teatro Municipal se le puede reconocer un valor histórico pues se sabe que en 1929 se inició su construcción, es decir, hace 65 años.

2.1.4. MONUMENTO: delación y signo

Generalmente se define un monumento como “obra pública y patente como estatua, inscripción o sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica y otra cosa singular. Objeto o documento de utilidad para la historia, o para la averiguación que se hace de cualquier hecho. Obra científica, artística o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional”⁸. Pero esta es una idea muy reducida, por lo que para el presente estudio, la idea de monumento se manejará ligada a las ideas de delación y signo.

³ Chanffon Olmos; “Fundamentos Teóricos de la Restauración” Tesis Doctoral pág. 76.

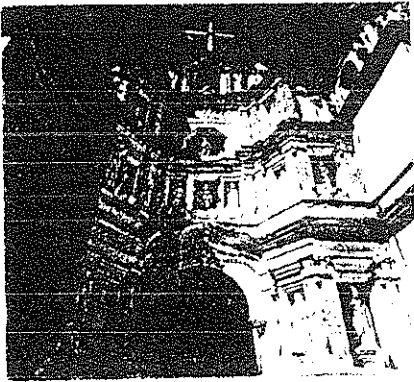
⁴ Idem.

⁵ Ibid; pag 78.

⁶ Ibid; pag 79.

⁷ CNPAG

⁸ Enciclopedia Salvat., Pág. 2283.



Fotografía No. 1

Templo de La Inmaculada Concepción. Portada del templo de la Inmaculada Concepción en Ciudad Vieja, Sacatepéquez, que durante mucho tiempo se valoró como primera catedral de Guatemala.

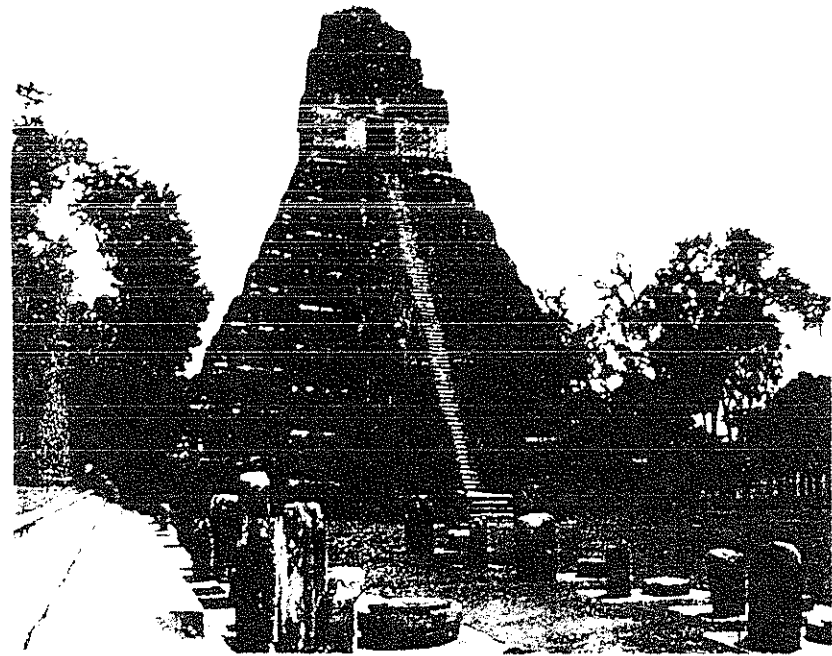
Fuente: Archivo del CNPAG

Delación: esta cualidad se refiere a la capacidad que tiene el objeto de delatar o revelar algo. Esta puede ser expresada a través de los valores: testimonial y/o documental y estos se encuentran en función de la forma explícita o implícita, respectivamente, que refiere su "verdad". Por ello, un mismo objeto puede ser testimonio (testigo) directo de un hecho y también documento para interpretar otro.

Signo: dentro del lenguaje semiótico se da la transmisión como una relación emisor-receptor a través de un código compuesto de signos, y si se hace una analogía con nuestro tema, se aclara la idea del monumento como signo.

Así, el pasado histórico se convierte en el transmisor y la sociedad actual en el receptor que debe descifrar el mensaje contenido en este signo o símbolo. Esta interpretación (del mensaje) nunca es absoluta, como nunca se repiten las condiciones y circunstancias que ocurrieron en el pasado, por lo tanto la explicación de este signo (el monumento) nunca es absoluta y si susceptible de ser perfeccionada conforme se desarrolla y evoluciona la sociedad

que lo interpreta. De esta forma se evidencia la relación que existe entre monumento (como testimonio y signo) y la restauración como más que una simple reparación: cumple la función de proteger la autenticidad histórica que valoriza al monumento.



Fotografía No. 2. Templo I o Gran Jaguar.

Templo I o Gran Jaguar del conjunto arqueológico de Tikal. Este conjunto refleja un momento culminante dentro del desarrollo arquitectónico Pre-colombino.

Fuente: Archivo de CNPAG.

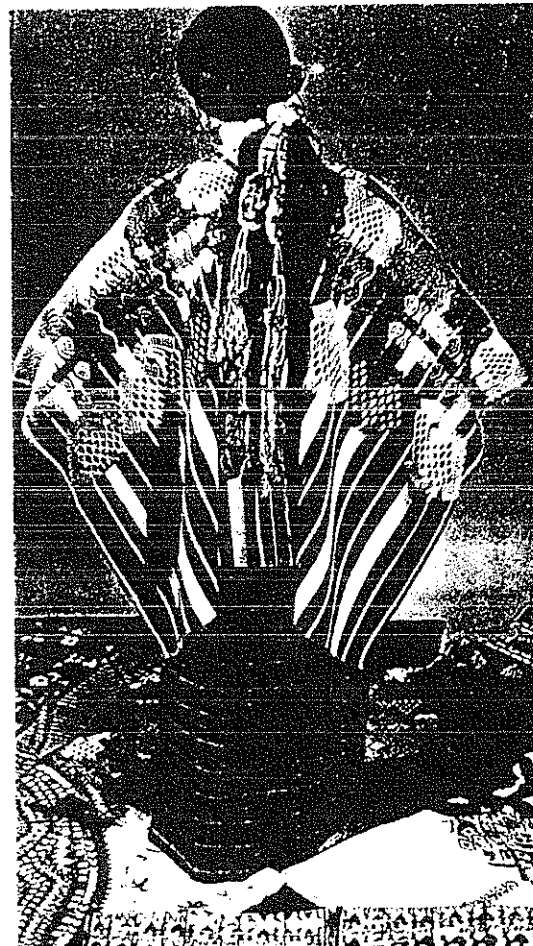
Además, "el monumento, como producto de la actividad del hombre en un momento dado del pasado, es reflejo o imagen de su cultura. Bajo este punto de vista, el monumento es un signo, en el sentido filosófico de que "omnis imago in genere signi"⁹.

Sólo es importante añadir como anotación final que pese a la conclusión que plantean las ideas anteriores "ni solamente lo extraordinario es monumento, ni absolutamente todo es monumento"¹⁰ la idea de monumento gira entre estos dos polos y se puede sintetizar en la necesidad que el objeto (edificio) diga algo y represente algo, o simplemente, "MONUMENTO" es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico"¹¹.

2.1.5. CULTURA

La palabra cultura etimológicamente significa "cultivo o cuidado". Actualmente no existe una definición universalmente aceptada, pues cada ciencia exige y desarrolla su propio concepto según sus necesidades. Sin embargo, es posible agrupar estas definiciones en dos grandes corrientes: la tradicionalista y la antropologista.

La tradicionalista tiene sus orígenes en el Humanismo Renacentista y ve "en la cultura la obra más relevante de un grupo humano, durante un período definido y en un lugar geográfico determinado.



Fotografía No. 3. Vestido Típico.
Los vestidos llamados "típicos", como el que se muestra en la fotografía, son manifestaciones culturales de los pueblos del altiplano.
Fuente: Archivo del CNPAG.

Para esta corriente de pensamiento, la sociedad humana es identificable a través de las creaciones de aquellos de sus miembros dotados de capacidad excepcional, que se destacaron por sus aportaciones en el campo del pensamiento, de la ciencia, del arte o de la técnica"¹².

La corriente antropologista, llamada así por Chanffón Olmos, cobró auge a principios de este siglo y considera como parte de la cultura todo lo que ha hecho una sociedad, no solamente los objetos o hechos relevantes. Esta idea valoriza todo aquello que se origina en las actividades cotidianas

⁹ Chanffon Olmos, Op.Cit., Pág. 155.

¹⁰ ibid., pag. 159.

¹¹ ibid., Pág. 160.

¹² Chanffon Olmos, Ibid. Pág. 30

de un determinado grupo humano. Se le considera, si bien no innovadora respecto de la tradicionalista, sí más amplia, puesto que la engloba.

Por esta razón es importante ampliar de manera sintética los contenidos básicos del enfoque antropologista de la cultura.

La cultura es una conducta aprendida, que no es transmitida de padres a hijos genéticamente, tampoco es instintiva, sino producto de un proceso más complejo que involucra la enseñanza-aprendizaje.

La cultura es la forma en que el hombre se conduce para enfrentar positiva y ventajosamente al medio natural que lo rodea. Sin esta "protección" que la cultura le otorga se encontraría en apuros para sobrevivir en un mundo exterior que le es superior.

Todo este grupo de formas de conducta está sumamente ligado entre sí en forma sistematizada, por eso es posible establecer categorías para los diversos fenómenos culturales (y de ahí en parte la abundancia de definiciones para este término). Así se explica que resulta muy difícil el estudio de una sola de estas categorías sin incluir al resto.

La sociedad actúa como elemento o medio para el desarrollo de la cultura, que diferencia a la sociedad humana de las "sociedades" animales, ya que mientras estas actúan por instintos determinados e inmodificables, la cultura le permite a la sociedad humana adecuarse rápidamente a las variaciones del mundo en que vive.

La cultura, como concepto, no se puede palpar o percibir con los sentidos sino únicamente los objetos que han sido creados o transformados por ella. No se puede ver el sistema político, pero si se tiene la posibilidad de leer las leyes que lo regulan; de igual forma, no se puede ver la religión pero sí presenciar los ritos que la integran. Y si bien, no hay forma de guardar y proteger a la cultura en un museo, sí es posible colocar allí a los objetos que son resultado de ella.

En resumen: "cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático, realizado por el hombre en sociedad, como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente".¹³

Finalmente vale la pena anotar la definición, que no contradice en nada a la anterior, y que fue adoptada por la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales en 1982:

"En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".¹⁴

Para este caso se considera a la arquitectura como uno de los rasgos caracterizadores materiales de la sociedad guatemalteca.

¹³ Deetx, James; "Invitation to ..." en Chanffon Olmos, *Ibid.*, Pág. 51.

¹⁴ Informe General 1977-1982, UNESCO, en Chanffon Olmos, *Ibid.*, Pág. 35.

Existe, sin embargo, otra forma de conceptualizar o definir la cultura, clasificándola según dos tipos: erudita y popular

- 1) La cultura erudita estrechamente relacionada con la corriente tradicionalista y entendida como “producto social de los grupos hegemónicos o dominantes”¹⁵
- 2) La cultura popular es el resultado de las acciones de los grupos sociales subalternos. Engloba otros tipos de cultura: “cultura popular tradicional o folklore, cultura proletaria, cultura campesina y cultura de imposición”.¹⁶

Para el presente estudio se amplía el concepto de folklore a partir de que “el folklore es un fenómeno cultural, pero como obviamente no todo lo cultural es folklore, éste tiene rasgos o notas que lo distinguen y caracterizan”¹⁷

Estos rasgos son los siguientes:

- 1 Nada es folklórico por sí mismo, por sus características intrínsecas materiales o espirituales. Lo determinante para lo folklórico es el proceso cultural mediante el cual el bien (objeto o actividad) alcanza su folklorización.
- 2 Aunque el proceso de folklorización pueda tener su origen en la individualidad (“en la iniciativa o en la imitación de un individuo”¹⁸) para su correcta conclusión deberá pasar por una etapa de colectivización del fenómeno donde adquiera

vigencia social, es decir, “la aceptación tácita por todos, reconocimiento de que forma parte del acervo común”¹⁹. Aunque por su naturaleza algunos bienes folklóricos son ejercidos por la colectividad (las fiestas, los ritos, etc.) existen otros bienes que son ejercidos por una sola persona y conservan su vigencia social como sucede con las facultades mágicas del chamán siempre y cuando el grupo los considere integrados a su vida común y tradición.

- 3 La captación empírico-inductiva es otro rasgo caracterizador de los denominados bienes folklóricos, pues aunque estos se transmiten de persona a persona, nunca lo hacen en forma sistemática o según una metodología docente. Es la confrontación directa y constante con dicho bien lo que permite aprehender la situación y contribuye al proceso de folklorización.
- 4 El objeto no tiene explicación solamente tomando en cuenta sus características físicas, ni aislado de la sociedad; “es la función la que permitirá valorarlo integralmente. La función admitida y practicada por la comunidad en un momento dado y también como uso tradicional recibido en herencia por el grupo, como parte de un comportamiento social e interpretado a través de los actos simbólicos como el lenguaje, las ceremonias, los gestos y las actitudes”²⁰.
- 5 Los elementos propios de la cultura, a nivel folklórico, son transmitidos la mayoría de las veces en forma oral (aunque en algunos casos sea escrita como en las conocidas “oraciones”

¹⁵ Recinos, Lorena, “Centro Cultural de...”, Pág. 4.

¹⁶ Recinos, Lorena, Op.Cit., Pág. 4.

¹⁷ Cortázar, Augusto, “Teorías del Folklore...”. Pág. 49.

¹⁸ Ibid., Pág. 60.

¹⁹ Idem.

²⁰ Ibid., Pág. 63.

que se venden popularmente) en una doble transmisión sincrónica y diacrónica simultánea. Diacrónica porque se realiza a lo largo del tiempo, entregando dichos elementos como una herencia de padres a hijos, de abuelos a nietos y sincrónica porque a pesar de la antigüedad de los hechos éstos son rejuvenecidos con la difusión mediante un lenguaje definitivamente actual y popular.

- 6 La anonimidad es una cualidad que adquieren los fenómenos, hechos o bienes folklóricos en parte a través del tiempo y en parte como una actitud colectiva de asimilación; es el pueblo quien se considera propietario y creador del fenómeno y valora las adiciones o supresiones que le son realizadas al fenómeno por los intérpretes, artesanos o portadores actuales.
- 7 La última característica de los fenómenos folklóricos es su regionalidad, que se refiere a que el fenómeno puede localizarse específicamente en un lugar geográfico.

El folklorista guatemalteco Celso Lara Figueroa, en su libro Folklore²¹ propone una clasificación etnográfica de los bienes y hechos folklóricos que por considerarla útil para el presente estudio se detalla a continuación:

1. Folklore ergológico o material: se refiere a los objetos que crea el hombre con los materiales que le brinda el medio que lo rodea. Entre ellos están: “las alfarerías, las cerámicas, los tejidos, los trabajos en madera, la cestería, los alimentos, la jarjia, la platería, la hojalatería, talabartería, petates, máscaras,

²¹ Recinos, Op.Cit., Pág. 5

cerería, dulces, productos de tusa, pirotecnia, productos de hueso o palma, morerías, herrería”²².

2. Folklore social: comprende las actividades y conducta del hombre en su relación con el grupo social al que pertenece, así como las fiestas tradicionales (religiosas en su mayoría), los días de mercado, las danzas y bailes, las cofradías, las costumbres y tradiciones²³.
3. Folklore espiritual o mental: comprende las manifestaciones expresivo-creativas del hombre donde vuelca sus sentimientos, aspiraciones y conocimientos. Entre ellas están: la música tradicional, la literatura popular, el teatro folklórico, el idioma.

2.1.6. Patrimonio cultural

La acepción actual del término patrimonio es muy reciente, se remonta apenas a finales de la década de los 70's y se define de la siguiente forma “el patrimonio es lo que se considera como propiedad transmitida por los antepasados, el patrimonio cultural de un país”²⁴, esta deficiencia, sin embargo, logró abrir el camino a otras ideas afines y condujo a aceptar que “el patrimonio es una “herencia común”, transmitida por los antepasados, una universalidad inalienable, indivisible, protegida por un conjunto de

²² Mapa de Artesanías de Guatemala, Depto. de Arte Folklórico Nacional

²³ Este tema se amplía en la página Nº 57.

²⁴ Chanffon Olmos, Op.Cit., pág. 270.

leyes y cubriendo, en términos generales, todo el campo de la cultura”²⁵.

Se evidencia así la estrecha relación que existe entre el concepto de monumento y el de patrimonio cultural, el cual resulta como una categoría más amplia que engloba a aquel. De esta forma se vincula el edificio del Teatro Municipal a la idea de Patrimonio Cultural de la Nación, a través de su consideración y valorización como monumento²⁶.

2.1.7. RESTAURACION

2.1.7.1. DEFINICIÓN

Definir el concepto o la idea de lo que es restauración es un tanto difícil ya que es un término relativamente reciente y que puede ser enfocado desde dos grandes puntos de vista: como concepto y como actividad. Por la naturaleza de este estudio, se ha preferido la definición de la restauración como actividad, que fue sugerida por el Dr. Chanffon Olmos: “La restauración debe ser: la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que

tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura”²⁷.

2.1.7.2 EVOLUCIÓN

Antiguamente “restaurar significaba algo así como ‘volver a un estado anterior’, existía gran semejanza con los términos reparar, reconstruir o readaptar”²⁸. Después del Renacimiento esta actividad se limita al campo de las obras de arte y a la Antigüedad Clásica Europea. Con la Ilustración se define el método científico y se sistematizan las ciencias. Como consecuencia la restauración adquiere su rango actual de “instrumento de la objetividad histórica”²⁹. El advenimiento de la arqueología exige ampliar el campo de su aplicación hasta cubrir todas las huellas materiales que delaten la evolución del hombre. El carácter científico así recientemente adquirido por la restauración obliga a los gobiernos a asumir su responsabilidad en la protección de las pruebas tangibles del pasado cultural de sus naciones y como producto de esta actividad surgen muchas legislaciones que se pronuncian a favor de la protección y restauración del patrimonio cultural y de las normas orientadoras de esta actividad.

2.1.7.3. OBJETO DEL ESTUDIO

El monumento³⁰ es el objeto de estudio de la restauración en general, y el espacio arquitectónico el de la restauración

²⁵ Idem.

²⁶ Esto se explica en la Pág. N°6.

²⁷ Chanffon Olmos, Op.Cit., Pág. 160.

²⁸ Ibid., Pag 229.

²⁹ Idem.

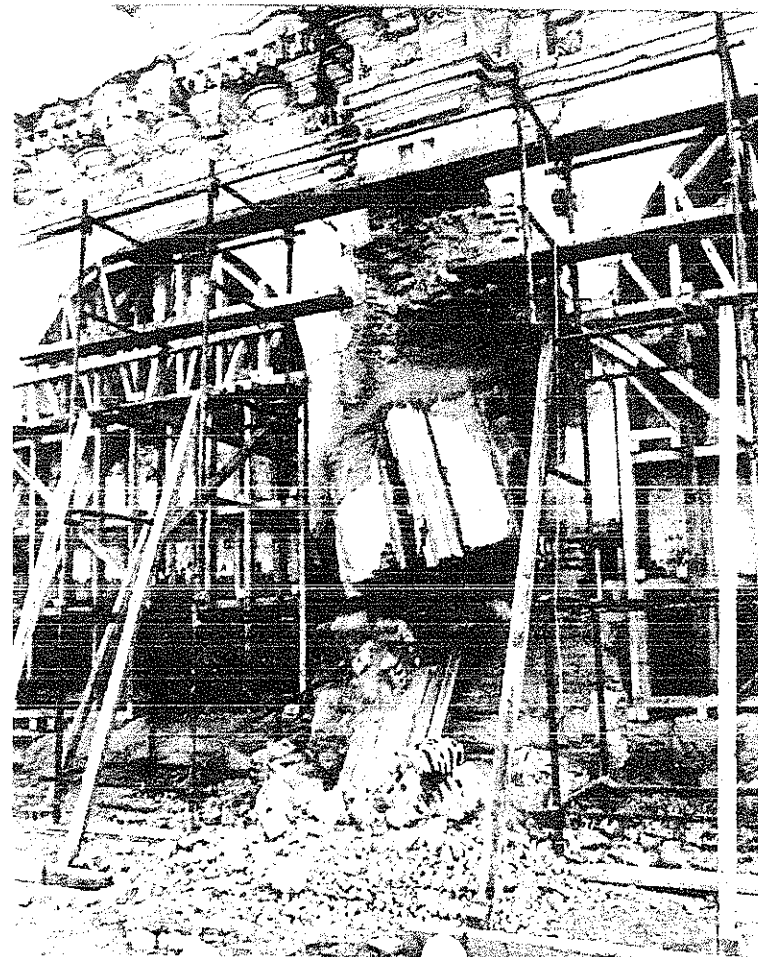
³⁰ Este término está definido en la página 5.

arquitectónica referida en el resto de este estudio. Ahora bien, no cualquier espacio arquitectónico puede ser objeto de restauración, sino exclusivamente aquel que cumpla con dos condiciones.

La primera de ellas es que posea un valor histórico; entendiendo como tal el reflejo de un periodo de la evolución histórico-cultural de una comunidad y no únicamente el espacio que haya sido escenario de acontecimientos relevantes. Es decir, los espacios deben valorarse en su función de testimonio objetivo del desarrollo histórico de una comunidad y no solamente en función de lo extraordinario.

La otra condición para que un espacio pueda ser objeto de restauración está relacionada profundamente con la idea de identidad, ya que el espacio debe constituirse en un vínculo que una a determinada comunidad a través de los diferentes estadios de su evolución social, de forma tal que este grupo social pueda reencontrarse a sí mismo al identificarse con sus raíces.

Aunque la idea de restauración ha estado estrechamente ligada a las obras de arte desde la época del Renacimiento, actualmente la importancia del valor estético ha sido disminuida en favor del valor histórico y de identidad. Al respecto, vale la pena apuntar lo dicho por el Dr. Chanffón Olmos sobre las razones para restaurar: “proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamente la conciencia de identidad”³¹.



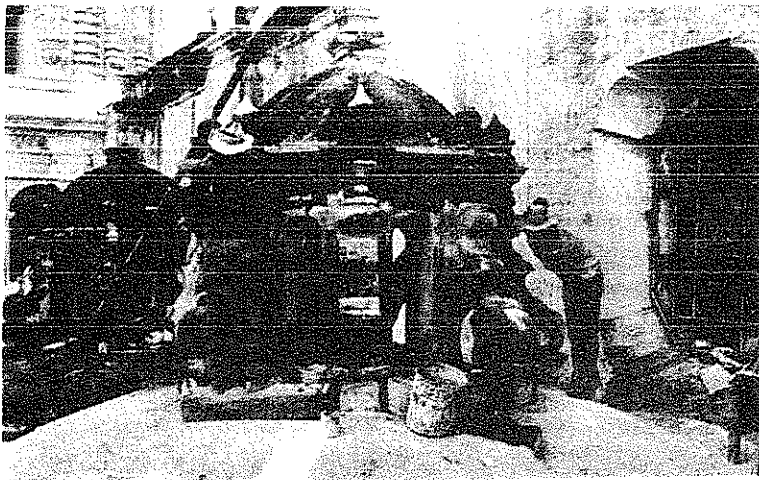
*Fotografía No. 4. Templo de El Carmen.
Intervención del templo de El Carmen, La Antigua Guatemala,
Fuente: Archivo de CNPAG.*

³¹ *ibid*, Pág. 251.

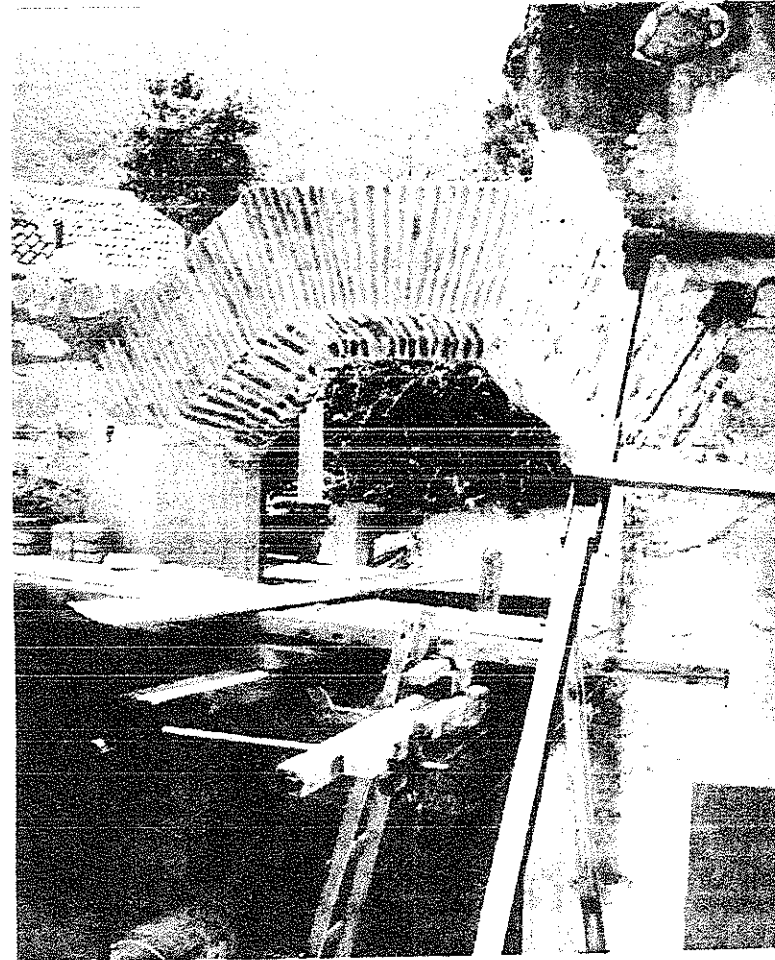
2.1.7.4. PRINCIPIOS DE LA RESTAURACION

El objeto arquitectónico es como un organismo vivo y por lo tanto susceptible de transformaciones a nivel funcional, cualquier tipo de intervención restaurativa que se realice en él deberá preferir aquellas actividades que prolonguen su vitalidad. La restauración no es de ninguna forma un proceso de momificación que paralice la evolución del espacio arquitectónico.

La restauración es una actividad asociada a las ideas de proteger y mantener, y en ningún momento involucra acciones de crear o producir algo nuevo a nivel formal. Es necesario mantener en todo caso la autenticidad del espacio arquitectónico, es decir, respetar la intencionalidad del o los creadores de la obra.



Fotografía No. 5. Iglesia de La Merced.
Restauración de linternillas en la Iglesia de la Merced, Antigua Guatemala.
Fuente: Archivo de CNPAG.



Fotografía No. 6. Ventana Poligonal
Integración de ventana poligonal en el convento de Capuchinas, Antigua Guatemala.
Fuente Archivo CNPAG

2.1.7.5. TERMINOLOGIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

Para una mayor facilidad de comprensión, a continuación se expondrá el léxico a manejar en el presente estudio. Es preciso, sin embargo, tomar en cuenta que la materia de Restauración y Conservación de Monumentos es relativamente reciente por lo que muchos de sus términos aún no han sido completamente definidos ni universalmente aceptados. Por tanto y por la naturaleza de este trabajo se decidió incluir no una, sino varias de las ideas que se le atribuyen a cada término para así, describir mejor las ideas que representa.

Primeramente hay que definir lo que es, genéricamente LA INTERVENCION:

“Tomar parte en un asunto.- Interponer uno su valimiento o autoridad.- Vigilar.-”³² “Obra o acción de carácter técnico legal o administrativo, relacionada con la restauración, el aprovechamiento o la conservación de un inmueble o de un centro histórico”.³³

A partir de ahí se pueden considerar algunos tipos básicos de intervención genérica:

³² Enciclopedia Salvat, Pág. 1822.

³³ S.A.H.O.P. "Centros Históricos, Vocabulario", Pág. 44, en De la Rosa Falcon, Reestructuración del Templo Parroquial de Nta. Sra. de Guadalupe, Romita. Gto.", Tesis Maestría. Pág. 17.

RESTAURACION

“Reparar, arreglar, poner nuevamente en su primitivo aspecto”³⁴.

“Mientras que el término ‘reparación’ se aplica a cualquier objeto; el término ‘restauración’ se aplica a objetos reconocidos como bienes culturales (obras artísticas e históricas)”³⁵.

“Conjunto de acciones y obras cuyo objetivo es reparar los elementos arquitectónicos o urbanos con alto valor histórico y artístico, los cuales han sido alterados o deteriorados”³⁶

CONSERVACION:

“Conjunto de acciones y obras tendientes a preservar los valores históricos y artísticos de dichos centros (se refiere a centros históricos), permitiendo a la vez el uso adecuado de sus edificios para satisfacer las necesidades de la población”³⁷.

³⁴ García-Pelayo, Diccionario Larousse, Pág. 588.

³⁵ Césare Brandi, "Principios de Teoría de la Restauración" en Díaz-Berrio, "Terminología General en materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico", Pág. 7.

³⁶ Mario Ceballos Espigares y Marco To, "El complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala. Una Propuesta de Restauración y Reciclaje" Pág. 81.

³⁷ S.A.H.O.P., Op.Cit., Pág. 24 en Dela Rosa Falcon, Op.Cit., pag 18.

CONSERVACION:

“Conjunto de acciones y obras tendientes a preservar los valores históricos y artísticos de dichos centros (se refiere a centros históricos), permitiendo a la vez el uso adecuado de sus edificios para satisfacer las necesidades de la población”³⁷.

Según la Carta de Venecia, la diferencia básica entre conservación y restauración está en que aquella es una actividad permanente mientras que ésta (la restauración) no lo es.

REHABILITACION:

“Volver a poner en funcionamiento o eficiencia”³⁸.

“Habilitar de nuevo el edificio haciéndolo apto para su uso primitivo”³⁹.

RECICLAJE:

“Operación consistente en volver a someter una materia a un ciclo de tratamiento total o parcial cuando la transformación de aquella no resulta completa”⁴⁰.

“Destinar un monumento a otro uso diferente al original”⁴¹.

18. ³⁷ S.A.H.O.P., Op.Cit., Pág. 24 en Dela Rosa Falcon, Op.Cit., pag

Idem. ³⁸ Césare Brandi, "Principios de ..." Idem.

Idem. ³⁹ Pulín Fernando, "Léxico y Criterios de Rehabilitación", en pag. 8,

Idem. ⁴⁰ Ramirez-Pelayo, Op.Cit., en Ibid., Pág 21.

REVITALIZACION Y REANIMACION:

Ambos términos son usados indistintamente.

“Devolver la vida, reanimar es confortar, dar ánimo y también infundir ánimo, dar valor”⁴².

“Transformar sin borrar la identidad”⁴³.

“Operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que, en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación y rehabilitación con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural”⁴⁴.

Existen otras expresiones que han sido desechadas actualmente, como:

REMODELAR:

“Hacer un nuevo modelo”⁴⁵.

⁴¹ Instituto de Antropología e Historia, IDAEH, 1er. Semin. en Monzón y Rivera, "Conservación del Centro Histórico de San Pedro Sacatepeque, San Marcos", Pág. 85.

⁴² Jaime Abundis, "Puesta en Valor, Plaza Principal Cholula, Puebla", tesis, en Dela Rosa F. Op.Cit., Pág. 19.

⁴³ Chanffon Olmos, "Fundamentos ...", en Idem.

⁴⁴ S.A.H.O.P., Op.Cit., en Idem.

⁴⁵ Ramirez-Pelayo, Op.Cit. pag 872, en Ibid., pag 20.

“Conjunto de operaciones que modifican la disposición o composición de los elementos de un edificio o de un conjunto urbano, con el fin de mejorar su funcionamiento”⁴⁶.

“Muchos autores consideran que este término no debe ser aceptado como tipo de intervención”⁴⁷.

REFORMAR:

“Dar una nueva forma, modificar, enmendar”⁴⁸.

“Operaciones tendientes a dar una nueva forma a una edificación o a un espacio arquitectónico. Definición idéntica a remodelar, aconsejable desechar la palabra como aplicable al tema”⁴⁹.

ADAPTACION, ADECUACION, CONDICIONAMIENTO:

“Acomodar, ajustar una cosa a otra. Modificar con un fin o a otras circunstancias”⁵⁰.

“Ajustar algunas características de un objeto o espacio para que desempeñe determinada función”⁵¹.

“Términos usados semejantes a (reanimación y revitalización) y que serían igualmente, en caso de intervenir físicamente en los Bienes Culturales, operaciones de ‘integración’ pero con respecto de los anteriores no llevan implícita la componente de ‘ánima’ o ‘vida’ que trasciende lo meramente físico y utilitario y es

componente esencial de los Bienes Culturales. Siguiendo el planteamiento de Brandt, estos términos no se pueden aplicar a cualquier objeto. Es inadecuado su uso pues implican la idea de cambio o modificación y hay otros términos mejores: ‘rehabilitación’⁵².

Sin embargo, existe el término revalorización, el cual define mejor que los anteriores el carácter de la intervención genérica a desarrollar y se aviene mejor a las circunstancias del tema-problema.

REVALORIZACION:

“Acción de dar a algo el antiguo valor que tenía o un valor mayor”⁵³.

“Aumentar, mejorar, multiplicar el valor de una cosa”⁵⁴. “Resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del patrimonio cultural, el valor que había perdido a causa de las acciones de la naturaleza o del hombre”⁵⁵.

2.1.7.6. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

A continuación se presentan los términos que señalan los criterios específicos e indispensables para efectuar la intervención genérica.

⁴⁶ S.A.H.O.P., Op.Cit., pág. 76, Idem.

⁴⁷ Dela Rosa F., Op.Cit., pág. 20.

⁴⁸ Ramirez-Pelayo. Op.Cit., Pág. 881 en Dela Rosa F., Op.Cit., Pág.

20.

⁴⁹ Fernando Pulín; Op.Cit., Pág. 10, Idem.

⁵⁰ Ramírez-Pelayo, Op.Cit., Pág. 10 en Ibid. Pág. 21.

⁵¹ S.A.H.O.P., Op. Cit., Pág. 2 en Idem.

⁵² Salvador Díaz-Berrio, “Terminología General...”, Pág. 8.

⁵³ Ramírez-Pelayo, Op.Cit., Pág. 90 en Dela Rosa F., Op. Cit., Pág.

19.

⁵⁴ Enciclopedia Salvat, Pág.

⁵⁵ S.A.H.O.P., Op.Cit., pag 30 en Dela Rosa F., Op. Cit., Pág. 19.

LIBERACION:

“Remover de un inmueble o de construcciones adosadas a él, aquellos elementos agregados que alteran su valor artístico, ambiental o histórico”⁵⁶.

“Eliminar adiciones ajenas a la conciencia de los valores de un edificio, y que puede ser antes o durante la restauración propiamente dicha; que puede obedecer a razones de investigación o bien a la ‘recuperación’ de las dimensiones originales alteradas por rellenos o sedimentos no intencionales”⁵⁷.

CONSOLIDACION:

“Asegurar, fortalecer, reforzar, dar firmeza y solidez a una edificación, volviendo incluso a juntar lo roto”⁵⁸.

“Recuperar una construcción o un elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que pueda afectar su firmeza o estabilidad”⁵⁹.

“Introducción de elementos con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y dar solidez a las estructuras del edificio para garantizar su conservación y permanencia”⁶⁰.

REESTRUCTURACION:

“Dotar de una nueva estructura -creemos que este aspecto queda incluido en la ‘consolidación’, término más amplio como tipo de intervención”⁶¹.

“La que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica; que pueda requerir de recursos técnicos y materiales modernos y que en el solo aspecto de la resistencia estructural, cabe la mejora y enmienda a las posibles fallas o errores del proyecto original”⁶².

REINTEGRACION:

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación”⁶³.

“Tiene por objeto devolver unidad a los elementos deteriorados, mutilados o desubicados. Su forma teórico-ideal es la anastilosis o reubicación de elementos desplazados de su posición”⁶⁴.

⁵⁶ S.A.H.O.P., Op.Cit., pag 50, Ibid., Pág. 21.

⁵⁷ Pablo Chico, "Teoría y Práctica en la Conservación de un Monumento: Encuentro de Tecamachalco, Puebla", Tesis de Maestría, Pág. 84 en Idem.

⁵⁸ Fernando Pulín, Op.Cit., Pág. 9 en Ibid., Pág. 22.

⁵⁹ S.A.H.O.P., Op. Cit., Pág. 24 en Idem.

⁶⁰ Mario Ceballos, Op. Cit., Pág. 80.

23.

⁶¹ Fernando Pulín, Op. cit., Pág. 9 en Dela Rosa F., Op.Cit., Pág.

⁶² Carlos Chanffon Olmos, Op. Cit., en Idem.

⁶³ Salvador Díaz-Berrio, Op. Cit., Pág. 7 en Ibid., Pág. 22.

⁶⁴ Pablo Chico, Op. Cit., Pág. 85 en Idem.

INTEGRACION:

“Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto”⁶⁵.

“La intervención de restauración destinada a restablecer la unidad original, desarrollando la unidad potencial inmanente en los fragmentos; debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios auténticos del estado original de la obra”⁶⁶.

Finalmente, es necesario aclarar la confusión que origina el uso indistinto de los términos alteración y deterioro.

ALTERACION:

“Modificación o cambio de un bien cultural en su contexto y significado más amplio. Se pueden distinguir los siguientes tipos de alteraciones:

Espaciales: son aquellas modificaciones o cambios que afectan la función del edificio. por ejemplo, una cocina que es transformada en granero, o una ventana en puerta.

Conceptuales: Son los que se refieren a cambios en las texturas, colores, etc., que afectan el carácter del edificio.

Físicos: son los cambios que afectan y destruyen la parte constructiva o material de los edificios, como por ejemplo, al eliminar una columna o sustituir el sistema de arco-bóveda por el sistema viga-columna.

DETERIORO:

“Daño de carácter físico o externo que afecta directamente a los edificios, que es motivado por diferentes agentes y/o causas.

Se presentan diversos tipos de deterioros en los edificios que se pueden agrupar en:

Físicos: rupturas, humedades, hundimientos, erosiones, desprendimientos, de coloraciones, grietas, disgregaciones, fisuras, derrumbes, sales, agregados, flambeos, faltantes, cambios de uso, letreros, desplomes, pulverulancias, torsiones, deslizamientos.

Espaciales: Ej: tipológicos, distributivos, texturas, cromáticos, espacios abiertos o cerrados”⁶⁷.

⁶⁵ Salvador Díaz-Berrio, Op. Cit., Pág. 7 en Ibid., Pág. 24.

⁶⁶ Césare Brandi, Op. Cit., en Idem.

⁶⁷ Monzón, Marolo; Op. Cit., pág. 71.

2.1.8. CENTROS HISTORICOS

2.1.8.1. DEFINICION

“La cuestión de los centros históricos nace del intento de superar la visión ‘monumental’ de la salvaguardia, proponiendo la nueva visión ‘ambiental’: no más edificios aislados como testimonios incomprensibles fuera del conjunto arquitectónico que los circunda, sino una continuidad de edificios, cada porción de la cual es indispensable para la comprensión de las otras y por lo tanto se conserva contextualmente”⁶⁸

Como se ve, la importancia de la conservación y restauración de los centros históricos es relativamente reciente; lo que comenzó en la Europa de la Postguerra ha ido evolucionando gradualmente hasta desembocar en proyectos concretos patrocinados principalmente por la UNESCO.

Pero antes de señalar esta importancia es necesario definir el objeto de estudio como: “Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”.⁶⁹ Esta definición excluye como condicionante la presencia de ruinas monumentales o arqueológicas, así como el hecho de enmarcar acontecimientos históricos relevantes o simbólicos.

Para un mejor estudio de estos asentamientos humanos históricos es preciso clasificarlos y lo más recomendable es hacerlo a nivel cuantitativo, según su población, así se tiene:

- Pueblos o poblados históricos con menos de 10,000 habitantes.
- Ciudades históricas, tienen entre 10,000 y 100,000 habitantes.
- Áreas metropolitanas, tienen más de 100,000 habitantes. En ellas se encuentran los centros históricos propiamente dichos.
- Conjuntos históricos: agrupaciones edilicias de gran valor arquitectónico.

En el desarrollo de los siguientes planteamientos se utiliza el término genérico “centros históricos” para llamar a los asentamiento humanos históricos.

2.1.8.2. CARACTERISTICAS

Los centros históricos latinoamericanos poseen características y potencialidades que ayudan a reconocerlos del resto de asentamientos humanos; entre ellas:

- Existen formas de crecimiento integrado, pues en el momento de su fundación aún no existía conscientemente la teoría de la zonificación urbana con sus ideas de funciones disgregadas y descentralizadas.
- Poseen aspectos irrepetibles por su gran valor histórico y simbólico.

⁶⁸ Campos Venuti, “Centros Históricos y ...” Pág 165.

⁶⁹ Coloquio de Quito, en Hardoy y Santos, “Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos” Pág. 19.

- Cuentan con edificaciones históricas y con un gran poder de convocatoria ciudadana, es decir, que a ellos acude un numeroso grupo de vecinos a realizar ciertas actividades específicas.
- Son dueños de un alto valor ambiental y paisajístico.
- Originan un sentimiento de identidad entre sus habitantes.

2.1.8.3. FACTORES DE DESTRUCCION

Pese a todas estas cualidades que garantizarían la vida de cualquier centro histórico, existen numerosas causas que propician su deterioro y posterior decaimiento. Estas son algunas:

- “las nuevas posibilidades tecnológicas, la especulación con el suelo urbano”.⁷⁰
- “La salvaguardia de los bienes físicos con cualquier ‘costo social’”.
- la pérdida de la diversidad de funciones (residenciales, institucionales, etc.).
- la promoción no planificada del turismo y la desvirtuación cultural”.⁷¹



Fotografía No. 7. 6a. Avenida y 12 calle de la zona 1 Ciudad de Guatemala. Nótese el impacto de la propaganda comercial y la desvalorización del edificio.
Fuente. Archivo de CNPAG.

⁷⁰ Jorge Hardoy, "Centros Históricos Americanos", Pág. 80

⁷¹ Hardoy y de Do Santos, "Impacto de la ..." Pág. 26

2.1.8.4 CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN OSTUNCALCO

De la historia de San Juan Ostuncalco se deduce que es un poblado antiguo (sus orígenes se remontan al siglo XVI) y que puede ser considerado histórico pues cuenta con las características de los centros históricos antes descritas; entre ellas: funciones centralizadas; edificaciones con alto valor histórico; conservación de sus valores ambientales y paisajísticos; arquitectura habitacional vernácula que motiva sentimiento de identidad y pertenencia a sus pobladores.



Fotografía No. 8. Calle típica de San Juan Ostuncalco
Nótese la imagen rural y homogénea que proyecta
Fuente: Revista Audaz.

Además los alrededores del Parque Central (Portal del Mercado y Portal Sur) fueron declarados Monumentos Nacionales de la Sección Hispánica y Republicana, por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), el 14 de abril de 1988. Ver fotografía No. 9.



Fotografía No. 9
Mercado Municipal de San Juan Ostuncalco
Declarado Monumento Nacional por el IDAEH
Fuente: Archivo personal de la autora.

En consecuencia de lo expuesto anteriormente, puede afirmarse que el Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco debe ser recuperado por las siguientes razones:

- Estar situado en el contexto urbano de dos Monumentos Nacionales.
- Ser testimonio de una época de gran actividad cultural.

Motivar un sentimiento de identificación artística y de esperanza por el resurgimiento cultural de la comunidad.

Valor estilo-estético y simbólico.

Este proceso debe ser realizado con intervenciones y criterios propios de la Restauración y Conservación de Monumentos.

9. Otros Conceptos

Es necesario definir otros términos que tienen relación con el funcionamiento pasado y actual del edificio y con el ordenamiento de los espacios que lo componen.

TEATRO:

El teatro es un edificio que tiene una forma orgánica constituida por los órganos -sala y escenario- dispuestos para servir a dos funciones opuestas pero conexas: el ver y el hacerse ver.⁷² Esta es una idea más simple y a la vez definitiva de lo que es un edificio de teatro y en ella se describen las actividades principales que se realizan. Existen otras actividades ligadas a estas dos que se realizan en otros espacios arquitectónicos.

En el siguiente estudio se consideran los siguientes espacios básicos:⁷³

Escenario y camerinos: destinados a los actores.

Sala de espectáculos y sanitarios: para los espectadores o público.

Taquillas y talleres: para los trabajadores.

⁷² Ortega y Gasset, "Idea del Teatro", pág. 34.

⁷³ Los requerimientos técnicos específicos se detallan en las premisas fundamentales de diseño, páginas 42, 43 y 44.

CINE:

Es el sitio donde se exhiben películas por lo que sus requerimientos varían respecto del teatro. Los espacios que se consideran básicos son: pantalla, sala de espectadores, sanitarios, taquillas y cabina de proyección.⁷⁴

SALA DE EXPOSICIÓN:

Este espacio debe cumplir la función de proteger los objetos que allí se expongan ("de la destrucción, el robo, el fuego, la humedad, la sequedad, el sol y el polvo").⁷⁵ Y mostrarlos en condiciones idóneas.⁷⁶

BIBLIOTECA

Se considera la biblioteca como el lugar para conservar y proteger los libros y acomodar a las personas que llegan a consultar. Los espacios básicos para desempeñar esta función son: depósitos de libros, registros o despacho y sala de lectura.⁷⁷

SALÓN SOCIAL:

Se define como un espacio donde puede llegar un número considerable de personas que realizan una serie de actividades consideradas como sociales (conversar, bailar, comer, discutir) bajo las mejores condiciones. Para su eficaz funcionamiento

⁷⁴ Los requerimientos técnicos específicos se detallan en las premisas fundamentales de diseño, páginas 42, 43 y 44.

⁷⁵ Ernest Neufert, "Arte de Proyectar en Arquitectura", pág. 427.

⁷⁶ Los requerimientos técnicos específicos se detallan en las premisas fundamentales de diseño, págs. 42, 43 y 44.

⁷⁷ Los requerimientos técnicos específicos se detallan en las premisas fundamentales de diseño, páginas 42, 43 y 44.

requiere básicamente de: un salón amplio, sanitarios, cocina y/o bar.⁷⁸

2.2. MARCO LEGAL

2.2.1. INTRODUCCION

A continuación se presenta el sistema cultural nacional y el marco legal de referencia sobre los que se apoya la propuesta de revalorización.

El sistema cultural refiere el aparato estatal que constitucionalmente preserva y promociona la cultura y sus manifestaciones, define los programas específicos y jerarquiza, según la ley de regionalización nacional vigente, las actividades y espacios culturales.

Dentro de la legislación nacional se han consultado e interpretado los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, sección Segunda, que se refieren al tema de la Cultura, y que justifican el presente estudio.

De la misma forma se han consultado varios convenios internacionales que pueden orientar la toma de decisiones en materia de la Conservación y Protección del Patrimonio Cultural.

2.2.2. SISTEMA CULTURAL

Sistema es un conjunto de elementos interrelacionados con un objetivo definido, y en el caso del sistema cultural su objetivo “es llevar cultura a los sectores populares de la formación social guatemalteca”⁷⁹.

Las funciones culturales se originan en la sección segunda de la Constitución política de la República de Guatemala, en los artículos del 58 al 66 y son materializados por el Ministerio de Cultura y Deportes a través de sus programas específicos:

- **CREACION Y FORMACION CULTURAL:** Se promueven “los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética”⁸⁰.
- **PROMOCION CULTURAL:** Se busca que las grandes mayorías de la población tengan acceso a los servicios culturales.
- **DIFUSION CULTURAL:** Su objetivo es “difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha”⁸¹.
- **CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL:** Se busca “la localización e identificación de la producción artística guatemalteca, así como la promoción de la

⁷⁸ Los requerimientos técnicos específicos se detallan en las premisas fundamentales de diseño, páginas 42, 43 y 44.

⁷⁹ Elena Arenales, “Centro Cultural en Coatepeque”; Tesis, Pág. 19.

⁸⁰ Idem.

⁸¹ Ibid., Pág. 20.

conciencia conservacionista del Patrimonio Cultural⁸² estableciendo un plan de museos que funcionen a todo nivel”⁸³.

También se incluye la creación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas y Hemerotecas, bajo la rectoría de la Biblioteca Nacional.

Para la adecuada materialización de las funciones antes descritas y de conformidad con el mandato constitucional relativo a la Regionalización del país surge la jerarquización del equipamiento cultural que organiza convenientemente los centros culturales en función de su naturaleza y capacidad de atención así como de la población a servir y su categoría regional (dentro del cual es posible ubicar al Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco en la categoría subregional según se muestra en el cuadro No. 1). Esto permite la desconcentración de los servicios culturales obteniendo las cualidades de eficiencia, amplia dispersión y concentración que caracterizan una correcta planificación en función cruzada.

Esta jerarquización aparece en el plano No. 1.

Por otra parte es importante señalar que este ordenamiento no se encuentra totalmente reflejado en la realidad. Así, en el departamento de Quetzaltenango, sede de la cabecera regional, el equipamiento cultural está cubierto cuantitativamente puesto que existen los espacios que albergan las diferentes funciones: creación, promoción, difusión y conservación.

⁸² Esto coincide con las Recomendaciones de Paris (Cap. VI) y de Nairobi (Cap. V), formuladas dentro del marco de la UNESCO.

⁸³ Elena Arenales, Op.Cit., Pág. 20.

La sistematización del equipamiento cultural presenta algunas dificultades debido a que son varios los municipios que se pueden transformar en centros subregionales, como es el caso del municipio de Coatepeque, que incluso cuenta con categoría oficial de ciudad.

San Juan Ostuncalco, sin embargo se perfila como uno de los nodos importantes del departamento ya que bajo ciertos criterios posee un cierto liderazgo sobre los municipios que le rodean. Estos criterios son:

- *Cantidad de población:* la población de San Juan Ostuncalco es tan numerosa que se encuentra entre los 4 municipios más poblados del departamento de Quetzaltenango, después de la cabecera.⁸⁴ Prueba de ello es su categoría política pues el Tribunal Supremo Electoral TSE, se oficializó su cambio de autoridades municipales cada cuatro años, situación que no ocurre con algunas cabeceras departamentales como Guastatoya.
- *Importancia Comercial:* San Juan Ostuncalco posee un mercado muy importante para la economía de la región ya que a él acuden personas (compradores y vendedores) de 12 municipios cercanos de los cuales 5 no tienen mercado. Estos municipios, en su mayoría del departamento de Quetzaltenango, son: Concepción, Chiquirichapa,⁸⁵ San Pedro Sacatepéquez

⁸⁴ Quetzaltenango cuenta con 24 municipios.

⁸⁵ No tiene mercado.

(San Marcos), Cajolá, San Mateo,⁸⁶ San Martín Sacatepéquez,⁸⁷ Colomba, La Esperanza,⁸⁸ San Luis Sacatepéquez (San Marcos) y San Miguel Sigüilá.⁸⁹

- *Liderazgo Histórico:* Desde tiempos prehispánicos, cuando el señorío mam se asentaba en la región existía una población importante en el sitio que hoy ocupa San Juan Ostuncalco. Más adelante en tiempos de la colonia, fue cabeza el curato integrado por las siguientes poblaciones: “San Cristóbal Cabricán, Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Santa Catharina Retalhuleu, San Jerónimo, Santa María Magdalena y San Miguel”.⁹⁰ Actualmente conserva esta importancia respecto de sus vecinos municipios.

Se puede observar que según estos hechos y otros que se demuestran más adelante, la comunidad de San Juan Ostuncalco merece un espacio arquitectónico en el que pueda albergar sus actividades de índole cultural (principalmente la difusión) y hacia donde puedan converger las inquietudes similares de la comunidades vecinas.

⁸⁶ No tiene mercado.

⁸⁷ No tiene mercado.

⁸⁸ No tiene mercado.

⁸⁹ Departamento de Arte Folklórico, “Folklore de Guatemala”, pág. 72.

⁹⁰ IngHosting, “Monografía del...”, pág. 155

2.2.3. LEGISLACION NACIONAL

De la Constitución Política de Guatemala se extraen los siguientes artículos para su comentario.

Artículo 58. Identidad Cultural

En él se reconoce la existencia de una identidad cultural comunitaria.

La comunidad tiene derecho a una identidad cultural que deberá respetar cualquier proyecto arquitectónico o urbanístico de carácter comunitario. Es decir, los valores de la comunidad serán prioritarios en la toma de decisiones.

Cualquier edificio deberá ser congruente con los valores de la comunidad e integrarse a ellos.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura

La revalorización de un edificio de uso cultural es congruente con la obligación del “Estado de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional”.⁹¹ Además este fomento a la cultura implica proveer espacios comunitarios para el desarrollo de actividades culturales.

Artículo 60. Patrimonio Cultural

Los valores históricos de la Nación están protegidos por el Estado, además el Mercado Municipal y sus alrededores fueron

⁹¹ Artículo 59; Sección Segunda, Título II de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.

declarados Monumento Nacional de la Sección Hispánica y Republicana por el Instituto de Antropología e Historia el 14 de abril de 1988. Y según las definiciones anteriores, los monumentos no pueden salvaguardarse aislados, sino integralmente respecto a su entorno y puesto que el Teatro Municipal forma parte del entorno de estos monumentos, su revalorización está justificada e implica el respeto y la integración arquitectónica en ellos.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales

Por medio de este artículo, el Estado protege “la expresión artística, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas⁹² por lo que es justificable la revalorización de un edificio público que provea espacios comunitarios para la realización de estas actividades.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora

Al igual que el artículo anterior, justifica la existencia de espacios públicos que alberguen y apoyen el desarrollo del artista, el intelectual y el científico nacional.

El artículo 8o. de la Ley Orgánica y de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (decreto No. 325) dice textualmente:

“Como depositaria de la cultura corresponde a la Universidad

- a) Establecer Bibliotecas, Museos, Exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país, y a ejercer su vigilancia sobre las ya establecidas”.

Se puede ver que la propuesta de Revalorización del Teatro Municipal no contradice, sino al contrario, se justifica en la colaboración que debe presentar la Universidad al desarrollo de la cultura en todo el país.

2.2.4. LEGISLACION INTERNACIONAL

CARTA DE ATENAS: (1931)

Este es uno de los primeros documentos donde se plantea la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad. En él se introducen por primera vez algunas ideas que más adelante fueron profundizadas y exploradas en todos sus alcances.

Algunas de estas ideas son: el derecho social al patrimonio, la colaboración multidisciplinaria en la elaboración de los proyectos de restauración así como la difusión de las intervenciones. Tímidamente se perfila la noción de protección de sitios y centros históricos al recomendar el respeto por “el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos

⁹² Ibid., Artículo 62.

antiguos donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial".⁹³

CARTA DE VENEZIA: (1964)

En la parte conducente de este documento se empieza por definir algunos conceptos y de esta manera universalizarlos pues en esta época ya era evidente la necesidad de un vocabulario para la restauración que fuera mundialmente aceptado.

Luego menciona la idea que el monumento, dentro de lo posible y bajo ciertos parámetros debe estar en uso, preferiblemente comunitario; y también refiere algunos de los principios básicos de la restauración como lo son: la validez del uso de técnicas modernas en las intervenciones de consolidación, el respeto por las diferentes etapas constructivas, la evidente distinción que debe existir entre lo nuevo y lo antiguo (u original), así como la integración que debe existir entre estas dos categorías.

RECOMENDACIONES DE PARÍS: (1972)

Este documento se inicia definiendo patrimonio cultural, dándole la misma importancia a los conceptos de monumento (no diferencia entre bienes muebles e inmuebles) y conjunto, al que le da valor por sí mismo y no en función de los monumentos que pueda encerrar.

Luego responsabiliza a cada estado por la salvaguardia de su patrimonio cultural, por lo que deben formular y aplicar una legislación específica de alcance nacional. Además les propone considerarla (a la salvaguardia) como un factor de desarrollo nacional y por consiguiente incluirla dentro de la planificación

⁹³ Carta de Atenas en Hahman Ávila, "Consideraciones para la Valorización...", pág. 76.

regional y ordenamiento territorial. Dentro de este tema se menciona la necesidad de cooperación entre los servicios especializados y los cuerpos consultativos; y organiza la creación de organismos de coordinación en todos los niveles.

En estas recomendaciones aparece el concepto de la rehabilitación de los monumentos como una fórmula que ayuda a su conservación; esta idea se amplía hasta abarcar los conjuntos históricos, mencionando que para establecer un plan de rehabilitación de esta naturaleza se debe consultar a las autoridades locales y a los habitantes o bien a sus representantes.

Entre las mediadas que debe implementar cada Estado junto con la legislación pertinente deben estar aquellas que normen la conservación del Patrimonio Cultural; regulen la contaminación del patrimonio y establezcan sanciones.. Así como también la necesidad de tomar acciones dentro del campo educativo y rural como campañas de información y promoción.

Finaliza señalando la importancia de la cooperación para la protección, conservación y revalorización del Patrimonio Cultural tanto a nivel comunitario, entre la población usuaria como a nivel internacional, entre Estados.

CONFRONTACIÓN DE BOLONIA: (1974)

Este convenio particulariza demasiado en el caso específico de Bolonia y la situación de la conservación del patrimonio cultural europeo destruido por las grandes guerras de este siglo, por esta razón, su aplicabilidad para las naciones en vías de desarrollo es muy limitada. Sin embargo, contiene aportes significativos dentro

del tema de la que se podría llamar función social del rescate y conservación del patrimonio, así como de la participación comunitaria en todo este proceso.

RESOLUCIONES DE BRUJAS: (1975)

Este convenio explora, entre otras cosas, la relación existente y que debiera existir entre el pasado y el presente arquitectónico. También refiere como la cualidades (la calidad de vida) de los poblados y ciudades históricas se evidencian más ante la imposibilidad de la arquitectura y urbanismo contemporáneo de proveer medios de vida equivalentes.

Es de hacer notar que en este, como en los acuerdos internacionales más recientes el concepto de conjunto histórico (llámese ciudad, poblado o centro histórico) va profundizándose, demostrando su importancia intrínseca y adquiriendo valores propios. Esta delación de sus propios valores conlleva la consideración de conservar y proteger íntegramente el monumento y su entorno.

COLOQUIO DE ROTHEMBURGO: (1975)

Aquí ya se habla directamente de la conservación y restauración de poblados históricos, del rescate de su funcionalidad y de considerar estas acciones más allá de la iniciativa local para integrarlas a una planificación regional y nacional.

CARTA DEL CONSEJO DE EUROPA: (1975)

El aporte significativo de este convenio es el concepto de conservación integrada que se aplica al entorno de los monumentos y a los conjuntos históricos aunque carezcan de edificios extraordinarios o monumentales. "Conservación integrada es el resultado", ⁹⁴ en otras palabras se propone la asignación de un uso (edificios) o de una función (conjuntos) al patrimonio arquitectónico como el necesario complemento a su conservación.

DECLARACIÓN DE AMSTERDAM: (1975)

Este documento subraya la importancia de la Conservación del Patrimonio dentro de la planificación regional y la ordenación territorial. Otro de los factores a considerar es el costo social que puede representar la pérdida del patrimonio cultural o su desaprovechamiento.

Además menciona las bases sobre las cuales se asienta la legitimidad de la restauración y que son: la permanencia de la identidad cultural del hombre, la recuperación de la dimensión (escala) humana en el desarrollo urbanístico y la optimización de recursos que significa la recuperación de edificios y sitios históricos.

Como se puede ver existe la preocupación internacional por la protección, conservación y rescate del patrimonio arquitectónico a

⁹⁴ Díaz-Berrio, Salvador, "Protección del Patrimonio Cultural Urbano", pág. 118.

través del fortalecimiento de las relaciones entre los pueblos y su pasado cultural y su integración a las políticas de conservación del Teatro Municipal se enmarca dentro de este contexto como un proyecto que contribuye a enlazar a la comunidad con su pasado y a integrar un espacio arquitectónico para el rescate de los valores culturales.

2.3. MARCO HISTORICO

2.3.1. INTRODUCCION

A continuación se presenta una breve reseña histórica de lo que se podría denominar la época del Teatro Independiente (las otras tres épocas serían: Indígena, Hispánica y Contemporánea) pues fue entonces cuando se desarrolló el Teatro de San Juan Ostuncalco. Se mencionan además algunos teatros que funcionaron desde el siglo pasado en la capital hasta principios de este siglo.

2.3.2. EL TEATRO EN GUATEMALA

No se tienen noticias del funcionamiento de un edificio destinado a las actividades teatrales antes de la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción en 1776, pues anteriormente sólo se desarrollaban representaciones religiosas en los atrios de las iglesias (dramas sagrados, autos sacramentales y loas).

Fue hasta 1792 cuando “el señor Juan Pacheco solicitó permiso para edificar un coliseo de comedias”⁹⁵ y aunque esta solicitud fue denegada en su momento, al año siguiente (1793) se elaboró el primer reglamento que normaría la construcción y funcionamiento del Coliseo⁹⁶ de Guatemala. Algunas ordenanzas respecto a la total separación entre los locales para público masculino y femenino, así como sus salidas diferenciadas; la guardia del interior del teatro y sus funciones; el comportamiento del público y de los farsantes y farsantas⁹⁷; los precios de entrada y hora de inicio de las funciones, formaban parte del contenido de este reglamento.

El Coliseo que perteneció al señor Antonio Camato, fue fundado en 1794, y se le considera el primer teatro de Guatemala^{98, 99, 100}. De este teatro se conoce incluso una descripción hecha por el diplomático británico G. A. Thompson: “Teníamos un palco de

⁹⁵ Catalina Barrios y Barrios, "Manifestaciones Teatrales en Guatemala durante el siglo XIX", Pág. 77.

⁹⁶ Antiguamente, teatros.

⁹⁷ Antiguamente, actores y actrices.

⁹⁸ Barrios y Barrios, Op.Cit., Pág. 80.

⁹⁹ Villacorta, "Historia de la República de Guatemala" Pág. 366.

¹⁰⁰ Fernandez Molina, "El Teatro en la Ciudad de Guatemala en la época de la Independencia" Pág. 7.

proscenio. No había levantado el telón, pero ya estaba llena más de la mitad de la sala, una o dos docenas de velas alumbraban la orquesta y había otras tantas en pilares que dividen los palcos y platea. La escasez de alumbrado lo suplían algunos boquetes en el techo del edificio por los cuales entraban tan profusamente la luz del día que las velas resultaban un gasto superfluo”¹⁰¹.

Este teatro tenía su propia compañía dramática integrada por 21 personas, además de su propio autor, creador de 8 obras que representaron entre otras, hasta su suspensión por orden de España¹⁰². Estuvo localizado provisionalmente en una casa particular sobre la calle de La Merced,¹⁰³ hasta que fue trasladado a la casa del escribano de la Real Audiencia, Juan Hurtado de Mendoza, en las inmediaciones de la llamada “Plaza Vieja”, hoy Parque Colón¹⁰⁴.

En 1818 don José de Oñate, profesor mexicano presentó ante las autoridades los planos para construir su coliseo y solicitó su autorización al igual que don Cayetano Bedoya (hermano de doña Dolores Bedoya Molina y de ideas políticas afines). Sin embargo, en ese entonces el aire anexionista flotaba en el ambiente y únicamente se le concedió licencia al mexicano¹⁰⁵.

No obstante, poco después surgieron otros espacios que se usaban como locales de teatro que la Municipalidad autorizaba, si

cumplían con las disposiciones contra incendios y la segregación sexual¹⁰⁶.

Estos espacios o coliseos eran en realidad, toscas construcciones de madera que se levantaban en los patios y zaguanes de casas particulares o en las salas altas y holgadas de algún edificio público. Sirva de ejemplo el caso de algunos locales del Ayuntamiento, tal como se realizaba con los teatros “estatales” de la Europa del siglo XVII¹⁰⁷.

Uno de los coliseos asentados en el interior de una casa era el teatro Fedriani (1835) propiedad del actor del mismo nombre, situado en la calle de La Merced. Consistía en “un espacio suficiente para el espectador y un tablado improvisado a manera de los barracones de feria”¹⁰⁸. Dice además la “Gaceta de Guatemala del 29 de diciembre de 1856 que ‘era un galerón de paja, que aunque un poco decente, en el interior carecía de elegancia y buen gusto y de los accesorios de un teatro, que no puede estar reducido a la sala de espectáculos”¹⁰⁹.

En 1839 existía el teatro donde por primera vez se oyó una sinfonía de Beethoven (es necesario recordar que en los primeros tiempos del teatro en Guatemala, la función consistía en un drama, tragedia o comedia, con varios pequeños actos musicales entre actos, o bien al inicio o final). Este teatro era propiedad de

¹⁰¹ Villacorta, Op.Cit., Pág. 366.

¹⁰² Fernández Molina, Op.Cit., Pág. 10.

¹⁰³ Barrios y Barrios, Op.Cit., Pág. 81.

¹⁰⁴ Fernández Molina, Op.Cit., Pág. 10.

¹⁰⁵ Ibid., Pág. 12.

¹⁰⁶ Fernández Molina, “La incidencia de los Terremotos en el teatro Guatemalteco”, Pág. 28.

¹⁰⁷ K. Macgowan, “Las Edades de Oro del Teatro”, pag 194.

¹⁰⁸ Villacorta, Op.Cit., Pág. 366.

¹⁰⁹ Barrios y Barrios, Op.Cit., Pág. 83.

Tiburcio Estrada (“Tata Bucho”, como era conocido entonces) y se localizaba en una casa de habitación en la calle de Belén¹¹⁰.

1843, fue el año en que se estrenó el teatro llamado “de las Carnicerías”. Este teatro debe su nombre a que inicialmente ahí se encontraba una carnicería¹¹¹. “También se le decía ‘de cerca de la Concepción’ y su dueño fue un señor Porras”¹¹². Dice la “Gaceta de Guatemala: Tenía otros inconvenientes, el muy grave de no poder servir sino en cierta época del año, por no tener otra cubierta que una lona”¹¹³.

En 1835¹¹⁴, en la casa de esquina opuesta al Caballo de Rubio, don Apolinario Cáceres estableció un pequeño teatro que se llamó “Oriente” en el que se presentaban obras clásicas del teatro europeo como Lucía de Lamemmoor, Belisario, El Barbero y otras. Como competencia a este teatro surgió al año siguiente 1854,¹¹⁵ un coliseo provisional en la antigua aduana. Este teatro se llamaba Teatro Sol y aunque no tenía ni la comodidad ni la calidad de espectáculos que el anterior, habían temporadas en las que ambos se llenaban¹¹⁶.

Finalmente, en 1856 “según la Gaceta de Guatemala se estrenó el Teatro Variedades del señor Julian Rivera”¹¹⁷, situado en la calle del Hospital¹¹⁸. Este teatro era el más formal de los que existían

hasta entonces y contaba con “su saloncito contiguo al local del espectáculo y otros sitios donde se podía fumar, tomar refrescos y descansar durante los entreactos”¹¹⁹. En este teatro se presentaban compañías dramáticas españolas que venían de La Habana, Cuba y presentaban numerosas obras aunque no todas de calidad”¹²⁰.

Este es el panorama de los que podrían llamarse “teatros privados”; locales pequeños e inapropiados de compañías dramáticas no muy buenas que sin embargo, llenaban las necesidades de esparcimiento del pueblo.

Así para contribuir a la diversión popular, en 1832 el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, “empezó a construir un teatro en toda forma en la Plaza Vieja, con el plano hecho por el arquitecto Miguel Rivera Maestre”¹²¹ hasta que la violenta caída de este gobierno detuvo la construcción dejándola a nivel de cimientos.

Los acontecimientos se sucedieron rápidamente pero no para el teatro, pues el general Rafael Carrera prolongó la continuación de las obras hasta el año de 1852. El teatro se inauguró “la noche del 23 de octubre de 1859 con el drama intitulado ‘Torcuato Tasso’”¹²².

En un inicio se le llamó Teatro Carrera, luego Teatro Nacional y finalmente fue conocido como Teatro Colón. Se encontraba ubicado en el centro de la plaza y estaba rodeado por una alameda de naranjos. La descripción publicada en la Gaceta de Guatemala

¹¹⁰ Idem.

¹¹¹ Villacorta, Op.cit., Pág. 367.

¹¹² Idem.

¹¹³ Villacorta, Op.Cit., Pág. 367.

¹¹⁴ Barrios y Barrios, Op.Cit., Pág. 83.

¹¹⁵ Idem.

¹¹⁶ Villacorta, Op.Cit., Pág. 367.

¹¹⁷ Barrios y Barrios, Op.Cit., Pág. 83.

¹¹⁸ Idem.

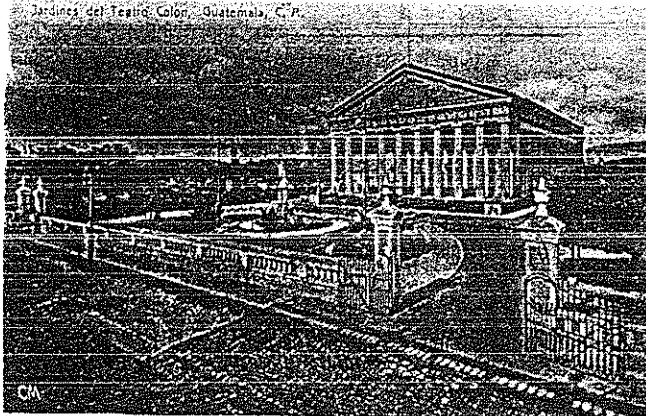
¹¹⁹ Idem.

¹²⁰ Ibid., Pág. 84.

¹²¹ Villacorta, Op.cit., Pág. 367.

¹²² Idem.

menciona datos interesantes como sus dimensiones (33 varas de ancho, 65 de largo, y 25 de alto máximo); sus exteriores (el pórtico de orden dórico de 10 columnas); sus acabados (ladrillo cubierto de estuco pintado de amarillo pálido) y sus ambientes (el patio o lunetario con declive, los baños para el público, los 16 palcos, el saloncito principal y los palcos de tribuna).¹²³ Ver fotografía número 10.



Fotografía No. 10. Teatro Colón.

Perspectiva del Teatro Colón, en tiempos de presidente Manuel Estrada Cabrera

Fuente: Archivo de CNPAG.

Fueron casi 60 años los que estuvo funcionando este Teatro Nacional, pues los terremotos de 1917-18 lo dejaron prácticamente inservible y ya no sería reconstruido.

Sin embargo, la actividad teatral no concluyó aquí, pues los pequeños teatros privados continuaron funcionando y lo que es

más importante, en el interior de la República los teatros municipales cobraron mayor importancia, principalmente en el Occidente. Estos teatros fueron inaugurados en su mayoría, en los inicios de este siglo o finales del pasado e irradiaron la cultura desde sus escenarios.

2.3.3. EL TEATRO EN OCCIDENTE

En la región de Occidente se desarrolló una intensa actividad cultural que originó el surgimiento de varios edificios teatrales; entre los que se destacan los Teatros Municipales de Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango

2.3.3.1. SITUACIÓN HISTÓRICA

Desde tiempos posteriores a la colonia, la región de Occidente se situaba como una próspera región agrícola. El cambio en las principales exportaciones del cacao a los tintes (el añil y la cochinilla) cuyo cultivo se realizaba en esta región preludian su posterior desarrollo. Poco a poco se consolida este poderio hasta que la llegada del General Justo Rufino Barrios a Quetzaltenango como Comandante General de Occidente y el ejercicio de un mandato que trasciende lo puramente militar o gubernamental revela "la existencia de dos poderes perfectamente establecidos en el país con dos centros de decisión"¹²⁴.

¹²³ Idem.

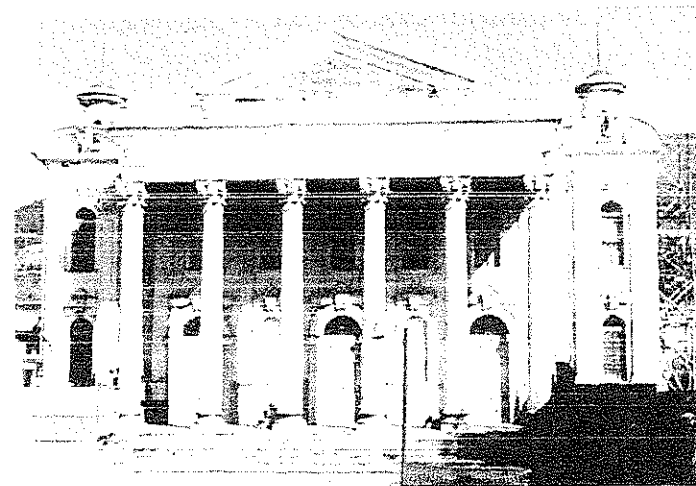
¹²⁴ García Laguardia, Jorge Mario, "La Reforma Liberal en Guatemala", Pág. 121

Con la llegada del general Barrios a la presidencia de la República el "4 de junio de 1973"¹²⁵, la región de Occidente confirma la existencia de un liderazgo económico respecto del resto del País. Numerosos acontecimientos delimitan este desarrollo. El surgimiento del café como producto de exportación en sustitución de los tintes naturales (cuya caída se presagiaba con el advenimiento de los tintes artificiales en Europa), la concesión de tierras para su transformación en fincas cafetaleras ubicadas en esta región; la aparición y desarrollo de las comunicaciones (la inauguración de los telégrafos y el programa de construcción de carreteras y ferrocarriles, incluyendo el "de los Altos"), la fundación de instituciones bancarias que permitieron el acceso a créditos a largo plazo ("El 10 de diciembre de 1,881, se fundó en Quetzaltenango el Banco de Occidente, que se proponía cubrir aquella vasta zona agrícola"¹²⁶) y la protección de la industria nacional, en especial el renglón de los hilados y tejidos ("en 1,883 se inauguró la fábrica de Cantel"¹²⁷ en Quetzaltenango) son algunos de estos hechos.

La llegada del Lic Manuel Estrada Cabrera (Oriundo de Quetzaltenango) a la primera magistratura el "9 de febrero de 1,898"¹²⁸ no hizo sino prolongar y acentuar estos rasgos de liderazgo.

2.3.3.2. EL TEATRO MUNICIPAL DE TOTONICAPAN

Se tienen noticias que a finales del siglo pasado existía en esta ciudad un pequeño teatro llamado "Guzmán o de San Isidro"¹²⁹. Este teatro se encontraba situado en el lado Este del Parque Central, precisamente donde ahora se encuentra el Teatro Municipal.



*Fotografía No. 11. Teatro Municipal de Totonicapán.
Portada del Teatro Municipal de Totonicapán.
Fuente: Archivo personal de la autora.*

La construcción del teatro actual dio inicio en 1911 con los planos hechos por don José de León Arriola y fue concluida el 30 de

¹²⁵ Valenzuela Reyna, Gilberto; "La Reforma Liberal en Guatemala", Pág. 84.

¹²⁶ González Orellana, Carlos. "Historia de la Educación en Guatemala", Pág. 230

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Valenzuela Reyna, Op. Cit., Pág. 90.

¹²⁹ Elda Velázquez. "Proyecto de Restauración del Teatro de Totonicapán", Pág. 15.

junio de 1924 por don Manuel Trinidad Meza Arqueta¹³⁰. Ver fotografía No. 11.

En el interior de este teatro se pueden encontrar detalles que muestran el lujo con que fue concebido: el pórtico de columnas corintias; los palcos bajos con su doble área de observación y antesala o tocador; las 208 sillas importadas de Alemania, etc.

Durante los años que fue utilizado (1924 a 1981)¹³¹ este teatro cobijó numerosas actividades de orden cultural; veladas, artes dramáticas y presentaciones de orquestas y grupos de ballet. Todo esto se realizó con la participación de vecinos entusiastas que en todo momento apoyaron su desarrollo.

2.3.3.3. EL TEATRO MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO

A diferencia del clásico Teatro de Quetzaltenango y del suntuoso Teatro de Totonicapán, el Teatro de Huehuetenango nació como el Primer Teatro Escolar de la República, cuyo objetivo fue acoger diversas actividades escolares como premiaciones, veladas y clausuras¹³².

Situado a media cuadra del Parque Central, su construcción dio inicio "en los primeros años de 1900"¹³³ y fue inaugurado el 21 de noviembre de 1913¹³⁴. La obra fue dirigida por don Otto Zcizig.

Este pequeño teatro ("consta de dos pisos y posee tres órdenes de localidades, palcos, galerías y un amplio lunetario"¹³⁵). Este teatro pasó a constituir en la década del 30, otra dependencia más de la Municipalidad y su nombre pasó a ser, Teatro Municipal de Huehuetenango.

23.3.4. EL TEATRO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO

La ciudad de Quetzaltenango no era ajena al movimiento teatral de la Ciudad Capital, sino que a semejanza de ella los vecinos experimentaban la inquietud de poseer un teatro propio. Así fue como "el 27 de junio de 1854 Enrique López Aldana solicitó al Ayuntamiento el permiso necesario para establecer un teatro provisional en esta ciudad"¹³⁶. Lamentablemente esta gestión terminó allí mismo, y no es, sino hasta 1884 cuando surge la idea de un teatro patrocinado por la Municipalidad; entonces se organizaron varios grupos de vecinos notables hasta 1887 cuando se logra la compra del terreno¹³⁷.

Esta era la situación cuando se inauguró el primer teatro de esta ciudad, "propiedad del acaudalado ciudadano don Eusebio

¹³⁰ Idem.

¹³¹ Ibid, Pág. 18.

¹³² Eva Julieta Maldonado, "Puesta en Valor del Teatro de Huehuetenango", Pág. 37.

¹³³ Idem.

¹³⁴ Ibid., Pág. 38.

¹³⁵ Adrian Recinos, "Monografía del ...", citado por Eva Julieta Maldonado en "El Teatro de ...", Pág. 38.

¹³⁶ Francisco Cajas Ovando, "Reseña Histórica. Edificios de Quetzaltenango" Pág. 31.

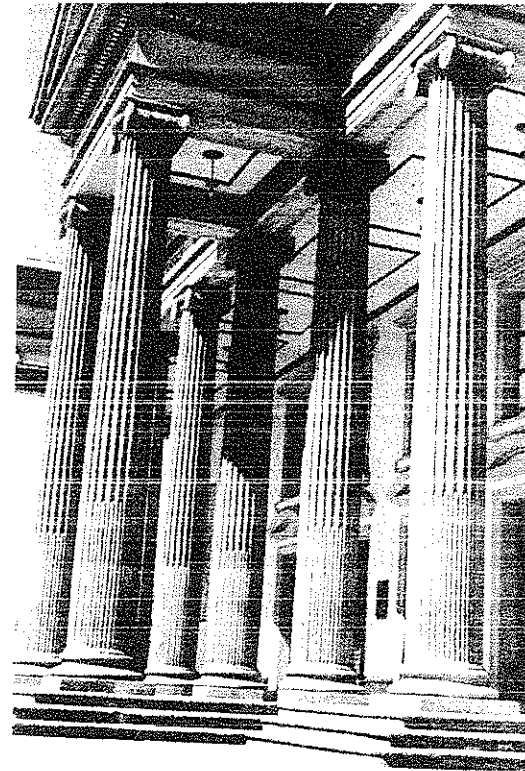
¹³⁷ Idem.

Ibarra¹³⁸, situado en una casa particular, hoy desaparecida, en la esquina de la 12 avenida y la calle de la zona 1.

El segundo teatro también era de propiedad privada; el “Teatro Meléndez” del cual únicamente se sabe que “el 31 de enero de 1890”¹³⁹ fueron autorizadas las presentaciones de la compañía de don Regino Polá.

Mientras esto sucedía, el proyecto del Teatro Municipal no se concretizaba hasta que el abogado Quetzaltego, don Manuel Estrada Cabrera, logra alcanzar la alcaldía. En 1891¹⁴⁰ se coloca la primera piedra y se inaugura el 18 de julio de 1894¹⁴¹ durante el gobierno del general Reyna Barrios

La construcción de la monumental fachada clásica se hizo después con los planos de Tomás Stik Bonelli cuando don Manuel Estrada Cabrera era presidente de la República. Fue inaugurada el 20 de noviembre de 1908¹⁴². Ver en la fotografía No. 12 el teatro momento y en la fotografía No. 13 en su estado actual.



*Fotografía No. 12. Teatro Municipal de Quetzaltenango.
Nótese el pórtico de ingreso.*

Fuente: Archivo

¹³⁸ Idem.

¹³⁹ Ibid., Pág. 32

¹⁴⁰ Idem.

¹⁴¹ Ibid., Pág. 33

¹⁴² Idem

2.3.3.5. EL TEATRO MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO

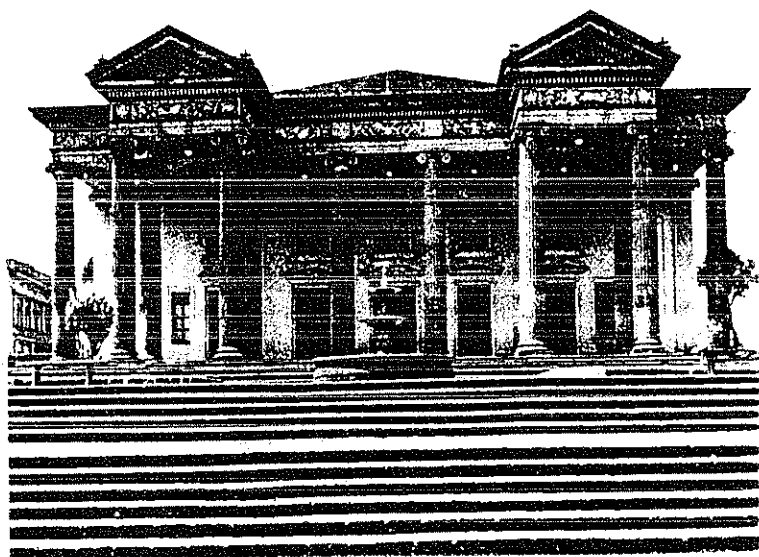
La historia del teatro de San Juan Ostuncalco, aunque relativamente reciente apenas se remonta al presente siglo, no ha sido investigada y mucho menos escrita. Así que para la elaboración del presente estudio, el esfuerzo tuvo que apoyarse y concentrarse en las fuentes orales que son históricamente válidas, puesto que quienes suministraron la información necesaria fueron los usuarios: actores y espectadores de entonces.

La primera noticia que se tiene de los inicios de un teatro, se refiere a “un teatro de pajón que había en la Municipalidad”¹⁴³. Este era en realidad un pequeño salón del Edificio Municipal en donde se proyectaban películas de cine mudo y se presentaban obras dramáticas.

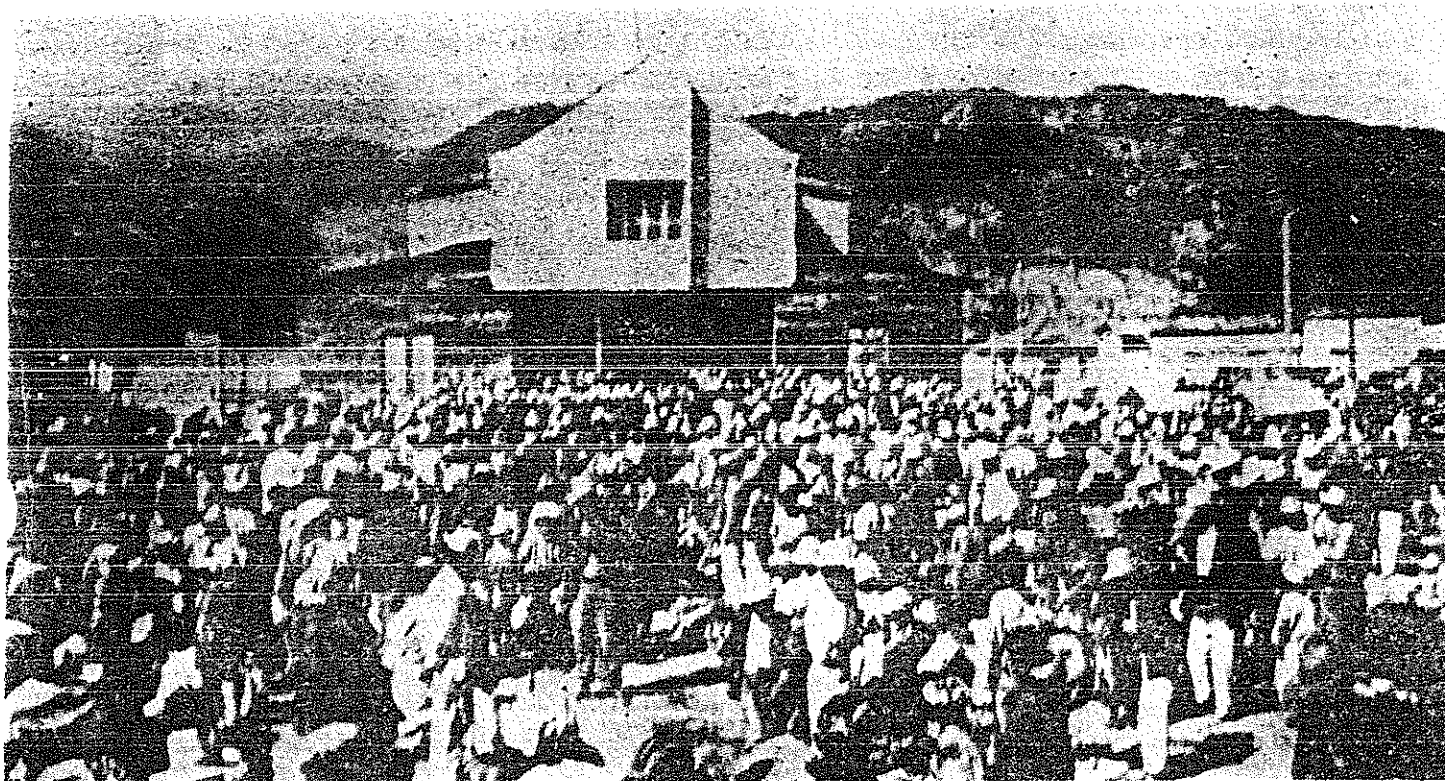
La década de los años treinta se consideró como el punto de partida para la creación del teatro de San Juan Ostuncalco, en la cual inicialmente participaban los maestros.

Una invitación a la Velada de Aniversario de la Sociedad de Artesanos de esta localidad, con fecha de octubre de 1931, menciona las actividades que se llevarían a cabo en “El Teatro Municipal en construcción”. Se desconoce exactamente el tipo de construcción, aunque probablemente era de muros de adobe (que aún existen), con la fachada de madera que se observa en la fotografía No.16.

¹⁴³ Don Amilcar de León, vecino.



Fotografía No. 13. Fachada del Teatro Municipal de Quetzaltenango.
Fachada actual del Teatro Municipal de Quetzaltenango.
Fuente: Archivo de CNPAG



*Fotografía No. 16. Primer Edificio del Teatro Municipal.
Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco en su segundo momento constrivo.
Fuente: Revista Candalaria, 1939*

Este teatro conocido por los pobladores como “de madera” fue escenario de obras como: El Ángel Caído, de la guatemalteca Vicenta Laparra de la Cerda. Dicen orgullosos los sanjuaneros: “antes de estrenarse en San Juan sólo en la Capital se había presentado”¹⁴⁴.

Numerosas obras se pusieron en escena, algunas de las cuales sobreviven en la memoria de los vecinos: La Mujer X, Don Juan Tenorio, Katiusha, Los Amantes de Terruel, Malditas sean las mujeres y El Viejo Solar. También eran numerosos los juguetes cómicos, los actos musicales y otras obras de un solo acto. “Por la actividad que realizaba Ostuncalco se le consideraba como uno de los mejores teatros de Quetzaltenango y de Occidente”.¹⁴⁵

La temporada de mayor actividad cultural y teatral fue en los meses de septiembre a enero debido a la coincidencia de fechas importantes cultural y socialmente del municipio (fiestas patrias, fundación de la Sociedad de Artesanos, feria patronal y otras).

El desarrollo del teatro en este municipio se consolidó a partir de 1958 cuando surgió el Club Artístico Juvenil conocido también como “Despertar de Juventud”. Este grupo se encargó de promover certámenes y veladas tales como la elección de la “Flor de la Feria”, la “Novia del Deportista”, (hoy “Madrina del Deporte”) y la “Reina Indígena” (hoy “Hija del Pueblo”) que se mantienen hasta la fecha. Ver fotografía No.14.

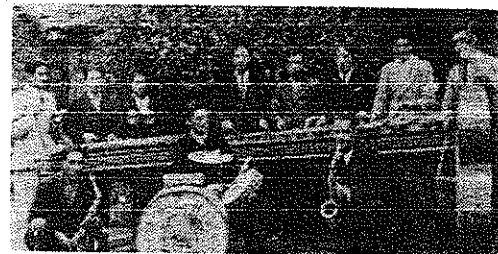
¹⁴⁴ Don Amilcar de León, vecino.

¹⁴⁵ Don Juan de Dios Castillo, vecino.

El público estaba formado principalmente por ladinos e indígenas ladinizados hasta que surgió la velada de elección de “Reina Indígena” a la que asistió un alto porcentaje de la población indígena.

Los actores y actrices eran generalmente, aquellos vecinos con aptitudes y gusto por el teatro, que en sus ratos libres ensayaban. Incluso eran ellos quienes confeccionaban su vestuario y maquillaje. Esto no indica que sólo los grupos locales utilizaban el teatro, ya que se tiene memoria de las presentaciones de otros grupos departamentales, universitarios y hasta extranjeros (españoles). También se tiene información de la llegada de directores foráneos que hacían montajes con actores sanjuaneros en obras que se presentaban una sola vez. Ver fotografía No.

Hacia los años 70, se presentó en San Juan Ostuncalco una escritora y dramaturga suiza de nombre Isa del Campo que procedía de México; ella contribuyó a profesionalizar el teatro. También se recuerda a Romeo Muñoz quien introdujo en Ostuncalco la técnica que se conoce como “caja negra”, y que consiste en sustituir la escenografía, según el libreto, por un fondo negro y utilizar la expresión corporal. Sin embargo, esta técnica tuvo poco éxito. El auge de estas actividades culturales se prolongó hasta la década del 80 con la realización de los Juegos Florales de Ostuncalco y la presentación de la obra Su Último Viaje en 1978



Fotografía No. 17. Artistas sanjuaneros.

Fotografías publicadas en 1976, que muestran a dos grupos de artistas (actores y músicos) sanjuaneros, de los primeros tiempos de actividad del Teatro Municipal.

Fuente: Revista Audaz..

2.4. LA REVALORIZACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO. ENFOQUE.

Al momento de su inauguración el Edificio del Teatro Municipal adquiere un valor funcional de tipo cultural, pues fue construido para el desarrollo de actividades artísticas. Con el paso del tiempo las circunstancias evolucionaron, estas actividades disminuyeron y con ellas el valor (funcional) del Teatro se diluyó.

Actualmente este edificio ha adquirido un valor histórico al constituirse en auténtico testimonio de esa época de auge artístico. Ahora bien el objetivo principal de este estudio es revalorizar el edificio, es decir, recuperar su valor funcional asignarle un uso óptimo y ampliar sus funciones (de lo puramente artístico, a lo cultural, social y educativo).

Esta intervención obliga a considerar otras intervenciones referentes a la materialización de estas funciones, por lo que se estima conveniente realizar la restauración y el reciclaje (a nivel de proyecto) del edificio según la normativa nacional y los criterios internacionales actuales.

ANALISIS

FUNCIONES, INSTITUCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL

NIVEL	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN / NO FORMAL	MATERIALIZACIÓN	NIVEL	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN / NO FORMAL	MATERIALIZACIÓN
METROPOLITANO	CREACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL - SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL - INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL - SUBCENTRO REGIONAL DE ARTESANÍAS - DEPARTAMENTO DE FOLCLORE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS ARTES - CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA - ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO - ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS - ESCUELA NACIONAL DE DANZA CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN CULTURAL	SUBREGIONAL	CREACIÓN	CLUBES JUVENILES	- CASA JUVENIL
					PROMOCIÓN	CASA DE LA CULTURA	- SEDE DE CADA DG LA CULTURA
					DIFUSIÓN	DELEGACIONES MUNICIPALES COMITÉS DE BARRIO Y ZONA	- AUDIENCIAS - TEATRO AL AIRE LIBRE - EXHIBICIÓN DE NIVEL MEDIO
							CONSERVACIÓN
	PROMOCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN	CEFOI - CENTRO DE ESTUDIOS FOLCLÓRICOS	RURAL	CREACIÓN	CLUBES JUVENILES COFRADÍAS	- CASA JUVENIL - COFRADÍAS
					PROMOCIÓN	PROMOCIÓN RURAL	- CASA DE LA CULTURA RURAL
	DIFUSIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	- CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS - TEATRO DE BELLAS ARTES	ALDEA	DIFUSIÓN	DELEGACIONES RURALES COMITÉS DE VECINDOS	- BIBLIOTECA RURAL
					CONSERVACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	- MUSEOS NACIONALES - BIBLIOTECA NACIONAL - MUSEO ETNOGRÁFICO NACIONAL - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO NACIONAL - ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA
	REGIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LAS ARTES	- ESCUELAS ESPECIALES DE ARTES	METROPOLITANO	CREACIÓN	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LAS ARTES	- PRODUCE
					PROMOCIÓN	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	- PRODUCE
					DIFUSIÓN	DELEGACIÓN REGIONAL	- TEATRO - CINES - CERCAM, ACCIÓN Y FERIAJE - BIBLIOTECA REGIONAL
					CONSERVACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	- MUSEOS ESPECIALES

FUENTE: PATRICIA ARENALES, "CENTRO CULTURAL EN COSTA RICA" CUNEAR, 1978

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO

CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACIÓN (HAB)	RADIO DE COBERTURA	
		DISTANCIA (KMS)	TIEMPO
METROPOLITANO	MÁS DE 900,000	200 ó MÁS	5 HORAS
REGIONAL	100,000 A 900,000	30 A 100	1 A 3 HORAS
SUBREGIONAL	10,000 A 100,000	15 A 30	1/2 A 1 HORA
RURAL	2,500 A 10,000	3 A 5	1/4 A 1/2 HORA
ALDEA	MENOS DE 2,500	0.5 A 1	5 A 10 MINUTOS

FUENTE: LORENA REYNOLDS, "CENTRO CULTURAL EN CAROLINA"

AMBOS CUADROS ESTAN BASADOS EN INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

P-1



CONTENIDO
SISTEMA CULTURAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
COSTA RICA
DIGNA VALENZUELA MORA

METROPOLITANO

REGIONAL

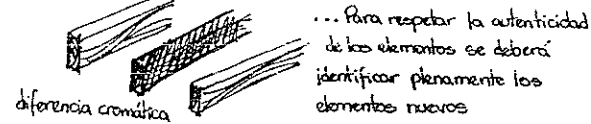
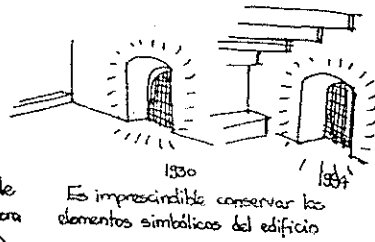
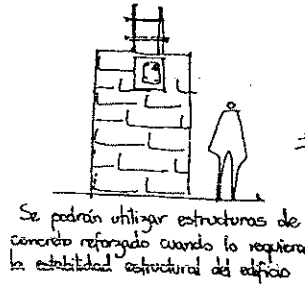
SUBREGIONAL

RURAL

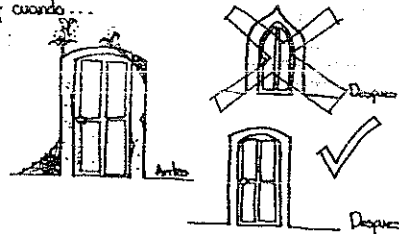
ALDEA

PREMISAS TÉCNICAS

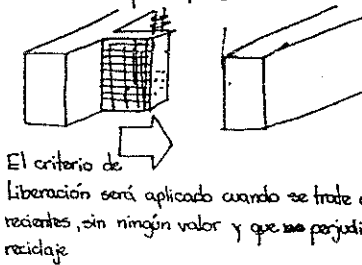
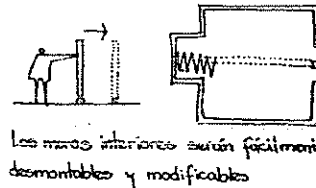
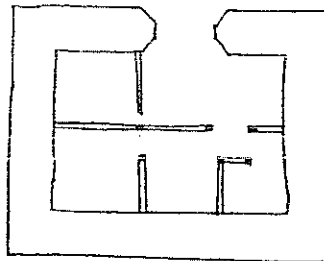
* El criterio fundamental al intervenir el edificio será su revalorización funcional



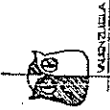
Los materiales que estén irremediablemente deteriorados y cuya incorporación sea reciente podrán ser reemplazados siempre y cuando...



Los nuevos elementos incorporados serán similares a los elementos deteriorados aunque respetando la autenticidad

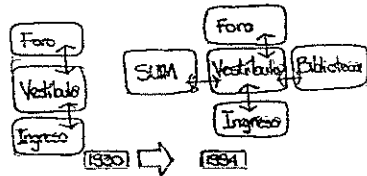


P-2

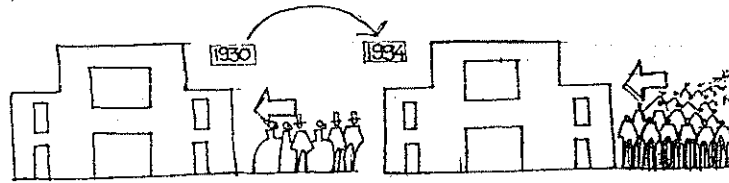


PREMISAS DE DISEÑO

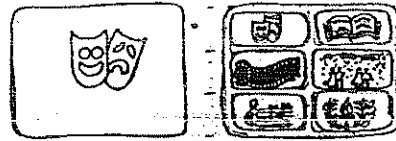
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 REVALORIZACION DEL TEATRO
 MUNICIPAL DE SAN JUAN
 COSTUMICALCO
 CIUDA VALENZUELA MORELES



La asignación de nuevas funciones será congruente con las anteriores

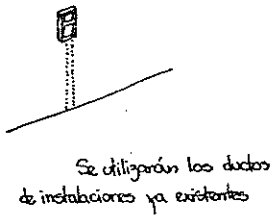


La selección del uso será congruente con las necesidades actuales

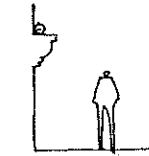


El edificio tendrá un carácter plurifuncional

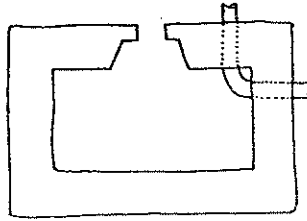
INSTALACIONES



Se utilizarán los ductos de instalaciones ya existentes



...o bien algún detalle arquitectónico



Se evitará en lo posible la perforación de muros para el paso de las instalaciones

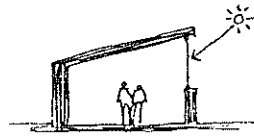
P-3



CONTENIDO:
PREMIAS DE DISEÑO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PREMIACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO
DINA VALBUENA MORALES

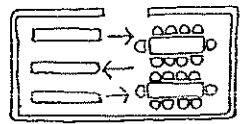
BIBLIOTECA



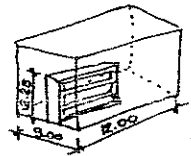
El espacio de lectura deberá tener buena iluminación natural lateral y alta



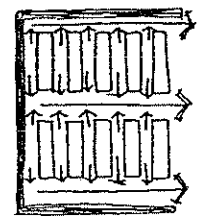
El depósito de libros deberá tener suficiente calentamiento indirecto y ventilación para evitar la humedad



El depósito de libros podrá estar integrado a la sala de lectura



... podrá contener hasta 24,000 libros



El depósito de libros permitirá un rápido acceso a ellos

P-4



PREMISAS DE DISEÑO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORIZACIÓN DEL
TEATRO MUNICIPAL DE
SAN JUAN OSTUNCALCO
CIUDA VALENZUELA MORALES

3. ANÁLISIS

3.1 FÍSICO GEOGRÁFICO

3.1.1. GENERALIDADES

En 1986 la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN) elaboró el Plan de Regionalización del País, contenido en la Ley Preliminar de Regionalización, según mandato constitucional. En este plan se divide al territorio nacional en 8 regiones bien diferenciadas en la siguiente forma (ver cuadro No. 1)

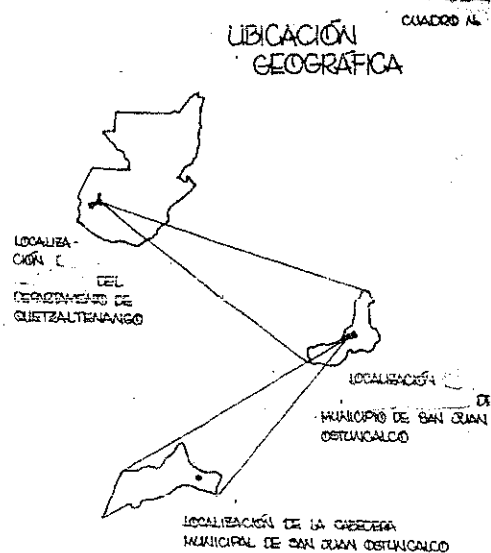
CUADRO N.º 1

REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS

REGIÓN	N.º	DEPARTAMENTO
METROPOLITANA	I	GUATEMALA
NORTE	II	ALTA VERAPAZ BAJA VERAPAZ
NOR-ORIENTE	III	IZABAL ZACAPA EL PROGRESO CHIQUIMULA
SUR-ORIENTE	IV	JALAPA JUTIAPA SANTA ROSA
CENTRAL	V	ESCUINTLA SACATEPÉQUEZ CHIMALTENANGO
SUR OCCIDENTE	VI	SOLOLA SUCHITEPÉQUEZ RETALHULEU QUETZALTENANGO SAN MARCOS TOTONICAPÁN
NOR-OCCIDENTE	VII	HUEHUETENANGO QUICHE
PETÉN	VIII	PETÉN

Cuadro No. 1. Regionalización del País.
Fuente: Elaboración propia.

3.1.1.1. UBICACION GEOGRAFICA



Cuadro No. 2. Ubicación Geográfica.
Fuente: Elaboración propia.



Cuadro No. 3. Departamento de Quetzaltenango.
Detalle del mapa escolar escala: 1:500,000 que muestra al departamento de Quetzaltenango.
Fuente: IGM.

3.1.1.1.1. JERARQUIA POLITICO-ADMINISTRATIVA

El municipio de San Juan Ostuncalco es uno de los 24 municipios del departamento de Quetzaltenango, el cual a su vez es cabecera regional de la Región VI, Sur-Occidente.

3.1.1.1.2. COORDENADAS

Según el Diccionario Geográfico de Guatemala las coordenadas oficiales para la cabecera municipal son:

Latitud Norte 14° 52' 06''

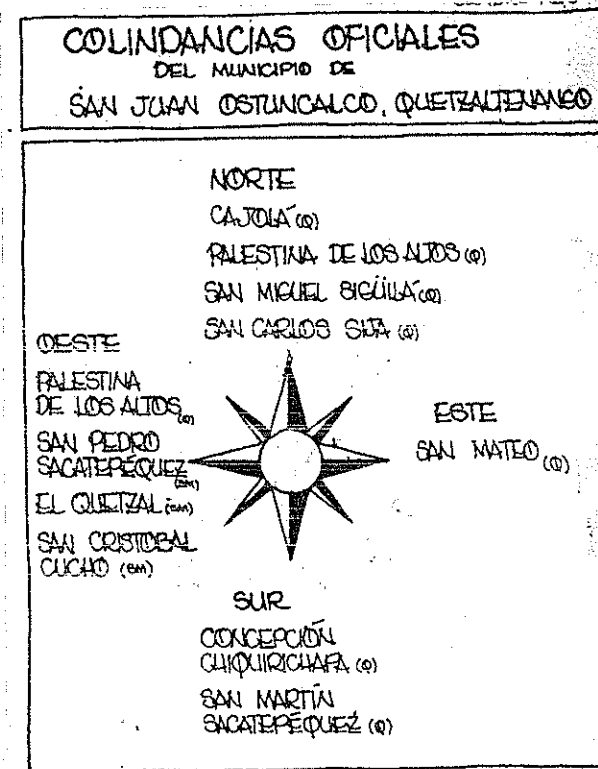
Latitud Oeste 91° 37' 15''

3.1.1.1.3. ALTITUDES

La altitud oficial de la cabecera municipal es de 2,502 metros sobre el nivel del mar "quedando aproximadamente el 80% del territorio municipal por encima de los 2,501.69 m"¹.

3.1.1.1.4. COLINDANCIAS

Para el presente estudio únicamente se han tomado en cuenta las colindancias oficiales, aunque según otras fuentes² éstas merecen actualizarse con la eliminación del municipio de San Carlos Sija y la inclusión del municipio de Colomba. Ver cuadro No. 4.



Cuadro No. 4. Colindancias oficiales del Municipio de San Juan Ostuncalco.
Fuente: Elaboración Propia.

¹ Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico Nacional.

² Ing. Rainer Hosting, "Monografía para el Municipio de Ostuncalco".

3.1.1.2. EXTENSION TERRITORIAL

Existen algunas contradicciones sobre el área que abarca el municipio, pues algunas fuentes le asignan 109 kilómetros cuadrados³ y 115 kilómetros cuadrados⁴. Sin embargo, para este trabajo se ha utilizado la superficie oficial que es de 44 kilómetros cuadrados.⁵

3.1.1.3. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

La cabecera municipal adquirió la categoría de villa el 2 de julio de 1836 y tiene a su cargo 5 aldeas y 13 caseríos registrados oficialmente según se ve en el cuadro No. 5. Sin embargo, este listado merece ampliarse para incluir las comunidades que aparecen en el cuadro No. 6.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA OFICIAL		
VILLA	ALDEA	CASERIO
	MONROVIA	PANAJACHEL
	VARSOVIA	PUEBLO NUEVO
	LA VICTORIA	EL TIZATE
SAN JUAN OSTUNC.	SIGÜILA	ESPUMUNJA
		AGUA BLANCA
		CRUZ DE AJ'POP
		CHANCHIL
		LAS BARRANCAS
	LA ESPERANZA	AGUA TIBIA
		BUENA VISTA
		ROBLE GRANDE
		TALBIJOS
		TEXOLBÉ

Cuadro No. 5. División político-administrativa oficial.
Fuente: Elaboración Propia.

³ DIGESA "Diagnóstico de la Región I..." citado por Ing. Rainer Hosting, en "Monografía para el Municipio de Ostuncalco".

⁴ Ing. Rainer Hosting, Ibid.

⁵ I.G.N., Op. Cit., Pág.

CASERIOS SIN
RECONOCIMIENTO OFICIAL

LOS ESCOBAR
LA UNIÓN LOS MENDOZA
LAGUNAS CUACHES
LOS ROMERO
LOS CARRETO
LOS PEREZ
LOS ORTEGA
LA REFORMA
LOS ALONZO
EL POTRERO
LOS DELGADO
CRUZ DE PACAYA
LOS GONZÁLEZ
TUHOX
EL AGUACATE
LA CAMPIÑA
LAS MORAS

*Cuadro No. 6. Caserios sin reconocimiento oficial.
Fuente: Elaboración Propia.*





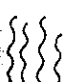
3.1.2. CLIMA

3.1.2.1. DATOS METEOROLOGICOS

Para establecer los datos meteorológicos más importantes del municipio de SJO se recurrió a los datos proporcionados por la Estación Labor Ovalle del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) ubicada en el municipio de Olintepeque a 2,380m snm. Estos datos se presentan en el cuadro No. 7.

3.1.2.2. CLASIFICACION DEL CLIMA

Según el sistema de Thorntwaite, que es el utilizado oficialmente, el clima de San Juan Ostuncalco es del tipo: B'b'Ci; que significa: Semifrio, con invierno benigno (variación de temperatura entre 35% y 49%), semisecho, con invierno seco.

DATOS METEOROLÓGICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO											
TEMPERATURA [°C]											
	<table border="1"> <tr> <td>TEMPERATURA MÁXIMA</td> <td>21.7°</td> </tr> <tr> <td>TEMPERATURA MÍNIMA</td> <td>5.8°</td> </tr> <tr> <td>TEMPERATURA MEDIA</td> <td>13.6°</td> </tr> <tr> <td>TEMP. ABSOLUTA MÁXIMA</td> <td>29.6°</td> </tr> <tr> <td>TEMP. ABSOLUTA MÍNIMA</td> <td>-11.5°</td> </tr> </table>	TEMPERATURA MÁXIMA	21.7°	TEMPERATURA MÍNIMA	5.8°	TEMPERATURA MEDIA	13.6°	TEMP. ABSOLUTA MÁXIMA	29.6°	TEMP. ABSOLUTA MÍNIMA	-11.5°
TEMPERATURA MÁXIMA	21.7°										
TEMPERATURA MÍNIMA	5.8°										
TEMPERATURA MEDIA	13.6°										
TEMP. ABSOLUTA MÁXIMA	29.6°										
TEMP. ABSOLUTA MÍNIMA	-11.5°										
PRECIPITACIÓN (LLUVIA)											
	<table border="1"> <tr> <td>PRECIPITACIÓN ANUAL</td> <td>821 mm</td> </tr> <tr> <td>MES CON MENOR PRECIPITACIÓN</td> <td>ENERO-FEBRERO</td> </tr> <tr> <td>MES CON MAYOR PRECIPITACIÓN</td> <td>JUNIO-SEPT.</td> </tr> </table>	PRECIPITACIÓN ANUAL	821 mm	MES CON MENOR PRECIPITACIÓN	ENERO-FEBRERO	MES CON MAYOR PRECIPITACIÓN	JUNIO-SEPT.				
PRECIPITACIÓN ANUAL	821 mm										
MES CON MENOR PRECIPITACIÓN	ENERO-FEBRERO										
MES CON MAYOR PRECIPITACIÓN	JUNIO-SEPT.										
INSOLACIÓN											
	<table border="1"> <tr> <td>TOTAL HORAS (PROMEDIO MENSUAL)</td> <td>205.7 h/mes</td> </tr> <tr> <td>MÍNIMO HORAS MENSUALES (OCTUBRE)</td> <td>139.0 h</td> </tr> <tr> <td>MÁXIMO HORAS MENSUALES (MARZO)</td> <td>259.7 h</td> </tr> </table>	TOTAL HORAS (PROMEDIO MENSUAL)	205.7 h/mes	MÍNIMO HORAS MENSUALES (OCTUBRE)	139.0 h	MÁXIMO HORAS MENSUALES (MARZO)	259.7 h				
TOTAL HORAS (PROMEDIO MENSUAL)	205.7 h/mes										
MÍNIMO HORAS MENSUALES (OCTUBRE)	139.0 h										
MÁXIMO HORAS MENSUALES (MARZO)	259.7 h										
VIENTO											
	<table border="1"> <tr> <td>PROMEDIO VELOCIDAD MENSUAL</td> <td>7.0 km/h</td> </tr> <tr> <td>MÁXIMO DE VELOCIDAD (FEBRERO)</td> <td>8.9 km/h</td> </tr> <tr> <td>MÍNIMO DE VELOCIDAD (SEPTIEMBRE)</td> <td>4.7 km/h</td> </tr> </table>	PROMEDIO VELOCIDAD MENSUAL	7.0 km/h	MÁXIMO DE VELOCIDAD (FEBRERO)	8.9 km/h	MÍNIMO DE VELOCIDAD (SEPTIEMBRE)	4.7 km/h				
PROMEDIO VELOCIDAD MENSUAL	7.0 km/h										
MÁXIMO DE VELOCIDAD (FEBRERO)	8.9 km/h										
MÍNIMO DE VELOCIDAD (SEPTIEMBRE)	4.7 km/h										
HUMEDAD RELATIVA											
	<table border="1"> <tr> <td>PROMEDIO MENSUAL</td> <td>75 %</td> </tr> <tr> <td>MÁXIMO (SEPTIEMBRE)</td> <td>83 %</td> </tr> <tr> <td>MÍNIMO (MARZO)</td> <td>68 %</td> </tr> </table>	PROMEDIO MENSUAL	75 %	MÁXIMO (SEPTIEMBRE)	83 %	MÍNIMO (MARZO)	68 %				
PROMEDIO MENSUAL	75 %										
MÁXIMO (SEPTIEMBRE)	83 %										
MÍNIMO (MARZO)	68 %										

Cuadro No. 7. Datos Meteorológicos.

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.3. GEOGRAFIA

3.1.3.1. OROGRAFIA

3.1.3.1.1. UBICACION OROGRAFICA

Oficialmente el municipio de San Juan Ostuncalco está dentro del Sistema de la Sierra Madre y clasificado como parte de la provincia "Cadena Volcánica" (Altiplano) principalmente, aunque una pequeña parte del municipio se ubica en la "Pendiente Volcánica Reciente" o Bocacosta.

3.1.3.1.2. TOPOGRAFIA

Aunque la parte sur y occidental del municipio se caracteriza por ser quebrado y barrancoso, el sector más densamente poblado (el norte y este) es bastante plano, principalmente el área ocupada por la cabecera municipal que es una prolongación del valle donde está asentada la ciudad de Quetzaltenango.

3.1.3.1.3. ACCIDENTES OROGRAFICOS

En San Juan Ostuncalco los cerros y montes más altos poseen aparte de su valor como recursos naturales, un especial valor religioso pues una gran parte de la población indígena está rodeada de una atmósfera sagrada y mágica a la vez.

En el cuadro respectivo solo se consignan los nombres de los principales cerros y los más cercanos a la cabecera municipal. Ver cuadro No. 8.

PRINCIPALES CERROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO
COCAIX
TAMBOS DE PIEDRA
LOS JAZMINES
DE LA CAMPANA O CUMBRE DEL ENCANITO
TUITALBIJOTJ
ADemás EL VOLCÁN LACANDON

Cuadro No. 8. Principales cerros del municipio de San Juan Ostuncalco.
Fuente: Elaboración propia

3.1.3.2. SUELOS

3.1.3.2.1. GEOLOGIA

En general, el suelo del municipio de San Juan Ostuncalco es de origen volcánico, en el sector que interesa (la cabecera municipal) los suelos son del tipo II-3, "se los llama suelos 'Quetzaltenango' y su 'fase quebrada'. Son suelos profundos en relieves casi planos y ocupan valles o bolsones entre las montañas.

Presentan una acumulación de ceniza capa pomácea probablemente depositada durante el tiempo que se formó el volcán Santa María"⁶.

Para el resto del municipio los suelos se caracterizan por un gradiente de pendiente de 10 a 20%, una baja capacidad de humedad, alto peligro de erosión y baja fertilidad natural⁷.

3.1.3.2.2. AGROLOGIA

"Poco más del 80% del suelo de San Juan Ostuncalco presenta pendientes que varían del 12% al 45% aptos generalmente para cultivos permanentes, bosque, vida silvestre, recreación y conservación de cuencas"

88

⁶ Ing. Rainer Hosting, Op.Cit., Pág.

⁷ Simmons, Charler, "Clasificación de Reconocimiento..." en Hosting, Op. Cit., Pág 61.

⁸ Ibid., Pág. 60.

3.1.3.3. HIDROLOGIA

En San Juan Ostuncalco existen dos cuencas hidrológicas: La del río Naranjo, y la del río Samalá, que es la más importante.

“La Cuenca del Río Samalá es alimentada por los riachuelos Espumunjá, Los Romero, Los Pérez y Chapibil que forman el Río Monrovia”⁹, que más adelante se denomina San Miguel, luego Sigüilá. Fuera de la jurisdicción municipal adquiere los nombres sucesivos de La Esperanza, Xequijel y Samalá. Otras corrientes de agua aparecen en el cuadro No. 9.

RECURSOS HIDRÁULICOS	
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO	
RÍO:	NARANJO SAN MIGUEL
RIACHUELO:	XORAL POZO DE LA VIRGEN
NACIMIENTO:	EL AGUACATE LA SALUD SIETE CHORROS XOLCUTZ AGUA TIBIA SE'B'L SE'AJCHAJ LOS ROMERO (AGUA POTABLE PARA LA CABECERA)

Cuadro No. 9. Recursos hidráulicos.

Fuente: Elaboración propia.

⁹ DIGESA, Op. Cit., en Idem.

3.1.4. FLORA Y FAUNA

Dentro de la zonificación de la vida silvestre de Guatemala, el municipio de San Juan Ostuncalco ocupa dos zonas diferentes pero complementarias.

La denominada zona No. 3 o montes interiores de los altiplanos, entre cuyas características están la de ser tierras altas de relieve irregular “con predominio de regiones cubiertas de coníferas y fágaceas ya bastante agotadas por la explotación irracional”¹⁰. Posee grandes áreas donde los cultivos estacionales que agotan y degradan los suelos han sustituido los bosques. Además esta área posee uno de los asentamientos indígenas más fuertes que con su alta tasa de fecundidad ha agravado la escasez de la fauna silvestre y la mantiene en peligro de desaparición. “La infraestructura está en proceso de desarrollo y el impacto de ésta en la vida silvestre ha sido caótico”¹¹.

La otra zona que también abarca parte del municipio de San Juan Ostuncalco es la denominada Zona No. 7 Cordillera del Pacífico. Esta zona incluye el macizo montañoso que recorre al país de surponiente o suroriente, paralelo a la costa del Pacífico. Esta región “cuenta con áreas extensas, pobladas de vegetación y constituidas por especies de hoja ancha en su mayoría, especialmente en lugares de poca accesibilidad, cercanas a volcanes y otras formaciones geológicas de relieve accidentado”¹². Una gran parte de esta zona esta ocupada por cultivos perennes en cuya sombra se “mantiene el equilibrio

¹⁰ IGM, Atlas Nacional de Guatemala, Hoja No. 3.21.

¹¹ Idem.

¹² Idem.

hídrico, ya que aquí se origina el importante sistema hidrográfico que va al Pacífico”¹³.

Esta zona es importante por cuanto se ha convertido en refugio de varias especies de la vida silvestre que se encuentran amenazadas en otras áreas como la extensa llanura del Pacífico y los montes interiores del Altiplano.

3.2. MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO

3.2.1. POBLACION

La historia de la población de San Juan Ostuncalco se remonta a la época precolombina y se evidencia en los sitios arqueológicos oficiales y no oficiales. Uno de ellos es el sitio Monrovia¹⁴ en la aldea del mismo nombre y muestra una ocupación indígena importante a nivel religioso. El otro sitio es conocido actualmente como Antiguo Calvario, y se encuentra en la cumbre del Cerro Campana y “se trata más bien de un asentamiento humano precolombino fortificado con fines estratégicos.”¹⁵

En 1524, con la fundación de San Juan Ostuncalco por los españoles, la situación de la población cambió profundamente pues se relegó a la población indígena (posiblemente mayoría) a las montañas y otras áreas rurales que hoy forman el municipio, y quedó como un único centro urbano con una población no indígena.

Estas circunstancias se mantuvieron así por mucho tiempo y aún a principios de este siglo (fundación y apogeo del teatro en San Juan Ostuncalco) podía verse una importante población no indígena en la cabecera municipal ocupando puestos de poder municipal tanto social y político como económico.

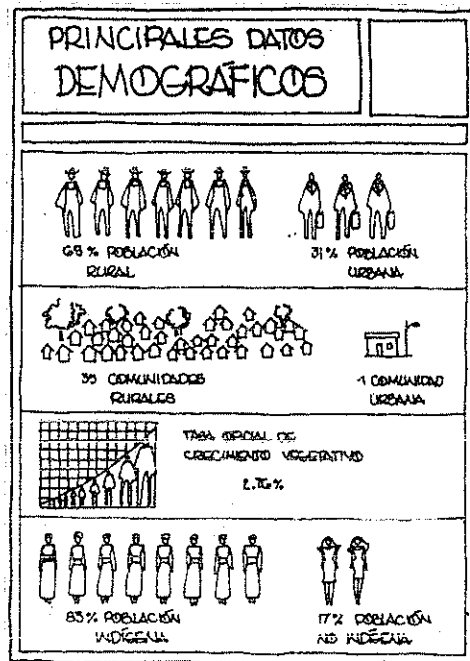
Sin embargo a lo largo de la década de los 50 se registró una paulatina emigración de esta población hacia Quetzaltenango y a la Capital de la República, en busca de mejores expectativas. Esto permitió que la ciudad fuese ocupada por la población indígena. Más adelante esta población (que actualmente constituye el 83% del total municipal) alcanzó parte del poder económico y en 1990 con la elección del primer alcalde municipal indígena el poder político.

Esta es la situación actual de la composición demográfica del municipio, ver cuadro No.10 y plano No. 38.

¹³ Idem.

¹⁴ En 1970 fué declarada "Zona de Colecciones Arqueológicas".

¹⁵ Hosting., Op. Cit., Pág. 15.



Cuadro No. 10. Principales datos demográficos.
Fuente: Elaboración propia, según datos del INE (1981).

En el ámbito rural (69%) la mayoría de la población sigue siendo indígena con un patrón de ocupación disperso, mientras que en el ámbito urbano (31%) la población no indígena disminuye y la indígena aumenta.

Es posible que la ideología de la población mayoritaria incida en la marcada diferencia entre la población económicamente activa (PEA) masculina y femenina, así como entre la población analfabeta masculina y femenina.

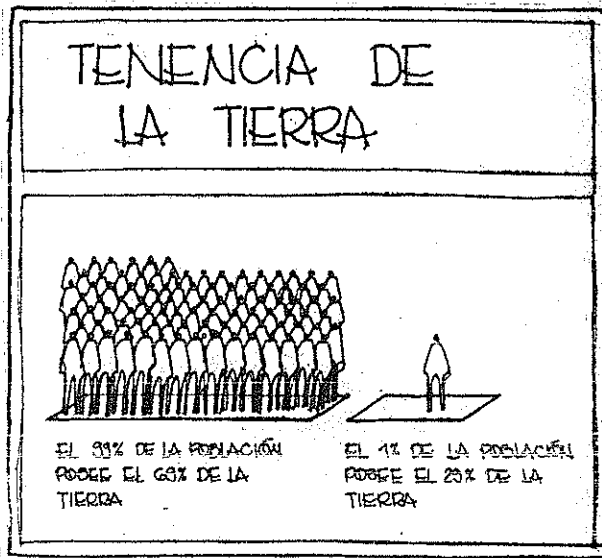
3.2.2. ECONOMIA

3.2.2.1. TENENCIA DE LA TIERRA

Según se desprende de los datos anteriores (geográficos y climáticos) las tierras aprovechables de San Juan Ostuncalco pueden clasificarse en dos tipos bien diferenciados: las tierras de bocacosta (en el sector o área conocido como "Las Barrancas") y las tierras del altiplano.

Esta clasificación geográfica puede ser útil para expresar la tenencia de la tierra, pues la mayoría de las propiedades que integran las tierras del altiplano son terrenos que varían de una cuerda a 10 manzanas (que podríamos llamar minifundio) y en las tierras de bocacosta, la forma de explotación es a través de fincas de más de 10 manzanas (latifundio).

Otra situación que incide enormemente en el desarrollo económico de la comunidad es el porcentaje de suelo aprovechable que ocupan. Así, se tiene que las minifundistas (99% de las fincas) explotan el 69% del suelo apto para el cultivo, mientras que las fincas mayores (1%) hacen lo mismo con el 31% de este suelo. Ver cuadro No. 11.



Cuadro No. 11. Tenencia de la tierra.
Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.2. USO DE LA TIERRA

El 64% de la tierra que está dedicada a la explotación agrícola nos evidencia la vocación agraria de esta comunidad, así como su pobreza relativa pues a pesar que la mayoría de la población se dedica a esta ocupación únicamente pueden explotar poco más de la mitad de la tierra.

Solo falta apuntar que el tamaño de la finca está relacionado con el tipo de cultivo, así los grandes y medianos latifundios se dedican a cultivos permanentes como el café y el cardamono, mientras las fincas subfamiliares y microfincas (minifundio) a los cultivos anuales como el maíz y la papa.

3.2.2.3. PRODUCCIÓN

El municipio de San Juan Ostuncalco se inserta en los tres sectores de la producción nacional como se indica en el cuadro No. 12.



Cuadro No. 14. Sectorización de la economía.
Fuente: Elaboración propia.

El mercado de San Juan Ostuncalco es una actividad económica muy grande y fuerte especialmente los días principales. Son numerosos los pobladores de aldeas y municipios vecinos (algunos muy lejanos) quienes llegan a ofrecer sus productos y ocupan no

solo el local del mercado sino sus áreas aledañas como el atrio de la iglesia, el parque central y alrededor de ocho calles.

3.2.3. ASPECTOS ETNO-HISTORICOS

“La nación Man, que comprendía dentro de su circunscripción a los actuales departamentos de Quetzaltenango (San Juan Ostuncalco era un centro clave de comercio) y Totonicapán, además de otros (San Marcos y parte de Huehuetenango y Quiché), fue conquistada por Nijab y Cavec, príncipes de la confederación Quiché en el año de 1,300, según los títulos territoriales de Totonicapán. Posteriormente fue consumada esta conquista por Quicab el Grande y destruidos muchos lugares poblados, quedando los dominios Man bajo la soberanía de los quichés (de Quetzaltenango)”¹⁶. Durante la época de la conquista “Pedro de Alvarado confirmó a los quichés la posesión de (estas) tierras”¹⁷ aunque los mames de Ostuncalco habían solicitando su devolución por considerar injustos los medios de apropiación; las tierras en disputa probablemente eran las actuales de San Mateo¹⁸.

“Dos de los centros más importantes del antiguo estado Mam eran los que se conocieron después de la conquista como San Juan Ostuncalco y San Pedro Sacatepéquez... no obstante, parece que era San Juan Ostuncalco el más importante de los dos y el que poseía las estancias más rentables en las tierras de cacao”¹⁹ Además se citan cuatro estancias (poblados) que dependían de

San Juan: “Chiquirapa, Texutla y Comitán (además de) otra estancia serrana conocida como San Cristóbal Cabilicán, de origen prehispánico”²⁰.

Finalmente, “Ostuncalco es mencionado a raíz de la Constitución Política del Estado de Guatemala el 11 de octubre de 1,825. Comprendía como circuito de Ostuncalco, a la actual cabecera, Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, San Miguel Sigüilá, Cajolá y Cabricán”²¹. Se conoce así la importancia de San Juan Ostuncalco dentro de las tierras mames, el sojuzgamiento de éstos frente a los quichés de Quetzaltenango, el liderazgo político durante la colonia y aún los primeros tiempos de la República, que mantuvo este poblado.

3.2.4. IDENTIDAD CULTURAL

A continuación se presentan algunos datos sobre el lenguaje, las danzas, las tradiciones, costumbres y creencias que ayudan a identificar plenamente al pueblo sanjuanero.

“Lingüísticamente se habla en Ostuncalco el dialecto No. 5 u ‘Ostuncalco’ y lo comparten los municipios Concepción Chiquirichapa, Sigüilá, Palestina de los Altos, Cajolá, Ayutla, Coatepeque, Génova, Flores Costa Cuca y el Asintal, con una población total de 77,000 habitantes”²² La influencia de esta lengua se manifiesta en el poblado hasta hacerse presente en el nombre oficial del municipio: Ostuncalco, que procede del Mam:

¹⁶ DGG 1,962, Op. Cit., Pág. 497.

¹⁷ Zamora Acosta, Elías. “Los Mayas de las tierras...” en Hosting, Op. Cit., Pág. 17.

¹⁸ Hosting, Op. Cit., Pág. 17.

¹⁹ Ibid., Pág. 18.

²⁰ Ibid., Pág. 19.

²¹ DGG, 1978 en Hosting, Op. Cit., Pág. 24.

²² Universidad Rafael Landívar, “Perfil Ambiental de la Rep. de Guatemala”, en Ing. Hosting, “Monografía del Mun...” Pág. 42.

Oxe-tun-kal-co que significa “colina de los tres tambores”, una alusión a esto se ve actualmente en su escudo municipal.

Un rasgo particular de la identidad de San Juan Ostuncalco es el uso de un gentilicio particular y se llaman a sí mismos (o bien, así les llaman los habitantes de otros municipios) “empolvados”, quizá debido al tipo de suelo sobre el que se asienta la villa. También dentro de la patronimia existen algunos rasgos de identidad ya que hay apellidos como Castillo, Morales, Lepe, Escobar, Molina, Ralda. Existen otros apellidos como Vásquez, Fuentes, Romero que proceden de la época de dominación española, cuando los indígenas adoptaban como suyo el apellido o nombre del patrón.

“Dentro de todas las actividades de función mediata o inmediata ligadas a la vida diaria, las danzas aparecen como expresión directa de la comunicación entre el nivel humano y el divino, y la exaltación de cada uno en particular y de ambos como unidad. En suma, como acto ritual ligado a los diversos momentos de la vida indígena”²³.

“El momento más oportuno para la presentación de las danzas es el de las festividades, públicas o privadas, de extensión local o nacional: fiestas patronales, ferias, fiestas de cofradía, las seculares ceremonias regionales de raíz precolombina y en las festividades que se celebran en todo el país, V.gr.: Navidad. En general, las danzas se presentan relacionadas con las fiestas religiosas”²⁴.

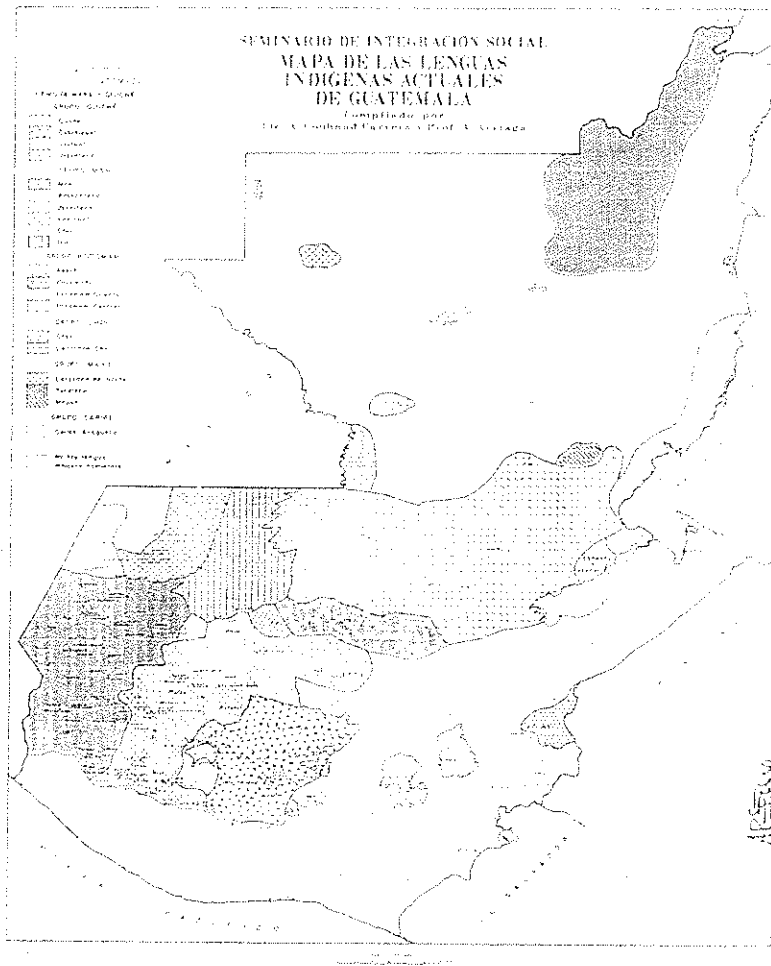
Entre las danzas indígenas que aún se presentan en territorio ostuncalquense están: La Conquista, de Mexicanos, de los Toros, de Moros y Cristianos y de los Gigantes. Algunos elementos del vestuario que se utilizan en estos bailes pertenecen a la comunidad y son guardados en casas de los cofrades o de los principales del poblado. Otros elementos son alquilados en las “morerías”, principalmente de San Cristóbal en el departamento de Totonicapán.

En San Juan Ostuncalco, las festividades religiosas más importantes están dedicadas a la Virgen de Candelaria, la Virgen del Carmen, la Semana Santa y la Navidad.

Estas tradiciones ligadas a las festividades religiosas evidencian un sincretismo entre las antiguas creencias y aquellas de origen español.

²³ Depto. de Arte Folklórico Nacional, “Danzas Folklóricas de Guatemala”, Pág. 7.

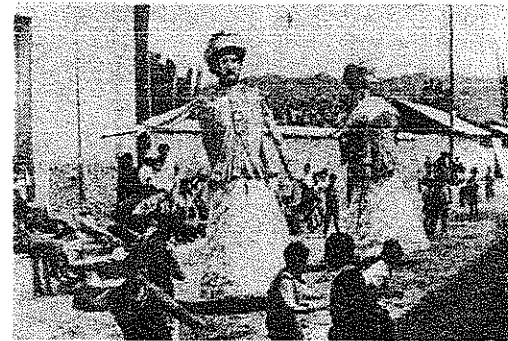
²⁴ *Ibid.*, Pág. 3.



Cuadro No. 13. Mapa de las lenguas indígenas actuales de Guatemala.
Fuente: IGM.



Fotografía No. 18. Moros y Cristianos.
Baile de Moros y Cristianos en las calles de San Juan Ostuncalco
Fuente: Revista Audaz



Fotografía No. 19. Baile de gigantes.
Baile de gigantes en honor a la Virgen de Candelaria en el atrio de la iglesia y calles alendañas.
Fuente: Revista Audaz.

3.3. ENTORNO URBANO²⁵

3.3.1. TRAZA URBANA

La cabecera municipal de San Juan Ostuncalco se divide en 4 barrios desde tiempos muy antiguos (al menos desde el siglo pasado) y son los que se grafican en el plano 5. En la década del 70 se estableció la nomenclatura actual del poblado, y se hizo corresponder a cada barrio una zona de la siguiente forma:

Barrio San Sebastián	→	zona uno
Barrio El Calvario	→	zona dos
Barrio San Antonio	→	zona tres
Barrio El Rosario	→	zona cuatro

y se marcó como límites de zonas, las calles que marcan la esquina suroriente del Teatro Municipal²⁶.

El pueblo, como muchos otros fundados durante la colonia, presenta una traza ajedrezada que se ha perdido con el crecimiento de los últimos años, principalmente en el sector sur poniente, donde estas calles se adaptan a la topografía del lugar. Esto da como resultado que los visuales de recorrido sean más atractivos.

²⁵ Ver plano No. 5.

²⁶ Ver plano No. 5.

3.3.1.1. FACTORES DE RIESGO

Los desastres naturales registrados históricamente²⁷ son los movimientos telúricos causados por fallas sísmicas y por erupciones volcánicas (principalmente del volcán Cerro Quemado); estos acontecimientos se dieron en los años 1765, 1902, 1942, 1976.

Otro tipo de desastres como inundaciones, precipitaciones pluviales, mareas, vendavales son muy remotos debido a la situación geográfica, topográfica y climática que rodea el poblado.

3.3.1.2. TRABAJO

En la cabecera municipal la principal fuente de trabajo es el comercio al menudeo²⁸. Esta actividad se desarrolla en mayor medida en el denominado Centro Histórico²⁹ y a lo largo de los ejes viales primario y secundario.

3.3.1.3. DETERIORO AMBIENTAL

Debido a la economía desarrollada a nivel de municipio³⁰ en general y a nivel de la cabecera en particular, la contaminación afecta al poblado en algún grado. El comercio, actividad muy importante para la villa, genera contaminación visual (propaganda

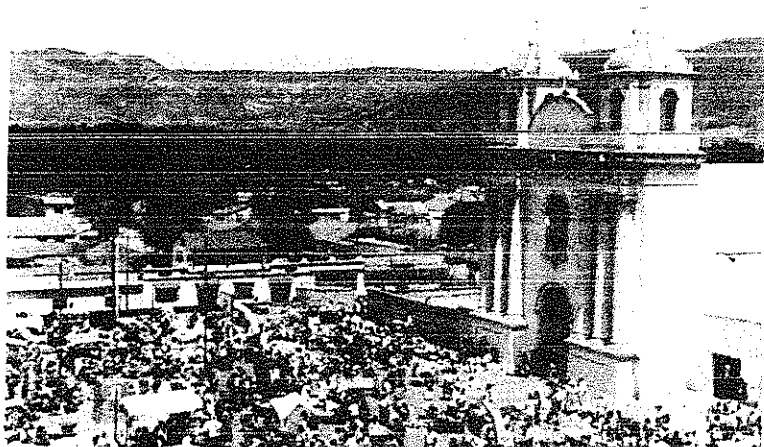
²⁷ Hosting Rainier; Op.Cit., Pág. 26.

²⁸ Ver foto No. 21.

²⁹ Ver fotografía No. 20.

³⁰ Ver cuadro No. 12.

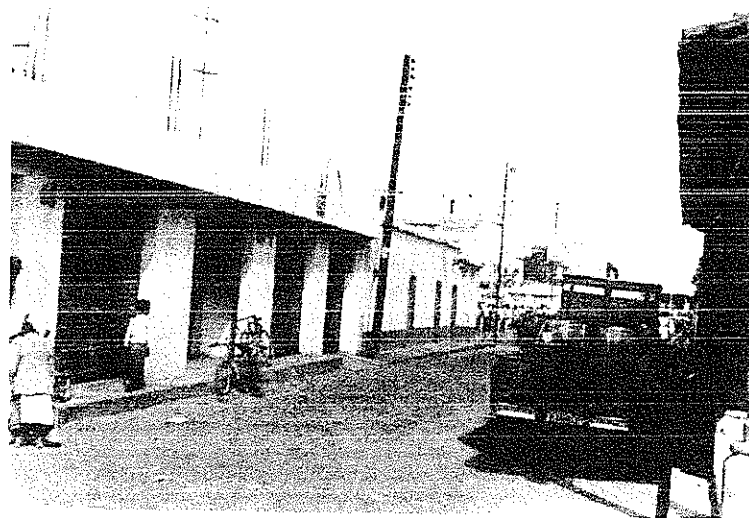
en letreros, basura³¹ en las calles), auditiva (ruido de vehículos, bocinas y altavoces, etc.) estos fenómenos se producen principalmente en el área comercial. También es importante mencionar la prestación de servicios técnicos y profesionales (abogacía, notariado, medicina, etc.) que poco a poco va en aumento.



Fotografía No. 20. Atrio de la iglesia parroquial.

La fotografía tomada el día domingo muestra como éste día las actividades se desbordan al atrio de la iglesia parroquial, que forma parte del Centro Histórico.

Fuente: archivo personal de la autora



Fotografía No. 21. Locales comerciales en la 2a. calle.

La fotografía muestra la acera poniente de la 2a. calle, es decir frente a la escuela de la marimba. Nótese la serie de locales comerciales de reciente construcción que rompen totalmente con la arquitectura local.

Fuente: archivo personal de la autora.

³¹ Este tema se profundizará en el análisis del entorno inmediato, pág 74.

3.3.2. SISTEMA VIAL

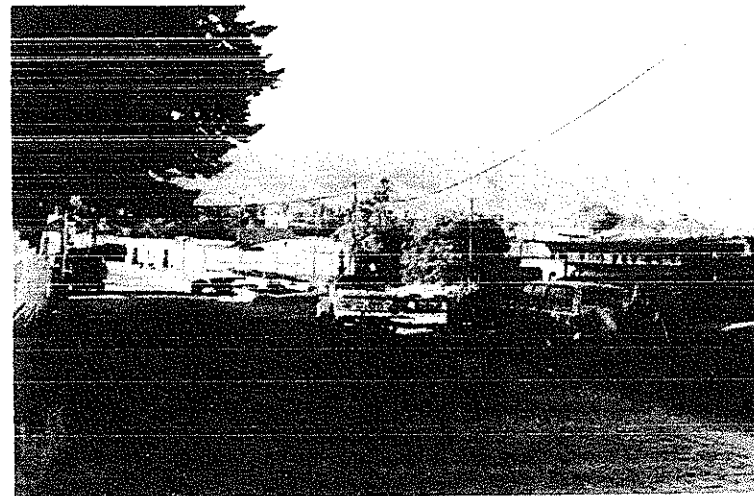
San Juan Ostuncalco se encuentra situado sobre la ruta Interamericana o Ruta Centroamericana 1 (por tierra fría) a 14km. de la ciudad de Quetzaltenango (cabecera regional) y a 35 km. de la ciudad de San Marcos³².

Del parque central hacia el Sur parte la Ruta Departamental Quetzaltenango 14 que entronca con la Ruta Centroamericana 2 (por tierra caliente o por la costa)³³, después de pasar por los municipios: Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Colomba. El paso de estas dos vías define básicamente las características y sentido del sistema vial sanjuanero.

Básicamente el tránsito en el poblado puede definirse como vehicular en estos dos ejes y el área central, y peatonal en el resto. Asimismo sobre estos ejes circula el transporte pesado y de pasajeros que va de paso, y en el área central aquel que permanece. Vale la pena señalar que el volumen de tránsito varía ostensiblemente según la hora y el día; así durante la noche éste desaparece y se incrementa de nuevo al clarear el día. La actividad comercial de los días de mercado también influye en forma considerable en estas variaciones. El paso de estas dos vías define básicamente las características y sentido del sistema vial sanjuanero.

Básicamente el tránsito en el poblado puede definirse como vehicular en estos dos ejes y el área central, y peatonal en el resto. Asimismo sobre estos ejes circula el transporte pesado y de

pasajeros que va de paso, y en el área central aquel que permanece. Vale la pena señalar que el volumen de tránsito varía ostensiblemente según la hora y el día; así durante la noche éste desaparece y se incrementa de nuevo al clarear el día. La actividad comercial de los días de mercado también influye en forma considerable en estas variaciones.



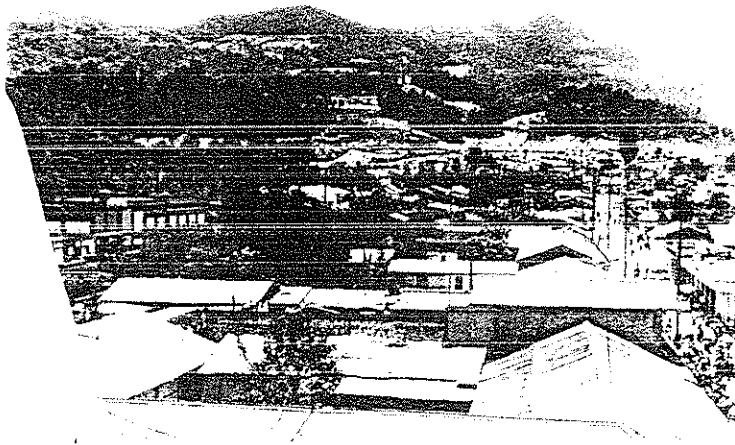
Fotografía No. 22. Salida a San Marcos.

Una pequeña fuente marca la salida del poblado y el inicio hacia la ciudad de San Marcos. A la derecha se observa la estación de bomberos.

Fuente: archivo personal de la autora.

³² Ver foto No. 22.

³³ Ver foto No. 23.



Fotografía No. 23. Salida a Concepción Chiquirichapa.

La fotografía muestra parte de la diagonal 14 o salida a Concepción Chiquirichapa. Esta vía recientemente pavimentada adquiere una importancia cada vez mayor por el comercio que en ella se desarrolla.

Fuente: archivo personal de la autora

3.3.3. INFRAESTRUCTURA

La cabecera municipal cuenta con los servicios mínimos de infraestructura, como lo son: agua potable, drenajes, energía eléctrica, alumbrado público y red de alcantarillado. Aún no existe un eficiente sistema de recolección de basura.

En cuanto a comunicaciones existe una agencia de correos y telégrafos; un teléfono comunitario y 23 abonados a Guatel; sistema de cable y se captan perfectamente las señales de radio propias de Quetzaltenango y las señales de televisión que emiten diversas estaciones repetidoras.

3.3.4. EQUIPAMIENTO

Dentro de lo gubernamental el poblado cuenta con delegación de la Policía Municipal, Juzgado de Paz, delegación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI) entre otros.

Posee también otros servicios de equipamiento como estación de bomberos, rastro municipal, centro de salud, cementerio, canchas de básquetbol, campo de fútbol (ubicado en las afueras), mercado municipal, parque, etc.³⁴ Dentro de lo privado hay academias de costura y de computación, comercio minoritario (esto se profundizará más adelante) y otros.

³⁴ Ver plano No. 8.

3.3.5. EQUIPAMIENTO CULTURAL-EDUCATIVO

El equipamiento cultural-educativo puede clasificarse según sus agentes en:

SECTOR PÚBLICO:

3 establecimientos:

Escuela Nacional Urbana “Ramón Ovando” (para niños)³⁵

Escuela Nacional Urbana “Secundina Arriola” (para niñas)³⁶

Escuela regional

SECTOR PRIVADO NO LUCRATIVO,

5 establecimientos:

Colegio Fátima³⁷

Escuela de la Marimba

Colegio Alfa

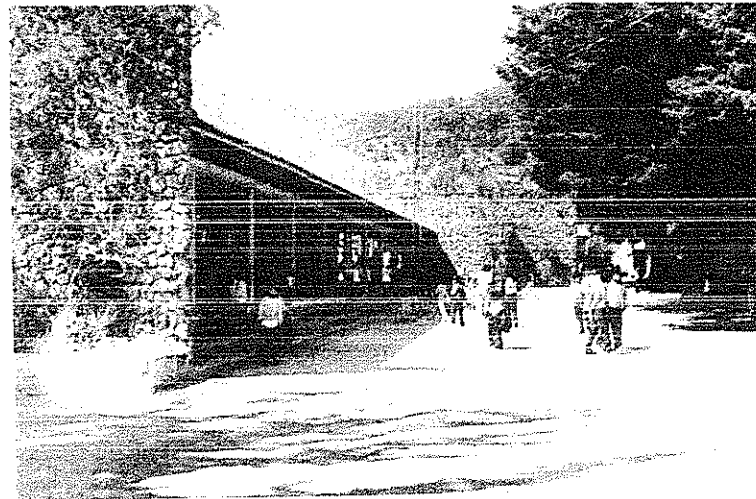
Colegio Candelaria³⁸

Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza “Ostuncalco”³⁹

SECTOR PRIVADO:

1 establecimiento:

Instituto Centroamericano



Fotografía No. 24. Escuela Nacional, “Ramón Ovando”.

La Escuela Nacional Urbana para Niños “Ramón Ovando” es una edificación moderna, sin embargo ha sido rebasada por la población infantil. Actualmente una sección de 3er grado de primaria funciona en el interior del Teatro Municipal.

Fuente: archivo personal de la autora.

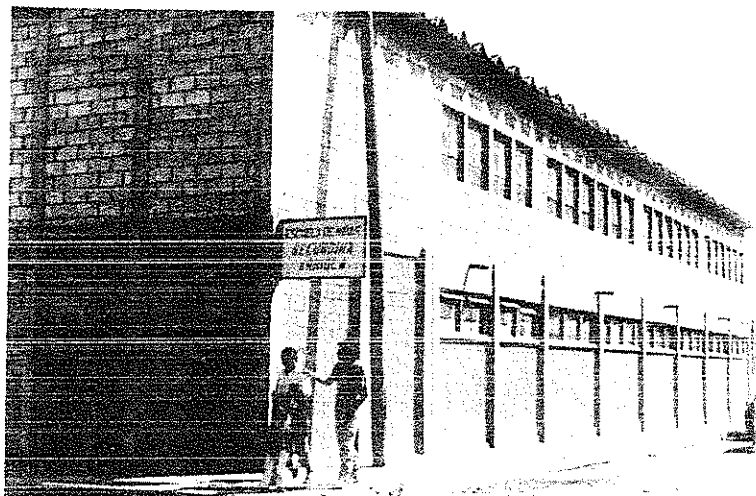
³⁵ Ver fotografía No. 24.

³⁶ Ver fotografía No. 25.

³⁷ Ver fotografía No. 26.

³⁸ Ver fotografía No. 27 y 28.

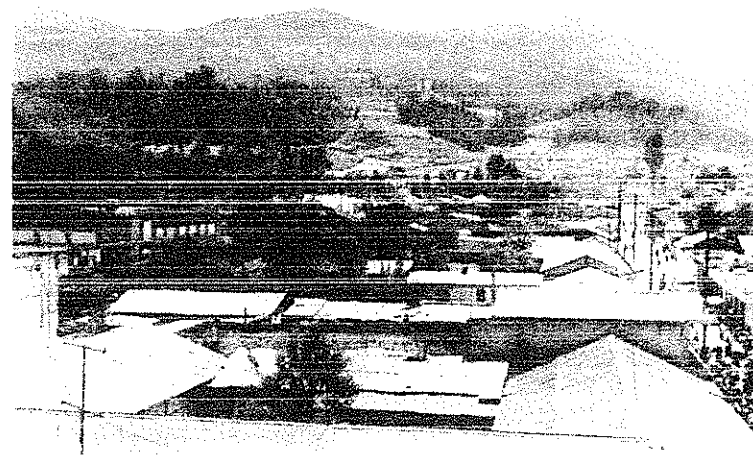
³⁹ Ver fotografía No. 29.



Fotografía No. 25. Escuela Nacional, "Secundina Arriola".

La Escuela Nacional Urbana para Niñas "Secundina Arriola" funciona en modernas instalaciones que no respetan la arquitectura local y presentan algunas deficiencias como la carencia de salón de usos múltiples.

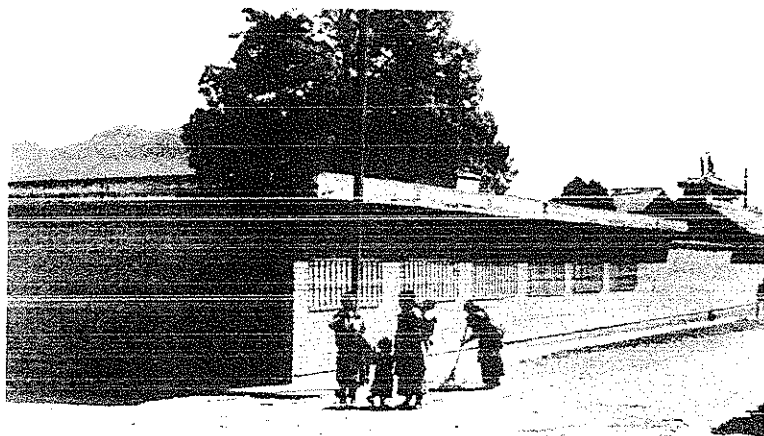
Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 26. Colegio Fatima.

Este proyecto financiado por una Organización no Gubernamental (ONG) extranjera (Proyecto Fátima) posee junto a la escuela regional unas de las mejores instalaciones. Cuenta con un pequeño salón para reuniones que resulta insuficiente.

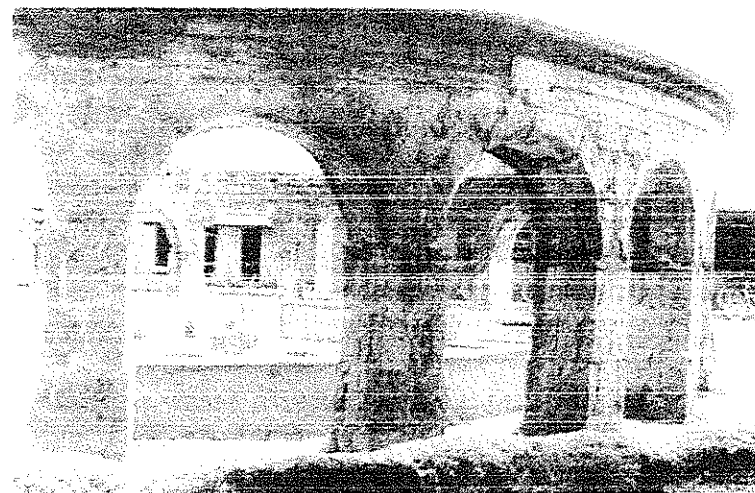
Fuente: archivo personal de la autora



Fotografía No. 27. Colegio Candelaria.

El Colegio Candelaria, construido en terreno eclesiástico guarda en su patio central una de las mayores joyas arquitectónica de San Juan Ostuncalco, el antiguo lavadero público que se observa en la fotografía No. 30.

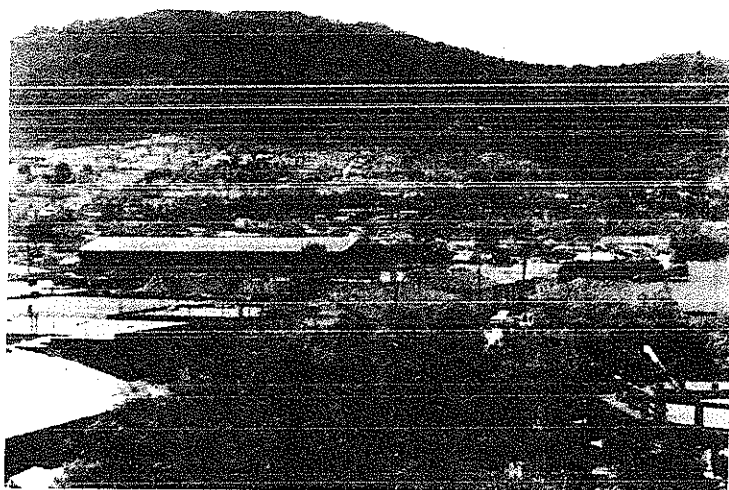
Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 28. Antiguo lavadero público

Antiguo lavadero público situado dentro del Colegio Candelaria

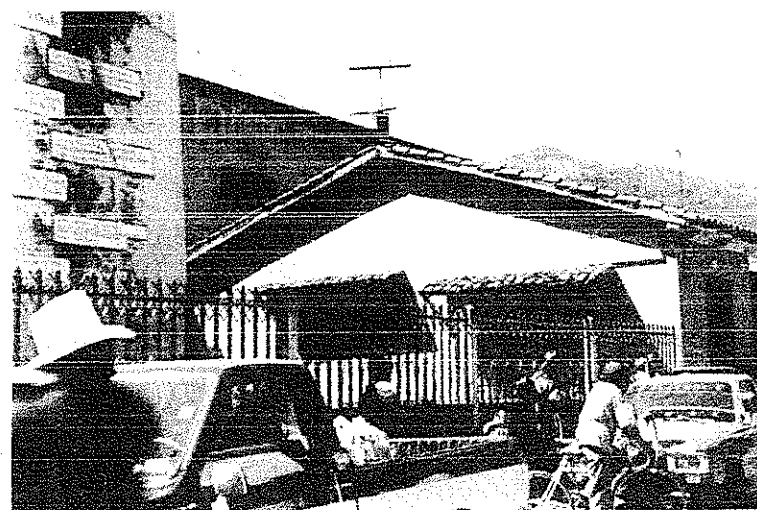
Fuente: archivo personal de la autora



Fotografía No. 31. Instituto IBCEO

El edificio de dos niveles que se observa a la izquierda de la fotografía es el Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza "Ostuncalco" (IBCEO). Nótese su cercanía al teatro municipal y su inclusión dentro del centro histórico.

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 30. Escuela de la Marimba.

El edificio de la Escuela de la Marimba ubicado a un costado del Teatro Municipal, es una moderna construcción que busca recuperar los valores formales de la arquitectura local.

Fuente: archivo personal de la autora

Algunos de estos cuentan con salón de actos que la población utiliza como de usos múltiples y otros ofrecen serios problemas para su utilización, como su lejanía respecto del poblado, su poca capacidad o sus condiciones inadecuadas.

Un caso especial dentro de este equipamiento lo constituye la Escuela de la Marimba⁴⁰, fundada en 1977 a iniciativa del Lic. Aníbal de León. Esta escuela ha funcionado de manera intermitente.

Recientemente la municipalidad ostuncalquense recibió a manera de donación un lote de libros que constituyen el primer paso para el establecimiento de una biblioteca municipal. Además en los bajos del quiosco del parque central funciona la biblioteca de la Sociedad de Artesanos y lo que resta de la biblioteca de la Casa de la Cultura⁴¹.

3.3.6. EDIFICIOS IMPORTANTES

Los edificios que se mencionan a continuación son importantes por varias razones: porque presentan un avance tecnológico; por su desintegración formal a la arquitectura local, por su antigüedad; por su envolvente formal, etc. Todos estos edificios, al igual que el Teatro Municipal son signos, todos representan una idea, en cierta forma: un poder.

El edificio municipal que representa la autoridad, la iglesia que representa el poder religioso (es quizá el edificio más alto) y el

grupo: mercado-portal sur que significan el poderío y liderazgo comercial del poblado.

3.3.6.1. MUNICIPALIDAD

El edificio de la municipalidad fue construido después del terremoto de 1976, por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) según el prototipo diseñado por esta institución para todas las municipalidades del País. A esto obedece la forma y los elementos o detalles arquitectónicos que presenta, los cuales son totalmente ajenos a la arquitectura local o bien poco consecuentes con la historia arquitectónica del municipio.

3.3.6.2. MERCADO MUNICIPAL

Uso comercial. El edificio del mercado municipal es de una construcción muy antigua que representa muy bien una época específica dentro de la historia arquitectónica, sus elementos formales más singulares son: el corredor techado, los pilares de madera con bases de piedra, las ménsulas y los capiteles, ambos de madera tallada y la torre del reloj.

PORTAL DEL COMERCIO

Uso comercial. Es un edificio de propiedad privada que se integra perfectamente al edificio vecino (mercado municipal) y que junto a él fue declarado patrimonio nacional, sus elementos formales de valor arquitectónico, son aquellos que también tiene el mercado: el corredor, los pilares, las ménsulas y los capiteles.

⁴⁰ Ver fotografía No. 30.

⁴¹ Ver Plano No. 9.

3.3.6.4. IGLESIA PARROQUIAL

Uso religioso. Es uno de los edificios más antiguos ya que la primera construcción data de 1600-1630⁴². Ha sido destruido varias veces y la última reconstrucción que se le hizo data de 1962 con la fundición de la cúpula⁴³; sin embargo aún posee elementos arquitectónicos antiguos que aunados a su concepción formal-espacial valorizan al edificio en general.

3.3.7. IMAGEN URBANA

Para el análisis de la imagen urbana se siguió la metodología propuesta por Dieter Prinz

3.3.7.1. TOPOGRAFIA

San Juan Ostuncalco está situado en el extremo del valle de Quetzaltenango y está limitado por varios accidentes topográficos que reducen considerablemente sus posibilidades de fácil crecimiento. La topografía directamente del poblado es bastante plana, únicamente presenta una leve pendiente (menos de 10%) hacia el nororiente. Al Oriente existe una depresión natural del terreno que separa al poblado de sendos cerros (al nororiente y al suroriente) y contribuye a generar una serie de vistas agradable⁴⁴.

3.3.7.2. EDIFICACION⁴⁵

La nueva edificación que se construye alrededor de cuanto es considerado el casco antiguo del pueblo es diferente en la forma arquitectónica que presenta. El principal elemento de esta diferencia lo constituye el tipo de edificación que en el centro puede caracterizarse como cerrada al exterior y abierta hacia el interior, conformada por un patio central alrededor del cual se organizan las habitaciones. En el resto del poblado la forma edificatoria es diferente por cuanto el esquema es el de un patio (el solar completo) donde se organizan las habitaciones o grupos de ellas aisladamente o sin integración constructiva entre ellas.

3.3.7.3. ESTRUCTURA DE CALLES Y PLAZAS

Las calles están estructuradas según 3 líneas o ejes principales: hacia el Norte donde se integran la carretera CA-1 rumbo a San Marcos; hacia Oriente en lo que constituye la salida hacia a Quetzaltenango y Guatemala, finalmente hacia el Sur, donde se une a la carretera hacia Concepción Chiquirichapa. El resto de calles se orientan según estos tres ejes.

Únicamente existen tres espacios abiertos de carácter público dentro del poblado: El parque central, la plazuela conmemorativa a "Jesús Castillo" y el atrio de la iglesia. Este último posee características especiales en cuanto a su uso. El atrio además de cumplir con su función religiosa, permite desarrollar actividades deportivas por la tarde. En el se encuentran tres canchas de basquetbol con sus respectivas canastas y donde se realizan campeonatos de este deporte. Otro rasgo particular lo constituye el monumento a la madre colocado allí a principios de

⁴² Hosting Rainier, Op. Cit., Pág. 163.

⁴³ Ibid., Pág. 164.

⁴⁴ Ver plano No. 12.

⁴⁵ Ver plano No. 4

los años setenta por un grupo de jóvenes vecinos. Finalmente se debe señalar la ocupación de este atrio como piso de plaza de los jueves y domingos, es decir los días de mercado⁴⁶. Los usos religioso, deportivo, conmemorativo y comercial de esta pequeña área pública (2,000 m² aproximadamente) la convierten en indispensable⁴⁷.

3.3.7.4. ELEMENTOS DE IMPORTANCIA HISTORICA

Existen ciertos edificios considerados de importancia histórica plenamente reconocida por la ley como son: el Mercado Municipal⁴⁸ y el Portal del Comercio del Sur⁴⁹ que fueron declarados Monumento Nacional.



Fotografía No. 31. Portal del Comercio.

Detalle del Portal del Comercio del Sur, declarado Monumento Nacional en 1985 por el IDAEH.

Fuente: archivo personal de la autora.

Además hay otros edificios de reconocida antigüedad y belleza como la Iglesia Parroquial⁵⁰ y el lavadero público (ubicado ahora dentro del Colegio Candelaria, Fotografía No. 28). Finalmente se encuentra el solar donde estuvo ubicada la casa en la cual nació don Jesús Castillo, personaje célebre por sus estudios musicales⁵¹.



Fotografía No. 32. Iglesia Parroquial.

Portada de la Iglesia Parroquial

Fuente: archivo personal de la autora.

⁴⁶ Ver fotografía No. 20.

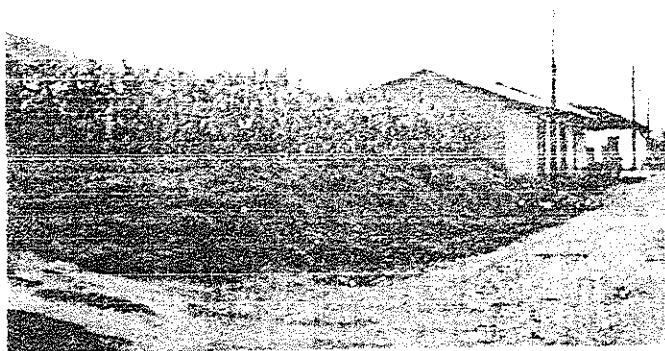
⁴⁷ Ver plano No. 11

⁴⁸ Ver fotografía No. 9.

⁴⁹ Ver fotografía No. 31

⁵⁰ Ver fotografía No. 32.

⁵¹ Ver fotografía No. 33.



Fotografía No. 33. Sitio donde nació Don Jesús Castillo.

En el lugar que ocupaba la casa donde nació Don Jesús Castillo, ahora se encuentra un maizal y una placa que revela aquel acontecimiento.

Fuente: Revista Centenario Jesús Castillo.

3.3.7.5. ZONAS DE CARACTERISTICAS HOMOGENEAS

El pueblo es en si bastante homogéneo y únicamente podría dividirse así:

Área comercial en las tres rutas de entrada y salida del poblado.

Área central de viviendas antiguas dedicadas al comercio.

Área central de viviendas antiguas.

Área de viviendas en las afueras de la ciudad o resto de viviendas⁵².

En la relativa homogeneidad de la configuración del poblado, se encuentran los mayores y más importantes valores formales. La existencia de alturas, colores y texturas y la presencia de algunos edificios sobresalientes; se convierten en los elementos que determinan la arquitectura y urbanismo sanjuanero lo que ya en si, es un aporte al patrimonio arquitectónico nacional.

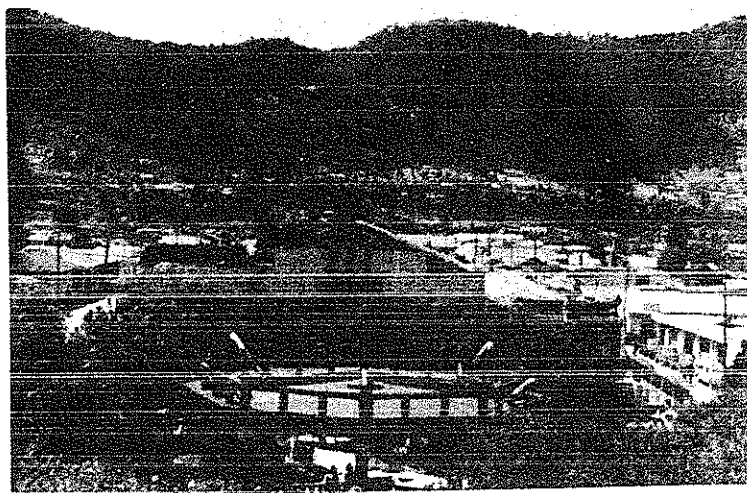
3.3.7.6. RELACION IMAGEN URBANA-IMAGEN RURAL

El entorno natural ha sido profundamente modificado por los pobladores del municipio (de la villa y principalmente de sus aldeas). Los cerros y sus bosques originales fueron transformados en extensos cultivos⁵³ que son ahora la principal característica del entorno natural inmediato al pueblo. El asentamiento se integra a

⁵² Ver plano No. 6.

⁵³ Ver fotografía No. 39.

este entorno mediante los huertos caseros o pequeños jardines que caracterizan al grupo étnico de sus habitantes.



Fotografía No. 34. Cerros cultivados.

Obsérvese cómo las faldas de los cerros cercanos ya están cultivados, y casi ha desaparecido el bosque original.

Fuente: archivo personal de la autora.

Las características particulares del pueblo (población con alto porcentaje indígena Mam, de ocupación campesina y muy apegada a la tierra) provocan que el elemento vegetación sea destacado dentro de la imagen urbana.

En efecto, en la silueta urbana se observa una lenta transición entre los cultivos de los cerros cercanos y los pequeños huertos de las viviendas. La mayor parte de la vegetación del área está

constituida por plantas pequeñas y en todo caso, útiles para la sobrevivencia⁵⁴.



Fotografía No. 35. Cultivos que no definen límite poniente.

Se observa como los cultivos de los cerros "bajan" hasta diluirse en el poblado sin llegar a constituir un límite claramente definido.

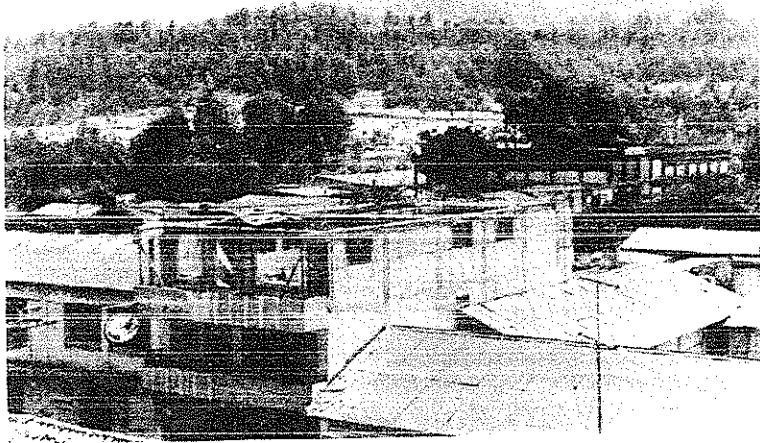
Fuente: archivo personal de la autora.

3.3.7.7. LÍMITES Y BORDES DE LA CIUDAD

Por las mismas razones es difícil determinar un límite exacto para la ciudad en el sector poniente, norte y sur donde no existen

⁵⁴ Ver fotografía No. 34.

barreras naturales para el crecimiento de la ciudad que definen con exactitud el límite de la ciudad⁵⁵.



Fotografía No. 36. Límite sur-oriente de la ciudad.

Esta fotografía muestra el límite sur-suroriente de la ciudad. La depresión natural formada por el río Xoral separa físicamente al poblado del bosque de coníferas que se observa en el 2^{do} plano. Este hecho genera dos situaciones: la interrupción del crecimiento del poblado y la posibilidad de admirar algunas vistas que configuran el lugar.

Fuente: archivo personal de la autora.

3.3.7.8. PATRON GENERAL DE CRECIMIENTO

En este sentido existen tres tendencias de crecimiento:

- Un crecimiento sumamente difícil por las características topográficas (barrancos) que se dan al nororiente y suroriente.
- Un crecimiento moderado, subiendo por la loma al poniente. Este crecimiento provee de visuales atractivas y algunas dificultades técnicas para el proceso de construcción y aprovechamiento del espacio.



Fotografía No. 37. Bosque de pinos en el límite sur.

En la fotografía se observa el bosque de pinos que marca el barranco, límite sur oriente de la ciudad (izquierda de la foto).

Fuente: archivo personal de la autora.

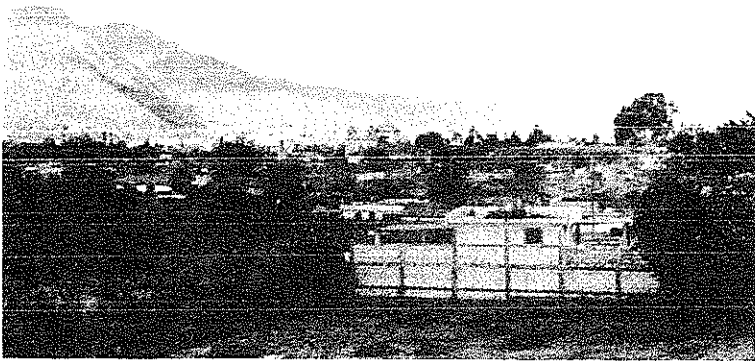
⁵⁵ Ver fotografía No 35

- Un crecimiento acelerado favorecido por las condiciones topográficas y la calidad de las vías de comunicación. Estas condiciones favorables pueden, sin embargo, propiciar un crecimiento desmedido y fuera de control.⁵⁶

⁵⁶ Ver fotografía No. 23.

3.3.7.9. SILUETA DE LA CIUDAD

Con algunas orillas difusas y otras claramente definidas el último elemento que contribuye a perfilar formalmente al poblado es la acentuación plástica, lograda a través de volúmenes y alturas de lo que constituye el centro o núcleo (físico, de poder, de convocatoria e histórico).⁵⁷



Fotografía No. 38. Panorámica del poblado.

En esta panorámica general del poblado se observa la importancia física de algunas edificaciones como la iglesia, el mercado o el teatro.

Fuente: archivo personal de la autora.

⁵⁷ Ver fotografía No. 38.

3.3.7.10. OTROS ELEMENTOS DE ANALISIS

Según la metodología propuesta por Kevin Lynch; se analizarán algunos elementos que integran la imagen de la ciudad.

Las sendas están constituidas por aquellos elementos urbanos que se pueden recorrer y conocer o identificar a la ciudad. Muchas veces son líneas de acceso a la ciudad y permiten a los individuos organizarse a sí mismos en el interior de la ciudad.

Para el presente caso en estudio; las vías que conectan a San Juan Ostuncalco, con San Marcos, Quetzaltenango y Concepción Chiquirichapa se constituyen en las sendas más importantes. Estas vías se convierten en los recorridos cotidianos tanto de los habitantes como de los visitantes.

La concentración de actividades comerciales a medida que el observador se acerca al centro del poblado, la proximidad a edificios importantes⁵⁸ y la calidad del vínculo que establecen entre ellos son las características comunes y que las identifican.

Los bordes “Son aquellos elementos lineales que no son considerados sendas”⁵⁹, lo mismo pueden ser límites que separan regiones o suturas que las unen. En San Juan Ostuncalco estos bordes que definen la imagen de la ciudad estudiados anteriormente.

Los barrios “son las zonas urbanas ... en las que el observador pueden ingresar con el pensamiento y que tienen cierto carácter

⁵⁸ Que se detalla en la página No. 68

⁵⁹ Lynch Kevin. La imagen de la ciudad, Pág. No 62.

común”⁶⁰. En el poblado existe una doble y coincidente demarcación en zonas y barrios, existe otra división establecida por los mismos pobladores. Esta diferenciación del poblado en dos lugares corresponde únicamente a una posición físico-geográfica. Así los sanjuaneros llaman al sector oriente del pueblo “abajo” y al sector poniente (hacia el cementerio) lo llaman “arriba” encontrándose el parque en el centro. De esta forma ellos pueden situarse dentro de su localidad.

Los nodos “son los focos estratégicos a los que puede entrar el observador”⁶¹ generalmente se construyen las confluencias de las sendas. Bajo esta aseveración se puede considerar al parque central como el más grande y quizás único nodo del poblado. Además en él, coincide el otro tipo de nodo que refiere Lynch; la concentración temática. En dicho parque en las calles que lo rodean se realizan las actividades comunitarias más importantes. Allí se compra, se vende, se habla, se escucha, se mira, y se deja ver; una parte considerable de las relaciones intervecinales que se desarrollan en este lugar. Otra característica del parque y que refuerza esta idea de nodo es la configuración de este espacio. En efecto su arbolado particular y el espacio semicerrado que se crea en el portal de comercio y mercado contribuyen en gran medida a impactar en la imagen o percepción comunitaria que se tiene del poblado.

Los mojones “son los puntos de referencia que se consideran exteriores al observador”⁶² son los puntos singulares, distintos en

algo a lo demás, son identificables e identifican al lugar donde se ubican⁶³.

En San Juan Ostuncalco hay diversos mojones, algunos lo son por su prominencia espacial como la fachada o las cúpulas de la iglesia; otros por la distancia que los hace visibles desde cualquier punto como el cerro Cocaix; otro mojón particular es el cerro “Cacique Dormido” llamado así porque efectivamente, desde el poblado esa es la silueta del cerro.

“Una vez que se adhiere a un objeto una historia, un signo, o un significado, su valor como mojón sube”⁶⁴ y esto es lo que sucede con otros mojones como la torre del mercado con su reloj y sus estrellitas adosadas o la moderna fachada (estilísticamente) del Teatro Municipal. Ambos mojones presentan un momento importante en la vida del poblado y son elementos que identifican plenamente a San Juan Ostuncalco.

3.4. ENTORNO INMEDIATO⁶⁵

3.4.1. SISTEMA VIAL⁶⁶

En el centro del poblado existe una adecuada señalización que consiste en rótulos que marcan “ALTO” y el sentido de la vía. Estos rótulos están pintados directamente sobre los muros

⁶⁰ Ibid., Pág. No. 66.

⁶¹ Lynch Op. Cit., Pág. No. 71.

⁶² Ibid., Pág. No. 75.

⁶³ Ver plano No. 13.

⁶⁴ Ibid., Pág. No. 76.

⁶⁵ Ver plano No. 14.

⁶⁶ Ver plano No. 17.

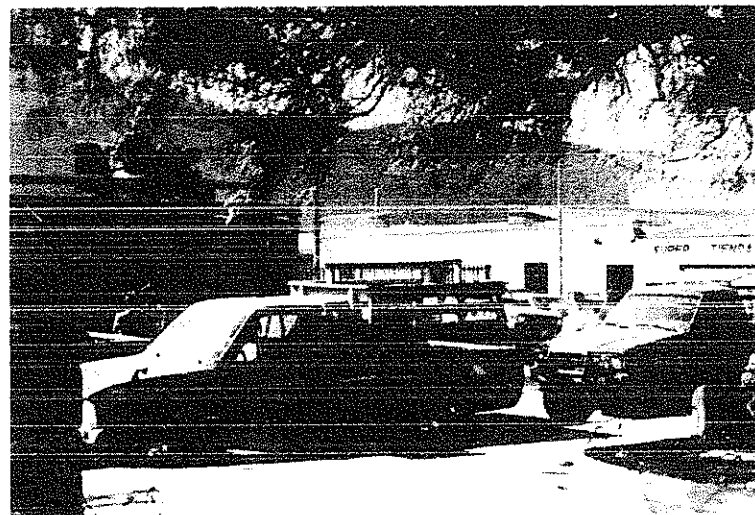
esquineros de las propiedades según la altura y dimensiones legales.

Las calles están pavimentadas (en este sector) aunque en algunas de ellas, dicho pavimento presenta algún deterioro. Exceptuando la 2a. avenida al sur, de reciente construcción y mejor calidad. En este sentido y comparativamente, el caso más extremo es la primera avenida al Sur, donde un empedrado de dudosa colocación presenta "baches" o hundimientos así como desprendimientos de material.

Es de señalar la estratégica ubicación del edificio del teatro municipal respecto del sistema vial. La jerarquía de las vías que lo rodean (son las vías que conectan San Juan Ostuncalco con las 2 cabeceras departamentales más cercanas) tienen un doble efecto positivo y negativo a la vez. Positivo porque contribuyen al rescate de su imagen valorizándolo como una edificación destacada dentro de la arquitectura local. Además tiende a convertirse en una importante referencia arquitectónica espacial para el visitante; esta situación se agudiza al diluirse (por efecto de su altura y proporción) la imagen del edificio municipal.

El efecto negativo de la cercanía con las vías principales de ingreso y egreso de la población radica en la continua e importante movilización de vehículos (livianos y pesados) y personas que en algún momento podrían llegar a influir incluso, dentro de las actividades que se llevarán a cabo en el interior del teatro. Las consecuencias más importantes de esta movilización son los distintos niveles de contaminación que se producen:

contaminación visual y auditiva; contaminación por elementos como humo, basura y ruido que son parte de estos niveles.⁶⁷



Fotografía No. 39. Contaminación visual por vehículos.

Se observa la cantidad y tipo de vehículos (camiones, pick-ups) estacionados frente al teatro y plazuela conmemorativa contaminando el ambiente.

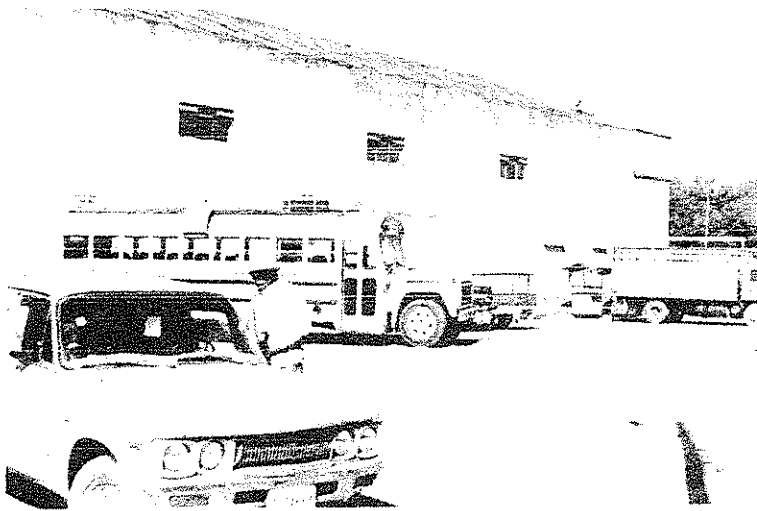
Fuente: archivo personal de la autora.

Otra situación que surge derivada de la ubicación del teatro y que contribuye en la falta de tratamiento de este edificio es el parqueo de transporte de carga y pasajeros que se encuentra al Sur⁶⁸. El uso más intensivo de este espacio corresponde precisamente los

⁶⁷ Ver fotografía No. 33.

⁶⁸ Ver fotografías No. 40 y No. 41

días de mercado (jueves y domingo) y en menor medida los demás días y horas hábiles. Más adelante, dentro del tema “DAÑOS Y DETERIOROS” se profundizará este aspecto.



Fotografía No. 40. Fachada Sur.

Elevación sur del edificio, nótese los deterioros en los muros como las decoloraciones, manchas por humedad, hongos, acumulación de basura y su uso como parqueo de autobuses y camiones

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 41. Fachada Sur.

Detalle de la fachada sur donde se observa las manchas en la parte interior del muro

Fuente: archivo personal de la autora.

3.4.2. USO DEL SUELO⁶⁹

El 45% de esta área es de uso comercial y habitacional con núcleos importantes (aproximadamente 11%) de uso administrativo como la Municipalidad, el Tribunal Supremo Electoral y el teléfono comunitario. El resto de comercios incluyen diversos tipos: agroferreterías, alimentación, tiendas de consumo diario, servicios técnicos o profesionales y otros.

El 19% es de uso habitacional exclusivamente y el 25% restante está destinado a otros equipamientos: cultural, educativo y recreacional. (El parque central, la Plazuela Conmemorativa, la Escuela de la Marimba, el instituto IBCEO, el Teatro Municipal).

3.4.3. CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS DEL AREA

El área esta definida por calles de anchura similar (8.00 ó 9.00 m. aproximadamente) donde la edificación es de tipo cerrada⁷⁰. es decir, los límites están constituidos por las mismas edificaciones y solo una pequeña franja (14%) que incluye la municipalidad, el parque, la plazuela y la Escuela de Marimba no corresponde a este límite sino a verjas, portales y árboles.

La mayoría (80%) de las construcciones poseen una sola planta, cubierta a dos vertientes (73%) con una inclinación mayor al 25% y cumbra paralela a la calle. Los materiales empleados en la edificación no pudieron ser efectivamente observados. Sin embargo fue posible establecer que las cubiertas son en su

mayoría, 48%, de lámina de fibrocemento o de zinc. Las cubiertas tradicionales de teja y las fundiciones de losa son utilizadas en número bastante parecido, ligeramente superior, al número de viviendas con teja (26% y 24%) respectivamente.

Predomina en las edificaciones los colores blanco y crema o beige (39% , 29% respectivamente), luego siguen en orden decreciente los colores celeste, verde, gris y amarillo. Un porcentaje importante de estas construcciones poseen zócalo (45%) principalmente en color corinto o café.

La línea que se acentúa en las edificaciones es la horizontal así como la imagen del macizo sobre el vano. Por lo general las construcciones (ubicadas en grupos de 4 a 3 unidades por manzana) poseen pocos vanos. La puerta principal se encuentra señalada varias veces por sobre marcos de mampostería⁷¹. Otro detalle es la utilización y diseño de los canes de la cubierta.

3.4.4. COLINDANCIAS DEL TEATRO MUNICIPAL⁷²

Al norte se encuentra el edificio de la escuela de la marimba. "Este fue construido durante la presidencia del Gral. Laugerud García el año de 1,977 con fondos del gobierno central. El proyecto fue elaborado por el artista Rodolfo Galeotti Torres"⁷³

El edificio, como ya se mencionó más atrás, constituye un valioso aporte a lo que podría llamarse arquitectura de integración, pues

⁶⁹ Ver planos No. 15 y No. 16.

⁷⁰ Ver planos No. 19 y No. 20.

⁷¹ Ver plano No. 19.

⁷² Ver plano No. 18.

⁷³ Lic. Anibal de León, promotor de esta obra.

reinterpreta los valores de la arquitectura local y los incorpora junto a materiales y tecnología contemporánea para producir un espacio consecuente con su entorno y su pasado.

Elementos como la cubierta doble vertiente con teja, el portal con columnas de madera como los que aún subsisten frente al parque y que recuerda al antiguo portal poniente se constituyen como importante ejemplo del rescate de la arquitectura local.

Siempre al norte del teatro, pero un poco más al oriente se encuentra la plazuela conmemorativa a don Jesús Castillo, el personaje histórico más importante del pueblo. Esta plazuela está constituida por varios elementos. Al fondo (es decir, colindante con la escuela de la marimba se encuentra un mural con motivos mayas⁷⁴ dibujados con mosaicos y sobre éste tres cabezas de serpientes mayas realizadas en piedra en cuyas fauces abiertas se ocultan amplificadores de sonido que son controlados desde un local anexo a dicho mural. Frente a este conjunto se encuentra el monumento a don Jesús Castillo; dicho monumento, consiste en un busto realizado por el maestro Galeotti Torres sobre una base rectangular y una placa conmemorativa. Complementan este conjunto 10 bancas de piedra que llevan los nombres de las principales obras del compositor grabados en azulejos y una verja de metal que rodea la plaza⁷⁵.

Al oriente se encuentra el parque central, llamado oficialmente "Jesús Castillo". Este parque, creado en los años 50 por lo que fue llamado también "Parque Liberación", sustituyó a la antigua

plaza central que se observa en algunas fotos antiguas del teatro. El actual parque cuenta con un quiosco, cuatro fuentecillas en las esquinas, muchos árboles frondosos, postes de alumbrado público y varias bancas de concreto.

Al Sur, se encuentra el predio baldío donde se concentran autobuses y transporte de carga. Finalmente, al poniente, calle de por medio, se encuentran varios pequeños comercios: una tienda mayorista, una farmacia, ventas de fertilizantes, dos bufetes y otros.

Estos son los usos y características de los espacios colindantes del teatro. Para concluir es posible decir que el edificio del Teatro Municipal se encuentra en una manzana que ha adquirido un carácter educativo, cívico-cultural que se contrapone a las manzanas de uso recreativo (el parque central), comercial (el mercado), religioso (la iglesia parroquial) institucional (la municipalidad). Vemos entonces que se encuentra en un área de intercambio comercial, donde aún es posible encontrar muestras de la arquitectura habitacional local.

⁷⁴ Una de las principales investigaciones del maestro don Jesús Castillo es sobre la música indígena autóctona.

⁷⁵ Ver fotografía No. 30.

3.4.5. VALORES ARQUITECTONICOS DEL ENTORNO INMEDIATO

Anteriormente ⁷⁶ se definió el área que comprende, para este estudio ⁷⁷, el entorno inmediato, así como el concepto de centro histórico, su aplicación a las comunidades rurales de Guatemala y las razones que permiten identificar el centro de San Juan Ostuncalco como un centro histórico del altiplano guatemalteco. A continuación se presentan los valores arquitectónicos actuales y la imagen urbana de este sector para establecer así un punto de partida en la elaboración de una propuesta de conservación de esta área.

3.4.6. DIAGNOSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO

1. El centro histórico de San Juan Ostuncalco y por consiguiente, el entorno inmediato al Teatro Municipal ya presentan algunos síntomas de deterioro urbano los cuales se incrementarán al paso del tiempo si no se aplican las medidas correctivas y normativas adecuadas. Los deterioros que fueron detectados durante la investigación de campo son los siguientes:

El fraccionamiento o atomización de las propiedades con la consiguiente pérdida de unidad en la edificación

La identificación de la arquitectura contemporánea (ajena completamente a la idiosincracia e historicidad local) con el progreso o desarrollo económico lo cual conduce a la adopción de formas y estilos metropolitanos en desmedro de lo que se considera una arquitectura local.

La introducción de materiales y sistemas constructivos masivos y estandarizados extraños al devenir histórico de la población pero sobre todo inadecuados a las características fisico-climáticas de la localidad

El incremento incontrolado de las actividades comerciales y sus efectos contaminantes (proliferación de rótulos, volantes, altoparlantes, desechos orgánicos, basura, malos olores, casetas y carretillas) que inciden negativamente en la calidad de vida del centro histórico

3.4.7. PROPUESTA DE CONSERVACION Y RESCATE DEL ENTORNO INMEDIATO⁷⁸

Al tomar en cuenta la protección de la historicidad e identidad cultural de los pobladores, el desarrollo turístico-económico de la comunidad y la elevación de la calidad de vida de sus habitantes, la conservación y protección del centro histórico se convierte en una cuestión vital por lo que a continuación se presenta una serie de propuestas que permitan el rescate y valoración de dicho centro.

⁷⁶ Ver plano N° 14.

⁷⁷ Ver cuadro N°.

⁷⁸ Ver plano No. 21.

Crear un reglamento municipal de conservación, rescate y protección de área considerada centro histórico, que deberá incluir aspectos como:

Una zonificación técnicamente diseñada (según estados actuales de conservación) que defina las áreas de desarrollo industrial, comercial, habitacional, etc. estableciendo los niveles o áreas de conservación necesarios.

Regular el uso de materiales no tradicionales según los niveles de conservación existentes y los grados de restricción ya citados.

Crear sanciones que deberán imponerse a las nuevas construcciones, remodelaciones o reconstrucciones que no respeten los valores formales de la arquitectura local según niveles de conservación.

Regular el fraccionamiento de las propiedades urbanas según los distintos niveles de conservación, mediante el establecimiento de frentes mínimos que favorezcan la unidad arquitectónica en las fachadas principales.

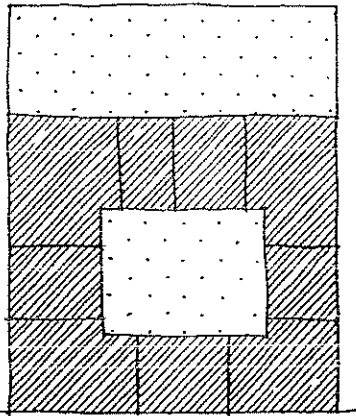
Mantener bajo control las actividades o formas de publicidad comercial gráfico-escrita.

Crear incentivos que motiven a los vecinos a integrar sus nuevas viviendas al contexto, así como a preservar y cuidar las viviendas que poseen un valor histórico.

Evaluar periódicamente (cada 8 ó 10 años) la efectividad y cumplimiento de este reglamento municipal.

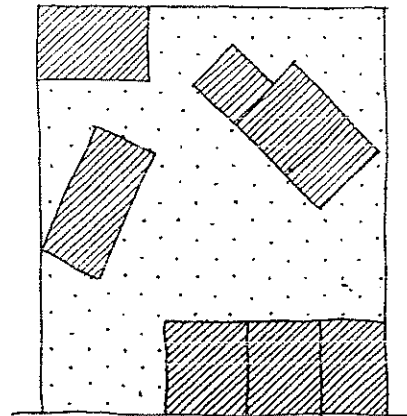
Crear una dependencia municipal que se ocupe de vigilar el cumplimiento del citado reglamento, para lo cual se ha de contar con el apoyo técnico de instituciones públicas y privadas dedicadas a la conservación, protección y rescate del Patrimonio Cultural de la Nación.

LA EDIFICACIÓN: SU ORGANIZACIÓN ESPACIAL



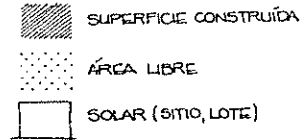
EN EL CENTRO HISTÓRICO

"... CONFORMADA POR UN PATIO CENTRAL ALREDEDOR DEL CUAL SE ORGANIZAN LAS HABITACIONES."



EN EL RESTO DE LA POBLACIÓN

"... EL DE UN PATIO DONDE SE ORGANIZAN LAS HABITACIONES AISLADAMENTE O SIN INTEGRACIÓN CONSTRUCTIVA ENTRE ELLAS."

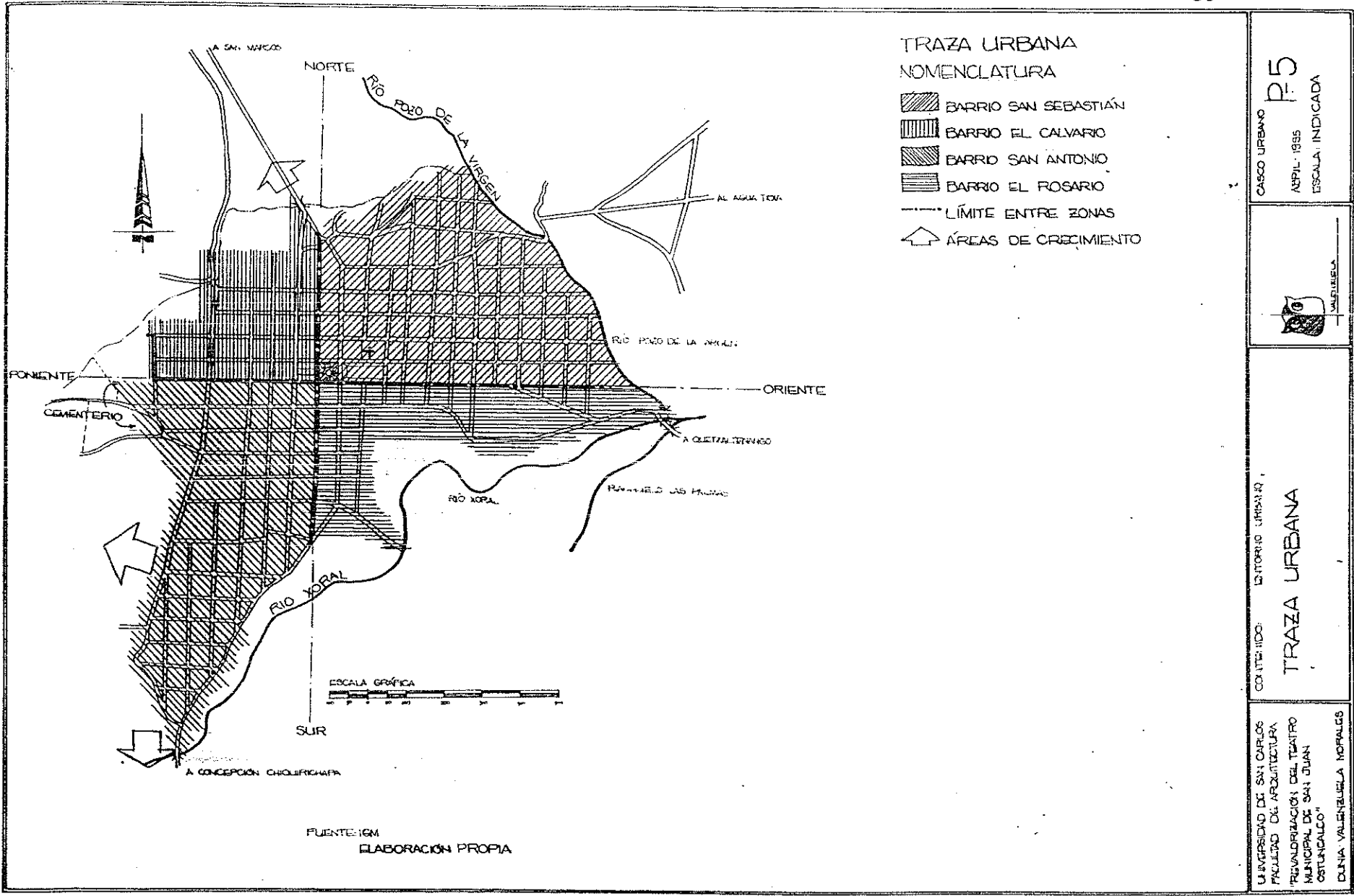


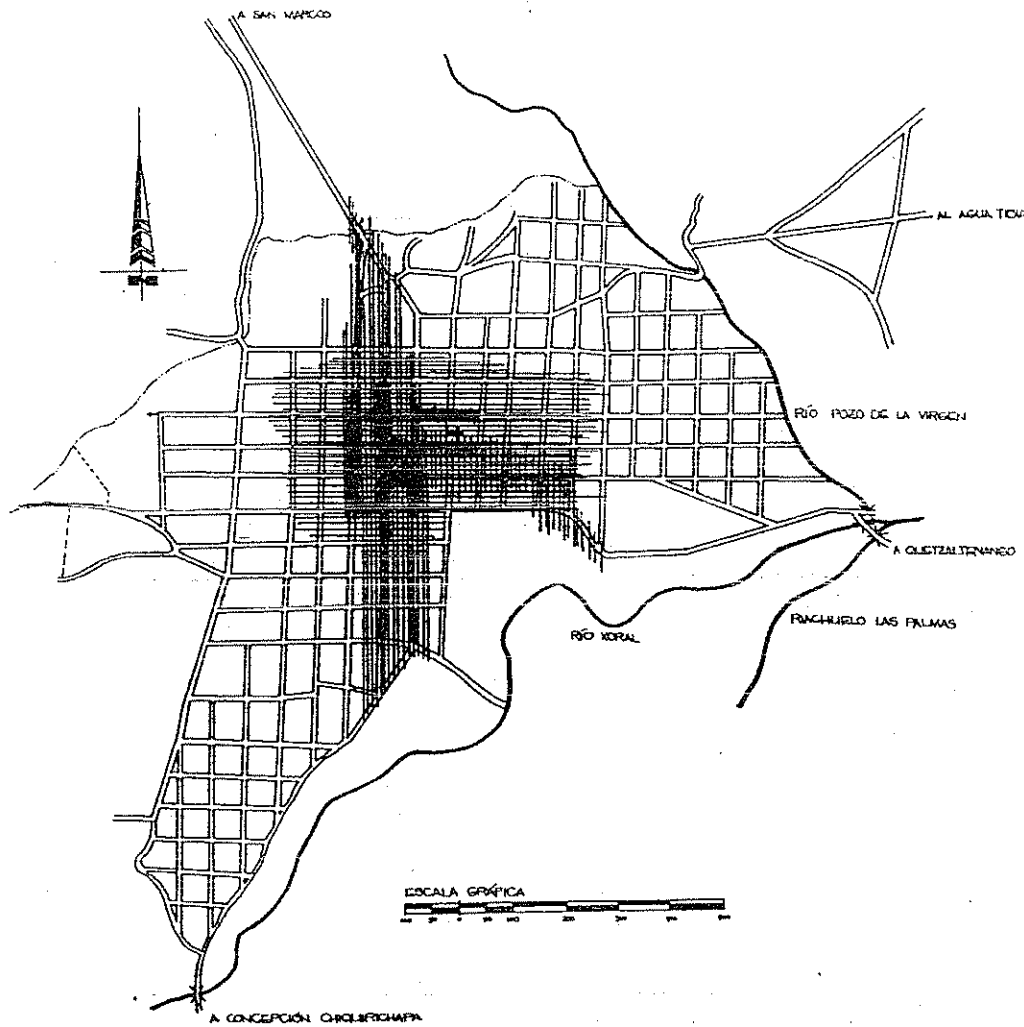
P-4




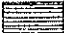

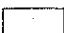
CONTENIDO
LA EDIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN ESPACIAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORACIÓN DEL TEATRO
DE SAN JUAN OSTUNDALCO
DIGNA VALENZUELA-NORRUELO





ZONAS DE CARACTERÍSTICAS HOMOGÉNEAS

-  ÁREA COMERCIAL EN LOS INGRESOS Y EGRESOS
-  ÁREA DE VIVIENDAS ANTIGUAS Y COMERCIO
-  ÁREA DE VIVIENDAS ANTIGUAS
-  RESTO DE VIVIENDAS EN LAS AFUERAS O

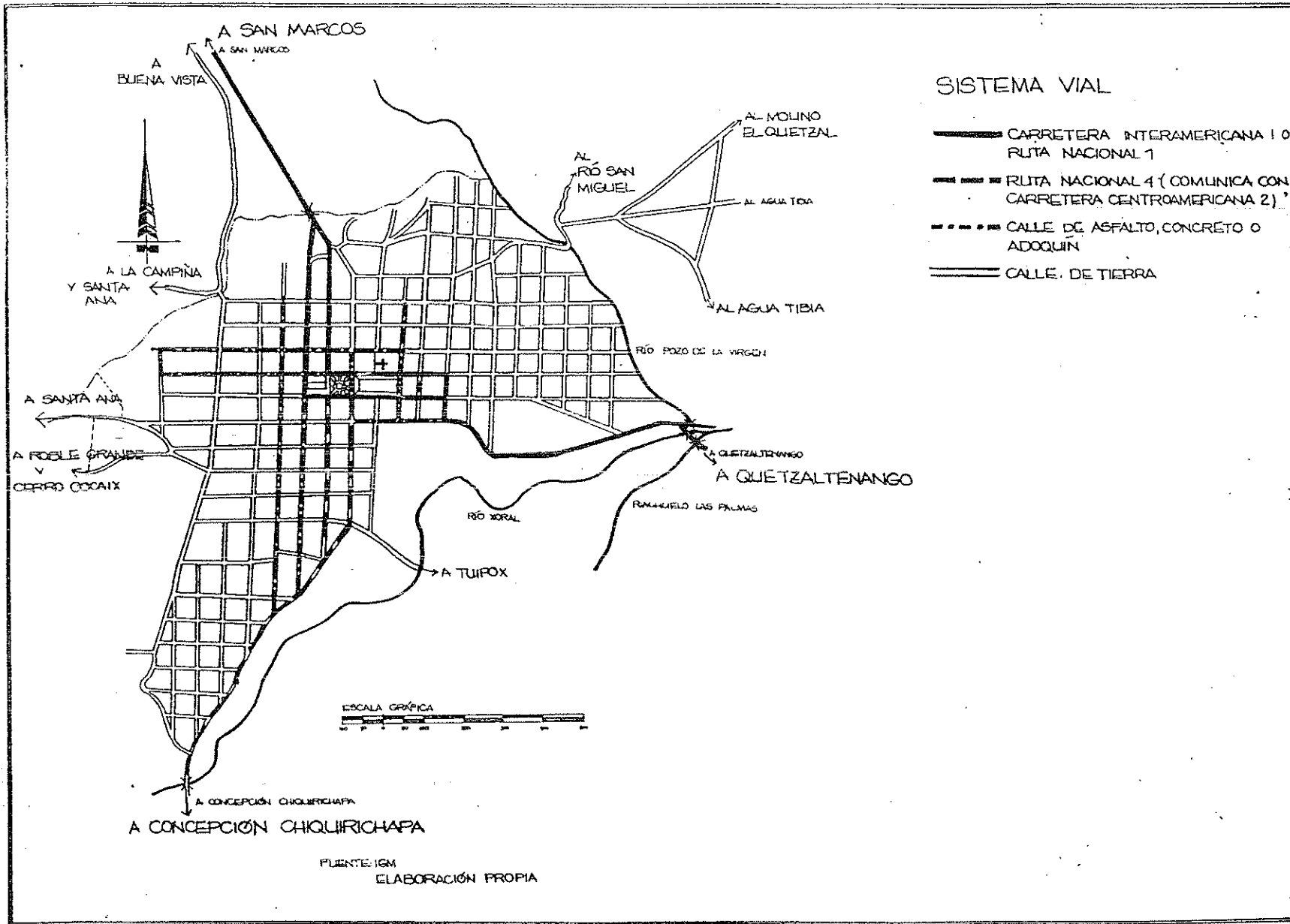
FUENTE: IGM + ELABORACIÓN PROPIA

CASCO URBANO
P-6
ABRIL 1986
ESCALA: INDICADA



CONTENIDO:
ENTORNO URBANO
ZONAS DE CARACTERÍSTICAS
HOMOGÉNEAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
"REVALORACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO"
DIGNA VALENUELA NORIALES



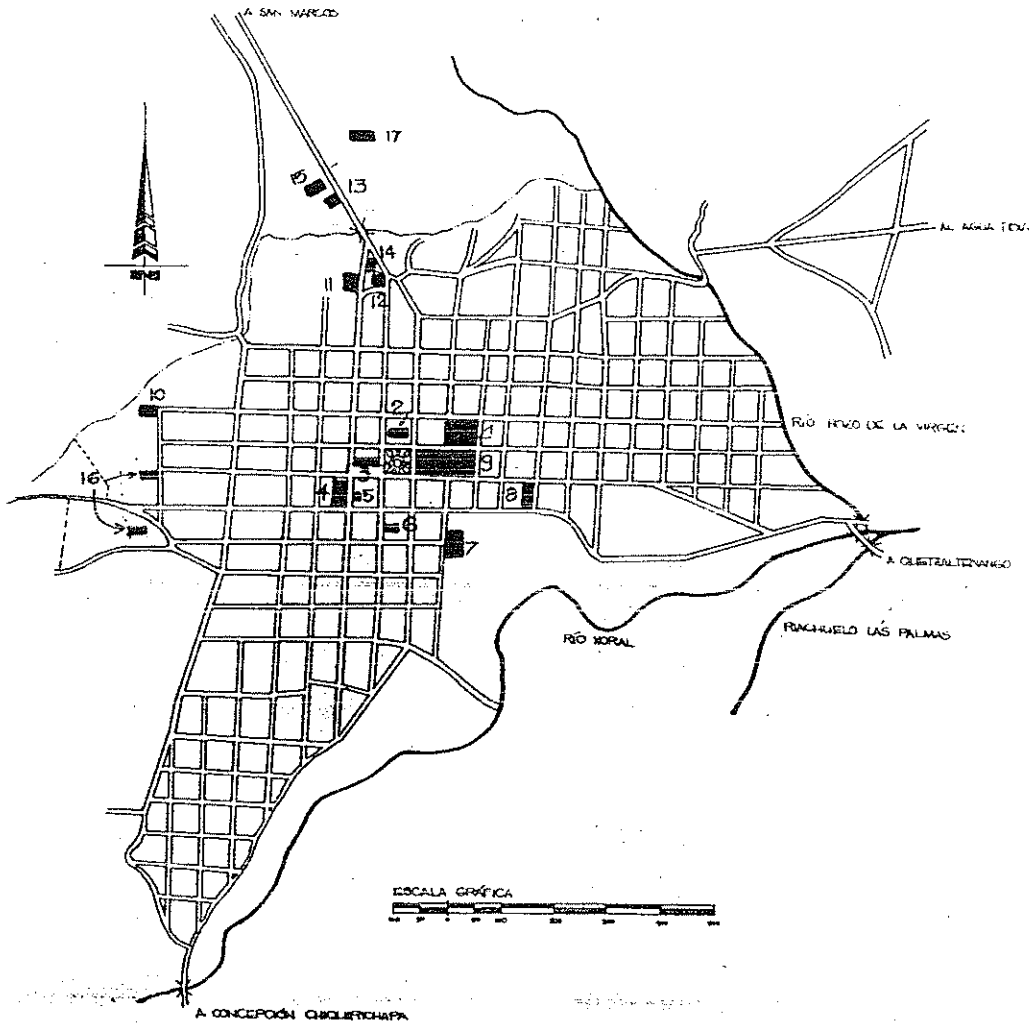
SISTEMA VIAL

- CARRETERA INTERAMERICANA 10
RUTA NACIONAL 1
- RUTA NACIONAL 4 (COMUNICA CON
CARRETERA CENTROAMERICANA 2)
- CALLE DE ASFALTO, CONCRETO O
ADOQUIN
- CALLE DE TIERRA

<p>CASCO URBANO</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">P-7</p> <p>ABRIL 1985</p> <p>ESCALA INDICADA</p>		<p>CONTENIDO: ENTORNO URBANO</p> <p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">SISTEMA VIAL</p>
<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA "PRELIMINAR DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNDALCO" DIGNA VALENZUELA MORALES</p>		

EQUIPAMIENTO GENERAL

1. IGLESIA PARROQUIAL
2. MUNICIPALIDAD
3. TEATRO MUNICIPAL
4. INSTITUTO BÁSICO "OSTUNCALCO"
5. GUATEL. TELEFONO COMUNITARIO
6. CINE APOLQ
7. COLEGIO FÁTIMA
8. HOTEL CIPRES-INN
9. MERCADO MUNICIPAL
10. IGLESIA EL CALVARIO
11. ESCUELA "RAMÓN OVANDO"
12. CENTRO DE SALUD
13. RASTRO MUNICIPAL
14. ESTACIÓN DE BOMBEROS
15. RASTRO MUNICIPAL
16. CEMENTERIO
17. CAMPO DE FÚTBOL



FUENTE: IGM + ELABORACIÓN PROPIA

CASCO URBANO

P-8

ABRIL, 1985

ESCALA: INDICADA

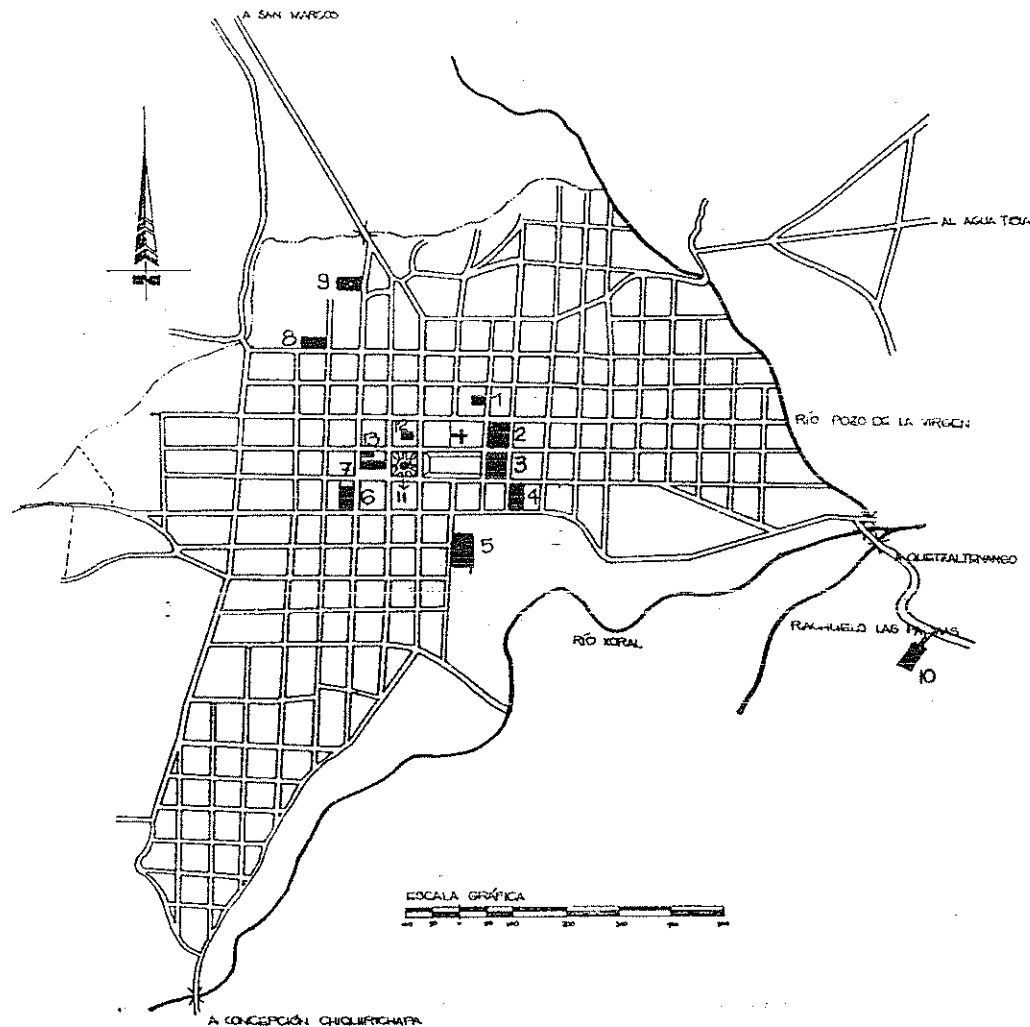


CONTENIDO: ENTORNO URBANO

EQUIPAMIENTO GENERAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
"REVALORACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO"

DIGNA VALENUELA MORALES



FUENTE: IGM
ELABORACIÓN PROPIA

EQUIPAMIENTO CULTURAL EDUCATIVO

1. INSTITUTO CENTROAMERICANO
2. COLEGIO CANDELARIA, ANTES INST. "ANIBAL DE LEÓN"
3. ESCUELA NAC. DE NIÑAS "SECUNDINA ARRIOLA"
4. COLEGIO ALFA
5. COLEGIO DEL PROYECTO FÁTIMA
6. INSTITUTO BÁSICO FOR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA "OSTUNCALCO" IBCEO
7. TEATRO MUNICIPAL
8. SALÓN DEL PROYECTO FÁTIMA
9. ESCUELA NAC. DE NIÑOS "RAMÓN OVANDO"
10. ESCUELA REGIONAL
11. SEDE Y BIBLIOTECA DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS"
12. BIBLIOTECA MUNICIPAL
13. ESCUELA DE LA MARIMBA

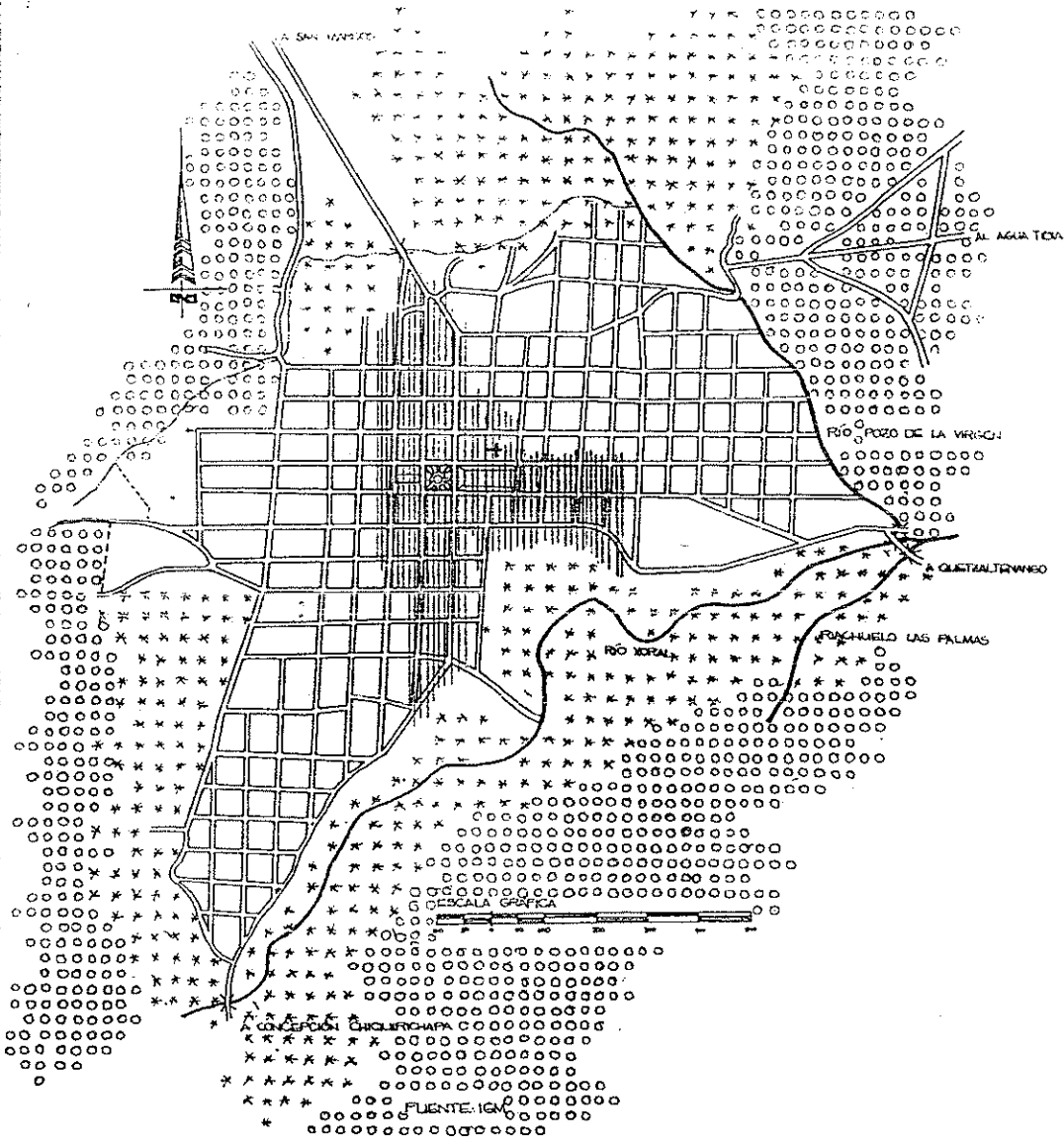
CASCO URBANO P-9
ABRIL 1988
ESCALA INDICADA



CONTENIDO: ENTORNO URBANO


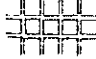

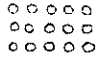
EQUIPAMIENTO CULTURAL-EDUCATIVO

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
INSTITUTO DE ARQUITECTURA
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO
DIGNA VALENZUELA MORALES

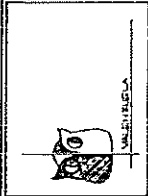


USO DEL SUELO

NOMENCLATURA

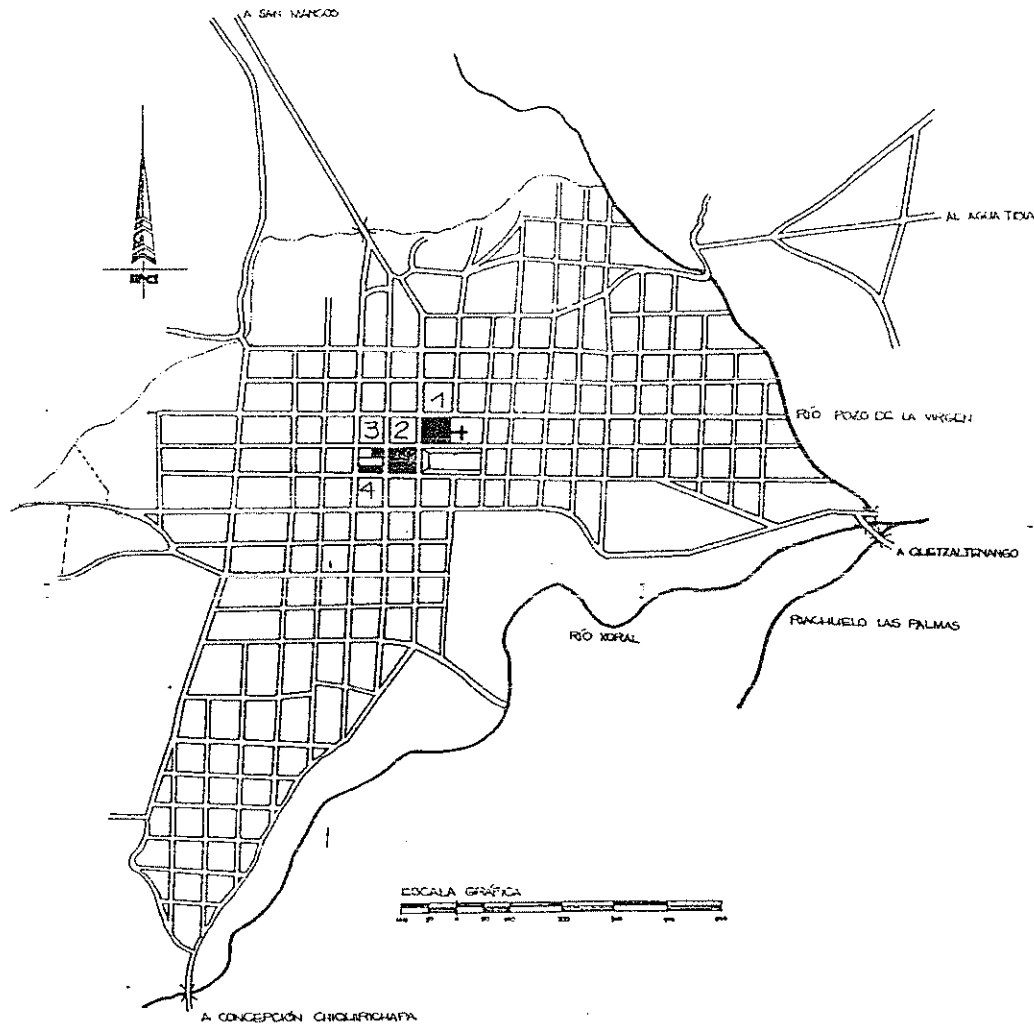
-  USO COMERCIAL
-  USO HABITACIONAL
-  USO AGRÍCOLA
-  USO FORESTAL

CASCO URBANO
 P-10
 ABRIL 1985
 ESCALA
 GRAFICA



CONTENIDO: ENTORNO URBANO
 USO DEL SUELO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 "REVALORACION DEL TEATRO
 MUNICIPAL DE SAN JUAN
 OSTUNCALCO"
 DIGNA VALENZUELA MORALES



FUENTE: IGM

ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS (PARQUE, PLAZA, ATRIO)

NOMENCLATURA

1. ATRIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL
2. PARQUE CENTRAL
3. PLAZA CÍVICA "JESÚS CASTILLO"
4. TERMINAL DE BUSES, CAMIONES Y PICK-UPS

CASCO URBANO

P-11

ABRIL 1995
ESCALA



CONTENIDO: ENTORNO URBANO

ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

"REVALORIZACIÓN DEL TEATRO

MUNICIPAL DE SAN JUAN

OSTUNCALCO"

DIR. MARÍA VALLIBÁBILA INFANTE

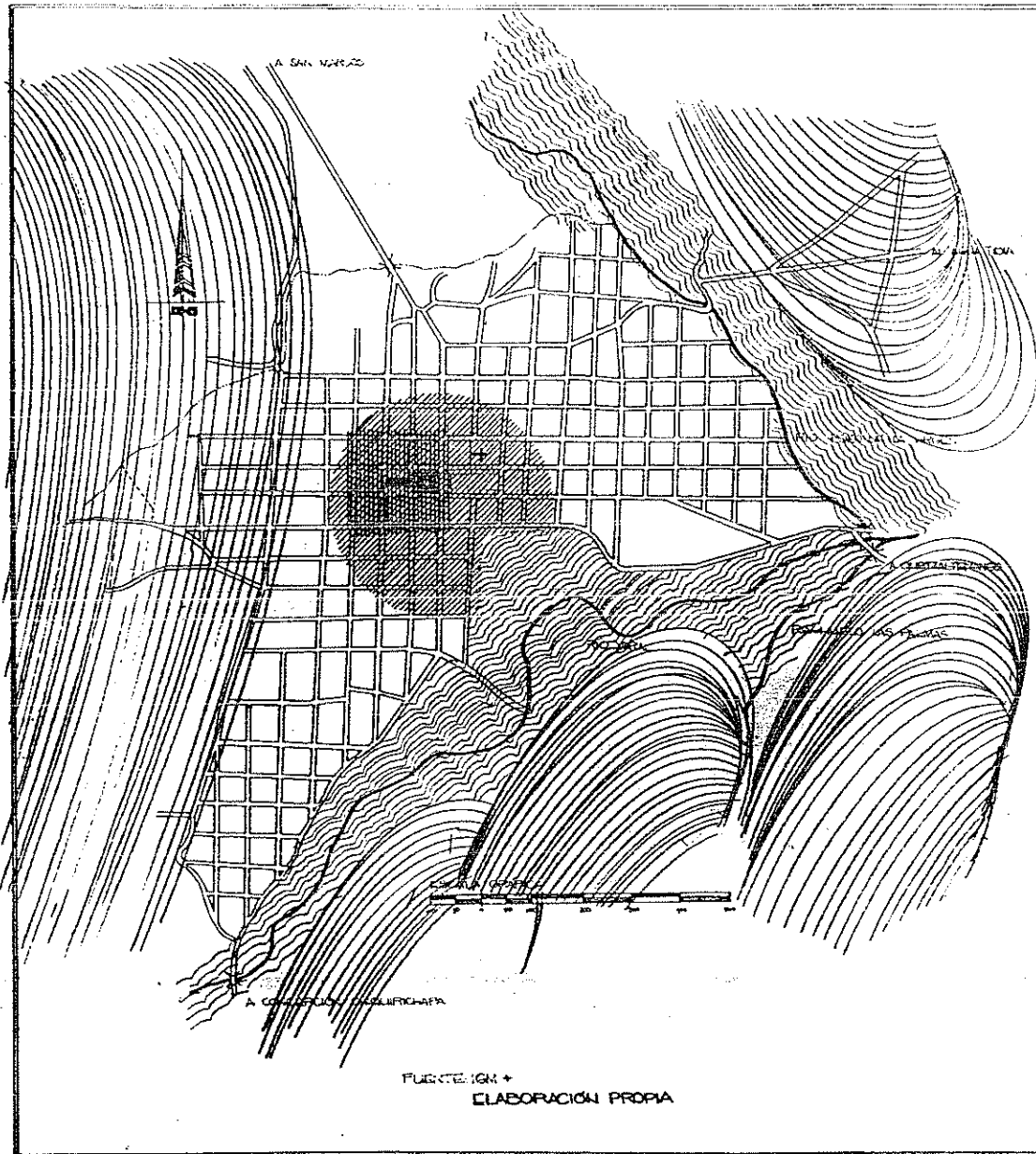






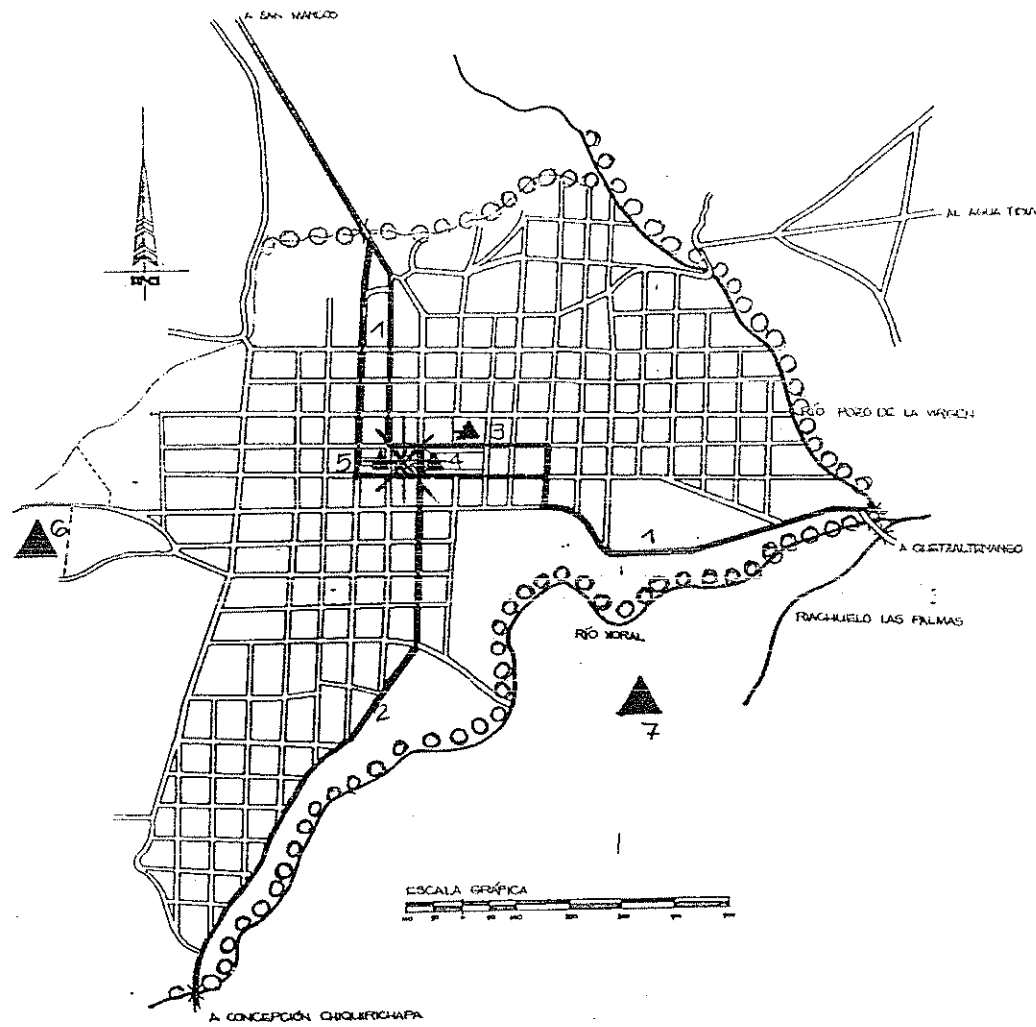


IMAGEN URBANA

-  TEATRO MUNICIPAL
-  AREA DE ESTUDIO; ENTORNO INMEDIATO
-  CENTRO HISTÓRICO
-  DEPRESIÓN TOPOGRÁFICA (BARRANCO)
-  CERRO

FUENTE: IGN +
ELABORACIÓN PROPIA

CASCO URBANO P-12 ABRIL 1985 ESCALA: INDICADA		CONTENIDO: ENTORNO URBANO IMAGEN URBANA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA "REVALORACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO" DIGNA VALLENBUELA NORALES		



ELEMENTOS DE IMAGEN URBANA
METODOLOGÍA DE KEVIN LYNCH

NOMENCLATURA

- SENDA
- BORDES
- * NODO
- ▲ MOJON

REFERENCIA

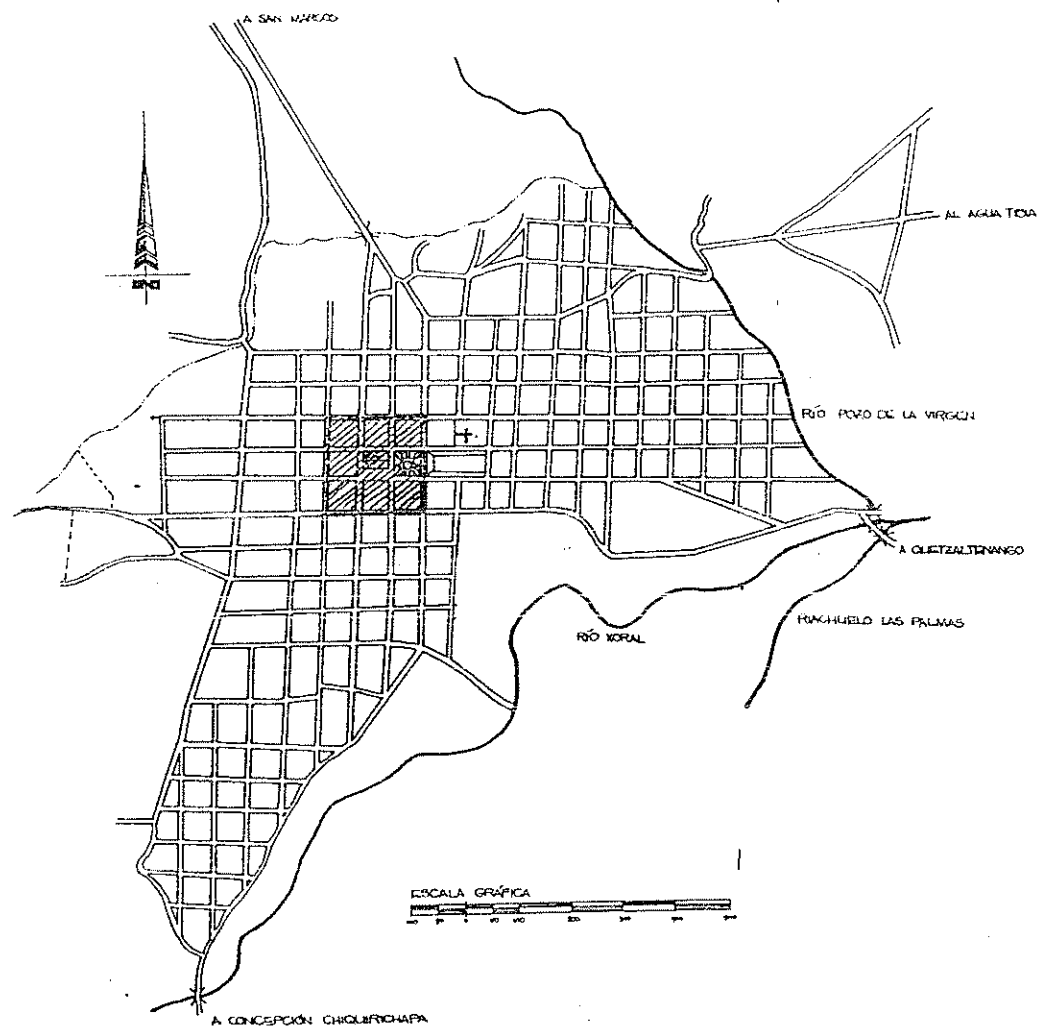
- 1 CARRETERA PANAMERICANA
- 2 CARRETERA HACIA LA COSTA SUR
- 3 TORRES Y CÚPULA DE LA IGLESIA PARROQUIAL
- 4 TORRE DEL MERCADO
- 5 FACHADA DEL TEATRO MUNICIPAL
- 6 CUMBRE DEL CERRO COCAIX
- 7 CUMBRE DEL CERRO "CACIQUE DORMIDO"



FUENTE: IGM

	<p>CONTENIDO: ENTORNO URBANO ELEMENTOS DE IMAGEN URBANA METODOLOGÍA DE KEVIN LYNCH</p>	<p>CASCO URBANO P-13 ABRIL 1985 ESCALA:</p>
<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS PROYECTO DE ARQUITECTURA "REVALORACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO" DIGNA VALENZUELA MORALES</p>		

UBICACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO



FUENTE: IGM

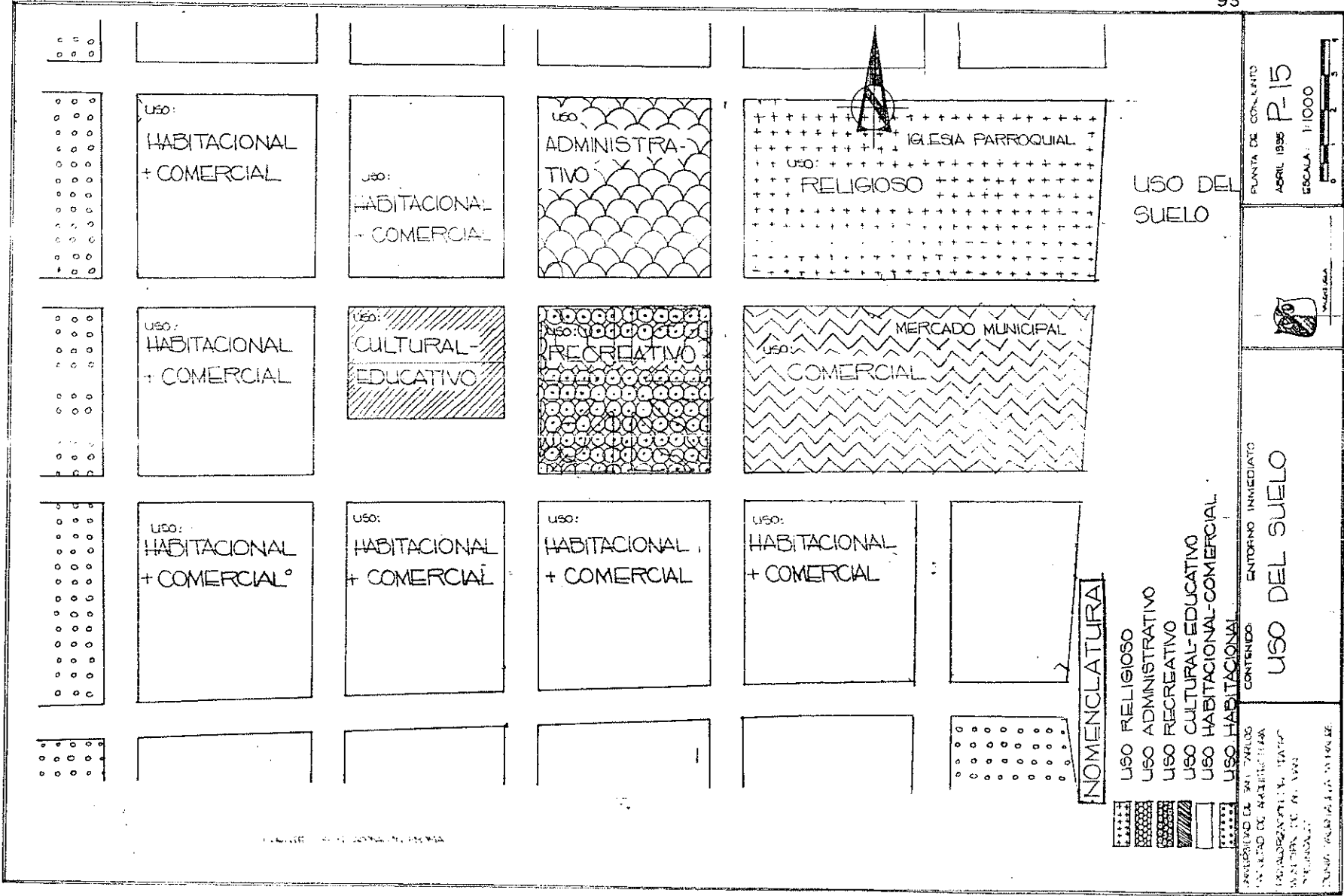
CASO URBANO
P-14

ABRIL 1986
ESCALA:



CONTENIDO: ENTORNO URBANO
UBICACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 "REGULACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO"
 DE LA VALLEJUELA NOROCCIDENTAL



USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

USO:
ADMINISTRATIVO

USO:
RELIGIOSO
IGLESIA PARROQUIAL

USO DEL SUELO

PUNTA DE CONFINTE
ABRIL 1995
ESCALA: 1:1000

USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

USO:
CULTURAL-
EDUCATIVO

USO:
RECREATIVO

USO:
COMERCIAL
MERCADO MUNICIPAL

USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

USO:
HABITACIONAL
+ COMERCIAL

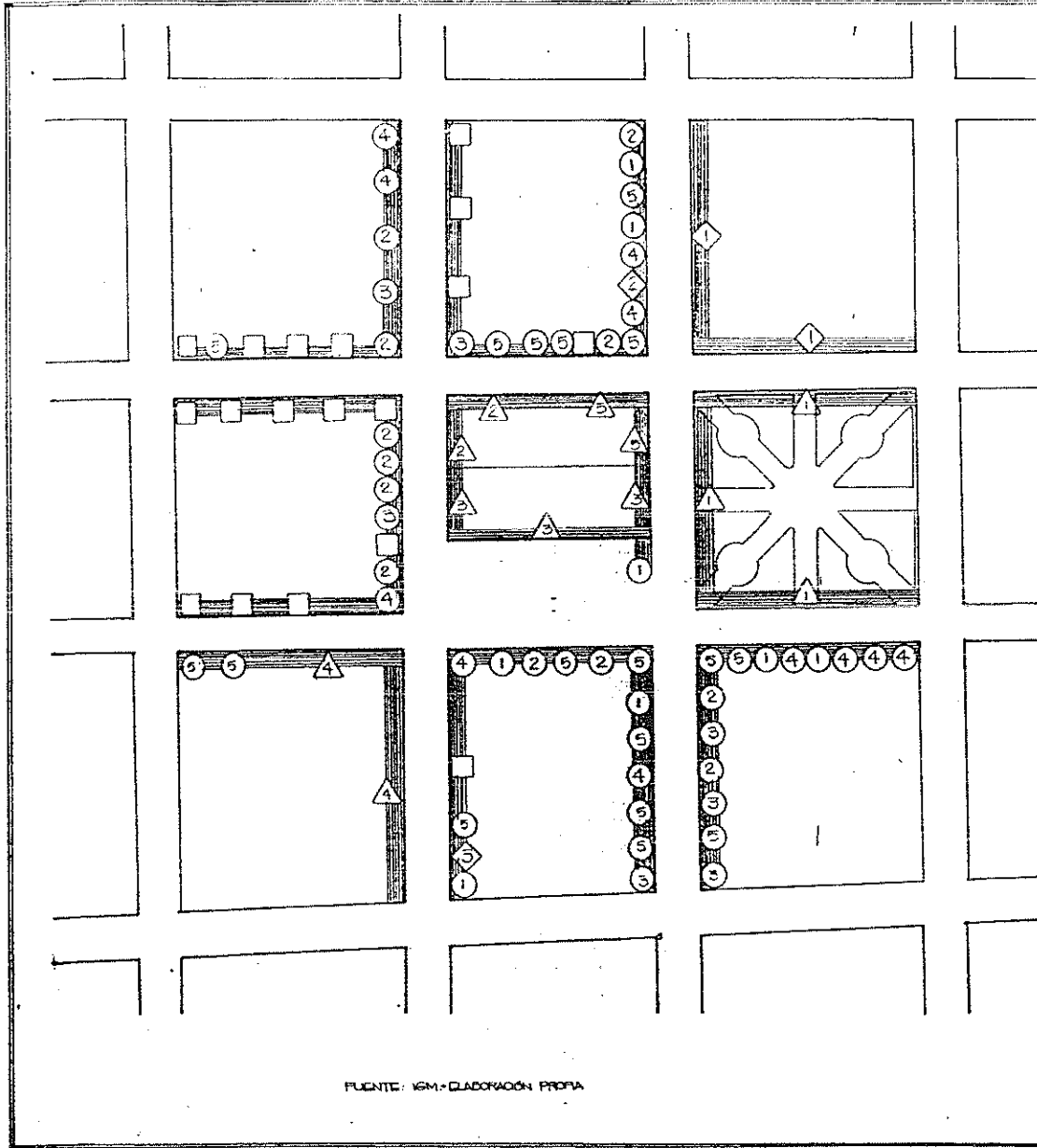
NOMENCLATURA

- USO RELIGIOSO
- USO ADMINISTRATIVO
- USO RECREATIVO
- USO CULTURAL-EDUCATIVO
- USO HABITACIONAL-COMERCIAL
- USO HABITACIONAL

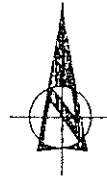
CONTENIDO
ENTORNO INMEDIATO

USO DEL SUELO

PRESENCIA DE SANITARIOS
PRESENCIA DE ARQUITECTONIA
PRESENCIA DE PLANTAS
PRESENCIA DE ALBERGUES
PRESENCIA DE VIVIENDAS
PRESENCIA DE SERVICIOS



FUENTE: IGM.-ELABORACIÓN PROPIA



USO DEL SUELO

N NOMENCLATURA

- ◇ INSTITUCIONAL
 - ◇ MUNICIPALIDAD
 - ◇ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 - ◇ GUATEL. TELÉFONO COMUNITARIO
- HABITACIONAL
- COMERCIO
 - ① ALIMENTACIÓN
 - ② SERVICIOS PERSONALES
 - ③ AGROPECUARIERÍAS
 - ④ TIENDAS DE CONSUMO DIARIO
 - ⑤ YARIOS
- ▧ INDUSTRIAL
- △ OTROS (EQUIPAMIENTO)
 - △ RECREACIÓN: PARQUE "JESUS CASTILLO"
 - △ CULTURAL: ESCUELA DE LA MARIMBA
 - △ CULTURAL: TEATRO MUNICIPAL
 - △ EDUCACIÓN: IECOS (INSTITUTOS CASAS)
 - △ CULTURAL: PLAZUELA CONMEMORATIVA

PLANTA DE COLINDA
 P.16
 ABRIL, 1995
 ESCALA: 1:1000

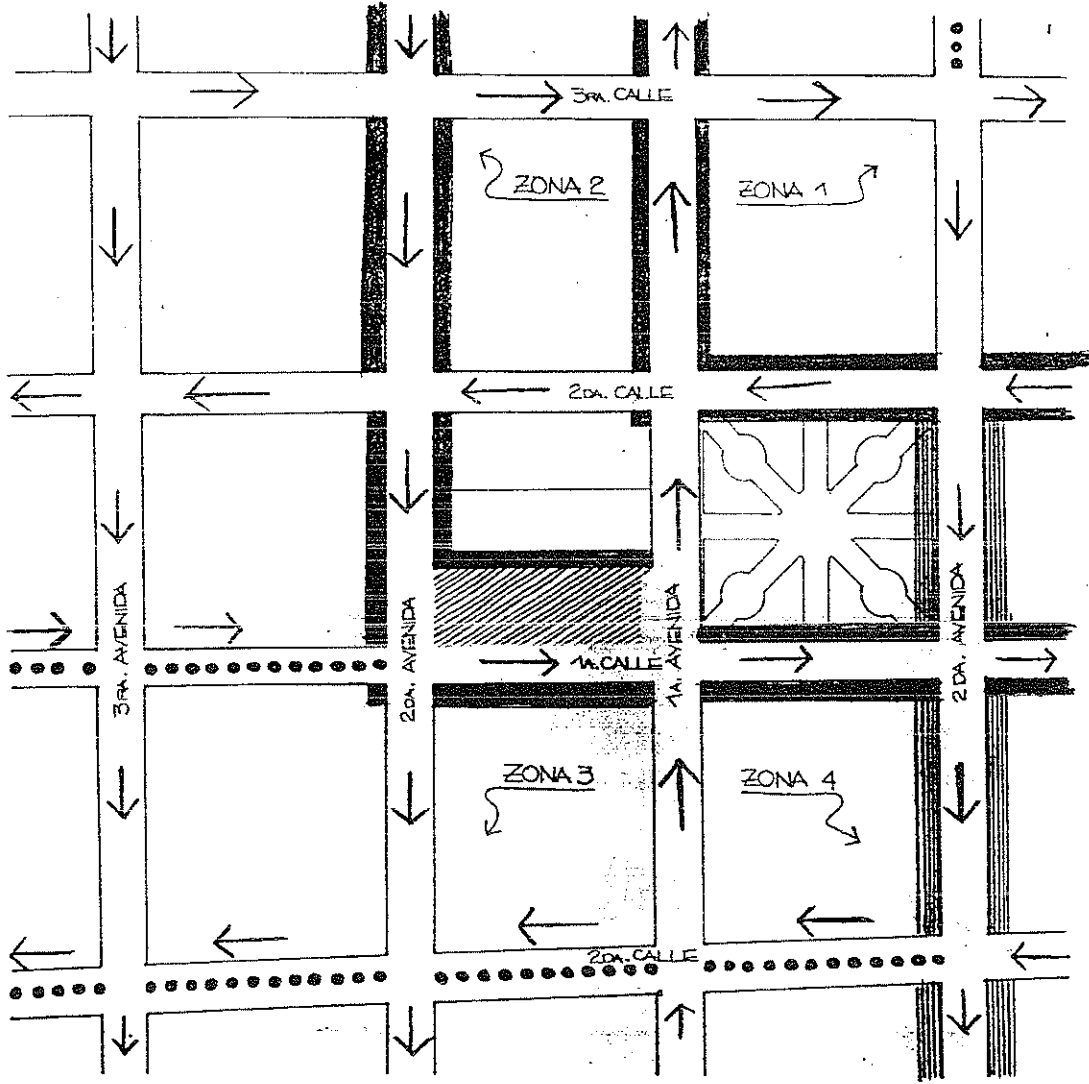


CONTENIDO ENTORNO INMEDIATO

USO DEL SUELO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 "REVALORACIÓN DEL TEATRO
 MUNICIPAL DE SAN JUAN
 COTUNALCO"



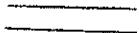
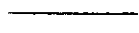



CLINIA VALBUENA MORALES



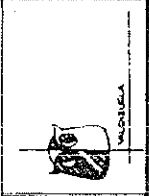
FUENTE: CEN.-ELABORACION PROPIA



SISTEMA VIAL

-  CARRETERA PANAMERICANA VIA PRIMARIA
-  RUTA NACIONAL 4 VIA SECUNDARIA
-  VIA TERCIARIA
-  VIA PAVIMENTADA
-  VIA DE TIERRA
-  SENTIDO DE CIRCULACION
-  TERMINAL DE BUSES, CAMIONES Y PICK-UPS

PLANTA DE CONJUNTO
 ABRIL 1985
 ESCALA: 1:1000



CONTENIDO ENTORNO INMEDIATO

SISTEMA VIAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 EVALUACION DEL TRAFICO
 MUNICIPAL DE SAN JUAN
 OBTUNCALO
 OJUNA VALBUENA, NOROLIS

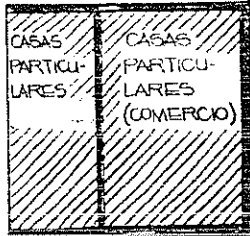


COLINDANCIAS DEL
TEATRO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN
OSTUNCALCO



ESCUELA DE LA MARIMBA PLAZUELA



FUENTE: AN-ELABORACION PROPIA

PLANTA DE COLINDANCIAS
R-18
ABRIL 1996
ESCALA: 1:1000

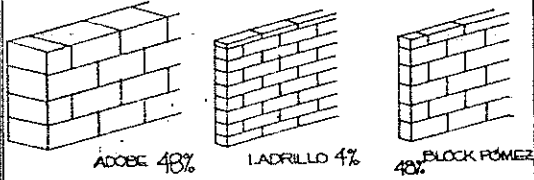


CONTENIDO: ENTORNO INMEDIATO
COLINDANCIAS DEL
TEATRO MUNICIPAL

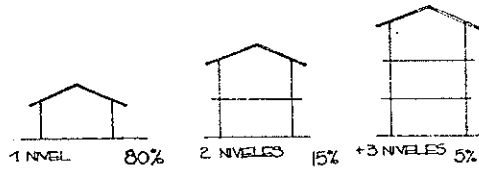
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
"PROYECTO DE RECONSTRUCCION DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO"
DIGNA VALBUENA MORALES

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DEL ENTORNO INMEDIATO (VALORES ACTUALES)

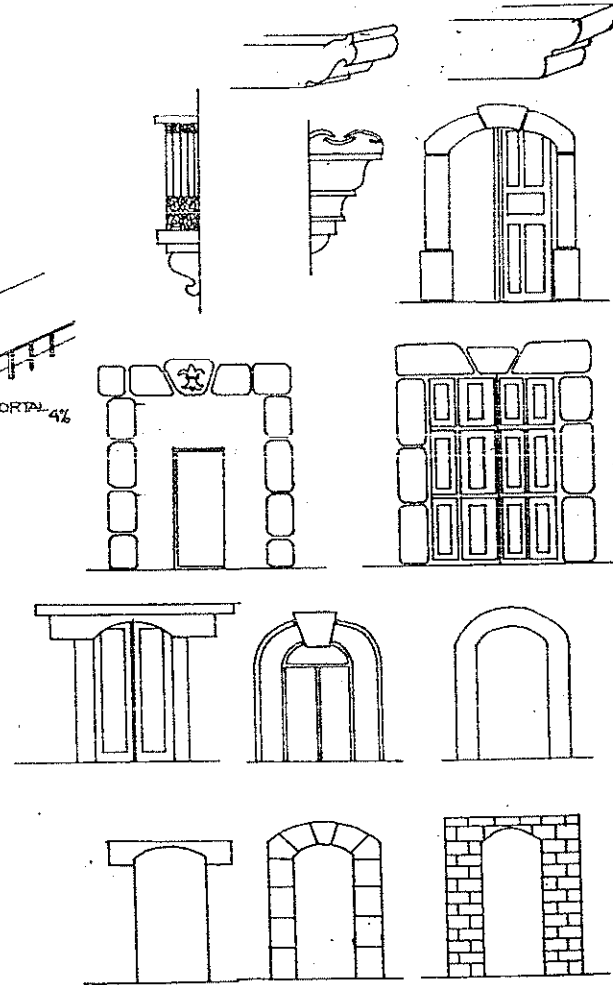
M MATERIAL DE MUROS



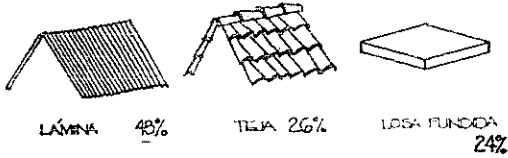
N. DE PLANTAS (ALTURA)



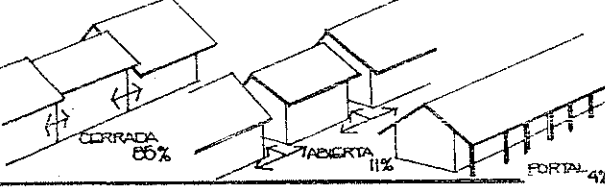
DETALLES ARQUITECTÓNICOS SOBRESALIENTES



MATERIAL DE CUBIERTA



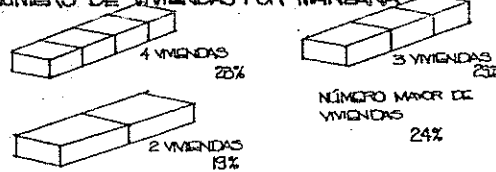
TIPO DE EDIFICACIÓN



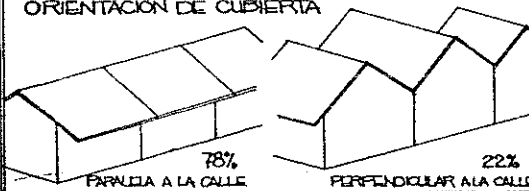
INCLINACIÓN DE CUBIERTA



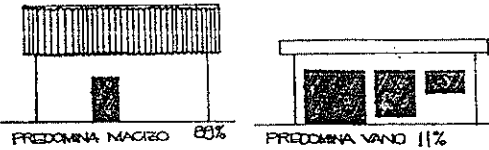
NÚMERO DE VIVIENDAS POR MANZANA



ORIENTACIÓN DE CUBIERTA



PROPORCIÓN VANO-MACIZO



COLOR DE FACHADA

- BLANCO 38%
 - CREMA O BEIGE 23%
 - CELESTE 10%
 - VERDE 2%
 - GRIS 2%
 - AMARILLO 2%
- + ZÓCALO CAFÉ O CORINTO

P-19

AGOSTO - 1995

SIN ESCALA



CONTENIDO:
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DEL ENTORNO INMEDIATO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS DE EVALUACIÓN DEL
 TEATRO MUNICIPAL DE SAN
 JUAN OSTIQUILCO
 DIGNA VALENZUELA MORALES

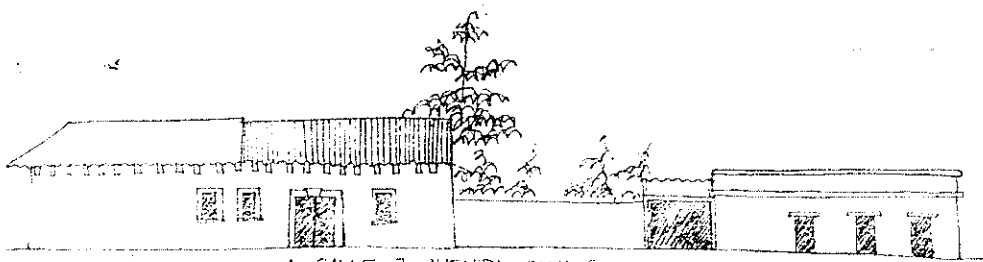
LEVANTAMIENTO DE FACHADAS. ENTORNO INMEDIATO

P-20

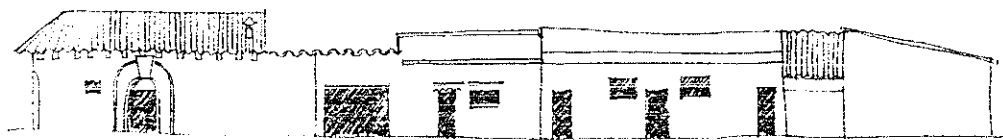


CONTENIDO
1 LEVANTAMIENTO DE FACHADAS
ENTORNO INMEDIATO

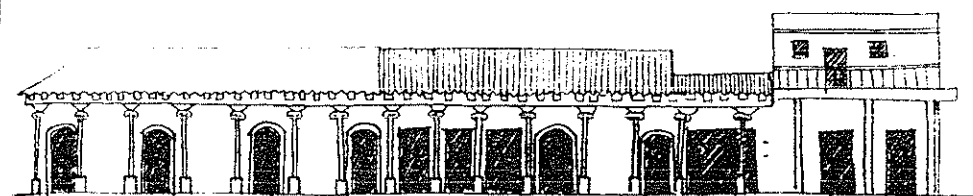
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
"REVALORIZACION DEL TEATRO
DE SAN JUAN OTZUCALCO"
OLGIVA VALENZUELA MORALES



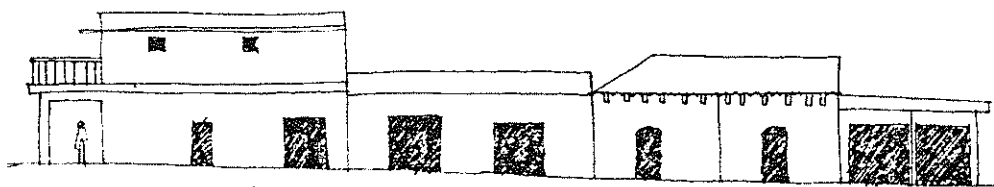
1A. CALLE, 3A. AVENIDA, ZONA 2



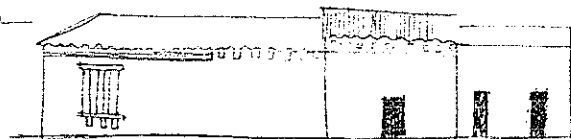
2A. CALLE, 2A. AVENIDA, ZONA 2



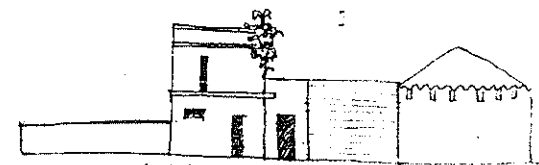
1A. CALLE, 2A. AVENIDA, ZONA 1



1A. AVENIDA, 2A. CALLE, ZONA 3



2 AVENIDA, 3A. CALLE, ZONA 3



1A. CALLE, 2DA. AVENIDA, ZONA 2



1A. CALLE, 2DA. AVENIDA, ZONA 3

**EDIFICIO DEL
TEATRO MUNICIPAL**

4. EDIFICIO DEL TEATRO MUNICIPAL

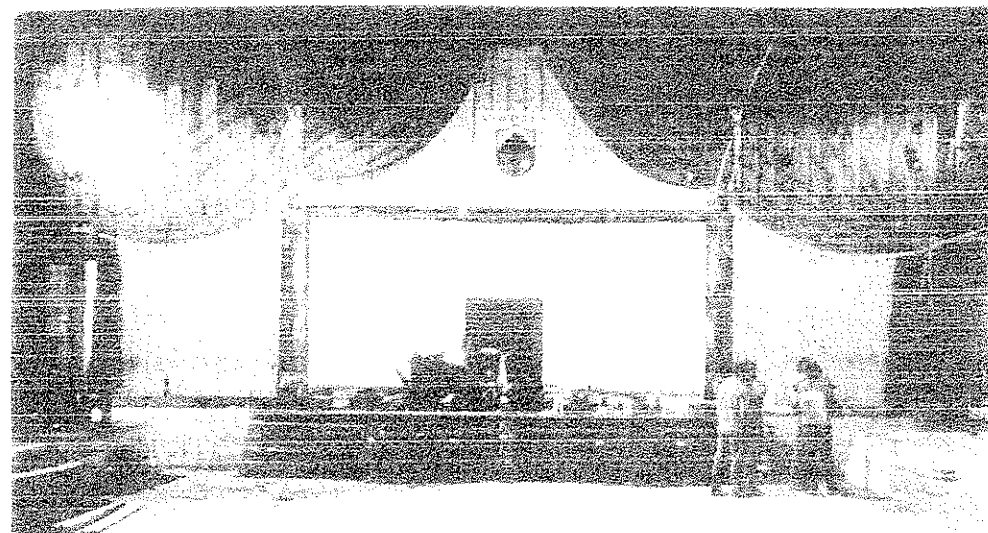
4.1. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO ACTUAL

El Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco está integrado actualmente por las siguientes áreas:

1. Escenario (incluye SS)
2. Sala de espectadores
3. Vestíbulo de ingreso
4. Antesala
5. Salón de descanso (ocupado por PRONEBI)
6. Taquillas
7. Galerías
8. Oficina (ocupado por la Policía Nacional)¹

De estas áreas la más antigua es quizá la sala de espectadores, pues aún conserva los muros perimetrales de adobe que se identifican en fotografías. Esta sala sin embargo, se encuentra

muy modificada incluso sufrió una severa ampliación que se convirtió en el actual escenario².



Fotografía No. 42. Escenario

Vista frontal del escenario, obsérvese el decorado y deterioro del tabique

Fuente: archivo personal de la autora.

La antesala es un área antigua muy modificada, pues en ella durante algún tiempo funcionaron los SS para el público y otra

¹ Ver planos No. 27, No. 28, No. 29 y No. 30.

² Ver fotografía No. 42.

taquilla. Actualmente es utilizada por una sección de 3er. grado de primaria de la Escuela "Ramón Ovando"; sin embargo, aún conserva sus muros antiguos.

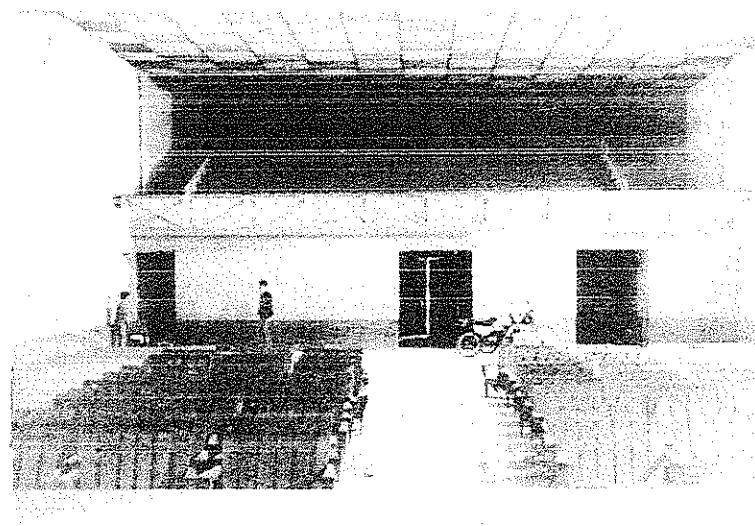
El salón de descanso (antiguo Foyer), al igual que la galería se encuentra situado en el entrepiso y fue modificado según las transformaciones de la fachada³.



Fotografía No. 43. Salón de descanso.
Interior del salón de descanso. Esta área posee suficiente iluminación natural.
Fuente: archivo personal de la autora.

³ Ver fotografía No. 43.

La galería⁴, continúa en el mismo sitio aunque probablemente no sea la original. Lo mismo puede decirse del resto de áreas (vestibulo de ingreso, taquillas y oficinas) que aunque conservan algunos elementos originales (escala y proporción) en otros han cambiado profundamente.



Fotografía No. 44. Sala de espectadores y galería.
Vista de la sala de espectadores y de la galería del teatro.
Fuente: archivo personal de la autora.

⁴ Ver fotografía No. 44.

4.2. EVOLUCION HISTORICA

A continuación se describen los distintos momentos constructivos que ha tenido el edificio del Teatro Municipal. La recopilación de algunos datos fue sumamente difícil, porque aún cuando se logró identificar algunas fotografías⁵ del teatro que muestran la fachada, no se localizó ninguna que mostrara el interior. Por esta razón la descripción y análisis e interpretación histórica a nivel de distribución espacial fue realizada utilizando las fuentes orales en contraste o corroboración con las evidencias encontradas en el propio edificio.

La primera edificación que se tiene memoria fue un portal que existió al poniente de la antigua plaza central (hoy parque central "JESÚS CASTILLO") era llamado la "Alhóndiga". Se trataba de un mercado de animales para vender aunque no era ésta la única función de este edificio pues también alojaba a algunas viviendas particulares y pequeños comercios minoristas, en ese entonces el teatro "de pajón" funcionaba en el interior del edificio municipal. Esto ocurría a principios de siglo.

Algunos años más tarde (finales de la década de los veinte) las familias que vivían en el portal poniente desocuparon sus locales y casas, que luego fueron derrumbadas y en su lugar se empezó a construir el Teatro Municipal "de madera". Es importante destacar la participación y apoyo que en este momento brindó la

Sociedad de Artesanos⁶ en la recaudación de fondos para ejecutar dicha construcción.

Para el mejor estudio del primer momento constructivo del teatro⁷, se le ha dividido en dos grandes áreas:

El primer nivel: Constaba de escenario con camerinos, foso para músicos, conchita para apuntador, sala de espectadores con área de luneta y palcos (uno a cada lado del escenario) y cuatro salidas de emergencia. Las taquillas se ubicaban al frente y el ingreso a luneta y palcos se realizaba por la puerta principal que aún se conserva.

El segundo nivel: En él se ubican los tres cuerpos de la galería que eran de madera así como el salón de descanso. El ingreso a las galerías se encontraba en las fachadas laterales (una puerta al Norte y otra al Sur) donde ahora sólo se observan vestigios de los vanos. Contiguo a estas puertas se encontraban las gradas que eran de madera. Como un detalle curioso, los vecinos recuerdan que las galerías laterales contaban con cuatro ventanas cada una ... como ahora.

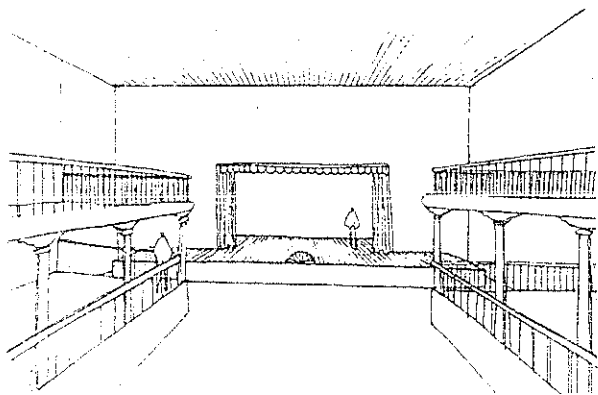
Se sabe que este primer nivel era de adobe y el segundo de madera. Las butacas eran cómodas bancas de madera en palcos y luneta y sencillas gradas del mismo material en las galerías. De la cubierta no se conoce con certeza su material, aunque probablemente se trató de lámina de zinc y definitivamente era de dos vertientes, con artesonado de madera como cielo falso. El frente estaba empedrado.

⁵ Ver plano No. 23.

⁶ Asociación cívico-cultural, no lucrativa, que aún vela por el mejoramiento y superación de la población de Ostuncalco.

⁷ Ver plano No. 22.

Bajo estas condiciones⁸ se cree que el teatro funcionó durante bastante tiempo y es probable que solamente se le introdujeran cambios en la fachada⁹, en los materiales de la cubierta y piso además de uso en la taquilla (en dos ocasiones fue biblioteca y en una dispensario médico) sin embargo, la disposición de espacios no se alteró.



Cuadro No. 14. Interior del Teatro: 1932

Reconstrucción ideal del interior del teatro a principios de los años treinta

Fuente: elaboración propia en base a datos orales de personas que aún viven y recuerdan el interior del teatro.

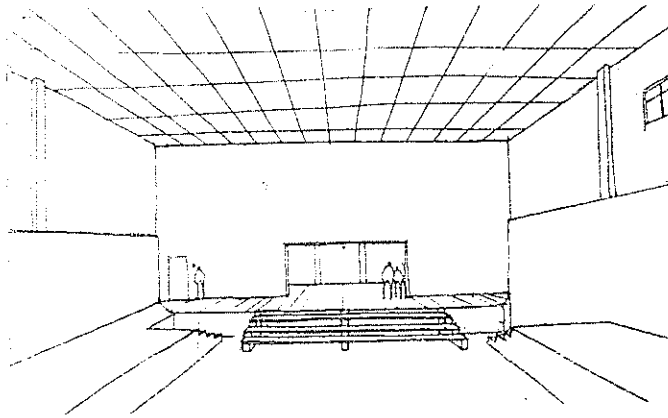
Según consta en los archivos y Memoria de Labores del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) 1970, se le concedió un préstamo a la Municipalidad de San Juan Ostuncalco consistente en la cantidad de 5000 quetzales para trabajos de ampliación del edificio en estudio¹⁰. Por ello se demolió el muro posterior así como los palcos y las galerías laterales. Se niveló el piso de la luneta desapareciendo el foso y la isóptica de la sala. El escenario se amplió con los actuales muros y tabiques, también se abrió la puerta del fondo. En la antesala se colocaron dos baterías de baños al norte y una taquilla al sur (para lo cual se abrió una pequeña ventana en esa fachada) por ello se levantaron tres muros de block. Se tapiaron los tres ingresos del muro norte y uno en el muro sur. Se modificó completamente la galería central al ampliarse y colocarse el actual tabique divisorio. Se fundió el entrepiso bajo el salón de descanso instalando un pequeño módulo de gradas en el área de la taquilla sur. Por otra parte, también se redujo considerablemente el área de la ventana de despacho. Pero el mayor cambio fue, sin lugar a dudas, la construcción de un muro perimetral de block y concreto reforzado sobre los antiguos muros de adobe; esta alteración modificó profundamente la percepción y por lo tanto la utilización del espacio¹¹.

⁸ Ver cuadro No. 14.

⁹ Ver plano No. 22.

¹⁰ Ver hoja No. 22.

¹¹ Ver cuadro No. 15.



Cuadro No. 15. Interior del Teatro
Estado actual del interior del teatro
Fuente: elaboración propia.

Fue a partir de estas alteraciones conceptuales y el consiguiente cambio de uso que el edificio del Teatro Municipal inició un proceso acelerado de desvalorización que las últimas modificaciones espaciales (supresión de la batería de baños de la antesala y construcción de los baños del escenario) ya no pudieron detener.

4.3. ANALISIS DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y DE MATERIALES

El sistema constructivo del Teatro Municipal está conformado por los vestigios del antiguo edificio (posiblemente autosustentables) y una estructura moderna adherida a dichos vestigios como resultado de sucesivas ampliaciones. La naturaleza de la integración de ambos sistemas constructivos no ha podido ser investigada fehacientemente debido a la imposibilidad actual de hacer calas y pozos estratigráficos.

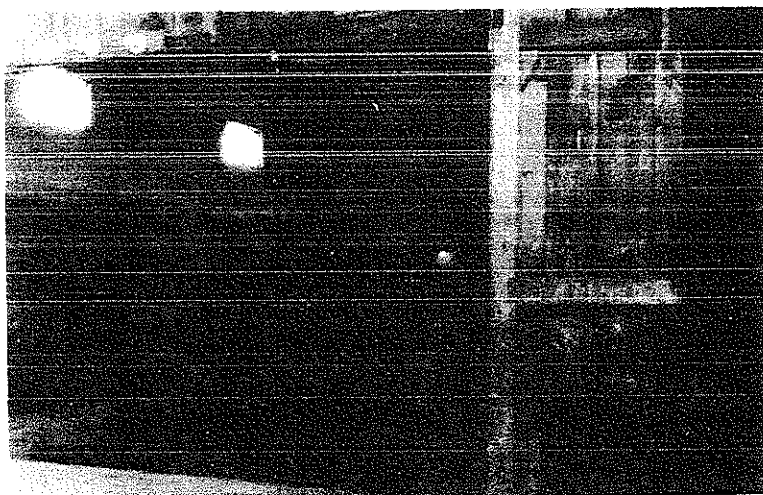
Los materiales investigados son:

Cimientos: no se pudo comprobar

Elementos verticales de carga

- Los muros ubicados en los ejes 1,4,C,D (es decir los colindantes norte y sur, así como los que forman la antesala) hasta una altura promedio de 3.50m, son de adobe antiguo, sobre ellos se levanta un macizo de muro de block pómez convenientemente estructurado con soleras y columnas de concreto armado.
- Los muros que forman el cajón de la fachada son de ladrillo antiguo y no es posible confirmar si tienen refuerzo o no.
- Existen también otros muros que obedecen a una etapa constructiva diferente y son pequeños tabiques divisorios construidos de block y acero.

Finalmente se encuentran algunos grandes tabiques de madera (ejes B y D) uno de ellos separa el escenario de la sala de espectáculos¹² y el otro la sala de descanso de la galería. Ambos tabiques fueron colocados allí en sustitución de los originales, también de madera.



Fotografía No. 45. Detalle del Tabique

Detalle del tabique del escenario y el sistema de iluminación.

Fuente: archivo personal de la autora.

Elementos horizontales de carga:

- En la ampliación más reciente, del área del escenario, es posible observar la fundición de 5 soleras de amarre, probablemente de concreto reforzado.
- La cubierta está formada por dos tipos de armaduras (diferenciadas por su peralte) de madera, así como las costaneras que sostienen la lámina de zinc.
- El entrepiso del área de la galería está constituido por piezas de madera y apoyado en una serie de medias armaduras. En el área de las antiguas taquillas es posible observar evidencias de una losa fundida como entrepiso. En el área del salón de descanso es muy difícil determinar la naturaleza del entrepiso ya que en este salón el piso es de tablas de madera y por la antesala sólo se observa cielo falso.

Sobreestructura:

- El material utilizado en los pisos varía según el área. Así en el escenario, galería y salón de descanso, el piso es de madera (tablas). En la sala de espectadores, antesala, y antiguas taquillas el piso es un alisado de cemento (exceptuando los antiguos palcos donde el piso es ahora, torta de cemento). Hay un pequeño sector contiguo a la antesala que posee piso de ladrillo de cemento líquido con un diseño relativamente actual y de uso común en San Juan Ostuncalco. Finalmente en el área del vestíbulo de ingreso existe un ladrillo de cemento líquido particular por su diseño.

¹² Ver fotografía No. 45.

- En el área de la sala de espectadores, galería, antesala y actuales dormitorios existe cielo falso formado por piezas cuadradas de durpanel, dispuestas según diseño ajedrezado en colores azul y amarillo.
- La mayor parte de muros del teatro municipal se encuentran repellados, cernidos y pintados con la única excepción de la cara interior de los muros sobre los ejes A, 1, 4, E que conforman las áreas del escenario y salón de descanso.
- Existen dos módulos de gradas para subir al entrepiso y tres módulos para subir al escenario y palcos. Los dos primeros poseen peldaños y estructura de madera, una de ellas (junto a la antesala) es la que se considera original. Las gradas frente al escenario son también de peldaños de madera pero el peralte está dado por 3 apoyos de mampostería (block-pómez) Las gradas restantes son completamente de block.

Instalaciones:

- Actualmente funcionan 2 SS ubicados al poniente del edificio (en el área del escenario), es decir cercanos a la acometida de agua potable y de aguas negras. No obstante hay evidencias de otras tuberías en el área ocupada ahora por los dormitorios de la Policía Nacional.
- La acometida para la energía eléctrica se encuentra en la
- esquina nororiente del edificio, cuenta con circuitos de luz y fuerza.

4.4. ANALISIS ESTILISTICO

Antes de analizar los elementos que constituyen la fachada del Teatro Municipal, es necesario definir dos ideas respecto al estilo que enmarca dicho edificio.

ART-DECO: (década del 20, antes de la Segunda Guerra Mundial). Este movimiento posee un carácter integrador de las artes y se dividió en dos corrientes fundamentales, una caracterizada por la utilización y recreación de la línea sinuosa, superficies alabeadas y motivos decorativos inspirados en la naturaleza orgánica. La otra corriente es esencialmente más geométrica “de volúmenes prismáticos perfectamente definidos, que se yuxtaponen, se superponen o se combinan con un sentido modular, contribuyendo a crear arquitecturas...donde existe cierta correspondencia entre los espacios interiores y la distribución geométrico-espacial de los exteriores”¹³.

FUNCIONALISMO: (década del 30 y 40, después de la Segunda Guerra Mundial). es el “sistema de ideas según el cual la belleza formal en arquitectura es una consecuencia de la fidelidad a la función constructiva y no de la superposición de la decoración a las estructuras”¹⁴. Como los más claros ejemplos de esta concepción arquitectónica se sitúan las edificaciones de Walter Gropius, de Mies Van der Rohe y poco después las de Le Corbusier que se caracterizaron “por su coherencia entre el aspecto constructivo-técnico y el estético, gracias a lo cual la

¹³ Paniagua Soto, José Ramón, “Movimientos Artísticos”, Pág. 57

¹⁴ Enciclopedia Salvat, Pág. 1479

forma corresponde a la función y los distintos elementos se expresan a través de un lenguaje arquitectónico nuevo”¹⁵.

La fachada del edificio del Teatro Municipal presenta varios rasgos que permiten ubicarla con un estilo de transición entre el art-decò geométrico y el funcionalismo con predominio de éste último. Las características que evidencian la influencia art-decò son: predominio de ángulos a 90°, definición clara de tres cuerpos o volúmenes, un tímido juego con elementos lineales paralelos, presencia de cornisa lineal terminal, los fustes cilíndricos limpios de las columnas del vestíbulo y la presencia conceptual de una línea horizontal interrumpida por la aparición de un cuerpo central (vertical) que sobresale y define el ingreso principal.

Las características que pertenecen al estilo funcionalista y que se manifiestan en la fachada son: la poca o casi nula presencia de elementos decorativos, se definen volúmenes sobrios y de formas decididamente rectangulares, la composición de volúmenes grandes, la ortogonalidad del diseño, la escasa decoración que es de carácter geométrico y finalmente la existencia de grandes superficies limpias¹⁶.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Asesoría del Arq. Carlos Ayala, investigador del Centro de Investigaciones de la Fac. de Arquitectura, CIFA, USAC.

En Guatemala, ambos estilos fueron ejecutados en edificios construidos (en su mayoría) durante las postrimerías del gobierno del Gral. Jorge Ubico y los gobiernos de la Revolución (Dr. Juan José Arévalo, 1945-1950 y Cnel. Jacobo Arbenz Guzmán, 1950-1954). Entre ellos están¹⁷: la Biblioteca Nacional, el Conservatorio Nacional de Música, de la Sanidad Pública, el edificio Magermanns, el Palacio de los Deportes, La Aduana Central y el cine Lux.

4.5. ANALISIS DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

Para el desarrollo de este análisis se procederá según el orden del análisis de sistemas constructivos y materiales:

Cimientos: no se pudo comprobar

Elementos verticales de carga:

- Muros, columnas:

Presentan los siguientes deterioros: decoloraciones¹⁸, letreros¹⁹, modificaciones, agregados²⁰, humedad²¹, tapiado, pulverulencia y alteraciones espaciales²². Sus causas probablemente son: biológicas (insectos y hongos), humanas (falta de mantenimiento, uso, modificaciones)

¹⁷ Ver planos No. 24, No. 25 y No. 26.

¹⁸ Ver fotografías No. 49, 50 y 59.

¹⁹ Ver fotografías No. 46, 47 y 57.

²⁰ Ver fotografías No. 46 y 47.

²¹ Ver fotografías No. 48, 49 y 50.

²² Ver fotografía No. 53.

Elementos horizontales de carga:

- Soleras, vigas, etc.
No aparentan ningún deterioro.

- Cubierta:

La estructura presenta: disgregación, torsión²³. Las causas probables son: biológicas (insectos y hongos), humanas (falta de mantenimientos) y climáticas (temperatura).

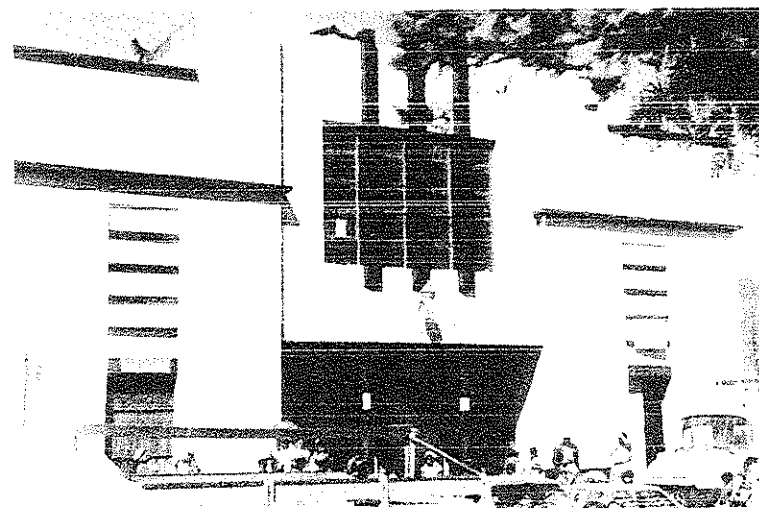
La cubierta presenta: ruptura, humedad, sales (óxido), desprendimiento y fisura²⁴. Las causas probables son: climáticas (lluvia, asoleamiento), humanas (falta de



Fotografía No. 46. Fachada poniente.

Elevación poniente, obsérvese los letreros colocados en los muros, así como la bocina en la ventana y manchas en los muros.

Fuente: archivo personal de la autora.



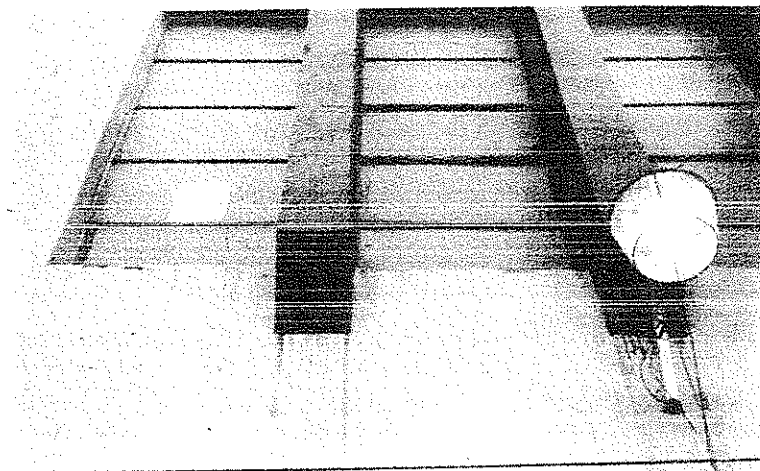
Fotografía No. 47. Fachada Oriente.

Fachada principal. Nótese los letreros, las consignas, la acumulación de basura, los faltantes de acabado y los agregados eléctricos que se constituyen en deterioros.

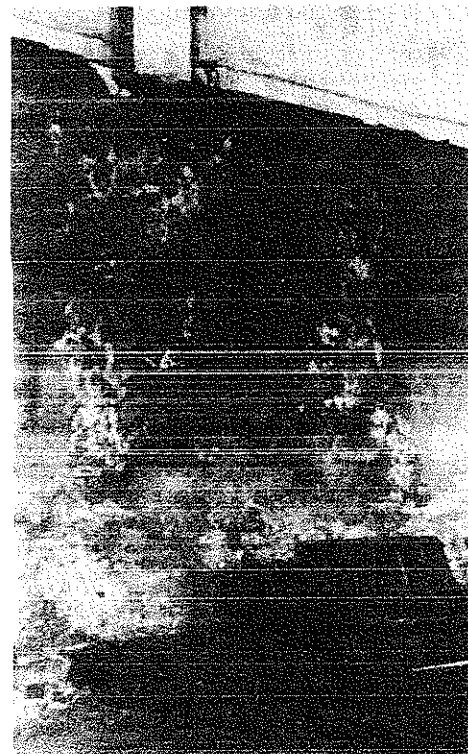
Fuente: archivo personal de la autora.

²³ Ver fotografía No. 51

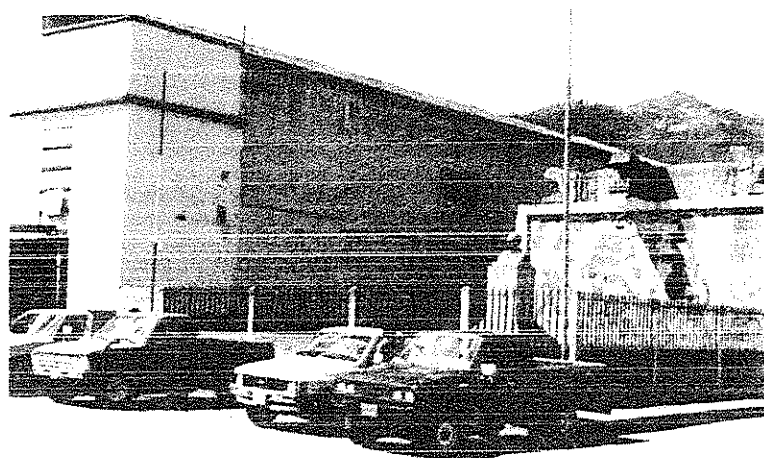
²⁴ Ver fotografía No. 52.



Fotografía No. 48. Detalle del alumbrado público.
La lámpara colocada intrusivamente en la fachada principal del teatro
Fuente: archivo personal de la autora.



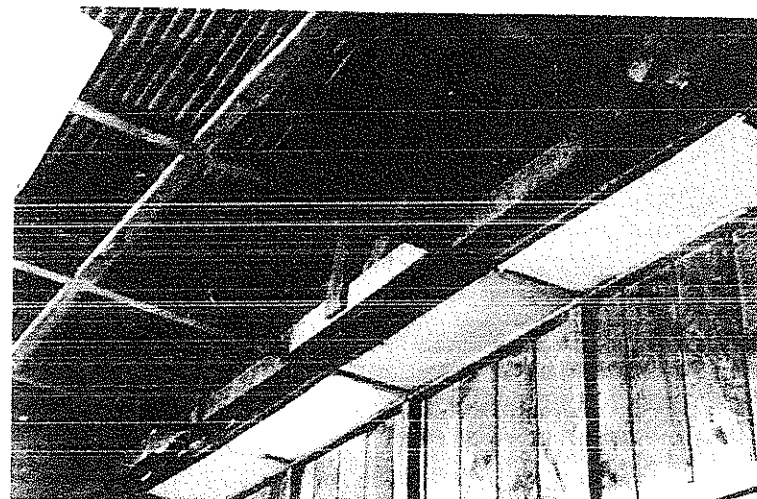
Fotografía No. 49. Humedad en muro interior.
Detalle de deterioro en muro de adobe. Manchas de humedad y descascaramiento de sucesivas capas de pintura.
Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 50. Plazuela Conmemorativa.

Elevación norte del edificio; obsérvese las decoloraciones y manchas de humedad en la parte superior del muro

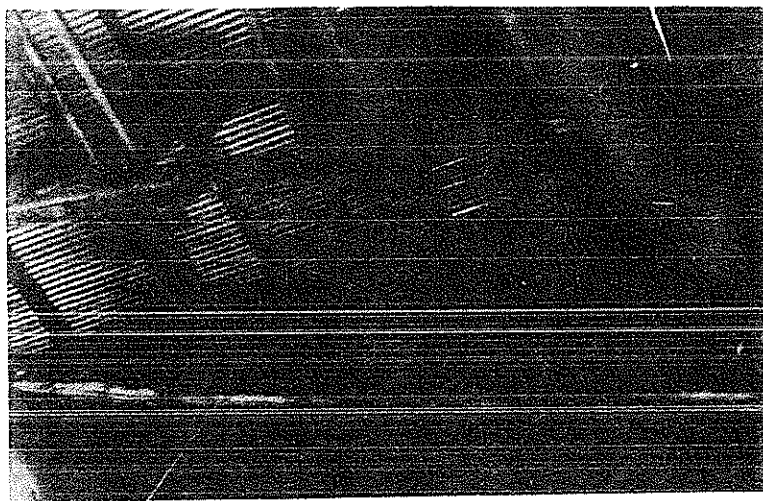
Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 51 Detalle de cubierta en el salón de descanso.

Detalle de la cubierta, donde se muestran áreas deterioradas por agentes biológicos (insectos).

Fuente: archivo personal de la autora



Fotografía No. 52 Detalle de cubierta en el escenario.

Detalle de la cubierta donde se muestran áreas deterioradas por agentes biológicos (insectos) y químicos (oxidación).

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 53 Comercio Informal.

Detalle del comercio informal instalado alrededor del teatro, que origina una alteración espacial y antiestética que provoca a su vez un mayor deterioro del entorno inmediato y del edificio mismo.

Fuente: archivo personal de la autora.

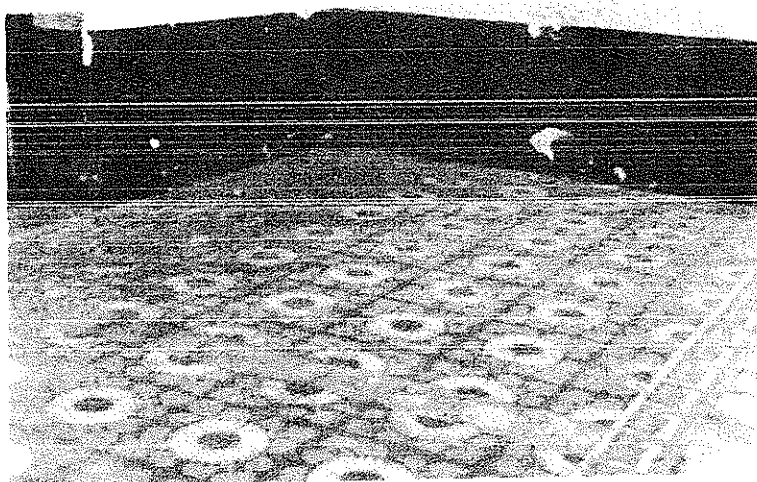
Elementos de sobreestructura

- Pisos:

Según el material presenta los siguientes deterioros y causas:

- alisado de cemento: (fisuras, hundimiento, grietas por uso, falta de mantenimiento)
- tablas de madera: ruptura, humedad, desprendimiento, disgregación por uso, insectos, falta de mantenimiento.

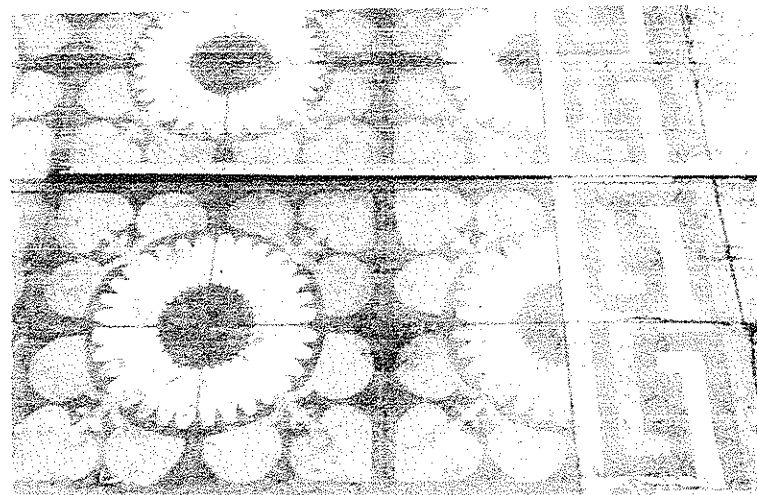
Ladrillo de cemento: humedad, hundimiento, suciedad²⁵, falta de mantenimiento.



Fotografía No. 54. Piso en el vestíbulo de ingreso.

Piso especial colocado en el vestíbulo de ingreso al teatro. Nótese los deterioros como faltantes de acabado y acumulación de basura.

Fuente: archivo personal de la autora



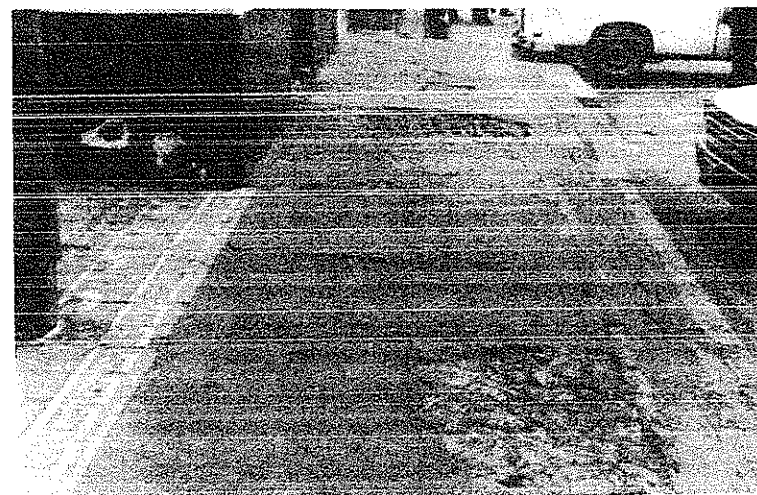
Fotografía No. 55. Detalle del piso

Detalle de piso especial. Nótese el diseño de florones blancos sobre fondo rojo y amarillo.

Fuente: archivo personal de la autora.

²⁵ Ver fotografías No. 54 y 55

- Aceras Públicas:
Ruptura, faltante, suciedad, macroflora; por causas humanas²⁶.
- Puertas:
Deterioro: ruptura, erosión, sales (óxido), tapiado²⁷
causa: lluvia, uso, impacto, vandalismo; falta de mantenimiento, desconocimiento.
- Ventanas:
Deterioro: ruptura, grietas, sales²⁸ (óxido)
causa: lluvia, uso, impacto, vandalismo, falta de mantenimiento
- Cielo falso:
Deterioro: ruptura, humedad, desprendimiento, modificación, faltantes²⁹
causa: lluvia, insectos, hongos, impacto; falta de mantenimiento



Fotografía No. 56. Detalle de acera oriente

Detalle de la acera frente a la entrada principal; nótese los faltantes de material en piso y acabados.

Fuente: archivo personal de la autora

²⁶ Ver fotografías No 56, 58 y 59.

²⁷ Ver fotografía No 57

²⁸ Ver fotografía No 59 y 61.

²⁹ Ver fotografía No 60



Fotografía No. 57. Detalle de puerta, ingreso a galería.

Detalle de la acera en elevación sur. Nótese los faltantes de material, la acumulación de basura, el deterioro de la puerta y la pintura de consignas.

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 58. Detalle de acera sur.

Detalle de la fachada sur. Nótese los deterioros de acabados: Manchas de humedad, mohos, faltantes, presencia de macroflora.

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 59. Esquina norponiente.

Fachada poniente: obsérvese el deterioro en ventanas, en muros (decoloraciones, humedad, hongo) y en acera (faltantes, hundimientos)

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 60. Detalle del cielo falso

Detalle de cielo falso: nótese algunos de los deterioros como ruptura, hundimiento, humedad, mohos; provocados por el deterioro en las tuberías de bajada de agua pluvial (BAP).

Fuente: archivo personal de la autora

Acabados:

Deterioro: faltante³⁰, desprendimiento³¹, decoloración³²,
letreros, humedad.

causa: lluvia, asoleamiento, hongos, uso, falta de
mantenimiento.

- Escaleras:

Deterioro: ruptura, desprendimiento, disgregación

causa: uso, insectos, falta de mantenimiento.

Instalaciones

- Hidráulicas y sanitarias:

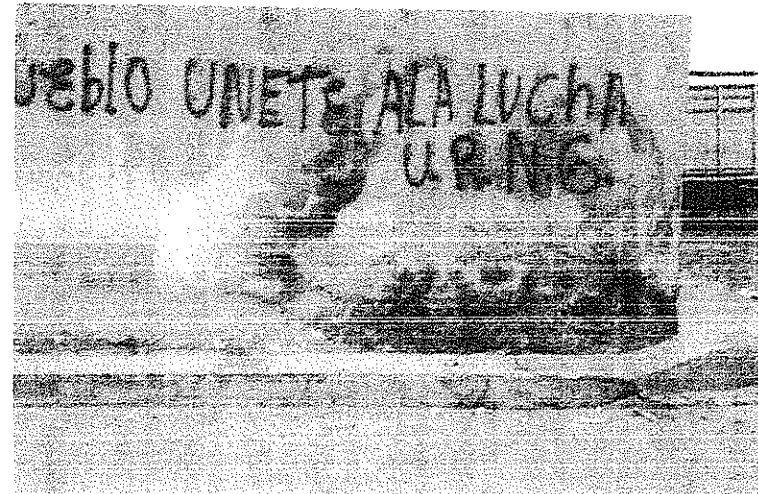
Deterioro: humedad, desprendimiento³³

causa: uso, falta de mantenimiento, modificación.

- Eléctricas:

Deterioro: deslizamiento, desprendimiento, rupturas,
faltantes³⁴

causa: uso, impacto, vandalismo, falta de mantenimiento



Fotografía No. 61. Detalle de fachada sur.

Detalle de fachada sur. Nótese los deterioros que presenta: descascaramiento de pintura, colocación de letreros y presencia de comercio informal.

Fuente: archivo personal de la autora.

³⁰ Ver fotografías No 58 y 56

³¹ Ver fotografía No 61

³² Ver fotografías No 59

³³ Ver fotografía No 60

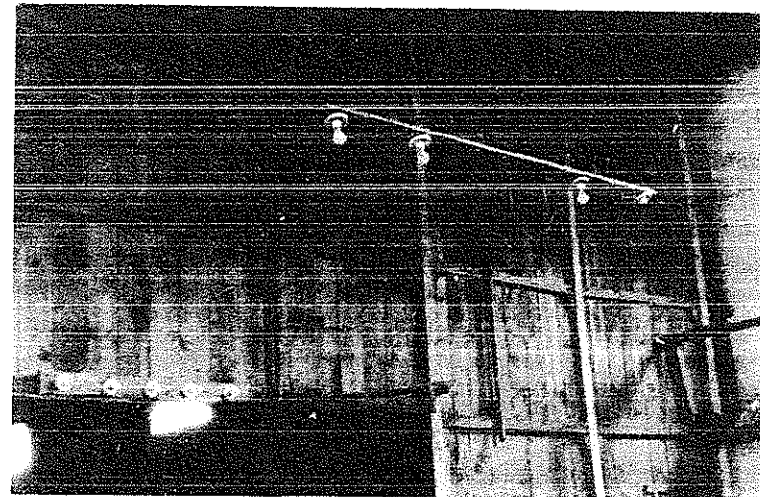
³⁴ Ver fotografías No 62 y 63



Fotografía No. 62. Detalle del tablero de distribución.

Detalle del tablero de distribución ubicado en el tabique del escenario. Se trata de una instalación informal cuya manipulación puede representar un peligro.

Fuente: archivo personal de la autora.



Fotografía No. 63. Detalle de iluminación.

Detalle del tabique del escenario y el sistema de iluminación del mismo. Nótese lo frágil y liviano de la instalación.

Fuente: archivo personal de la autora.

4.6. ANALISIS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

El análisis del sistema estructural y por ende su diagnóstico se torna extremadamente difícil debido a la carencia de recursos para efectuar calas en los elementos claves de la estructura. Por lo tanto, y para efectos del presente proyecto de tesis, se asumirá que dicho sistema estructural funciona adecuadamente.

4.7. DIAGNOSTICO GENERAL DEL EDIFICIO

Sintetizando el estado actual de expuestos hasta ahora, es posible establecer que el edificio no se encuentra al borde de un colapso inmediato. Los daños que ha sufrido no son de una gran magnitud ni mucho menos irremediables. Esta realidad física del edificio, contribuye en la decisión de la propuesta del proyecto final de revalorización.

Sin embargo, para afirmar con absoluta seguridad lo anterior e inmediatamente antes de poner en marcha cualquier proyecto es necesario evaluar y verificar que el estado actual del sistema estructural este en óptimas condiciones. Principalmente, se deberá realizar una investigación profunda (que incluya calas arqueológicas y estratigráficas) en cimientos, zapatas, columnas y soleras así como en la transición entre elementos nuevos y antiguos.

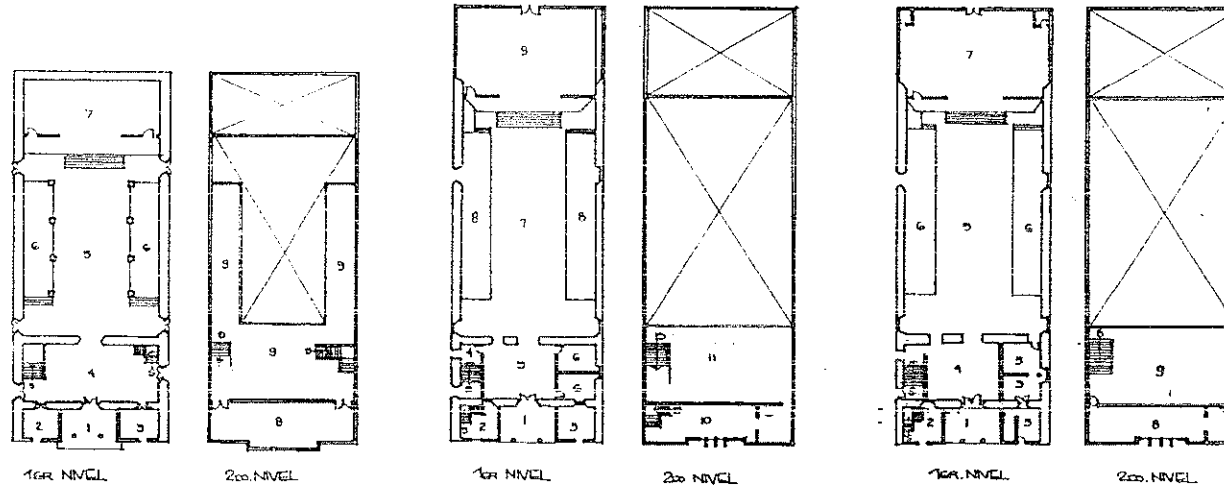
La levedad de los daños obedece a la naturaleza de los agentes que los provocaron: Intrínsecos (materiales que lo constituyen) y humanos (falta de mantenimiento); los cuales a su vez determinan el proyecto global de revalorización.

Es posible resaltar como la causa más importante, el uso indefinido del edificio. En efecto, el actual edificio del teatro se utiliza para casi cualquier actividad. Así, se le ha empleado para juegos de papy-fútbol, jornadas evangélicas, la fiesta de candelaria, reuniones de padres de familia y otras además de las relativas a las artes escénicas.

Es este uso indiscriminado lo que ha iniciado el proceso de desvalorización pues ha favorecido el surgimiento del resto de causas de deterioro (humanas e intrínsecas).

De ahí surge la prioridad e importancia del proyecto de reciclaje porque sólo un uso adecuado podrá detener este proceso y remediar los problemas originados por las causas humanas. Así mismo, el proyecto de restauración podrá solucionar o contrarrestar los efectos de los problemas derivados de las causas intrínsecas.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA TEATRO MUNICIPAL



I MOMENTO CONSTRUCTIVO 1929*

NOMENCLATURA.

- 1 VESTÍBULO DE INGRESO
- 2 TAQUILLA
- 3 TAQUILLA
- 4 ANTESALA
- 5 LUNETA
- 6 PALCO
- 7 ESCENARIO
- 8 SALÓN DE DESCANSO
- 9 GALERÍA

II MOMENTO CONSTRUCTIVO 1968*

NOMENCLATURA

- 1 VESTÍBULO DE INGRESO
- 2 OFICINA PÚBLICA (
- 3 BIBLIOTECA
- 4 TAQUILLA
- 5 ANTESALA
- 6 SS
- 7 LUNETA
- 8 PALCO
- 9 ESCENARIO
- 10 SALÓN
- 11 GALERÍA

III MOMENTO CONSTRUCTIVO 1985 *

NOMENCLATURA

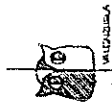
- 1 VESTÍBULO DE INGRESO
- 2 OFICINA O DEPENDENCIA MUNICIPAL
- 3 FOLCLÓ NACIONAL
- 4 ANTESALA
- 5 LUNETA
- 6 PALCO
- 7 ESCENARIO
- 8 SALÓN
- 9 GALERÍA

FUENTES ORALES E INTERPRETACIÓN PROPIA DEL EDIFICIO

* ESTAS FECHAS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA
SU EXACTITUD DEBERÁ SER CONFIRMADA MEDIANTE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS MÁS PROFUNDAS

P-22

ABRIL 1985

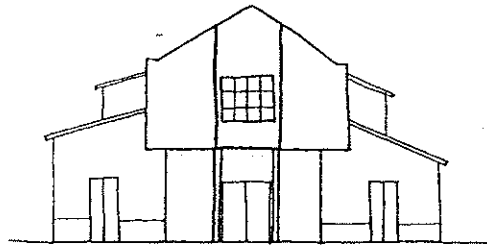


CONTENIDO:
EVOLUCIÓN HISTÓRICA
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS (PLANTA)

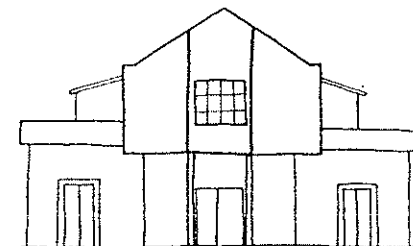
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS REVALORIZACIÓN DEL
TEATRO MUNICIPAL DE SAN JUAN
ORTUNALDO

EUNIA VALENZUELA MORALES

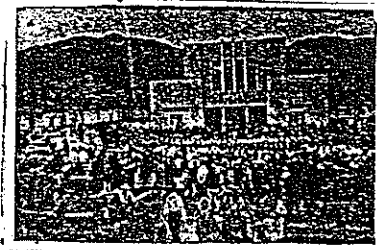
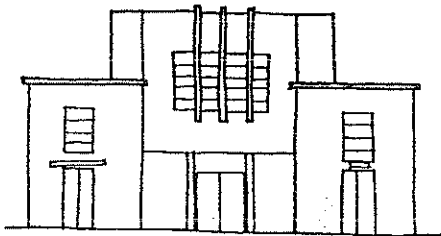
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FACHADA. TEATRO MUNICIPAL



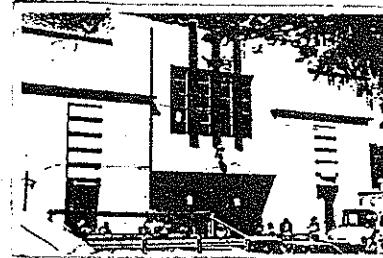
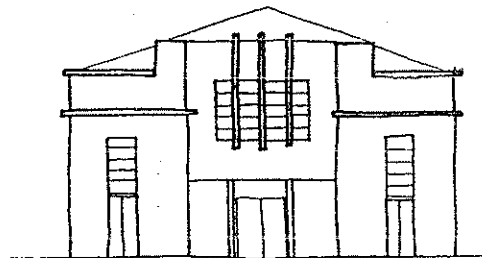
FOTOGRAFÍA PRODUCE
DE 1931
FUENTE: REVISTA ALDAR



FOTOGRAFÍA
PUBLICADA EN 1935
FUENTE: REVISTA CANCELARIA



FOTOGRAFÍA
PUBLICADA EN
1963
FUENTE: REVISTA
DESPERTAR DE JUVENTUD



FOTOGRAFÍA DE 1995
FUENTE: ARCHIVO PERSONAL DE
LA AUTORA

P-23

FACHADAS
ABRIL 1996



CONTENIDO:
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA
FACHADA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS: REVALORIZACIÓN DEL
TEATRO MUNICIPAL DE SAN
JUAN COSTA RICA
DIGNA VALENZUELA MORALES

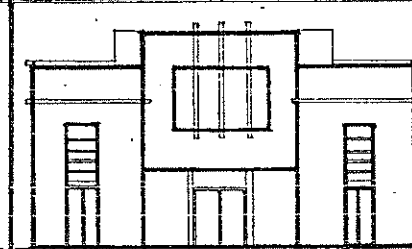
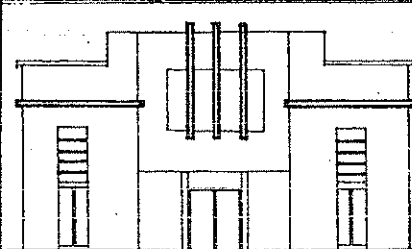
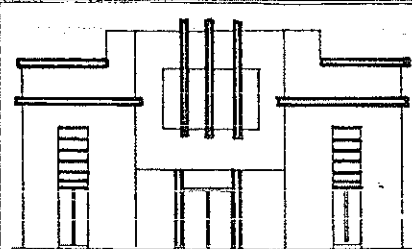
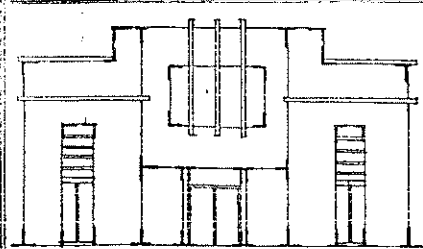
ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA FACHADA DEL TEATRO MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS DEL

ART-DECÓ (GEOMÉTRICO)

CARACTERÍSTICAS DEL

FUNCIONALISMO

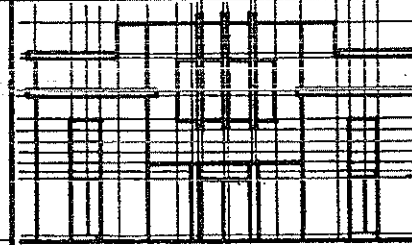
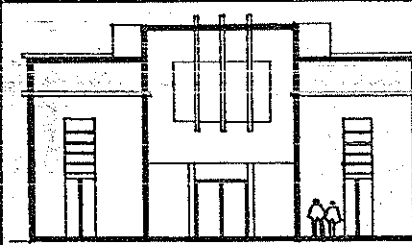
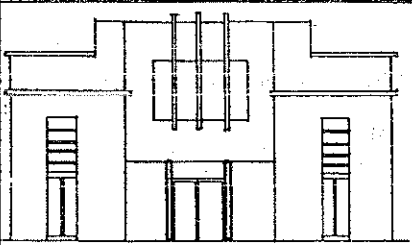
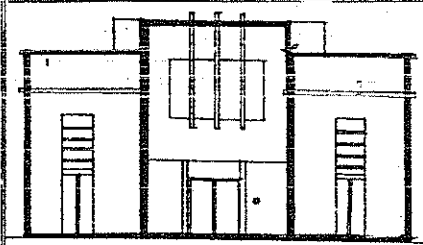


PREDOMINIO DE ÁNGULOS RECTOS O 90°

EXISTENCIA DE ELEMENTOS LINEALES PARALELOS

MÍNIMA PRESENCIA DE DECORACIÓN

VOLÚMENES SOBRIOS Y DE FORMAS RECTANGULARES

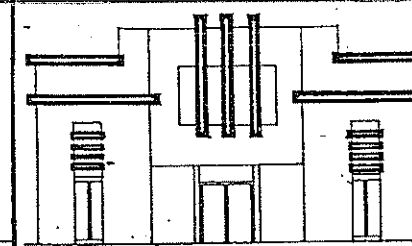
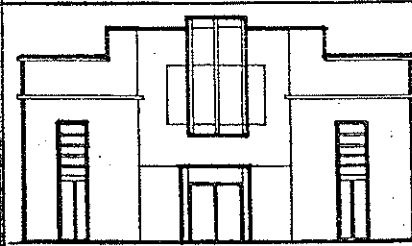
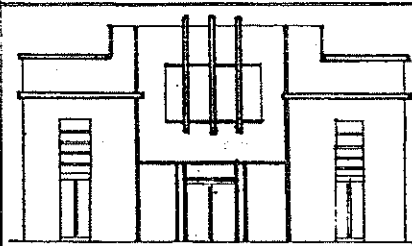
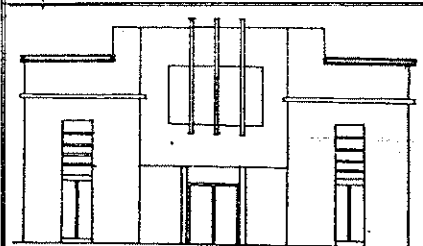


CLARA DEFINICIÓN DE TRES CUERPOS O VOLÚMENES

FUSTES CILÍNDRICOS LIMPIOS DE LAS COLUMNAS

COMPOSICIÓN DE VOLÚMENES GRANDES

ORTOGONALIDAD EN EL DISEÑO



CORNISA LINEAL TERMINAL

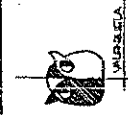
LÍNEA HORIZONTAL INTERRUPTIDA POR UNA LÍNEA VERTICAL QUE DEFINE EL INGRESO

EXISTENCIA DE GRANDES SUPERFICIES LIMPIAS

DECORACIÓN DE CARÁCTER GEOMÉTRICO

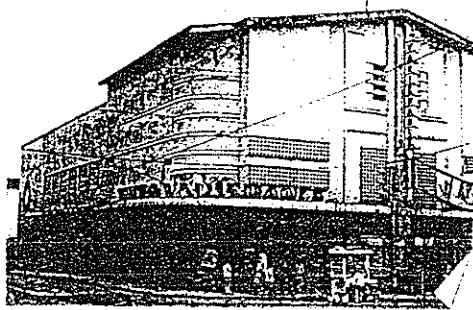
P-24

FACHADA
AGOSTO-1935
ESCALA: 1/200

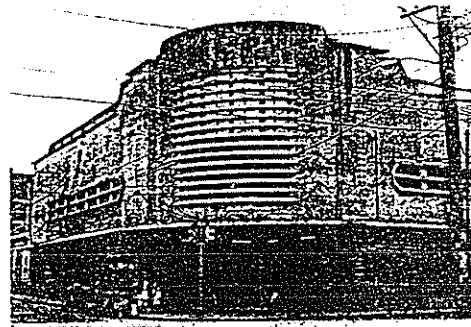


CONTENIDO:
ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE FACHADA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS: FORMALIZACIÓN DEL
TEATRO MUNICIPAL DE SAN
JUAN OSTUNJALCO
DIGNA VALENZUELA MORALES



CINE VARIEDADES
64. CALLE Y 5A. AVENIDA (ESQUINA) ZONA 1



CINE COLÓN

EDIFICIOS RELACIONADOS
CON EL TEATRO MUNICIPAL
DE SAN JUAN OSTUNCALCO,
A NIVEL ESTILÍSTICO E
HISTÓRICO

P-25
SEPTIEMBRE - 1935



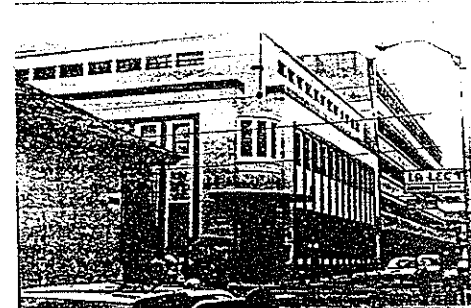
SANIDAD PÚBLICA (FACIADA PRINCIPAL)
ING. MANUEL MORENO BARRAHONA
1935
3A. AVENIDA 14-65 ZONA 1



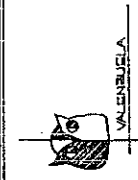
SANIDAD PÚBLICA (FACIADA SECUNDARIA)



ADUANA CENTRAL
ING. MANUEL MORENO BARRAHONA
10A. CALLE 13-32 ZONA 1



CONTRALORÍA GENERAL

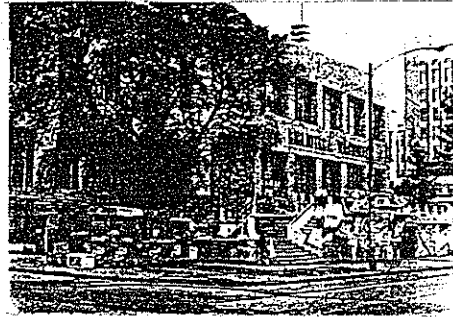


CONTENIDO:
EDIFICIOS RELACIONADOS ESTILÍSTICA
E HISTÓRICAMENTE CON EL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNCALCO

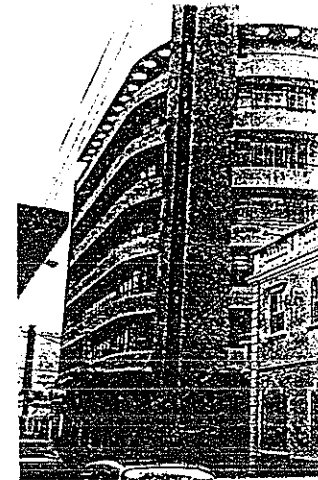
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROFESORADO DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO
DIGNA VALENZUELA NORALES



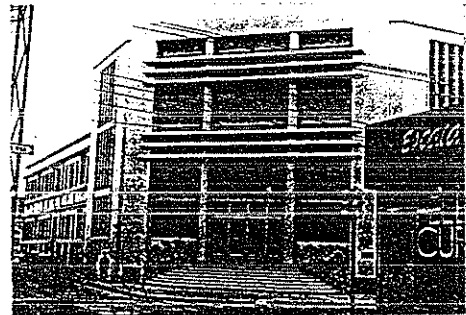
ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA
4A AVENIDA 7-41, ZONA 1



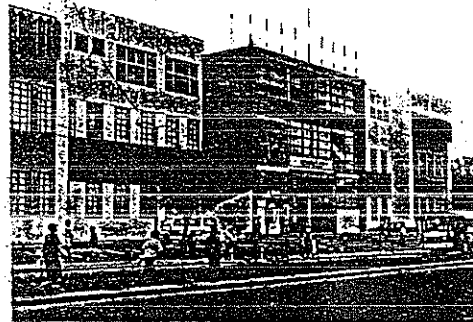
BIBLIOTECA NACIONAL
5A AVENIDA 7-25, ZONA 1
ARQ. RAFAEL PÉREZ DE LEÓN Y ENRIQUE RICRA
1948



EDIFICIO MACCORMANS
3A AVENIDA 9-33, ZONA 1
ARQ. CASTAÑEDA
1950



CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA
3A AVENIDA 4-64, ZONA 1
ING. RENÉ CASTILLO CABRERA
1950



PALACIO DE LOS DEPORTES
25 CALLE 9-31, ZONA 5
ARQ. RICARDO MARRUQUÍN
ING. JULIO SANABOSA PARRAL
1949

EDIFICIOS RELACIONADOS
CON EL TEATRO MUNICIPAL
DE SAN JUAN OSTUNICALCO,
A NIVEL ESTILÍSTICO E
HISTÓRICO

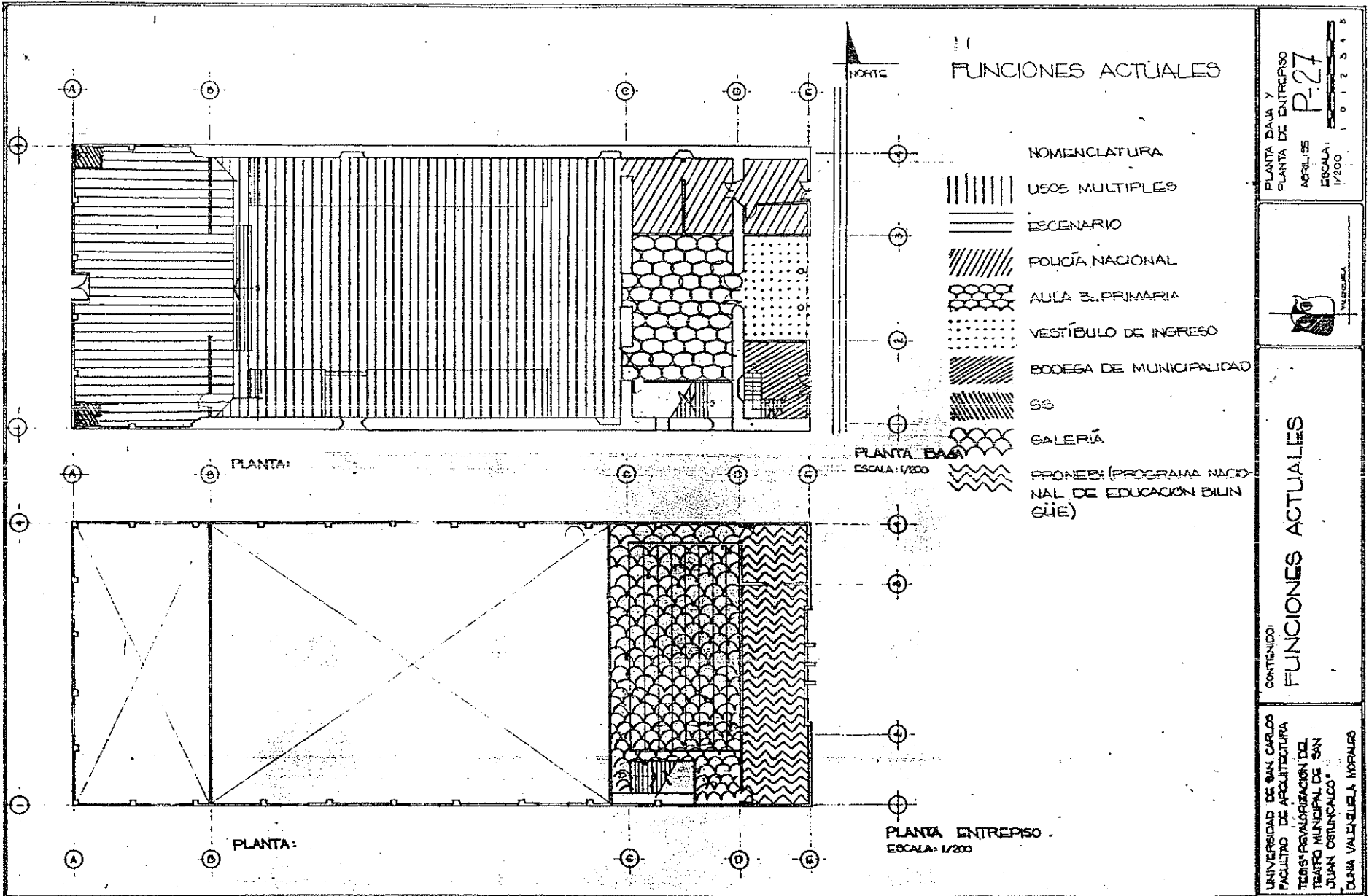
SEPTIEMBRE DE 1989
P-26



VALENZUELA

CONTENIDO:
EDIFICIOS RELACIONADOS ESTILÍSTICA
E HISTÓRICAMENTE CON EL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN OSTUNICALCO

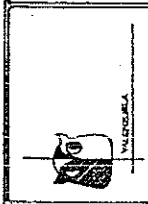
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORIZACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNICALCO.
DINA VALENZUELA NORALES



FUNCIONES ACTUALES

- NOMENCLATURA
- USOS MULTIPLES
- ESCENARIO
- POLICIA NACIONAL
- AULA 3. PRIMARIA
- VESTIBULO DE INGRESO
- BODEGA DE MUNICIPALIDAD
- SS
- GALERIA
- PROMEBI (PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BIUNGLIE)

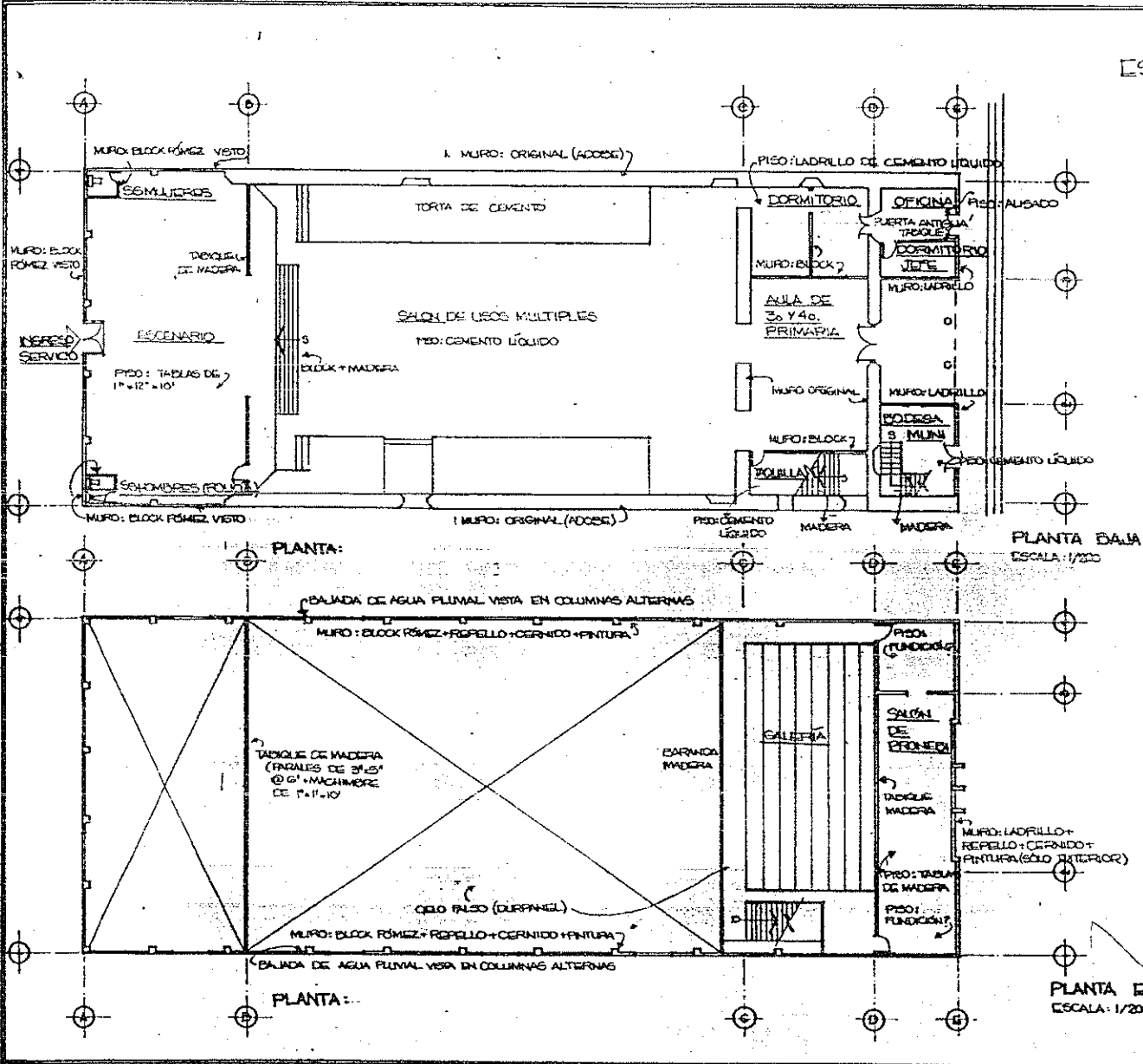
PLANTA BAIA Y ENTREPISO
 PLANTA DE ENTREPISO
 P-27
 ABRIL 05
 ESCALA: 1/200
 1 0 1 2 3 4 5



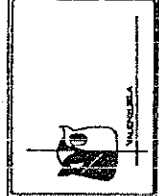
CONTENIDO:
FUNCIONES ACTUALES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TERCERA PROMOCION DEL
 TEATRO MUNICIPAL DE SAN
 JUAN OSTUNICALCO
 DIGNA VALENZUELA HERRERALES

ESTADO ACTUAL



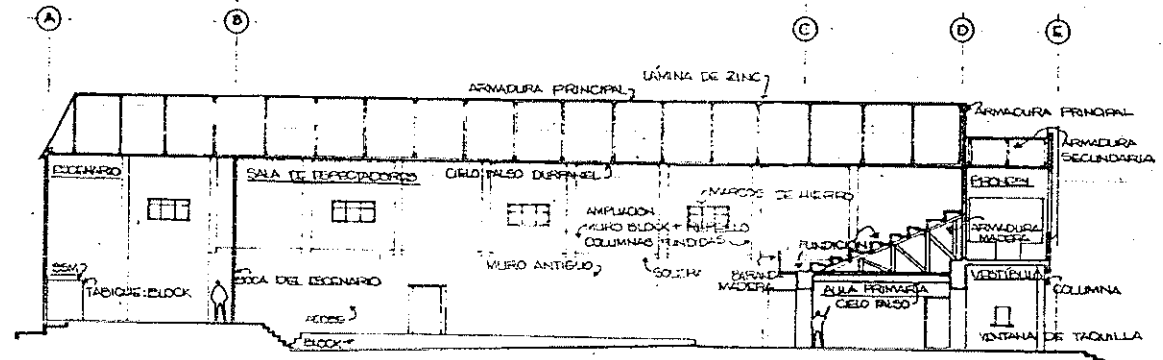
PLANTA BAJA Y
 PLANTA DE ENTREPISO
P-28
 ABRIL-95
 ESCALA:
 1/200
 1 2 3 4 5



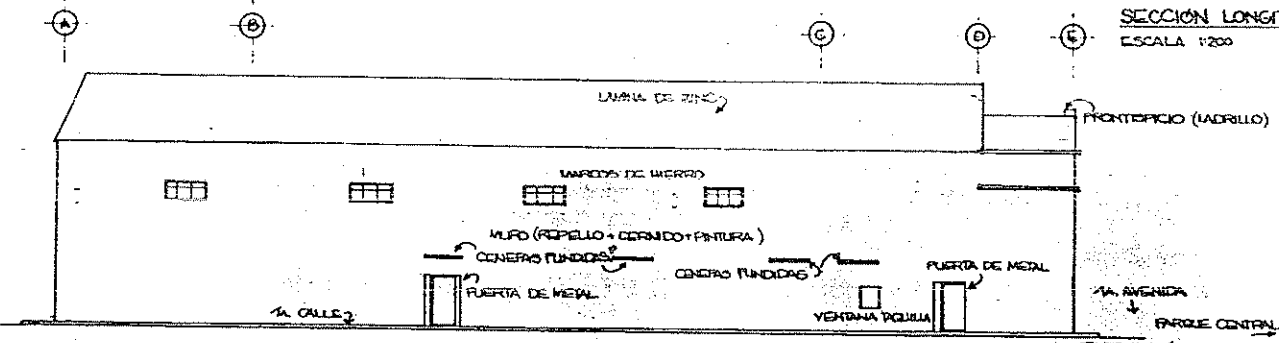
CONTENIDO:
ESTADO ACTUAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS REVINDICACIÓN DEL
 TEATRO MUNICIPAL DE SAN
 JUAN, OSTUNZUNCO
 DANA VALENZUELA HERNÁNDEZ

ESTADO ACTUAL



SECCION LONGITUDINAL
ESCALA 1:200



ELEVACION SUR
ESCALA 1:200

SECCION LONGITUDINAL
ELEVACION SUR
P-29
ABRIL 95
1986
1 0 1 2 3 4 5

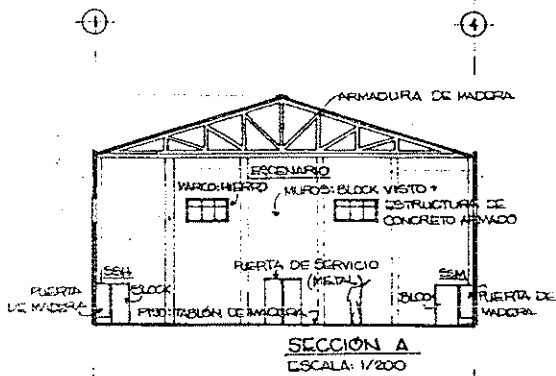


VALENCIA

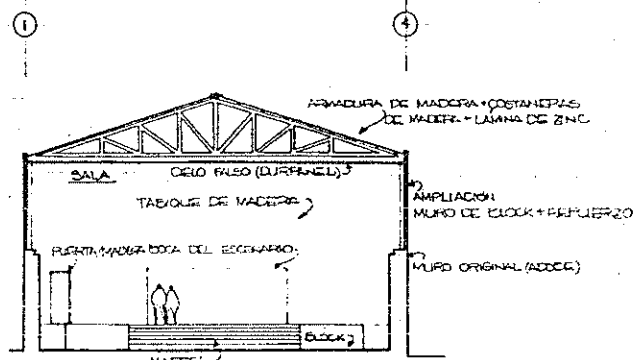
CONTENIDO:
ESTADO ACTUAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORIZACION DEL CENTRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO
DIGNA VALENCIA MORALES

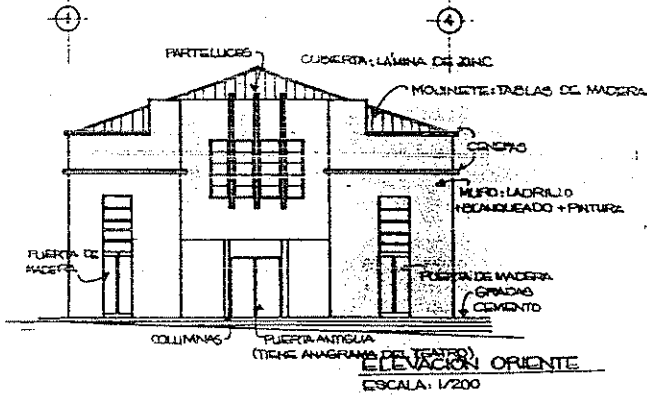
ESTADO ACTUAL



SECCION A
ESCALA: 1/200



SECCION D
ESCALA: 1/200



ELEVACION ORIENTE
ESCALA: 1/200

SECCION A SECCION D
 ELEVACION ORIENTE
 ABRIL - 1985
 ESCALA: 1/200
 P-30
 1 0 1 2 3 4 5



VALENUELA

CONTENIDO:
ESTADO ACTUAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 REVALORACION DEL TEATRO
 MUNICIPAL DE SAN JUAN
 OSTUNCALCO
 DINA VALENUELA MORALES

REGISTRO DE DAÑOS Y ALTERACIONES



NOMENCLATURA

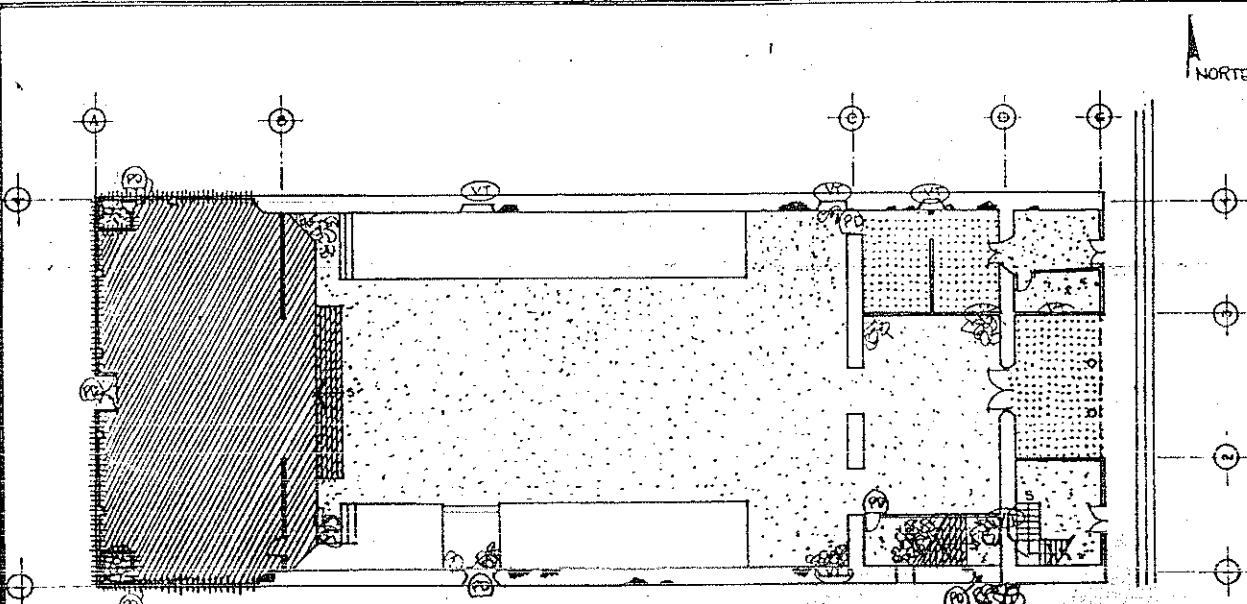
	VANO TAPIADO
	PISO DE MADERA EN MAL ESTADO
	TABIQUE DE MADERA EN MAL ESTADO
	PISO DE CEMENTO LIQUIDO EN MAL ESTADO
	PISO DE LADRILLO EN MAL ESTADO
	FALTA DE ACABADO EN MURO DE BLOCK (EN INTERIOR)
	FALTA DE ACABADO EN MURO DE LADRILLO (EN INTERIOR)
	FALTA DE ACABADO EN MURO DE ADODE
	PRESENCIA DE DASURA
	PUERTA EN DETERIORO

PLANTA BAJA Y PLANTA DE ENTREPISO
 ABRIL 85
 ESCALA: 1/200

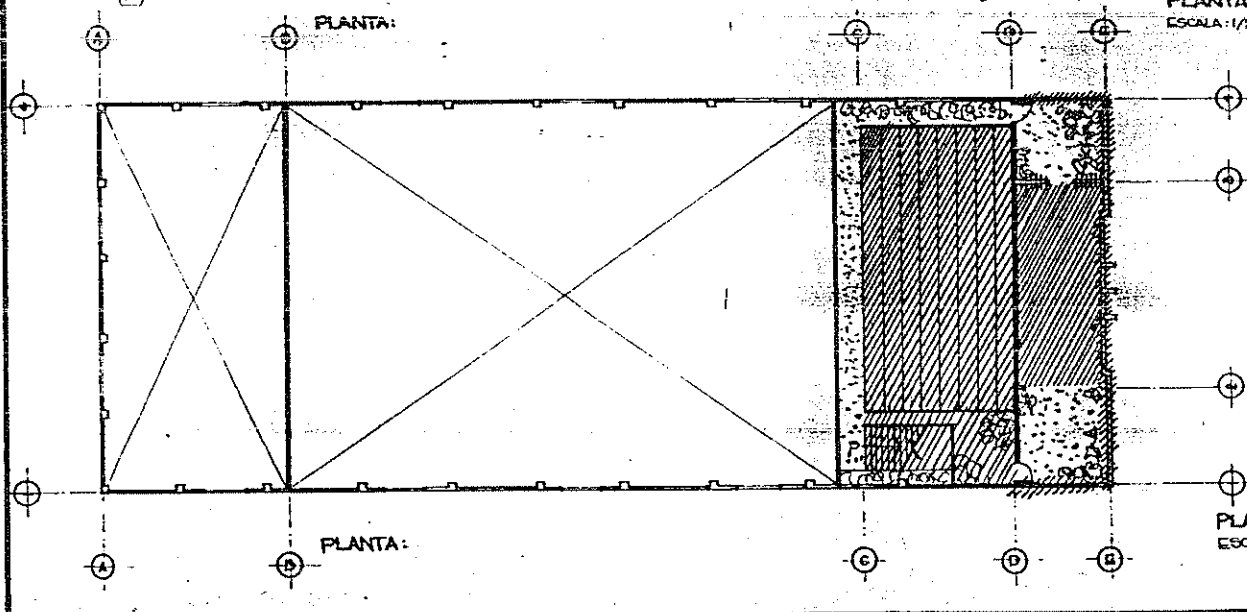


CONTENIDO:
 REGISTRO DE DAÑOS Y ALTERACIONES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS REVALORACION DEL
 TEATRO MUNICIPAL DE SAN
 JUAN OSTUMCACO
 DIGNA VALENZUELA MORALES

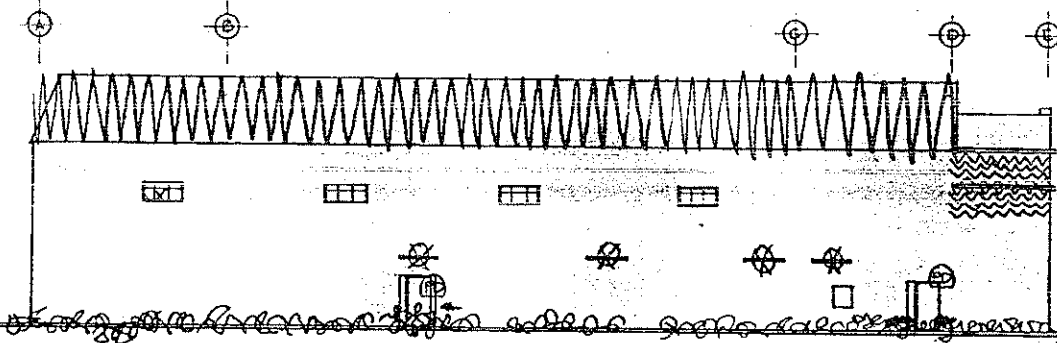
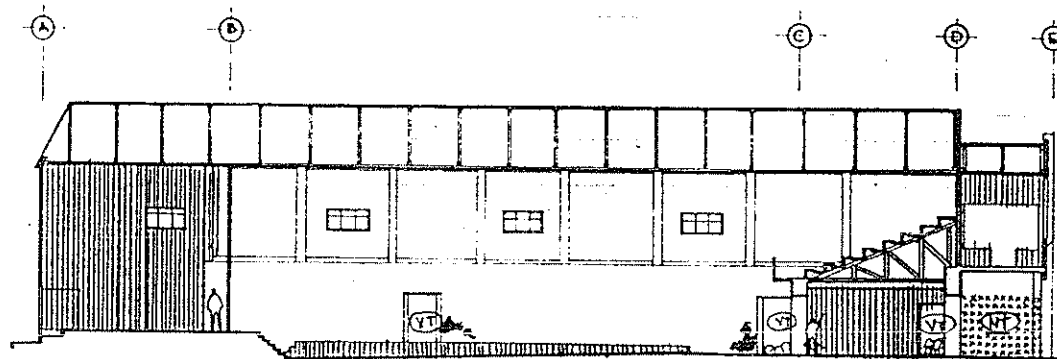


PLANTA BAJA
 ESCALA: 1/200



PLANTA ENTREPISO
 ESCALA: 1/200

REGISTRO DE DAÑOS Y ALTERACIONES



SECCIÓN LONGITUDINAL
ESCALA 1/200

ELEVACIÓN SUR
ESCALA 1/200

NOMENCLATURA	
	LÁMINA DE ZINC CON PRESENCIA DE ÓXIDO
	VANO TAPIADO
	PUERTA DETERIORADA
	ELEMENTO AGREGADO
	PRESENCIA DE BASURA
	PRESENCIA DE MATERIAL PERECEDERO
	FALTA DE ACABADO EN MURO DE BLOCC
	FALTA DE ACABADO EN MURO DE ADOS
	FALTANTE DE VIDRIO
	PINTURA EN MAL ESTADO

SECCIÓN LONGITUDINAL
ELEVACIÓN SUR
P-32
ABRIL 95
Escala: 1/200

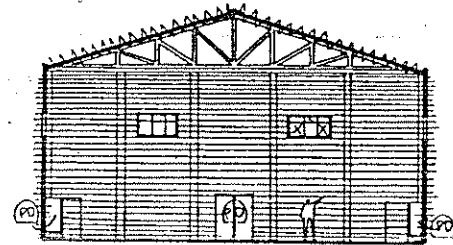


CONTENIDO:
REGISTRO DE DAÑOS Y ALTERACIONES

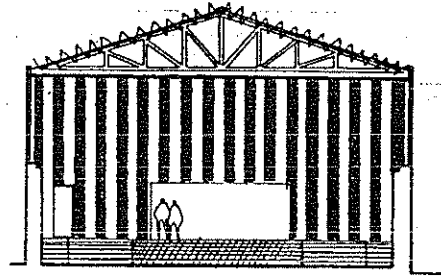
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORIZACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO.
DIGNA VALENZUELA MORALES

VALENZUELA

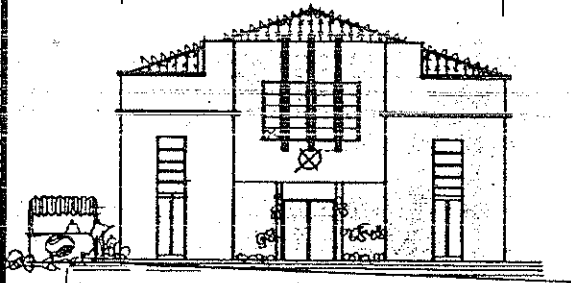
REGISTRO DE DAÑOS Y ALTERACIONES



SECCIÓN A
ESCALA: 1/200



SECCIÓN B
ESCALA: 1/200



PRESENCIA DE
COMERCIO INFORMAL

ELEVACIÓN ORIENTE
ESCALA: 1/200

NOMENCLATURA	
	FALTA DE ACABADO INTERIOR EN MURO
	LÁMINA DE ZINC CON PRESENCIA DE ÓXIDO
	Puerta en DETERIORO
	FALTANTE DE VIDRIO
	PEO DE MADERA EN MAL ESTADO
	TABIQUE DE MADERA EN MAL ESTADO
	ELEMENTOS AGREGADOS
	PINTURA EN MAL ESTADO (DESCASCARAMIENTO)
	PRESENCIA DE BASURA
	PRESENCIA DE MATERIAL PERECEDERO

SECCIÓN A, SECCIÓN B
ELEVACIÓN ORIENTE
ABRIL 1985
P-33
ESCALA:
1/200
0 1 2 3 4 5



CONTENIDO:
REGISTRO DE DAÑOS
Y ALTERACIONES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO
D.L.N.A. VALENUELA MORALES

PROPUESTA DE RESTAURACION

5. PROPUESTA DE RESTAURACION

El siguiente proyecto de restauración está dirigido a la recuperación integral del espacio interno del Teatro Municipal. En él se describen los criterios de intervención específicos (que anteriormente fueron definidos), los procedimientos particulares y especificaciones generales.

5.1. CRITERIOS DE INTERVENCION

Liberaciones de:
espacios:

- de los SS que se encuentran en el escenario.
- de los dormitorios
- de los agregados de los palcos

elementos constructivos de:

- tabique entre ejes 1 y 2
- tabique entre ejes 3 y 4
- tabique sobre eje 3 (2^{do}. nivel)
- ML de tabique de cubierta y armadura
- armadura de madera de entrepaso
- gradas de taquilla sur
- gradas en palcos
- gradas frente al escenario

- piso de sala de espectadores
- piso de salón de descanso
- piso de palcos
- piso de escenario
- cielo falso en sala de espectadores
- puerta tapiada en muro sobre eje 1
- puertas tapiadas en muro sobre eje 4
- ventana en muro sobre eje 2
- ventana en muro sobre eje 3
- puerta para su uso como ventana en muro sobre eje 4, entre ejes C y D
- agregados en exterior de muro sobre eje E (lámpara de alumbrado público, cables, letreros)
- agregados en exterior de muro sobre eje 1 (cenefas, publicidad, etc.) de instalaciones
- sistema actual de drenaje pluvial

Consolidaciones

de elementos constructivos de:

- tabiques de madera sobre ejes B y D (1o. y 2o. nivel)
- cubierta y armadura
- acabados en muros de adobe
- acabados en muro sobre ejes 1 y 4 (interior y exterior)
- gradas entre ejes C y D
- piso de madera en escenario
- cielo falso en antesala
- puertas exteriores e interiores existentes
- ventanas existentes

de instalaciones de:

- agua potable y aguas negras
- sistema eléctrico

integraciones de
espacios de:

- camerino de hombres con su SS
- camerino de mujeres con su SS
- bodega y utilería
- mantenimiento
- cabina de control de luces y sonido

elementos constructivos de:

- tabiques en escenario (según propuesta de reciclaje)
- tabique entre ejes 1 y 2
- tabiques en 2^{do} nivel entre ejes C y D (según propuesta de reciclaje)
- tabique en 2^{do} nivel sobre eje C
- mojinete de madera y estructura portante
- de armadura para entrepiso entre ejes C y D
- acabados (repello + cernido + pintura) en interior de muros sobre ejes A, 1 y 4
- acabados a base de cal en interior de muro de ladrillo visto sobre ejes E, 4 y 1
- acabados (barniz y pintura o tinte) en tabiques de madera

- faltante de acabados (enlucidos y pintura a base de cal) en muros de adobe
- gradas de madera en escenario
- gradas de mampostería en palcos
- piso de ladrillo de cemento líquido en sala de espectadores, palcos y salón)
- faltantes de acera en exterior
- piso de ladrillo de cemento líquido en 2^{do} nivel
- cielo falso acústico en sala de espectadores
- cielo falso en 2^{do} nivel, entre ejes C y E
- puertas en muros sobre ejes 4 y 1 entre ejes A y B
- puerta en tabique sobre eje B (escenario)
- puertas en muro sobre eje 3 entre ejes C y D
- ventanas en muros sobre ejes 4 y 1 entre ejes A y B
- ventanas en muro sobre eje A

de instalaciones de:

- sistema de drenaje pluvial
- ampliación de sistema de agua potable y aguas negras a sector entre ejes C y D
- sistema de sonido

Otros

tapiar:

- vano entre ejes C y D
- vano sobre eje D entre ejes 3 y 4

- vano sobre eje C entre ejes 2 y 1

limpiar y desinfectar:

- áreas de piso interior y exterior junto a muros y tabiques

realizar calas arqueológicas:

- en muros, columnas y cimientos

5.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN

Desinfección y protección de la madera:

“Se limpiará en forma mecánica los elementos a proteger. Se aplicarán proporciones iguales de aceite de linaza, aguarrás e insecticida líquido. Se utilizarán brochas de cerdas de 3” y/o 4” y se darán de una a dos aplicaciones. Se comprobará que los agentes fueron eliminados”³⁵.

Eliminación de Insectos:

“Se procederán a eliminar con insecticida. Las proporciones son: el tipo de insecticida seleccionado al 20%, equivalente a 2 cucharadas en 10 litros de agua”³⁶.

Intervención en cubierta y armaduras:

“Se procederá a apuntalar y colocar el andamiaje. Se liberarán los elementos deteriorados. Se integrarán elementos de madera homogéneos en sección y tipo pero con el sello de la época, si fuera el caso o láminas de zinc, también identificadas”³⁷.

Intervención en acabados de muro:

Para muros de adobe se procederá de la siguiente forma: se liberarán áreas de acabado en mal estado (desprendimientos y fisuras). Se integrará repello y blanqueado a base de cal y arena compatible con la naturaleza del muro. Finalmente se aplicará pintura a base de cal y consolidantes naturales (escobillo, azúcar, tuna, etc.)³⁸ para muros de ladrillo de barro cocido o block de pómez el procedimiento será el siguiente: se liberarán las áreas de acabado o únicamente pintura en mal estado, se integran repellos y blanqueados a base de cal, arena y cemento en esta áreas o según su uso (interior o exterior).³⁹

Para el tratamiento de áreas con presencia de humedad, sales y microorganismos el procedimiento será el siguiente: se limpiará cuidadosamente el área con una solución acuosa de silicofluoruro de zinc al 2% o bien una solución acuosa de cloruro de magnesio o de zinc al 1.5%. Para esta actividad se deberá utilizar cepillo de raíz. Si se trata de muro de adobe se aplicarán además 2 manos de impermeabilizantes que permitan la transpiración del muro (hidrofugante). Se procederá a realizar una evaluación cada 6

³⁵ Chico Ponce, Op. Cit., Pág. 244.

³⁶ Ibid., Pág. 248.

³⁷ CNPAG.

³⁸ CNPAG.

³⁹ CNPAG.

meses, reiniciando el tratamiento al descubrirse nuevamente sales, humedad y/o microorganismos.⁴⁰

Intervención en piso:

- Para la integración de piso de ladrillo de cemento líquido se procederá de la siguiente forma: se realizarán calas para investigar la estructura portante del entrepiso (en 2^{do}. nivel), si se comprueba la autenticidad o antigüedad de estos elementos se procederá a consolidarlos y reestructurarlos. En caso contrario solamente se reestructurará y se procederá a integrar el piso.

En el primer nivel se liberará el alisado actual. Se removerá el material de base o relleno inadecuado. Se colocará y compactará una nueva capa base(selecto). Se colocará otra base de concreto proporción 1:2:3 con espesor 0.05 m. Finalmente se colocará el piso de ladrillo de cemento líquido (estucado y pulido).⁴¹

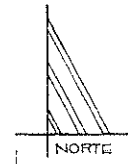
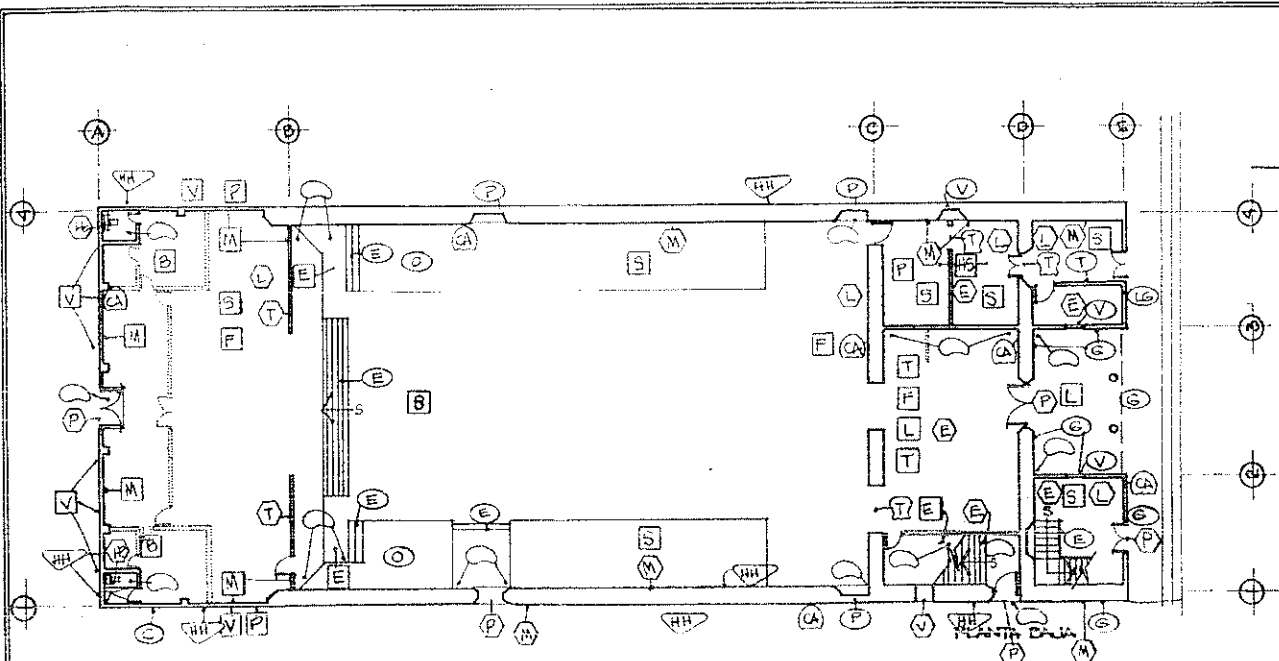
- Para la consolidación de piso en área de escenario se procederá de la siguiente forma: se realizarán calas para investigar la estructura portante. Se reestructurará si es necesario. Se liberarán las piezas muy deterioradas. Se integrará elementos homogéneos en sección y tipo donde existan faltantes o en sustitución de las piezas deterioradas.

⁴⁰ CNPAG.

⁴¹ CNPAG.

5.3. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Se llevará un registro fotográfico de todo el proceso de restauración.
- En todas las liberaciones se respetará la construcción original.
- Todos los elementos a integrar deberán estar fechados en un lugar conveniente (es decir, ocultos al público en general pero a la vista de las personas interesadas).
- Para cualquier proceso de reestructuración se deberá consultar a un ingeniero estructural.



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

NOMENCLATURA

- T TAPIAR VANO
- L LIBERAR TABIQUE
- O LIBERAR PALCO
- E LIBERAR GRADAS
- G LIBERAR AGREGADOS
- P LIBERAR PUERTA
- V LIBERAR VENTANA
- D CONSOLIDAR MURO
- T CONSOLIDAR TABIQUE
- C CONSOLIDAR CUBIERTA
- M CONSOLIDAR ACABADOS
- E CONSOLIDAR GRADAS
- V CONSOLIDAR VENTANA
- F CONSOLIDAR PUERTA
- H CONSOLIDAR INSTALACIÓN HIDRÁULICA
- S CONSOLIDAR DRENAJE
- L CONSOLIDAR INSTALACIÓN ELÉCTRICA
- D INTEGRAR MURO
- T INTEGRAR TABIQUE
- M INTEGRAR ACABADO EN MURO
- E INTEGRAR GRADAS
- S INTEGRAR PISO
- F INTEGRAR CIELO FALSO
- P INTEGRAR PUERTA
- V INTEGRAR VENTANA
- H INTEGRAR INST. HIDRÁULICAS Y SANI
- L INTEGRAR INST. ELECT.
- HH LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- HH TRATAMIENTO/HONGOS Y HUMED.
- A CALAS ARQUEOLÓGICAS

PLANTA BAJA

P-34

ABRIL 86
ESCALA
1/200

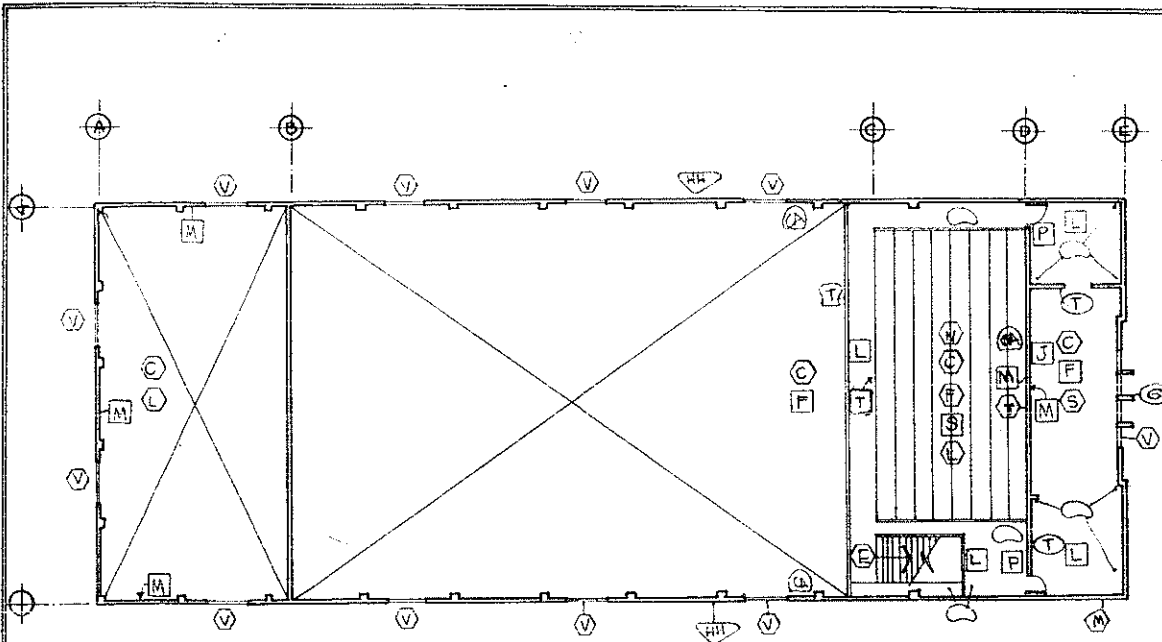
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

CONTENIDO:

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

DIGNA VALDEVELLA MORALES

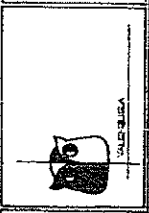


PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

NOMENCLATURA

- ⊕ LIBERAR TABIQUE
- ⊕ CONSOLIDAR TABIQUE
- ⊕ CONSOLIDAR CUBIERTA
- ⊕ CONSOLIDAR (REESTRUCTURAR) ENTREPISO
- ⊕ CONSOLIDAR ACABADOS
- ⊕ CONSOLIDAR GRADAS
- ⊕ CONSOLIDAR PISO
- ⊕ CONSOLIDAR CIELO FALSO
- ⊕ CONSOLIDAR VENTANA
- ⊕ CONSOLIDAR INST. ELECTRICA
- ⊕ INTEGRAR TABIQUE
- ⊕ INTEGRAR ACABADOS EN MURO
- ⊕ INTEGRAR PISO
- ⊕ INTEGRAR CIELO FALSO
- ⊕ INTEGRAR MOJINETE
- ⊕ INTEGRAR PUERTA
- ⊕ INTEGRAR INST. ELECTRICAS
- ⊕ LIMPIAR Y DESINFECTAR
- ⊕ TAPAR VANO
- ⊕ INTERVENIR HONGOS Y HUMEDADES
- ⊕ CALAS ARQUEOLOGICAS

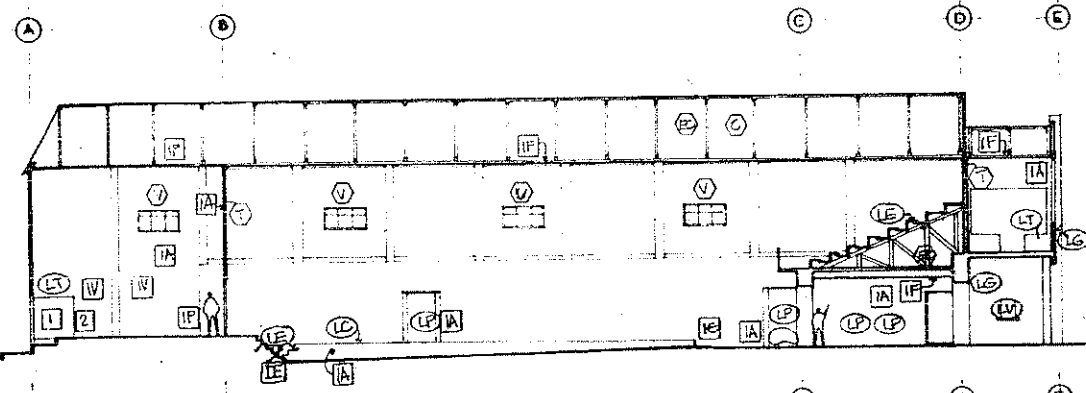
PLANTA DE ENTREPISO
 ABRIL 1996
 ESCALA 1/200



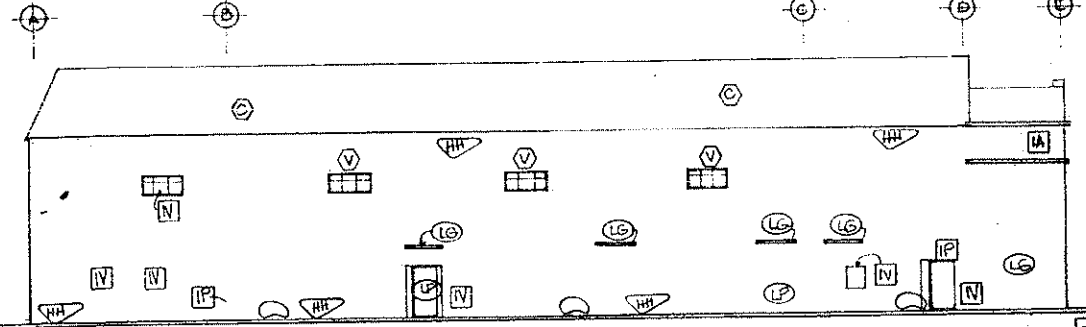
CONTENIDO
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS: REVALORACION DEL
 TEATRO MUNICIPAL DE SAN
 JUAN OSTUNCALCO
 QUINA VALENZUELA MORALES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN



SECCIÓN LONGITUDINAL
ESCALA 1:200

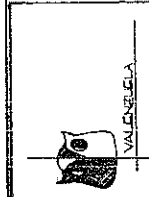


ELEVACIÓN SUR
ESCALA 1:200

NOMENCLATURA

- (V) LIBERAR VENTANA
- (P) LIBERAR PUERTA
- (T) LIBERAR TABIQUE
- (C) LIBERAR PALCO
- (G) LIBERAR AGREGADOS
- (IP) INTEGRAR PUERTA
- (IV) INTEGRAR VENTANA
- (IE) INTEGRAR GRADAS
- (IA) INTEGRAR ACABADOS
- (IF) INTEGRAR CIELO FALSO
- (Z) INTEGRAR AMBIENTE No.2
- (G) CONSOLIDAR GRADAS
- (T) CONSOLIDAR TABIQUE
- (H) CONSOLIDAR ARMADURAS
- (C) CONSOLIDAR CUBIERTA
- (V) CONSOLIDAR VENTANAS
- (L) LIMPIEZA Y DESINFECCION
- (H) TRATAMIENTO HONGOS Y HUMEDADES
- (L) LIBERAR GRADAS

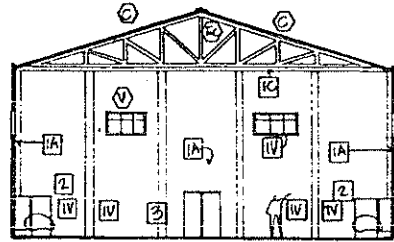
SECCIÓN LONGITUDINAL
ELEVACIÓN SUR
P-36
ABRIL 95
ESCALA: 1:200



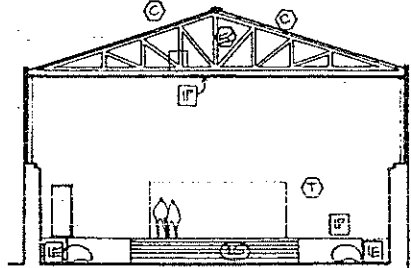
CONTENIDO:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORIZACION DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTUNCALCO
DIGNA VALENZUELA MORALES

PROPIUESTA DE RESTAURACIÓN



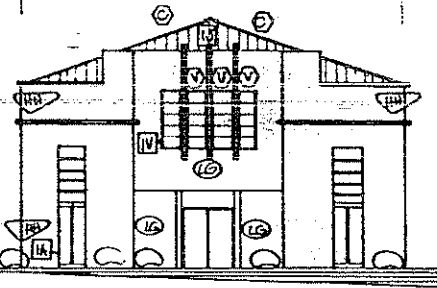
SECCIÓN A
ESCALA: 1/200



SECCIÓN B
ESCALA: 1/200

NOMENCLATURA

- (LG) LIEBRAR AGREGADOS
- (LF) LIEBRAR GRADAS
- (IF) INTEGRAR PUERTA
- (IV) INTEGRAR VENTANA
- (LU) INTEGRAR MOJINETE
- (IE) INTEGRAR GRADAS
- (IA) INTEGRAR ACABADOS
- (IF) INTEGRAR CIELO FALSO
- (Z) INTEGRAR AMBIENTE N.2
- (C) CONSOLIDAR GRADAS
- (T) CONSOLIDAR TABIQUE
- (B) CONSOLIDAR ARMADURAS
- (C) CONSOLIDAR CUBIERTA
- (V) CONSOLIDAR VENTANAS
- (L) LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN
- (HA) TRATAMIENTO DE HONGOS Y HUMEDAD



ELEVACIÓN ORIENTE
ESCALA: 1/200

SECCIÓN A, SECCIÓN B
ELEVACIÓN ORIENTE

P-37

ABRIL 1985
ESCALA: 1/200

1 0 1 2 3 4 5



CONTENIDO:

PROPIUESTA DE RESTAURACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORACIÓN DEL TEATRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN
OSTRUCALCO,
D.F. VALENZUELA MORALES

PROPUESTA DE RECICLAJE

6. PROPUESTA DE RECICLAJE

6.1. INTRODUCCION

El proyecto de revaloración requiere según lo anterior, una propuesta de reciclaje. Dicho de otra forma para lograr la recuperación del edificio del Teatro Municipal, es preciso la asignación de un uso que sea congruente con la dignidad de la edificación logre su permanencia a través del tiempo.

Para determinar dicho uso se analizarán las siguientes variables: las potencialidades del edificio (para establecer la cantidad y calidad de los espacios disponibles), los requerimientos técnicos según los grupos de equipamiento a los que hace referencia Fernando Guardia-Butron, experto en planificación de centros poblados, en su informe para la programación de equipamiento comunitario y servicios públicos⁴², los valores del edificio que se deben respetar y las necesidades de los vecinos (agentes y usuarios del edificio)

6.2. NECESIDADES EXPRESADAS POR EL VECINDARIO

Existe un grupo importante de sanjuaneros que emigraron del país buscando más y mejores oportunidades de desarrollo. Ahora que ya se establecieron forman entre ellos un grupo que recolecta recursos económicos para ser invertidos en San Juan

Ostuncalco como obra social. Recientemente el representante de este grupo en la comunidad se comunicó con la autora de éste trabajo para comunicarle la inquietud y deseo de éste grupo de hacer algo por su teatro, al mismo tiempo como portavoz de ellos transmitió una serie de requerimientos y necesidades que experimentan.

Ellos manifestaron su deseo por recuperar “su teatro”, por devolverle su antiguo esplendor y transformarlo en un “lugar decente” para ser utilizado en veladas culturales y actividades semejantes. En resumen, requieren de un edificio que albergue actividades de carácter cultural.

6.3. REQUERIMIENTOS TECNICOS SEGUN EQUIPAMIENTO POR SELECCIONAR

Salud: Este equipamiento comprende básicamente edificios para dispensario, puesto de salud, clínicas, centro de salud y hospital; que requieren de espacios bien iluminados y ventilados naturalmente, protegidos de vientos fuertes. También requieren de un entorno inmediato apacible, con el mínimo de agentes contaminantes, facilidad para colocar instalaciones especiales (tuberías de oxígeno, gas, etc.) y acceso a tratamiento de desagües y desperdicios) y suficiente área al aire libre para terapias y convalecencias. En cuanto a materiales y sistemas constructivos aquellos deberán ser suficientemente seguros y los acabados deberán permitir su fácil limpieza y desinfección. Como se ha demostrado en el capítulo anterior este equipamiento es suficiente.

⁴² Ver cuadro No.

Comercial: incluye edificios dedicados a la compra-venta de bienes y servicios como abarroterías, mercados, bancos, seguros, supermercados y tiendas. Estos edificios deberán estar situados en sitios donde confluyan gran cantidad de personas. La iluminación y ventilación deberá ser preberiblemente natural aunque también puede ser artificial. No requiere instalaciones especiales más que algún sistema contra robos (si se trata de un banco esto es fundamental). Otra situación importante es que este tipo de equipamiento genera altos niveles de contaminación (visual y desechos artificiales y naturales) en el entorno inmediato pues de cumplir exitosamente su función provoca el aumento de actividades comerciales y por consiguiente la apertura de otros locales o negocios similares. Actualmente este equipamiento presenta grandes posibilidades de desarrollo futuro pero su compatibilidad con los valores patrimoniales e históricos del edificio en estudio.

Administrativo: incluye edificios como : correos, juzgado, municipalidad, policía, bomberos y otras instituciones estatales. Este tipo de equipamiento favorece la descentralización y desconcentración de las instituciones públicas. Requiere de una serie de espacios medianos, susceptibles de ser transformados en oficinas individuales y algún o algunos espacios grandes para atención al público. Si se trata de edificios para la policía o los bomberos pueden llegar a requerir espacios comunales privados como dormitorios. En general no se necesitan instalaciones especiales y la iluminación y ventilación incluso podrían ser artificiales. Una consideración importante es la distancia existente al centro de mayor jerarquía

más próximo pues esto define la importancia (y por consiguiente) la capacidad física de este equipamiento. Como se demostró en el capítulo anterior este uso se encuentra suficientemente cubierto.

Asistencia Social: incluye edificios como orfanatos, guarderías, asilos, hogares-juveniles o centros de rehabilitación. Se trata de edificios con alta capacidad de habitabilidad: los internos o usuarios vivirán en ellos durante prolongados períodos de tiempo por lo cual se requiere de espacios grandes que respeten la privacidad. Además requieren para su funcionamiento ideal de iluminación y ventilación natural abundantes y grandes áreas al aire libre. No son necesarias instalaciones especiales. Es importante que estos edificios se encuentren ubicados en un entorno urbano apacible, alejado de todo tipo de contaminación con lo cual queda demostrada su incompatibilidad con la ubicación y posibilidades espaciales del edificio.

Recreacional y Deportivo: Comprende áreas destinadas a parques plazas, campos deportivos y edificios como estadios o gimnasios. Existen varias características que definen este tipo de equipamiento que alberga actividades de carácter lúdico y competitivo. Una de ellas es que se tratan de grandes espacios abiertos o bien grandes espacios cerrados con abundante iluminación (natural o artificial) y ventilación definitivamente natural. Si se trata de espacios cerrados se debe recordar que cada deporte bajo techo requiere alturas y distancias mínimas según el tipo de competencia las cuales condicionan el edificio que los alberga. No requiere instalaciones especiales (salvo requerimiento propios de cada deporte como sucede con la

natación o el patinaje sobre hielo cuyas instalaciones son más complejas que aquella de voleibol o basquetbol). Aunque en tiempos recientes el edificio ha funcionado como gimnasio o cancha de papy-futbol debido a las condiciones de espacio, este uso no respeta su valor histórico y de identidad.

Educativo: incluye edificios como párvulos, escuelas, institutos y escuelas especializadas que requieren entre otras situaciones de un entorno bastante apacible, alejado de ruidos y fuentes de contaminación; espacios medianos que puedan contener cómodamente grupos de hasta 30 ó 50 personas (jóvenes o niños); abundante iluminación y ventilación naturales, áreas verdes. No requiere instalaciones especiales, ni otras condiciones más que las ya mencionadas. Este uso si es compatible con los valores del edificio pero requiere grandes modificaciones espaciales que el edificio no puede ofrecer.

Cultural: incluye edificios como teatros, auditorios, conservatorios, salas de exposición, museos. Básicamente se trata de edificios que cuentan con dos espacios básicos. Uno es el escenario, donde conviven y se desenvuelven los artistas, en este pequeño espacio se concentra la atención del otro espacio (considerablemente más grande): el auditorium, donde se agrupan los espectadores. Finalmente, alrededor de estos dos espacios y como complemento a ellos surge el resto de espacios. Requieren un alto control de la iluminación y ventilación por lo que se recomiendan de naturaleza artificial. Si se trata de museos o salas de exposición solamente se requiere del espacio grande, aunque con características especiales de seguridad, iluminación y ventilación. En ambos casos se debe considerar que se albergará gran cantidad de

usuarios (visitantes o espectadores) por lo que las condiciones de ingresos y salidas, principalmente de emergencia, deberán ser tomadas en cuenta.

6.4. POTENCIALIDADES DEL EDIFICIO

Para un mejor análisis, el edificio se ha dividido en 8 áreas, según el plano No. 39.

Area No. 1: Se trata de un espacio de 4.50 x 10.00m. y una altura de 2.80 a 3.40m., es decir 45.00m, de orientación norte. Posee una ventana tapiada, que corresponde en realidad a una puerta, y otra de 0.70m. Un ingreso directo desde el exterior, uno más pequeño con el área 5 y dos vanos tapiados hacia el área 2 constituyen la comunicación con esta área. Actualmente está subdividida en 3 áreas más pequeñas separadas por 2 tabiques (uno de ellos antiguo). Cuenta con instalaciones de luz, fuerza, agua potable y drenaje. Puede funcionar independientemente del resto del edificio.

Area No. 2: Se trata de un espacio de 8.00 x 5.50m (44.00m) y 2.80m de altura. No posee ninguna ventana y únicamente dos puertas con las áreas 3 y 5. Solamente tiene instalaciones de iluminación. Puede funcionar como distribuidor de los espacios 1,3,4 y 5.

Area No. 3: Se trata de un área de 22.00 m (3.80m x 6.00m), con la característica de ser semiabierta, tener relación directa

con el área 2 e indirecta con las áreas 1 y 4. Posee únicamente instalaciones de iluminación. Es la entrada principal al edificio.

Area No. 4: Se trata de un espacio de 29.50m. y 2.80m. de altura. Posee 2 ventanas y 2 puertas al exterior. Sus instalaciones son únicamente de iluminación. La ubicación de las ventanas es óptima para la atención al público (es similar a las ventanillas de un banco). Es importante hacer notar que aquí se encuentra el ingreso, desde el exterior, para las áreas 7 y 8 ubicadas en el 2do. nivel. La otra puerta, ubicada al oriente, permite el funcionamiento independiente de esta área.

Area No. 5: Es el área más grande del edificio: 19.00m x 15.00m que hacen un total de 285.00m. Iluminación natural y ventilación cruzada son las condiciones más importantes, así como su altura 10.00m que permite alcanzar un volumen de: 2137.00m. La comunicación con el exterior la realiza a través de 2 puertas (una de ellas, tapiada) y a través de las áreas 2 y 3. Mantiene una relación de integración con el área 6 (separadas por un tabique y un telón) y el área 7 (separadas por un cambio en el nivel de piso). Cuenta con instalaciones de iluminación y fuerza.

Area No. 6: Esta área íntimamente ligada al área 5 posee iluminación y ventilación natural. Es más pequeña (128.00m) y comparte la misma altura del área contigua (10.00m máximo). La carencia de cielo falso acentúa dicha sensación.

Este edificio posee una puerta hacia el exterior (puerta de servicio). Además posee instalaciones eléctricas completas (iluminación y fuerza) e hidráulicas y sanitarias. Actualmente posee un nivel de piso 0.90m más alto que el área 5.

Area No. 7: Integrada al área 5. está formada por una serie de gradas (una galería que desciende con pendiente de 45% hasta llegar al nivel mínimo de 3.50m). Aprovecha la iluminación y ventilación del área 5, de la cual, visualmente, forma parte. No posee instalaciones. Realmente es el mezzanine del área 5.

Area No. 8: Forma un saloncito privado de 4.00m x 16.00m para un total de 64.00m. Posee iluminación natural y ventilación directa. Está orientado hacia el oriente. No tiene comunicación con el exterior sino es a través de las áreas 7 y 4, aunque en general está aislado del resto del edificio. Este espacio puede funcionar aisladamente de las áreas principales pero con acceso restringido. Solamente tiene instalación eléctrica.

6.5. VALORES DEL EDIFICIO

Los valores que posee el edificio son de carácter histórico, simbólico, económico y principalmente cultural según se especifica a continuación.

- Es un edificio municipal que puede albergar diversas actividades comunitarias.

- El edificio puede generar ingresos económicos a la municipalidad.
- El edificio marca el apogeo de una época de trascendencia cultural para la comunidad.
- El edificio es símbolo de cultura y progreso cultural.
- La comunidad se identifica con el edificio (se ha convertido en mojón).
- El edificio representa los gustos e ideas estética de la época que fue construido.

6.6. FACTIBILIDAD ECONOMICA

Como se refiere en el marco histórico, la construcción del Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco dio inicio como una obra municipal con el decidido apoyo de los vecinos, tanto particulares como miembros de la Sociedad de Artesanos. Ahora, para lograr el rescate del edificio, nuevamente acuden los vecinos, formalmente organizados, para proveer los fondos necesarios. Además se justifica la participación directa de recursos económicos municipales pues la municipalidad es la propietaria del inmueble (lo cual garantiza un uso comunitario, no privativo). Por otra parte, se debe recordar que el uso de este edificio, podría generar recursos para ser utilizados en otras obras municipales de proyección social y en el mismo mantenimiento (conservación) del edificio. Finalmente vale la

pena señalar que el costo total de la revalorización oscila alrededor de Q650,000.00.

6.7. SELECCION DE USO OPTIMO

Como se puede observar el equipamiento cultural resulta ser el uso óptimo del edificio. Al respecto vale la pena apuntar que “el equipamiento cultural es más bien de carácter colectivo y está en función del mayor o menor interés o inquietud que pudieran tener los habitantes, a diferencia de otros equipamientos, donde la frecuencia de uso implica cierta regularidad en su utilización y en algunos casos, hasta obligatoriedad de uso, caso de la escuela básica o de los mercados públicos.

Además hace referencia al siguiente umbral de equipamiento⁴³ :

Teatro	50,000 hab.
Cine	5,000 hab
Biblioteca	3,000 hab.
Museo	25,000 hab.
Salón de usos múltiples	3,000 hab.
Sala de exposición	10,000 hab.
Casa de la cultura	

En los cuadros No. y No. se muestran los datos demográficos de las poblaciones que tienen algún vínculo con San Juan

⁴³ Ibid., Pág. 47.

Ostuncalco por razones históricas, geográficas, comerciales y culturales y que por lo tanto se convertirían en usuarios potenciales del edificio. Se puede ver entonces que estas poblaciones sobrepasan el umbral mínimo de equipamiento que justifica así su uso como equipamiento cultural del edificio.

Este uso se justifica plenamente pues respeta los valores del edificio, aprovecha al máximo las posibilidades morfológico-espaciales del edificio, es congruente con las necesidades vecinales y contribuye a llenar el vacío existente en el poblado respecto de este equipamiento.

Se propone su uso como un auditorium o sala de espectáculos en el cual se pueda desarrollar las siguientes actividades culturales cívico-educativas: teatro, música, seminarios, premiaciones, certámenes culturales, conferencias, juegos florales, danza, danza folklórica, etc., se trata de un espacio para actividades que requieran un escenario y una sala de espectadores.

- administración
- área de mantenimiento
- salón de reuniones

En cuanto al entorno inmediato y después de analizar la situación actual al aire libre, el equipamiento actual del poblado, la población actual y su idiosincracia, se propone adecuar el área al sur del edificio para su uso como área de crecimiento futuro del equipamiento cultural propuesto. Las características urbanas del poblado y culturales de la población definen el carácter imprescindible de la conservación y revitalización de esta área como un espacio público abierto. Únicamente se propone aplicarle un tratamiento especial que permita su uso por los pobladores como área abierta y al mismo tiempo impida su uso actual como estacionamiento público evitando la proliferación del comercio informal. Se considera importante el subrayar y mantener la importancia visual del edificio del Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco.

6.8. PROGRAMA DE NECESIDADES

Se propone el siguiente programa:

- escenario
- sala de espectadores
- camerinos (hombre y mujeres)
- SS para artistas
- bodega
- taller de utilería
- cabina de control de luces y sonido
- SS para el público

CUADRO N.º 15

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL
SEGÚN MUNICIPIO, POR AÑO

MUNICIPIO	1990	1991	1994	1995
TOTAL DEPARTAMENTO	542,556	557,031	606,556	623,571
OSTUNCALCO	36,999	38,313	42,533	44,019
QUETZALTENANGO	101,168	103,295	109,395	112,236
SAN CARLOS SIJA	27,687	28,432	30,738	31,563
SIJILIA	9,538	9,862	10,900	11,265
CABRICÁN	17,446	18,246	20,860	21,800
CAJOLA'	9,353	9,606	10,408	10,685
SN. MIGUEL SIJILIA'	4,266	4,392	4,792	4,932
SN. MATEO	2,036	2,147	2,303	2,366
CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	12,813	13,270	14,738	15,257
SN. MARTÍN SACATEPÉQUEZ	14,620	15,046	16,399	16,870
LA ESPERANZA	7,288	7,507	8,204	8,447
PALESTINA DE LOS ALTOS	11,678	12,032	13,106	13,548
TOTAL DE MUNICIPIOS	126,097	130,421	144,300	148,880

CUADRO N.º 16

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN URBANA
SEGÚN MUNICIPIO, POR AÑO

MUNICIPIO	1990	1991	1994	1995
TOTAL DEPARTAMENTO	211,733	218,483	240,443	248,354
OSTUNCALCO	11,673	12,131	13,618	14,191
QUETZALTENANGO	91,065	93,439	100,993	103,631
SAN CARLOS SIJA	2,962	3,035	3,264	3,345
SIJILIA	370	1,001	1,101	1,136
CABRICÁN	1,455	1,519	1,727	1,802
CAJOLA'	1,941	1,963	2,033	2,058
SN. MIGUEL SIJILIA'	348	372	1,048	1,076
SN. MATEO	1,833	1,874	2,004	2,049
CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	4,429	4,583	5,076	5,252
SN. MARTÍN SACATEPÉQUEZ	2,808	2,895	3,191	3,235
LA ESPERANZA	2,386	2,456	2,679	2,758
PALESTINA DE LOS ALTOS	2,412	2,581	3,160	3,380

COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO PARA EL
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

TASA DE CRECIMIENTO: 1990-1995

DEPARTAMENTO: 3.19
MUNICIPIO MÁXIMO: 7.31
MUNICIPIO MÍNIMO: 1.17

CUADRO N.º 17

PRINCIPALES DATOS DEMOGRÁFICOS
MUNICIPIO: OSTUNCALCO
CENSO: 1981

POBLACIÓN	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	23 298	7 124	16 174
HOMBRES:	11 583	3 485	8 098
MUJERES:	11 715	3 639	8 076
TOTAL DE 10 AÑOS Y MÁS:	15 336		
TOTAL DE 7 AÑOS Y MÁS:	17 293		
FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS:	6 368		
GRUPO ÉTNICO	TOTAL	HOMBRES	
TOTAL	23 298	11 583	
NO INDÍGENA:	3 845	1 889	
INDÍGENA:	19 452	9 694	
ALFABETISMO	TOTAL	HOMBRES	
ALFABETA:	6 938	4 387	
ANALFABETA:	10 319	4 113	
IGNORADO:	36	12	

CUADRO N.º 18

ESCOLARIDAD
NIVEL BÁSICOS
TASA BRUTA NACIONAL: 30.4
TASA NETA NACIONAL: 19.5

REGIÓN VI	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN	97 184	92 601	189 785
INSCRITOS	26 444	18 416	44 860
TASA BRUTA	27.2	19.9	23.6

QUETZALTENANGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN	22 011	21 252	43 263
INSCRITOS	8 578	6 416	14 994
TASA BRUTA	38.0	30.2	34.7

NIVEL DIVERSIFICADO
TASA BRUTA NACIONAL: 13.2
TASA NETA NACIONAL: 10.8

REGIÓN VI	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN	113 230	107 921	221 151
INSCRITOS	11 673	9 702	21 375
TASA BRUTA	10.3	9.0	9.7
QUETZALTENANGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN	25 616	24 631	50 247
INSCRITOS	5 253	4 557	9 810
TASA BRUTA	20.5	18.7	19.6

CUADRO N.º 19

GRUPOS ESTÁNDARES DE POBLACION
MUNICIPIO: OSTUNCALCO
CENSO: 1981

EDAD	TOTAL	HOMBRES
TOTAL	23 298	11 583
MONORES DE 1 AÑO	1 077	549
1-4	3 377	1 740
5-9	3 508	1 769
10-14	2 858	1 416
15-19	2 388	1 170
20-24	2 162	1 078
25-29	1 611	782
30-34	1 355	702
35-39	1 066	493
40-44	909	457
45-49	772	363
50-54	759	364
55-59	504	231
60-64	430	234
65-69	184	90
70-74	149	67
75-79	81	36
80-84	59	24
85 Y MÁS	48	19

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

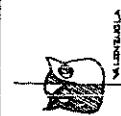
- 1) OSTUNCALCO
- 2) QUETZALTENANGO
- 3) SIJILIA
- 4) CABRICÁN
- 5) CAJOLA'
- 6) SN. MIGUEL SIJILIA'
- 7) SN. MATEO
- 8) CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA
- 9) SN. MARTÍN SACATEPÉQUEZ
- 10) LA ESPERANZA
- 11) PALESTINA DE LOS ALTOS



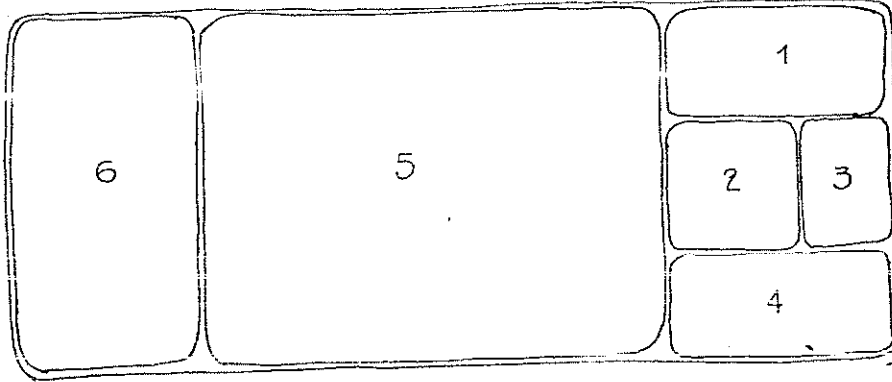
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

P-38

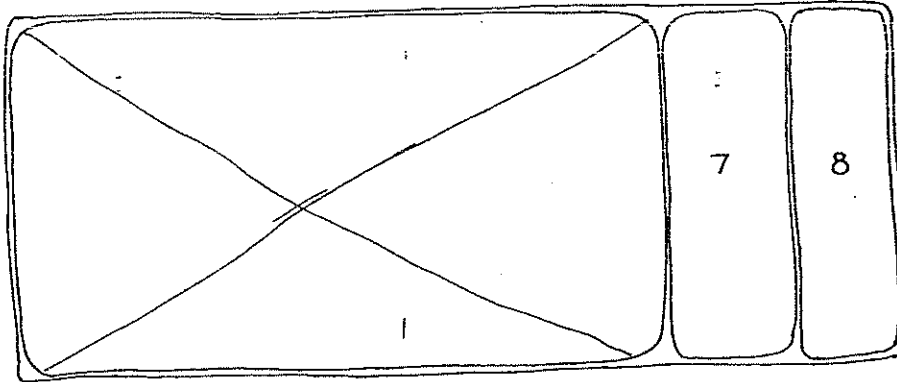
ABRIL 1986

CONTENIDO
DATOS DEMOGRÁFICOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS REVALORACIÓN DEL
TRATADO MUNICIPAL DE SAN
JUAN OSTUNCALCO
CUNYA VALENZUELA VERRALES



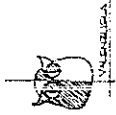
ANÁLISIS DEL EDIFICIO SEGÚN ÁREAS



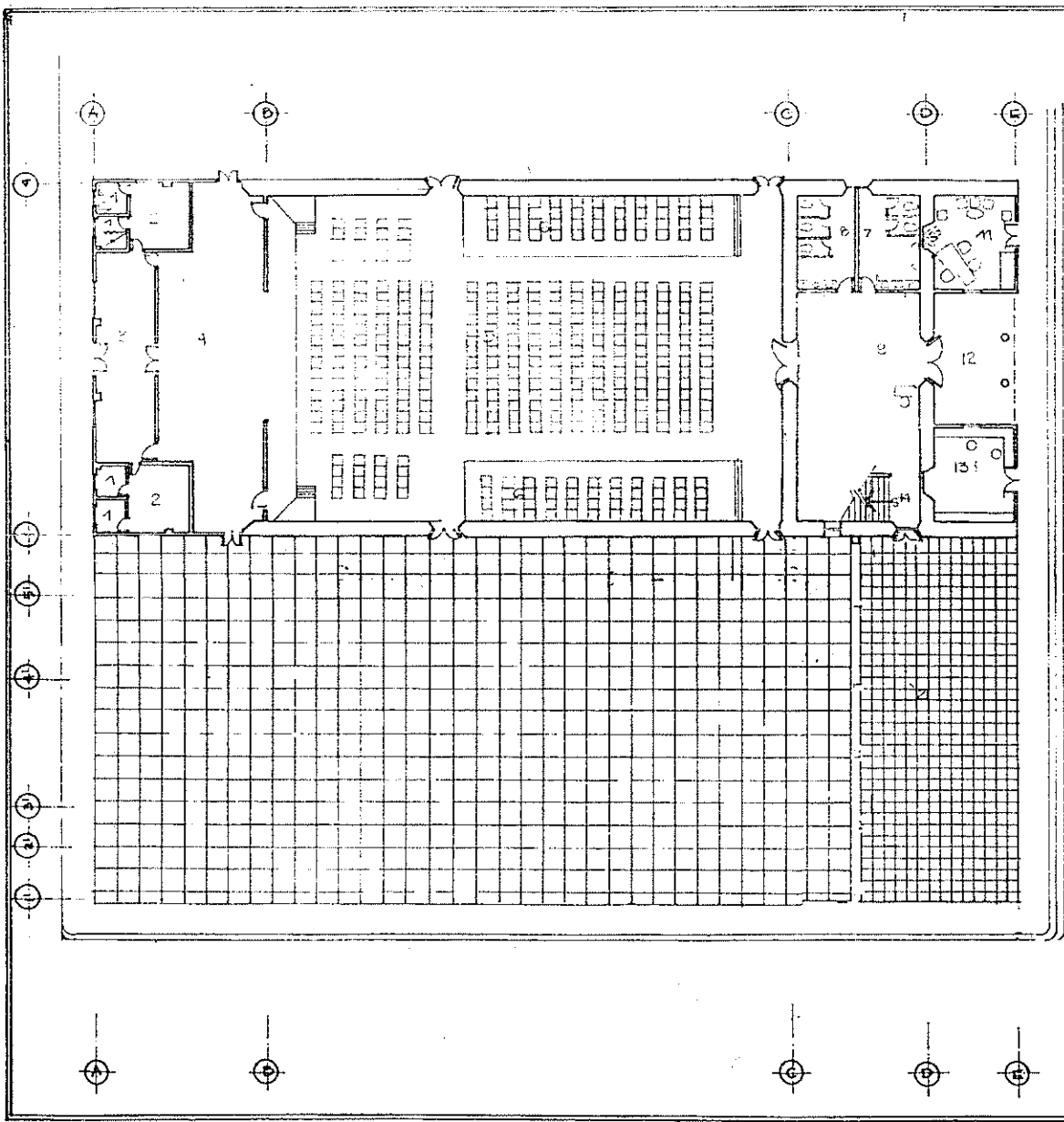
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REVALORIZACIÓN DEL
TEATRO MUNICIPAL DE
SAN JUAN OSTUNCALCO
DUNA VALENTZUELA NORALES

CONTENIDO

ANÁLISIS DEL EDIFICIO
SEGÚN ÁREAS



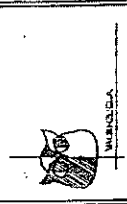
P-39



NOMENCLATURA

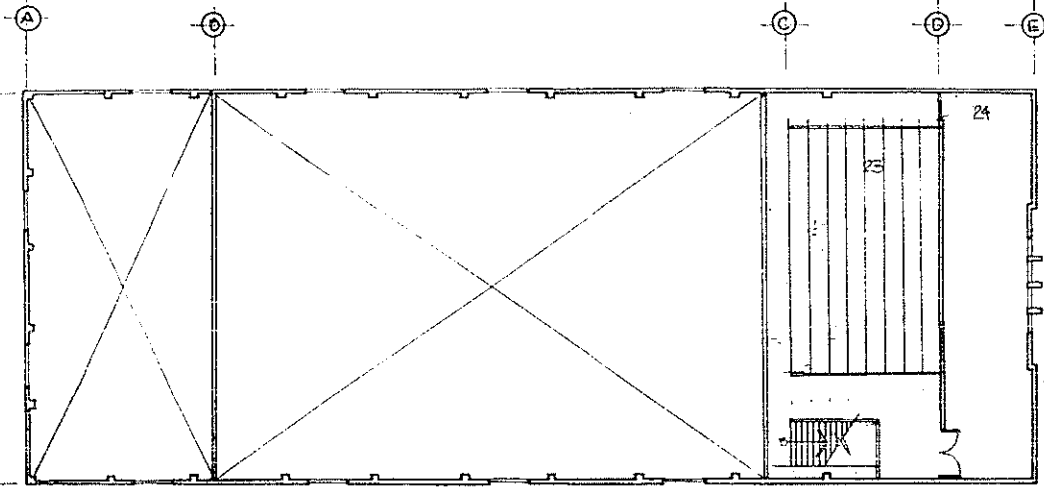
- 1. SS ARTISTAS
- 2. CAMERINOS
- 3. BODEGA-UTILERIA
- 4. ESCENARIO
- 5. LUNETAS
- 6. FALCO
- 7. SSH. PÚBLICO
- 8. ISM. PÚBLICO
- 9. ANTESALA
- 10. MANTENIMIENTO
- 11. ADMINISTRACIÓN
- 12. VESTIBULO EXTERIOR
- 13. TAQUILLA, CONTROL
- 14. INGRESO A BIBLIOTECA
- 15. SALON SOCIAL
- 16. COCINETA
- 17. SSHOMBRES
- 18. SSHMUJERES
- 19. VESTIBULO
- 20. BODEGA
- 21. PLAZUELA

PLANTA DATA Y
 PLANTA DE ENTORROS
 P-40
 ABRIL DE
 ESCALA
 1/200
 1 0 1 2 3 4 5



CONTENIDO
PROPUESTA DE RECICLAJE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS DE VALORACION DEL
 TEATRO MUNICIPAL DE SAN JUAN
 OSTUERCALCO
 DIANA VALERIEA MORALES



PROPUESTA DE
RECICLAJE

NOMENCLATURA

- 23. GALERIA
- 24. SALÓN DE REUNIONES

PLANTA ENTREPISO

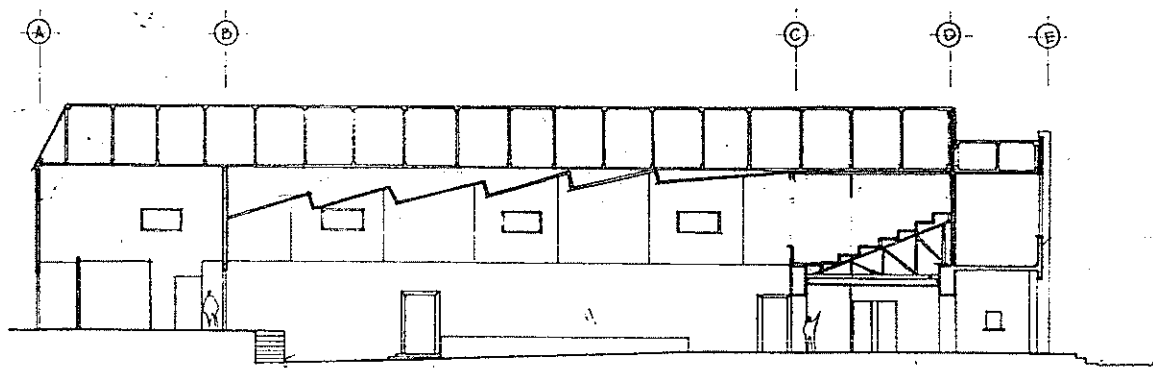
PLANTA DE ENTREPISO
 ABRIL 1995
 ESCALA
 1/200
 P-41



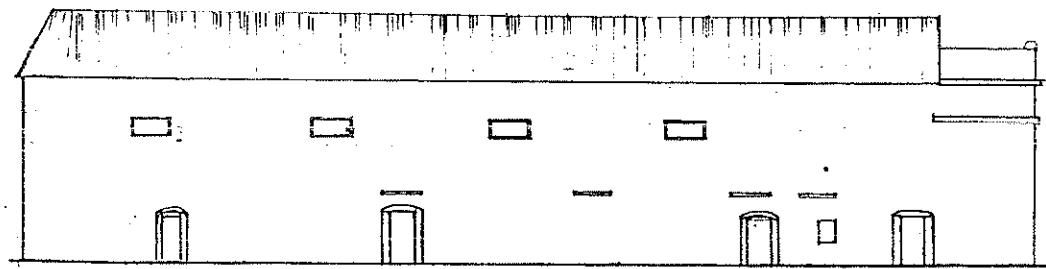
CONTENIDO
 PROPUESTA DE RECICLAJE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS/PROYECTO DEL
 TERREO MUNICIPAL DE SAN JUAN
 OSTUNCALCO
 DUNA VALENZUELA MORALES

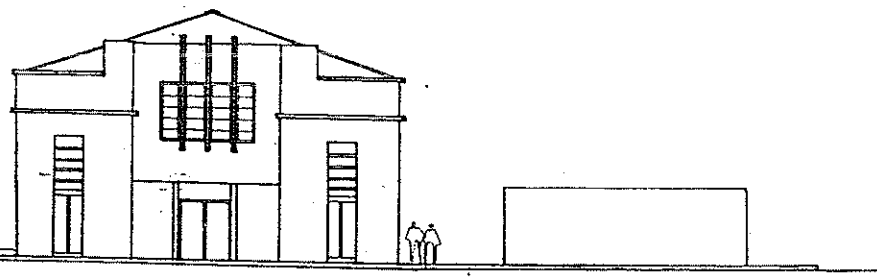
PROYECTO DE RECICLAJE



SECCION LONGITUDINAL

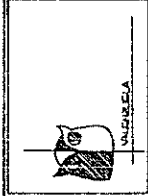


ELEVACION SUR



ELEVACION PRINCIPAL

SECCIONES Y
ELEVACIONES P.42
ABRIL 1985
ESCALA: 1/200



CONTENIDO
PROYECTO DE RECICLAJE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS DE VALORIZACION DEL
TEATRO MUNICIPAL DE SAN
JUAN OBISPO
DIGNA VALDEZUELA MORALES

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- El rescate y la valorización de la arquitectura local de los pueblos del altiplano constituye una variable fundamental en el diseño arquitectónico congruente con el pasado y la realidad nacional.
- El rescate del Centro Histórico de San Juan Ostuncalco y su desarrollo controlado como atractivo turístico puede constituirse en instrumento válido para que la misma comunidad alcance un mejor nivel de vida.
- El casco antiguo de la Villa de San Juan Ostuncalco merece ser considerado centro histórico por razones históricas, arquitectónicas, paisajísticas y urbanístico-ambientales.
- El Centro Histórico de San Juan Ostuncalco vive un proceso de deterioro acelerado por la introducción una arquitectura que no logra integrarse a los valores históricos y patrimoniales de la arquitectura local que se evidencia en un irrespeto total por los colores, formas y texturas propias de su identidad cultural.
- El Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco al estar situado en el entorno inmediato a dos Monumentos Nacionales, vincular a la comunidad con un pasado cultural importante y ser testigo de ella, debe ser recuperado siguiendo la metodología existente en materia de conservación y Restauración de Monumentos.
- La fachada del Teatro Municipal de San Juan Ostuncalco se constituye en un valioso testimonio de la introducción de los estilos funcionalista y art-decó en el área rural al ser identificados como la imagen de la modernidad.
- San Juan Ostuncalco es el centro de convergencia de otros municipios vecinos por razones históricas, comerciales y geográficas por lo que cualquier equipamiento localizado aquí beneficia a más vecinos de la región.
- Este proyecto contribuye al rescate y valorización de la arquitectura local de San Juan Ostuncalco así como a un conocimiento más profundo de ella.
- Los acontecimientos económicos, históricos y políticos que acarrió la reforma liberal favorecieron en gran medida el desarrollo cultural que dio origen al teatro en Occidente. Como consecuencia de estos hechos surgió el Teatro Municipal en San Juan Ostuncalco.
- Según el diagnóstico del edificio se concluye que es posible recuperarlo para destinarlo a un uso que no desmerezca los valores y las potencialidades del edificio.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

- Deberá realizarse un programa completo de conservación y revitalización del Centro Histórico de San Juan Ostuncalco, que sirva como base para un futuro Plan de Regulación Urbana.
- Se recomienda que en el diseño de proyectos dentro de los Centros Históricos del Altiplano sea incluida la integración, a nivel estatal y privado principalmente, a la arquitectura local como un requisito fundamental.
- Se recomienda la ampliación de la bibliografía institucional referente a la restauración, conservación y protección del patrimonio arquitectónico nacional por las instituciones que se dedican a la protección e investigación del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Fomentar la creación de una conciencia colectiva de protección al patrimonio nacional mediante la adecuada utilización de distintos canales de difusión.
- Propiciar el apoyo directo de la comunidad en el proceso de revalorización del Teatro Municipal involucrándola en actividades que posibiliten la restauración y conservación de dicho edificio, como puede ser la recaudación de recursos económicos.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Molina, Vinicio, "Conservación y Restauración de la Antigua Casa de don Chebo Ibarra en el Centro Histórico de Quetzaltenango", Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1991.
- Alvarez Mora, Alfonso, "Las Transformaciones Urbanas en la Ciudad Histórica," Ponencia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, presentada en el Congreso Internacional de Quebec, Canadá, 1981.
- Alvarez, Miguel, "Breve Historia del Teatro Lux", en Revista Crónica, Año VIII, Número 379, del 9 al 15 de junio de 1995, Guatemala, pág. 81.
- Alfredo Plazola, "Arquitectura habitacional", Volumen II, Editorial Limusa, México, 1986.
- Arenales, Elena Patricia, "Centro Cultural en Coatepeque", Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1991.
- Barrios y Barrios, Catalina, "Manifestaciones Teatrales en Guatemala Durante el siglo XIX", Revista Alero, Universidad de San Carlos, Guatemala, Guatemala, pags. 76-90.
- Bühler, Dirk, (editor), "La Documentación de Arquitectura Histórica", Universidad de las Américas, Puebla, México, 1990.
- Cajas Ovando, Francisco, "Reseña Histórica Edificios de Quetzaltenango", S.E., s.f., Guatemala.
- Campos Venuti, Giuseppe, "Centros Históricos y Nueva Cultura de la Ciudad".
- Castro Monterroso, Héctor Santiago, "Fenómenos Urbano-Regionales, Conceptos y Términos Útiles para su Estudio", Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Universidad de San Carlos, Guatemala, 1985, 69pp.
- Ceballos Espigares, Mario Francisco y Marco Antonio To Quiñónez, "El Complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala, una Propuesta de Restauración y Reciclaje", Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos, Especialidad de Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.
- Corado Salazar, Guillermo Wosbely, "Plaza-Mercado, Centro de Intercambio para San Juan Ostuncalco", Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala, 1989.
- Cortázar, Augusto Raúl, "Los Fenómenos Folklóricos y su Contexto Humano y Cultural, Concepción Funcional y Dinámica", en

“Teorías del folklore en América Latina”, Biblioteca INIDEF, CONAC, Venezuela, 1975, 297pp.

Cortez y Larraz, Pedro, “Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis”, de Goathemala, Biblioteca “Goathemala” Publicación 20. Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1958.

Chacón Veliz, Miguel Angel y Otto René Juárez De León, “Revitalización de la Plaza La Parroquia Vieja”, Tesis Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1994.

Chanffon Olmos, Carlos, “Fundamentos Teóricos de la Restauración”, Tesis Doctoral, División de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, 1983.

Chico Ponce, Pablo y otros, “Teoría y Práctica en la Conservación de un Monumento”: Exconvento de Tecomachalco, Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural, Centro Churubusco, México, 1982.

De la Roca, Julio César, “Biografía de un Pueblo”. Síntesis Monográfica de Quetzaltenango: Interpretación de su destino, Guatemala, 1966.

De la Rosa Falcón, Gregorio Gerardo, “Reestructuración: Templo Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe”, Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, Churubusco, México, 1987.

Departamento de Arte Folklórico Nacional, Ministerio de Educación “Folklore de Guatemala 2”, Guatemala, 1966.

Departamento de Arte Folklórico Nacional, Ministerio de Educación “Folklore de Guatemala 3”, Guatemala, 1967, 95pp.

Díaz-Berrio, Salvador y Olga Orive, “Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico”, en Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana, No. 3, México, UNAM/División de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura, diciembre de 1984, págs. 5-10.

Fernández Molina, Manuel, “Incidencia de los terremotos en el teatro guatemalteco”, ensayo presentado en el Primer Congreso sobre el Teatro Hispanoamericano, celebrado en Edmonton, Canadá. 1981.

Fernández Molina, Manuel, “El Teatro en la Ciudad de Guatemala, en la Época de la Independencia”, Guatemala, 1975.

Frampton, Kenneth, “Historia Crítica de la Arquitectura Moderna”, Ediciones G.Gili, S.A., México, 1983, 338 pp.

García Laguardia, Jorge Mario, “La Reforma liberal en Guatemala”, Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1985.

García Mejía, René, “Raíces del Teatro Guatemalteco”, Ministerio de Educación, Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Guatemala, 1972, 136 pp.

- Garda Brumat, David, *Historia en Imágenes de la Arquitectura Guatemalteca del Siglo XX*, tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 1980, 231 pp.
- Gaya Nuño, Juan Antonio, *Historia del Arte Universal*, Editorial Everest, 3a. edición, España, 1984, 524 pp.
- González Orellana, Carlos, "*Historia de la Educación en Guatemala*", México: B. Costa-Amic Editor, Colección Científico Pedagógica, 1960.
- Hahmann Ávila, Bruno G., "*Consideraciones para la valorización de la Iglesia de San Gaspar Vivar*", A.G. Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad Rafael Landívar, 1986.
- Hardoy, Jorge Enrique y otros, *Centros Históricos Americanos*, Documento de Arquitectura Nacional y Americana IAlA, Argentina, 1978.
- Hardoy, Jorge Enrique y Mario Dos Santo, *Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos*.
- Holsting, Rainer, *Monografía del Municipio de Ostuncalco*, Centro de Capacitación e Investigación Campesina, Diócesis de Quetzaltenango, Guatemala, 1991.
- Instituto Nacional de Estadística, *IX Censo Nacional de Población de 1981*.
- Instituto Nacional de Estadística, *VI Censo Nacional de Habitación de 1981*.
- Instituto Nacional de Fomento Municipal, *Memoria Anual de Labores*, 1970, 70 pp.
- Instituto Geográfico Nacional, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, 1961.
- Instituto Geográfico Nacional, *Atlas Nacional de Guatemala*, 1971.
- Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. *Revista Audaz*, 5 números, Ostuncalco, Quetzaltenango, 1976 a 1979.
- López Candeira, José Antonio, *La Escena Urbana, directrices para una política de conservación de la escena urbana*, Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), España, 1980, 173 pp.
- López Morales, Francisco Javier, *Arquitectura Vernácula en México*, 2^{da}. Edición. México: 1990.
- Lynch, Kevin, "*La Imagen de la Ciudad*", Ediciones Infinito, Biblioteca de Planeamiento y Vivienda, volumen 9; Argentina, 1970.

MacGowan, Kenneth y William Melnitz, Las Edades de Oro del Teatro, Traducción de Carlos Villegas, México, 1987.

Maldonado, Eva Julieta, Puesta en Valor del Teatro de Huehuetenango, Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Monzón, Marolo y Sandra Rivera, Conservación del Centro Histórico de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1990.

Neufert, Ernest. "Arte de Proyectar en Arquitectura", Editorial Gustavo Gili, S.A., 12a. edición, España, 1977.

Ortega y Gasset, José, La idea del Teatro, Colección el Arquero No. 16, 3a. edición, España: Revista de Occidente. 1977.

Paniagua Soto, José Ramón, Movimientos Artísticos, Aula Abierta Salvat, Colección Salvat Temas Clave, Savat Editores, S.A., España, 1981, 64 pp.

Prinz, Dieter, Planificación y Configuración Urbana, 3a. edición México: Gustavo Gilli, 1986.

Revista Feria de Candelaria, Ostuncalco, Quetzaltenango, 1940.

Revista "Despertar de Juventud", Ostuncalco, Quetzaltenango, 1960.

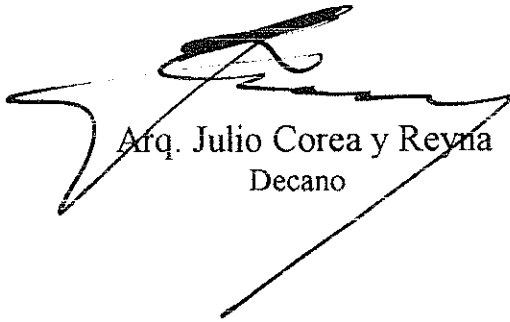
Valenzuela Reyna, Gilberto, "Guatemala y sus Gobernantes", Editorial del Ministerio de Educación Pública, Colección Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, Volumen 28, Guatemala 1,959.

Velázquez García, Elda, Proyecto de Restauración del Teatro de Totonicapán, Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1981.

Villacorta C., J. Antonio, Historia de la República de Guatemala (1821-1921), Guatemala, Tipografía Nacional, 1960.

White, Edward T. "Manual de Conceptos de Formas Arquitectónicas", Editorial Trillas, México, 1980.

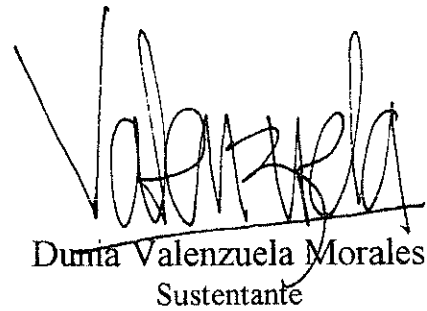
IMPRIMASE



Arq. Julio Corea y Reyna
Decano



Arq. María Elena Molina
Asesora



Daria Valenzuela Morales
Sustentante